

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 18
celebrada el jueves, 10 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000012. Moción relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-19/I-000022. Interpelación relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000736. Pregunta oral relativa al paro registrado en Andalucía y afiliación a la Seguridad Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000737. Pregunta oral relativa al conflicto laboral de los trabajadores del aeropuerto de la base militar de Rota (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000743. Pregunta oral relativa a las iniciativas de cooperación local y puesta en marcha de los denominados Planes de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000786. Pregunta oral relativa a pérdida de empleo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000765. Pregunta oral relativa a procesos de selección de altos cargos del Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000753. Pregunta oral relativa al pago a proveedores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000767. Pregunta oral relativa a la privatización de empresas públicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000742. Pregunta oral relativa a la conciliación de la vida escolar y deportiva en deportistas de alto rendimiento, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000761. Pregunta oral relativa a la situación de los afectados por el incendio en el entorno de Doñana en 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000734. Pregunta oral relativa a datos sobre las especies de caza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000749. Pregunta oral relativa al 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000787. Pregunta oral relativa a anuncio de aranceles por EE.UU. a productos agroalimentarios españoles, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000785. Pregunta oral relativa al anuncio de imposición de aranceles a los productos agroalimentarios españoles, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000759. Pregunta oral relativa a un responsable por consejería para vigilar los fondos europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

11-19/POP-000777. Pregunta oral relativa a salvaguarda de los intereses de los sectores afectados por la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000740. Pregunta oral relativa al inicio del curso universitario 2019-2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000741. Pregunta oral relativa a mejora de la ejecución de los fondos europeos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000746. Pregunta oral relativa a dotación de una segunda ambulancia en Antequera (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000751. Pregunta oral relativa a contrato del servicio de transporte sanitario aéreo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000770. Pregunta oral relativa a la integración de los trabajadores de las agencias sanitarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000770. Pregunta oral relativa a la integración de los trabajadores de las agencias sanitarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000783. Pregunta oral relativa a renovación de contratos en el SAS, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000784. Pregunta oral relativa a cierre de la planta de Cirugía Plástica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000760. Pregunta oral relativa a informes jurídicos de la Junta de Andalucía sobre la exhumación de Queipo de Llano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000748. Pregunta oral relativa a la reestructuración de la Agencia de Instituciones Culturales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000756. Pregunta oral relativa a la reapertura del caso sobre la adjudicación de la mina de Aznalcóllar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

11-19/POP-000738. Pregunta oral relativa a la política fiscal para el año 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000739. Pregunta oral relativa a la captación de inversiones en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000745. Pregunta oral relativa al cambio climático, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000763. Pregunta oral relativa al impulso a la economía andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000010. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la estrategia andaluza frente al reto demográfico, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa a la atención de las demandas de los andaluces, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a la reprobación por el Parlamento de Andalucía de la Ministra de Hacienda en funciones, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLP-000093. Proposición no de ley en defensa de los colegios públicos rurales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día diez de octubre de dos mil diecinueve.

MOCIONES

11-19/M-000012. Moción relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía (pág. 12).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 34 y 35: rechazados por 46 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 32 y 33: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 5: aprobado por 58 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos del 6 al 18 y del 20 al 31: rechazados por 46 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 19: rechazado por 32 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos del 1 al 4: rechazados por 45 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-19/I-000022. Interpelación relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral (pág. 29).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000736. Pregunta oral relativa al paro registrado en Andalucía y afiliación a la Seguridad Social (pág. 39).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

11-19/POP-000737. Pregunta oral relativa al conflicto laboral de los trabajadores del aeropuerto de la base militar de Rota (Cádiz) (pág. 42).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000743. Pregunta oral relativa a las iniciativas de cooperación local y puesta en marcha de los denominados Planes de Empleo (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000786. Pregunta oral relativa a pérdida de empleo en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000765. Pregunta oral relativa a procesos de selección de altos cargos del Gobierno andaluz (pág. 51).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000753. Pregunta oral relativa al pago a proveedores (pág. 54).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000767. Pregunta oral relativa a la privatización de empresas públicas (pág. 57).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000742. Pregunta oral relativa a la conciliación de la vida escolar y deportiva en deportistas de alto rendimiento (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

11-19/POP-000761. Pregunta oral relativa a la situación de los afectados por el incendio en el entorno de Doñana en 2017 (pág. 62).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-19/DI-000008. Declaración Institucional para la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares y allegados (pág. 65).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

11-19/DI-000009. Declaración Institucional relativa al 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana (pág. 67).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000756. Pregunta oral relativa a la reapertura del caso sobre la adjudicación de la mina de Aznalcóllar (pág. 69).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000738. Pregunta oral relativa a la política fiscal para el año 2020 (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000739. Pregunta oral relativa a la captación de inversiones en Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

11-19/POP-000745. Pregunta oral relativa al cambio climático (pág. 87).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000763. Pregunta oral relativa al impulso a la economía andaluza (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000749. Pregunta oral relativa al 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana (pág. 99).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000734. Pregunta oral relativa a datos sobre las especies de caza (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000787. Pregunta oral relativa a anuncio de aranceles por EE.UU. a productos agroalimentarios españoles (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000785. Pregunta oral relativa al anuncio de imposición de aranceles a los productos agroalimentarios españoles (pág. 107).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000759. Pregunta oral relativa a un responsable por consejería para vigilar los fondos europeos (pág. 110).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

11-19/POP-000777. Pregunta oral relativa a salvaguarda de los intereses de los sectores afectados por la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos (pág. 113).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000740. Pregunta oral relativa al inicio del curso universitario 2019-2020 (pág. 116).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000741. Pregunta oral relativa a mejora de la ejecución de los fondos europeos (pág. 118).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000746. Pregunta oral relativa a dotación de una segunda ambulancia en Antequera (Málaga) (pág. 120).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000751. Pregunta oral relativa a contrato del servicio de transporte sanitario aéreo (pág. 122).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000770. Pregunta oral relativa a la integración de los trabajadores de las agencias sanitarias (pág. 124).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000783. Pregunta oral relativa a renovación de contratos en el SAS (pág. 127).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

11-19/POP-000784. Pregunta oral relativa a cierre de la planta de Cirugía Plástica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada (pág. 130).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000760. Pregunta oral relativa a informes jurídicos de la Junta de Andalucía sobre la exhumación de Queipo de Llano (pág. 133).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000748. Pregunta oral relativa a la reestructuración de la Agencia de Instituciones Culturales (pág. 136).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000010. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la estrategia andaluza frente al reto demográfico (pág. 138).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobado por nanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa a la atención de las demandas de los andaluces (pág. 155).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 68 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

11-19/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a la reprobación por el Parlamento de Andalucía de la Ministra de Hacienda en funciones (pág. 173).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 55 votos a favor, 33 votos en contra y 11 abstenciones.

11-19/PNLP-000093. Proposición no de ley en defensa de los colegios públicos rurales en Andalucía (pág. 191).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 3, 4 y 7: aprobados por 44 votos a favor, 12 votos en contra y 43 abstenciones.

Votación del punto 2: rechazado por 44 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 6: aprobado por 87 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veinte minutos del día diez de octubre de dos mil diecinueve.

11-19/M-000012. Moción relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vayan tomando sus escaños, que vamos a iniciar la sesión.

Bueno, señorías, decirles a sus señorías, para que se lo comuniquen también al resto de sus compañeros y puedan organizarse sus agendas, que la votación tanto de la moción como de la propuesta del Grupo de Trabajo y de la primera PNL, se votarán tras el debate de esa primera PNL, que será aproximadamente no antes de las 16:30 de la tarde. Y después, cuando se debatan las dos últimas PNL, votaremos esas dos últimas PNL.

Bueno, comenzamos por el debate de la moción relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia de Andalucía, presentada por el Grupo Socialista.

Recordarle al señor José Antonio Martín que esta moción tiene formuladas 45 enmiendas, 12 presentadas por el Grupo Popular, 18 presentadas por el Grupo de Adelante Andalucía, 15 por el Grupo de Ciudadanos, que han sido todas admitidas a trámite y con el visto bueno de la Cámara.

Tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Buenos días, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, Juan José. Juan por mi padre y José por los abuelos. No José Antonio. Pero bueno, una pequeña anécdota.

Muchas gracias, de nuevo.

Decía, buenos días, señorías, presidenta.

La moción que hoy les presento en nombre del Grupo Parlamentario Socialista es el resultado de un trabajo de análisis, de un examen detallado sobre el estado actual en el que se encuentra el sistema de dependencia en nuestra tierra. Y que viene aquí como consecuencia de la interpelación a la consejera de Igualdad en el pleno anterior.

Pero, señorías, permítanme que me detenga aquí un instante, antes de continuar con la moción. En el inicio de esta semana hemos podido presenciar las continuas acusaciones por parte de la consejería, en una estrategia orquestada, por la supuesta existencia de solicitudes de dependencia que no se tramitan. Y, señorías, esto es una acusación muy grave porque pone el foco en una acusación directa a los trabajadores y a las trabajadoras, dejando en mal lugar a los profesionales que duramente trabajan todos los días a pesar de la falta de recursos humanos que tienen. Por tanto quiero desde aquí mostrar, en nombre del Grupo Par-

lamentario Socialista, el total respeto y reconocimiento por la profesionalidad y por el trabajo de estos profesionales, porque gracias a ellas, especialmente, han ayudado a más de 200.000 personas dependientes en estos últimos años en Andalucía.

[Aplausos.]

Porque, señorías, cuando se habla de solicitudes sin registrar, aparte de faltar a la verdad, se está haciendo una acusación muy seria porque se está tachando de irresponsables a los empleados públicos, se les está diciendo que no están haciendo su trabajo. Por tanto, si alguien está siendo irresponsable es esta consejera, porque pretende construir una verdad con cimientos falsos, creando su propia montaña de excusas para cargarse el actual sistema, el actual modelo de dependencia.

Y por eso, señorías, por eso mismo, hoy presentamos esta moción. Una moción en defensa del sistema de atención a la dependencia, porque el sector ya ha visto que hay dos modelos encima de la mesa, dos modelos de entender las políticas de autonomía personal y atención a la dependencia. Porque en Andalucía, y así nos lo transmitieron la semana pasada, ya hay una clara preocupación por la viabilidad, por la sostenibilidad y por el futuro de la dependencia. Y, en este sentido, creo que todos deberíamos compartir que las políticas de autonomía personal y atención a la dependencia son políticas vitales, vitales no solo para miles de personas que necesitan ayuda, sino vitales también para las familias andaluzas, que son las que tradicionalmente han ido asumiendo el cuidado de las personas dependientes. Y tanto es así que la dependencia es una de las políticas sociales más valoradas por la ciudadanía. De hecho, en Andalucía se ha llegado a atender a una de cada cinco personas dependientes a nivel nacional. No en vano, podemos afirmar que somos la comunidad que más ha desarrollado a nivel nacional la Ley de promoción y autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Y estas podían ser frases mías, pero estas son palabras de la consejera de Igualdad, que así lo reconocía en una de las comisiones de Igualdad, el buen trabajo que ha venido haciendo la gestión socialista de estos años atrás.

Y lo hemos hecho además, señorías, solos. Lo hemos hecho a pesar de no recibir la financiación adecuada por parte del Estado, y lo hemos dicho y lo hemos denunciado mil y una veces. La financiación de la dependencia se recortó, y se recortó en 2012, y se recortó por una persona, y se recortó por la persona que hoy se sienta en la presidencia de la Junta de Andalucía, porque en aquel entonces no consideraba que había otras prioridades..., porque consideraba que las prioridades eran otras y la sostenibilidad económica de la dependencia no era una de ellas. Por eso, señorías, permítanme que ponga en duda la sensibilidad del presidente, del señor Moreno Bonilla, en temas relacionados con el apoyo al sector de la dependencia, porque es desde ahí, desde 2012, cuando, desde ese momento, la atención a la dependencia se quedó herida.

Y, como digo, en Andalucía a pesar de ello resistimos. Eso sí, con muchos problemas, pero conseguimos resistir.

Y siento preocupación, señorías. Me preocupa cuando uno revisa los datos oficiales del ministerio —sí, los oficiales, los del ministerio—, porque uno ve claramente que ha habido un paso atrás en la atención de personas con dependencia en Andalucía. Y los datos no mejoran, las listas de espera aumentan, la entrada de personas en el sistema de dependencia se ha ralentizado, igualmente las prestaciones. Y son datos, como

digo, oficiales del Imserso —ya sé que ustedes hoy los querrán ocultar—. Y es que podemos decir claramente que en estos primeros nueve meses, de enero a septiembre de este año, el balance de este Gobierno es un balance pobre, tanto es así que se ha incrementado la lista de espera ya en 4.406 personas más. Y esto se debe a una consecuencia, se debe a que la entrada de personas en el sistema es lenta, muy lenta. Con este Gobierno se incorporan de media 477 personas al mes, frente a las 1.292 que se incorporaban con el anterior Gobierno en el año 2018. Por lo tanto, señorías, es un dato más que negativo. Pero si comparamos las personas que entran en el sistema al mes, 477, con las personas que entran al mes en las listas de espera, 490 todos los meses, el resultado es una flechita hacia arriba, una evolución, un crecimiento constante y continuado, mes tras mes, de las listas de espera. Y esto, señorías, es muy preocupante. Porque, de haberse mantenido el ritmo anterior de crecimiento, estaríamos hablando de que, en estos nueve meses, se deberían haber incorporado al sistema 11.600 personas, las cuales podrían tener hoy reconocido su derecho a un servicio o a una prestación económica, y, por desgracia, no lo están.

Por tanto, hoy existe en la actualidad una lista de espera de 4.406 personas más, que corresponden a la gestión del Gobierno que se sienta aquí a la derecha.

[Aplausos.]

Y, señorías, lo que nos ha llevado a esta moción es precisamente buscar solución a este grave problema. Porque la dependencia necesita ayuda, pero igualmente también necesita compromiso político, y ese compromiso político puede empezar también hoy apoyando esta moción. La dependencia necesita presupuestos reales para poder llevarla a cabo de manera digna, por eso mismo pedimos incrementar esa financiación. Pero no se me pongan nerviosos, nosotros también queremos, por supuesto, que sea al 50% la financiación del Estado, al 50% las comunidades autónomas, porque es que así lo dice la ley. Y nosotros estuvimos haciéndolo durante todos estos años soportando más del 80%, sin ayuda del Gobierno del Partido Popular, sin ayuda de ese Gobierno insensible a las políticas de dependencia.

Y, como digo, queremos el compromiso del Gobierno andaluz, el compromiso de que cuando Pedro Sánchez sea el próximo presidente y tengamos en este sistema 50-50, el Gobierno, como consecuencia de esto, no se le ocurra bajar su aportación, es decir, que siga manteniendo su aportación como mínimo esos 1.100 millones de euros que tiene que aportar, no se le ocurra bajarlos, como ha hecho por ejemplo con la financiación contra la violencia de género, que, en cuanto ha recibido financiación por parte del Estado, ha bajado su aportación. Por lo tanto, no nos valen ni nos vamos a permitir trucos contables.

¿Para qué? Pues para seguir con el modelo actual, priorizando los servicios frente a las prestaciones económicas. Y cuidado, cuidado con los cambios de modelo, como ya ha anunciado el Gobierno de PP y Ciudadanos, primando la prestación de concesiones económicas en vez de las plazas en centros residenciales o asistenciales, como hasta ahora. Cuidado con los cambios de modelo, porque el anuncio de un cambio de modelo va a significar que las personas con dependencia y sus familias van a tener que decidir si recurrir a sus ahorros, a su pensión o a sus propiedades para poder pagarse una plaza residencial, señorías. Porque todas las familias no tienen recursos económicos suficientes para poder pagarse 1.800 euros todos los meses, señorías [aplausos], todos los meses. Por lo tanto, cuidado con el cambio de modelo.

Y, por último, el futuro de la ayuda a domicilio pasa por aumentar su nivel de financiación, incrementar el precio de la ayuda a domicilio elevando dicha financiación a 16 euros/hora.

Por lo tanto, señorías, apoyar esta moción es darle un balón de oxígeno a la dependencia, es darle un balón de oxígeno a miles de trabajadores, especialmente trabajadoras, que necesitan garantizar la viabilidad de este servicio para mejorar así las condiciones de estas personas trabajadoras.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos parlamentarios, para fijar posicionamientos.

Comenzamos por Vox en Andalucía. La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. La moción que hoy nos trae el PSOE es un magnífico ejemplo de la hipocresía de esta izquierda incompetente, tan perjudicial para las clases más desfavorecidas. Describamos la situación. ¿Se acuerdan ustedes de la señora Montero, la actual ministra en funciones de Hacienda, la recuerdan? Bueno, pues recientemente esta señora ha exigido a Andalucía un plan de ajuste, lo cual significa recortes, recortes, ¿y saben ustedes por qué? Pues por la penosa situación y los agujeros que la propia señora Montero dejó en Andalucía antes de marcharse, felizmente, para Madrid. Felizmente para ella y felizmente para todos nosotros. Mientras la ineficacia del PSOE maltrata las cuentas andaluzas, mientras sus chiringuitos se apropian de los recursos que deberían ir a nuestro pueblo, mientras los andaluces somos exprimidos a base de tributos de toda clase, desde Madrid, mientras todo esto ocurre, desde Madrid el PSOE nos pide recortes y ajustes.

Y ustedes vienen hoy a pedirle al Gobierno de Andalucía que hagan en un año lo que ustedes no han sabido hacer en treinta años. Pero en la mayoría de sus propuestas lo que piden al Gobierno es cumplir la ley, lo cual ni siquiera han sido capaces ustedes de cumplir su propia ley. Entendemos que no será necesario hacer una moción para hacer cumplir la ley al Gobierno. Ustedes utilizan, además, para ello, un tema tan sensible como es la dependencia, la autonomía personal y la ayuda a personas más necesitadas, unas personas a las que ustedes han mantenido en el más absoluto olvido y abandono durante décadas. Porque ustedes han gobernado durante décadas, y con su moción demuestran que todo lo han dejado sin hacer, y repito: todo. Pues su moción no es más que un reconocimiento de esa más absoluta inoperancia con la que han tratado a nuestro pueblo durante todos estos años.

Señorías del PSOE, Andalucía no merece que ustedes les engañen con este tipo de mociones, con la que pretenden disfrazarse de socialistas buenistas. Y a las pruebas nos remitimos: desde el año 2012 hasta el año 2018, Andalucía se encuadra, se encuadraba, en el grupo de comunidades autónomas que se encontraban en una situación crítica. En 2012 ya aportaba casi un tercio de los dependientes reconocidos sin ayudas de toda España, casi un 30%. Ya en 2012, en aquella época, el defensor del pueblo andaluz nos decía que eran constantes las quejas sobre dependencia por parte de los ciudadanos andaluces, concretamente relacionadas con la demora en las resoluciones de los expedientes, lo cual provocaba pérdidas de derechos,

la falta de resolución de los programas individuales de atención, incluso se daba la situación de que había propuestas validadas que llevaban más de un año pendientes de resolución; más de un año y mucho más. Tampoco se llevaban a cabo las valoraciones para el reconocimiento de la situación de dependencia, etcétera. Es más, en el mes de febrero de 2019, solo el 41% de los dependientes moderados cobraban el dinero que les correspondía por ley. Eran los servicios sociales municipales quienes recibían en primera instancia a la persona que solicitaba una ayuda de la Ley de Dependencia. El ayuntamiento elevaba esa solicitud a la Consejería de Igualdad, y esta fijaba una cita para que los profesionales valoraran al demandante de la ayuda, sus necesidades, en función de su entorno familiar, y su grado de dependencia. Esa valoración regresaba de nuevo al ayuntamiento, el cual redactaba un informe que se denomina plan individual de atención, en el que proponía la prestación más adecuada para esa persona. Y ese informe volvía de nuevo a la Consejería de Igualdad, para que esta diera su aprobación y autorizara la ayuda, a partir de ese momento que tenía derecho ese solicitante.

Todo este proceso burocrático debía hacerse en un plazo máximo de seis meses, según lo que decía la ley; sin embargo, como decimos, en la oficina del defensor del pueblo andaluz se han amontonado quejas de usuarios que denunciaron retrasos de más de un año. Es más, incluso muchos solicitantes fallecían antes de ser concedida esa ayuda. Esto es una realidad y no la pueden ustedes negar. Esta realidad estaba confirmada no solamente por los solicitantes y sus familias, sino también por la propia Administración pública, por ustedes mismos, las Delegaciones Provinciales de Salud, los servicios sociales comunitarios e incluso la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia.

La situación, desde el 2012 en adelante, hasta el 2018, como decimos, ha sido de una total inactividad. Provocaron ustedes un grave desconcierto entre los afectados, multitud de personas de extrema gravedad, en penosas situaciones personales o familiares han acudido a la Administración a buscar información sobre sus expedientes, ¿y saben ustedes cuál era la respuesta de los funcionarios de su Administración? Pues muy sencilla, una frase muy cortita: vuelvan ustedes mañana. En definitiva, capotazo tras capotazo. La Administración no daba más que capotazos a aquellos andaluces que necesitaban ayudas. Es más, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia ha estado permitiendo que se prolongaran indefinidamente situaciones insostenibles, al tiempo que ha mantenido una postura de falta de transparencia para con los afectados y la ciudadanía en general.

Señores del PP, señores de Ciudadanos, por favor, plantéense una radical reforma o una eliminación total de la Agencia de Servicios Sociales. Echen a los enchufados y a los paniaguados, recuperen las competencias más importantes por parte de la consejería, el control, y bueno, si quieren darle alguna utilidad, dónsela, pero, por favor, inicien alguna actuación en este sentido.

Como ya hemos dicho anteriormente, un total de 27.658 personas fallecieron en los últimos tres años en Andalucía mientras esperaban, ya fuera de plazo, por supuesto, la tramitación de sus expedientes de dependencia. El último informe del Portal de Dependencia del Ministerio de Sanidad, con datos actualizados a 31 de julio de 2019, revela que en Andalucía había un total de 288.692 personas con derecho a la prestación por dependencia; sin embargo, a esa fecha, solo había 214.378 andaluces con algún tipo de prestación. Esa diferencia, los 74.314 andaluces, son los que estaban en la lista de espera oficial, con resoluciones que acreditaban su grado de dependencia pero sin haber recibido ayuda. Los andaluces en espera representan un 20%

del conjunto de dependientes que aguardan una prestación en todo el país. Pero, bueno, pese a la abultada cifra de personas en espera para recibir ayudas de la dependencia, el Gobierno andaluz ha podido en estos meses reducirla en algunas cantidades. Es más, el año pasado, la señora doña Susana Díaz, que aún era presidenta de la Junta de Andalucía, venía alardeando de la excelente aplicación de la ley de dependencia en Andalucía, cuando en el mes de julio del año 2008 todavía estaban en espera 89.365 andaluces, o sea, 15.000 más dependientes, solicitantes, que en la actualidad.

Además, como ya se ha podido comprobar, existía una lista oculta de espera de 34.000 andaluces en dependencia que el anterior Gobierno no había sacado a la luz.

Por poner un acento en la provincia de Cádiz, que es mi provincia, podemos determinar una cantidad, que ya ha salido a la luz, de estas solicitudes que estaban en el cajón, pendientes de grabación y que no aparecían registradas en el sistema, con lo cual, no aparecían ni siquiera en la lista de espera, que ascendía a 3.086 solicitudes, de las cuales 1.595 se corresponden con solicitudes de iniciación del procedimiento de dependencia y 1.491 son de revisiones de grado...

Cuando el señor Sánchez Haro me deje terminar, terminaré; me queda muy poco tiempo.

Vox tiene el firme compromiso en acabar con el derroche y los chiringuitos para conseguir que los recursos se destinen a políticas tales como la política de dependencia y autonomía personal. Debemos centrarnos en tratar de conseguir una vida digna a quienes llegan deteriorados al final de su vida, después de haberlo dado todo para su familia, que es el eje vertebral de nuestra sociedad, y para nuestra sociedad.

No debemos olvidar que, detrás de cada expediente, hay una persona que necesita un apoyo en diverso grado para las tareas básicas de la vida diaria y que entre los solicitantes se encuentran personas afectadas de grados elevados de dependencia, menores de edad, enfermos mentales, etcétera.

Señorías del PSOE, señor Martín, utilizar las necesidades de este colectivo para intentar socavar a nuestro Gobierno autonómico es algo absolutamente deshonesto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Vanessa García Casaucau tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Nos hubiera gustado que en este debate tan importante estuviera la consejera de Igualdad presente, igual es que está muy ocupada sacando notas de prensa. De todas maneras, esperamos que allá donde esté, les hagan llegar ustedes nuestras palabras.

Hoy debatimos esta moción del Partido Socialista, relativa a política general en materia de autonomía personal y atención a las personas dependientes en Andalucía. Y estas personas, las que están y las que desgraciadamente ya no están con nosotras, sus familiares y el conjunto de la sociedad son conocedoras de la política en materia de dependencia que han llevado a cabo tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, como Ciudadanos, en cualquiera de las Administraciones en las que han ostentado un Gobierno. Políticas como, por ejemplo, la de nuestro presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, quien, con su firma y bajo el mandato del señor Rajoy, dejó de financiar adecuadamente la ley de dependencia. Dejaron al sistema tiritando, a ver si lo mataban por inanición.

Desde entonces, Andalucía mantiene a pulmón, desde el 2012, el sistema de dependencia: el 80% de inversión pública, frente al 20% del Estado. ¿Saben ustedes el quebranto acumulado para las arcas andaluzas en dependencia por esos recortes que firmó el señor Moreno Bonilla? Pues son casi 740 millones de euros. ¿Cuántos dependientes dejaron ustedes fuera del sistema y a su suerte? Pero, por si fuera poco, en 2016, la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España nos presentó a todos los grupos políticos una propuesta para firmar un pacto de Estado; un pacto de Estado de mínimos. ¿Saben ustedes los únicos que no lo firmaron? El Partido Popular.

Pero aún hay más, señorías. Expliquen por qué Ciudadanos y el Partido Popular negaron el pan y la sal a las personas dependientes, por qué rechazaron los 515 millones de dependencia en los últimos presupuestos generales del Estado. Cien millones venían para Andalucía, y ustedes dijeron que no. Dijeron que no a atender a 14.000 nuevos dependientes, dijeron que no a crear casi 3.000 nuevos puestos de trabajo en Andalucía. Y no lo decimos nosotras, las de Adelante Andalucía, lo dice la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, como también dicen que, si seguimos con el ritmo de crecimiento de estos últimos tres años, precisaremos más de seis años, más de seis años, para poder atender a las más de 75.000 personas que están esperando recibir una atención.

Señorías, el sistema de dependencia está infrafinanciado, está en una situación de extrema y urgente necesidad. Por ello presentábamos una enmienda al punto 1, porque queríamos que se garantizase la financiación del Gobierno estatal en un 50% de los costes de dependencia.

En segundo lugar, señorías del Gobierno, señorías del PSOE, en Adelante Andalucía les íbamos a pedir que paren, que paren esta guerra de cifras bochornosa, que paren de utilizar políticamente los datos de la dependencia, que paren en cada intervención de tirarse los datos a la cara. Pero es que, además, en estos días de contactos con los colectivos, con las personas dependientes, con los trabajadores y las trabajadoras les trasladamos su sentir: que dejen de utilizarlos porque se están ahogando en medio de esta batalla política que mantienen ustedes. En estos días previos al debate de esta moción, ¿saben a lo que se ha dedicado la consejera de Igualdad? A sacar titulares: la Junta encuentra 874 solicitudes de dependencia en Granada no registradas; casi 5.000 en Málaga; en Huelva, 2.703; en Córdoba, 3.773 solicitudes. La consejera se ha dedicado a otra guerra mediática; están ustedes acusando a las trabajadoras de la agencia, de AGDA, de guardar solicitudes en los cajones. Esto es lo que ha conseguido esta semana la consejera de Igualdad, que los sindicatos tengan que responder a sus acusaciones. CGT le exige que deje de socavar la dignidad de las personas que trabajan en la agencia de Dependencia; Comisiones Obreras: «el sistema de dependencia no debería ser un juego entre partidos políticos, es un derecho subjetivo». Porque ustedes hablan de solici-

tudes sin registrar, pero están faltando a la verdad: cada documento que se presenta a la Administración Pública se registra. Lo que sí sucede es que las solicitudes no se pueden grabar inmediatamente en el sistema, y ustedes saben por qué, pero no conviene decirlo, ¿verdad? ¡Porque no hay personal suficiente, porque ni lo hubo con el PSOE ni lo hay ahora! No ha habido nuevas contrataciones, pero sí ha habido bajas por excedencias, debido a la precariedad laboral, y denuncias a la Inspección de Trabajo por falta de personal. Pero eso no lo cuentan ustedes en sus notas de prensa, ¿verdad? De lo que sí hablan ustedes, señorías del Gobierno, es de un plan de choque de 77 millones de euros. Pero ¿dónde están esos 77 millones de euros? Porque estas trabajadoras siguen trabajando a destajo las mismas pocas, sin contrataciones nuevas; no tienen ninguna nueva medida de agilización ni de digitalización, no hay ni un cambio nuevo con respecto al Gobierno anterior. ¿Dónde están esos 77 millones? Queremos verlos, queremos saber en qué se los han gastado.

Señorías del PSOE, en cuanto a su moción, nos causan sorpresa estas 35 propuestas que hacen ahora para mejorar su pésima gestión. Pero, oiga, bienvenidas sean. Se ve que desde los sillones de la oposición piensan ustedes más en el pueblo andaluz y menos en su partido. Coincidimos en la mayoría de los puntos, pero con matices distintos. Por ello, presentábamos 18 enmiendas, que entendíamos venían a sumar a esta moción, relativas a financiación, a reforzar las plantillas, a garantizar la igual aplicación de la ley en todas las provincias andaluzas, a reforzar y apoyar la independencia del personal técnico y a crear una red andaluza de centros sociosanitarios, entre otras. Pero quiero resaltar dos aspectos de esta moción: uno, la ayuda a domicilio. ¿Cómo pueden tener tanta cara? ¡Ustedes, con concursos públicos paralizados desde el 2007, explotando a las trabajadoras y en la más absoluta precariedad, con precios de 13 euros la hora, que no se revisan desde 2007! Y de esos 13 euros, ¿cuánto cobraban las trabajadoras? Cobraban 7, 5 y hasta 4 euros la hora. Nosotros presentamos dos enmiendas atendiendo a la lucha de estas mujeres, precio mínimo 18 euros la hora, y que esta subida repercuta directamente en el salario de las trabajadoras. Pero es que además, después de años de llenar de millones las arcas de las empresas constructoras que entraron en la dependencia, como hace ACS, Sacyr, OHL, ahora plantean el concierto social. No, nosotras apostamos por que el servicio sea público, tal y como requieren las trabajadoras.

Segundo punto en el que me quería detener: asistencia personal. En una ley denominada «promoción de la autonomía personal», ustedes dedican un solo punto a la asistencia personal. La asistencia personal en Andalucía es residual, se reduce solo a un proyecto piloto, a diez personas en toda Andalucía, cuando ya deberíamos tener normativa para asegurar una vida independiente. Se habla aquí muy poco en el Parlamento de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de tender a cambiar el modelo de instituciones residenciales y más de invertir en un modelo de vida propio. Presentábamos tres enmiendas al respecto también para mejorar la asistencia personal. Señorías, no se trata de pedir favores, se trata de exigir y cumplir derechos humanos. Se trata de que construyamos una comunidad de cuidados que no deje a nadie atrás, una comunidad que proteja y ayude a todas las personas que lo necesitan, porque el día de mañana podríamos ser cualquiera de nosotras o de nosotros, y no queremos que la suerte vuelque la balanza, no queremos que solo quien tenga recursos pueda tener alguien que le cuide y le acompañe.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora González Insúa, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En contestación a su señoría de Adelante Andalucía, la ausencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales se debe a un viaje de trabajo en Bruselas, si no la consejera estaría aquí, como no puede ser de otra manera.

Y, dicho esto, voy a empezar diciendo que..., comenzaré esta intervención diciendo que agradecemos todas las aportaciones que ayuden a mejorar la atención a todas las personas dependientes y a las personas con discapacidad, y que también pongan en valor a todos los trabajadores y todas las trabajadoras de la Administración dedicadas a la atención a las personas dependientes. Y miren, señores del Partido Socialista, señor Martín, hay que tener la cara como el cemento armado para traer una moción con 35 puntos y con estas características aquí, a esta Cámara, después de la dejación que han tenido en cuestiones en materia de políticas sociales en Andalucía. Hay que tener la cara como el cemento armado.

[*Rumores.*]

Mire, ¿sabe lo que me apetece?, a mí lo que me apetecería en este momento es hacerle un Labordeta, pero, claro, la cortesía parlamentaria no me lo permite. Y como le gustan tanto las cifras, yo le voy a dar cifras, yo le voy a dar cifras. Mire, a 31 de agosto de 2019, en Andalucía se atiende a 215.598 personas dependientes, 3.355 más que el año anterior; 285.903 prestaciones, aumentando la cifra en 6.629 personas. Desde la puesta en marcha del plan de choque en materia de dependencia en abril de 2019, se han incorporado, a 31 de agosto, 15.816 personas al sistema de autonomía personal, y atención a la dependencia se han concedido un total de 25.569 prestaciones. El año pasado se concedieron 19.140. La diligencia y la gestión de la consejería, señoría, son obvias.

Y todo esto en un sistema que, antes del cambio de gobierno, se encontraba absolutamente colapsado: 75.000 personas en listas de espera, miles de personas ocultas que no aparecían en el sistema, miles de personas ocultas en los cajones, en los cajones de la vergüenza del Partido Socialista.

[*Aplausos.*]

Más de 21.000 solicitudes, más de 21.000 personas con nombres y apellidos, señorías, más de 21.000 casos de desesperación y de desesperanza, más de 21.000 casos pendientes en esos cajones de la vergüenza del Partido Socialista. Más de 21.000 personas a la espera de una valoración y que el Gobierno anterior del Partido Socialista dejó en el limbo, en el limbo asistencial. Sí, señorías. Mientras hacían ese brindis al sol y se envolvían en la bandera de la discapacidad a golpe de titulares, maquillando las estadísticas que presentaban y poniendo su modelo de gestión como éxito, cuando los cajones evidenciaban su fracaso más estrepitoso, señorías.

Y, como le gustan los datos, seguimos con los datos. Podría también mencionarle la financiación destinada a la dependencia en el 2017, que fue de 23 millones de euros, y en 2018 lo redujeron ustedes a 21 millones

de euros. Este Gobierno, señorías, el Gobierno del cambio ha elevado ese presupuesto en 2019 a 84 millones de euros. Aquí, los del Gobierno, los de los recortes: 84 millones de euros, frente a los 21 últimos que ustedes pusieron a disposición de la dependencia.

En relación con el coste por plaza, señorías, seis años congelado, seis años congelado el coste por plaza. Entonces no les preocupaban a ustedes, no les preocupaban a ustedes ni los dependientes ni las familias de los dependientes, ni les preocupaban los trabajadores y las trabajadoras que se ocupaban de los dependientes. Eso no les preocupaba, entonces no les preocupaba, cuando ustedes congelaron, seis años congelado el coste por plaza.

Este plan de choque es un plan de choque real, señoría, y no como el que presentaron ustedes en campaña electoral, ese plan de choque fantasma que todavía no hemos conseguido saber de qué se trataba.

Y seguimos con los datos, señorías. Durante la legislatura pasada ustedes sacaron 42 plazas residenciales de discapacidad; en cuatro meses este Gobierno 265 plazas, tanto que les gusta hablar de datos, señorías.

[Aplausos.]

Estamos, señorías, simplificando y agilizando los planes. Es verdad que a nosotros nos gustaría ir mucho más rápido. Todo para la dependencia es poco, señorías. Todo para la dependencia es poco, para los dependientes todo es poco y para las familias también es poco, y para los trabajadores también es poco. Pero seguimos trabajando y seguimos trabajando por todos ellos.

Y, mire, le voy a decir una cosa, señoría, la moción que trae aquí hoy el Partido Socialista, a todas luces, es una moción de censura a la gestión de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. No es una moción que aporte ideas nuevas ni mejore los servicios de dependencia. Y lo que es peor, ustedes siguen queriendo gobernar desde la oposición. Y con los dependientes no, ¿eh?, con los dependientes no. Así no se hace una oposición constructiva, señorías, no se hace una oposición constructiva.

Y les voy a hacer una pregunta. Me quieren ustedes contestar por qué oponen tanta resistencia a que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales trabaje por y para los dependientes. Me quieren contestar esta pregunta. ¿Por qué esa resistencia a nuevas fórmulas que pueden dar más y mejores servicios? ¿Por qué, señorías? Ya sé que está usted nerviosa. Señoría, yo se lo voy a decir el porqué, porque su soberbia les impide reconocer que esta consejería lo está haciendo bien, su soberbia les impide reconocerlo. Y como no tienen ningún argumento se inventan —sí, no tienen ustedes ningún argumento—, se inventan ustedes interpelaciones, mociones, reprobaciones y todo lo que acabe en —ones para ocultar su incapacidad manifiesta para la gestión, su incapacidad manifiesta para hacer política útil.

Ustedes han tenido responsabilidad en el Gobierno anterior y saben que se han dejado en los cajones de la dependencia miles de expedientes sin tramitar, miles de personas en el camino. Ustedes, los de las políticas de palos y latas. Lo digo lo del palo y la lata por lo sonoras y vacías de contenido. Y lo digo, sí se lo digo.

Y no paran de salir expedientes de los cajones, como les he dicho antes. Ustedes los abanderados, los abanderados, de las políticas sociales...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Los abanderados de la violencia de género, les voy a recordar que de cada 100 euros destinados a las víctimas de violencia de género, 75 euros en los cajones. Sí, ustedes, ustedes que se ponen las gafas moradas por las mañanas y que trabajan por y para el feminismo, trabajan por la igualdad. Se les ha olvidado, después de tantos años de pisar alfombras rojas, limpiarles los cristales a esas gafas moradas para ver con más claridad. Señorías, más claridad. Hay que pisar más las calles y menos las alfombras rojas.

Sí, ustedes que hablan de extrema urgencia, señorías... De extrema urgencia han sido las medidas que esta consejería ha tenido que poner para poder atender a esos miles de dependientes.

Nosotros sí que cumplimos, señoría, sí que cumplimos. Dejen ustedes de faltar a la verdad, y cuando vengan aquí y traigan una moción, traigan una moción que aporte, que aporte cosas, ideas nuevas. Pero no mientan, por favor, no mientan.

Nosotros estamos trabajando en esos planes de atención; trabajamos en un plan de choque que agilice y mejore los servicios; estamos trabajando en esa digitalización que hablaban, en un sistema nuevo que acabe con esa burocracia, y trabajamos en el aumento del personal valorador. Se ha aumentado el número de plazas para mayores: 200, por cierto, 200 plazas para mayores.

Trabajamos para que no se produzcan retrasos en los pagos y sacar a las entidades de la asfixia económica que ustedes metieron, la asfixia económica a las entidades. Ustedes metieron..., hicieron y trabajaron con su dejación... Metieron a las entidades en una asfixia económica. Ustedes, que no les han importado nunca las entidades ni los dependientes; a ustedes, que lo único que les ha importado ha sido conservar su *statu quo* en Andalucía. Es lo único que a ustedes les ha importado, lo único que les ha importado.

Y por cierto, por cierto, ya que han hablado ustedes de las políticas de Pedro Sánchez, miren, ya sabemos que ustedes no tienen mucha conexión ni tampoco mucho diálogo con Pedro Sánchez, pero...

Sí. Sí, sí, sí, sí. Con Pedro Sánchez.

Pero, verán, pónganse de acuerdo de vez en cuando y disimulen, porque Pedro Sánchez anunció antes de ayer que quería acabar en un 75%, en un 75%, con las listas de espera. Y ustedes presentan aquí una moción, una moción de un cien por cien. Pónganse de acuerdo y, por lo menos, disimulen, disimulen. Disimulen. Disimulen.

[Aplausos.]

Miren, señorías, y los datos. Los datos cantan. No sigan ustedes mintiéndoles a los andaluces, no sigan ustedes hablando de sus bonanzas en sus políticas sociales. «La Junta dice que son 4.900 solicitudes de dependencia encontradas en Málaga, no registradas en las listas de espera». «La Junta encuentra 874 solicitudes de dependencia en Granada sin registrar en lista de espera». «Más de 3.700 solicitudes de dependencia en Córdoba, no registradas en listas de espera». «Más de 4.300 solicitudes de dependencia en Sevilla que no aparecían en las listas». «Nuevos escándalo. Encuentran más de 2.700 solicitudes de dependencia ocultas en Huelva». Estas son sus políticas, estos son los datos reales. Y déjenos trabajar para y por los dependientes.

Y, desde luego, aprendan.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Vanessa García tiene la palabra.

Cuando tomen silencio, comience usted.

Cuando ustedes lo permitan, la señora García podrá comenzar.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Miren, señorías del Grupo Socialista, es realmente llamativa la clarividencia que tienen ustedes desde que están en la oposición en relación a la dependencia en Andalucía. En tan solo unos pocos meses se han dado ustedes cuenta de lo que llevamos nosotros denunciando doce años, desde que está la ley en vigor. Y es que en esta tribuna hemos escuchado, Pleno tras Pleno, mes tras mes, al Gobierno socialista, al Grupo Socialista, sacar pecho y decir que en Andalucía éramos líderes en la prestación de la dependencia, y que por supuesto que éramos los mejores.

Miren, yo no les voy a negar los méritos, nunca lo he hecho. Y es cierto que en los primeros años ustedes dieron pasos muy importantes en la aplicación de la Ley de la Dependencia. Pero ocurrió algo fantástico para sus propósitos, y es que llegó Rajoy a la Moncloa, señora Pérez, como usted bien dice. Y entonces ya ustedes tuvieron la coartada perfecta para dedicar el dinero a lo que a ustedes realmente les gusta dedicar el dinero, que es a la política de familia, de la familia socialista, y no a los servicios sociales ni a los servicios públicos.

Sin embargo, también veíamos en aquella época cómo otras comunidades funcionaban muy bien. Cómo, mientras aquí llegábamos al 35% de listas de espera, en Castilla y León por ejemplo había solo el 1,3% de listas de espera. Y en la Moncloa estaba la misma persona, señor Martín. Y el secretario de Estado era la misma persona, el que es hoy presidente de la Junta de Andalucía. Pero, como decía, ustedes seguían subiéndose aquí y seguían sacando pecho.

Y hoy nos traen una moción con 35 puntos para mejorar la dependencia en Andalucía. Y nosotros nos preguntamos, señor Martín, ¿no estaba todo tan bien? ¿O es que han estado ustedes mintiendo doce años? Porque con todo lo que piden, como decía la señora Mulas, parece ser que es que en doce años no han hecho ustedes absolutamente nada. Y, claro, a lo mejor ahora, cuando se suba el señor Martín dice: es que yo no estaba. Porque desde que el Partido Socialista está en la oposición parece que nació esta mañana. Ya lo decía la señora Díaz el otro día: es que yo no estaba. Pues sí estaban, sí estaban. Y han estado treinta y siete años.

Y les voy a poner un ejemplo de su falta de rigor en este asunto de la dependencia. Miren, *Diario de Sesiones*, debate de una iniciativa del Grupo Popular, donde pedíamos que se hiciera un plan de aumento..., un plan de aumento de plazas concertadas. Plan serio y riguroso. Señor Martín, ¿sabe lo que decía la portavoz socialista de su grupo, que votó en contra por supuesto, de aumentar las plazas concertadas? Decía —y cito—: «Las enmiendas que hemos presentado vienen a justificar no tanto la ampliación de plazas, porque

lo que tenemos son plazas que prácticamente sobran». Eso es el *Diario de Sesiones* de esta Cámara, y eso lo decía la portavoz del Grupo Socialista. Y hoy vienen ustedes aquí y piden 3.000 plazas concertadas residenciales. ¿En qué quedamos, sobran o no sobran? ¿O es que depende de si están ustedes en el Gobierno o están en la oposición?

El mismo rigor tienen ustedes con el resto de temas que tiene esta moción. Con la ayuda a domicilio. La ayuda a domicilio, lo han dicho ya también otras portavoces que se han subido a esta tribuna. Toda la vida congelada, toda la vida utilizando a los ayuntamientos de bancos, toda la vida mirando hacia otro lado con la ayuda a domicilio, cuando hemos visto en su provincia y en la mía, señor Martín, cómo alcaldes de su partido pagaban a 5 euros la hora. Toda la vida congelada la ayuda a domicilio.

Igual cuando vienen y nos piden que hay que ocupar el cien por cien de las plazas residenciales y de las unidades de estancia diurna, y si no, pagarlas al cien por cien para que se mantenga el servicio. Bendita lucidez, señor Martín, bendita lucidez que no tuvieron ustedes en 2014 cuando aprueban una orden quitando ese pago del cien por cien de las plazas concertadas vacías, poniendo en riesgo todo el sector de las residencias y de las unidades de estancia diurna. Bendita lucidez.

Y, miren, ya se ha dicho aquí también, piden el aumento del precio/plaza. También años congelado. Y, fíjense, en la convocatoria de concierto social de plazas residenciales que va a hacer este Gobierno, con 850 millones de euros, se sube el precio/plaza, se sube el precio/plaza. Ustedes hicieron una convocatoria en noviembre de 2018. Es decir, un mes antes de las elecciones, de las plazas concertadas de discapacidad. ¿Por qué no subieron el precio en esa convocatoria? No estaba subido, estaba congelado. Y me gustaría, señor Martín, que ahora, cuando usted suba, explique..., explique por qué estaba congelado el precio.

Y decía la señora García Casaucau que ahora se recurre al concierto social. Señora García, mire usted, más del 90% de residencias con plazas concertadas en Andalucía, con plazas públicas, son privadas, más del 90%. De las más de 300 residencias que hay en Andalucía, solo 14 son de titularidad de la Administración andaluza. Después de treinta y siete años de gobiernos socialistas. [*Aplausos.*] Sí, los de lo público. Pues tendrá que haber concierto social, señora García. Si no, ¿cómo? Si no, ¿cómo?

Y piden también, señor Martín, en esta moción un montón de planes de choque. Y es verdad, es verdad que hay graves problemas que tiene nuestro sistema de la dependencia y que hay..., son problemas que hay que atajar. Pero no explican ustedes de dónde salen los fondos de esos planes de choque. Porque hay que pagarlos. Salvo, salvo que ustedes quieran que los planes de choque que nosotros hagamos sean como los que hacían ustedes, que solo le servían a la expresidenta para anunciarlos en campaña electoral, pero que luego eran todo mentira. Si son de esos planes, entiendo que nos pongan ustedes de dónde sacamos el presupuesto. Pero nosotros no vamos a hacer planes de ese calibre.

Se ha hablado también de la asistencia personal, el asistente personal. Les ha entrado a ustedes también la prisa en este momento; piden el... Sí, sí, la prisa, señora Pérez. Es que usted y yo, que llevamos aquí un par de días, sabemos que el 2 de octubre de 2013 se aprobaba una proposición no de ley en esta Cámara, por unanimidad, para hacer el desarrollo normativo del asistente personal, 2013. ¿Y por qué no lo trajeron y lo aprobaron ustedes? ¡Cinco años! ¿Por qué? Estaría bien también que explicasen por qué.

Lo mismo con el refuerzo del personal administrativo de los ayuntamientos. También se aprobó por unanimidad que se reforzase el personal administrativo de los servicios sociales municipales, sobre todo, cuando

pusieron en marcha los planes de empleo, que estaban totalmente sobrecargados. Y se aprobó por unanimidad. Yo, mientras tanto, estoy esperando ese refuerzo todavía, no ha llegado. El nuevo Gobierno, sí, señora Pérez, va a ser el nuevo Gobierno.

Miren, señorías del Grupo Socialista, no tienen ustedes un currículum brillante en la gestión de la dependencia, eso es evidente. Y, además, lo han firmado en estos 35 puntos de esta moción, que ustedes no lo hicieron especialmente bien. Y aquí estamos, señorías, para resolver los problemas de los andaluces, para ser serios, para tener rigor y, sobre todo, señor Martín, para no sembrar dudas y miedo, como llevan haciendo días y como ha hecho usted otra vez esta mañana.

Señorías del PSOE, ustedes, en lo que a dependencia se refiere, carecen de total credibilidad. Miren, nosotros no hemos engañado a nadie, nunca dijimos que teníamos una varita mágica, nunca. Sin embargo, sí que dijimos que las cosas se podían hacer mejor, y eso es lo estamos haciendo, a pesar de todo lo que nos hemos encontrado y a pesar de lo que el señor Sánchez y la todavía ministra Montero hacen con Andalucía.

Y no les quepa duda, señorías del Grupo Socialista, de que eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Juan José Martín. Y le ruego que durante el transcurso de su intervención se pronuncie sobre las enmiendas.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, empezando por el principio.

Al final, hoy aquí en esta tribuna se ha hecho una acusación muy grave, que atenta directamente contra la Agencia, contra los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de la Dependencia. Y la verdad es que, al final, me voy a ir más preocupado de lo que venía —por eso presentábamos la moción—. Y me voy a ir más preocupado porque ninguno de los miembros que forman el Gobierno y los parlamentarios que apoyan a este Gobierno han hecho referencia a lo que acaba de anunciar sus socios de Gobierno, la ultraderecha, que ha dicho que ojalá se elimine la Agencia de la Dependencia.

[Aplausos.]

¿Ustedes, señorías, van a eliminar de verdad la Agencia, como les han pedido sus socios? ¿Lo van a hacer? ¿Lo van a hacer? Porque aquí no lo han dicho, no han hecho referencia a ello, señorías. Por lo tanto, me preocupa, claro que sí, claro que me preocupa.

Y señorías, ¿van a seguir criminalizando a las trabajadoras y a los trabajadores de la Agencia, hablando de solicitudes sin registrar? ¿Van a seguir por ese camino, semana tras semana, señorías? ¿Van a seguir?

[Aplausos.]

Señorías, un poco más de respeto, como decía al principio, a los trabajadores y trabajadoras de la dependencia, porque creo que merecen todo el respeto. Porque al final ninguno de los que estamos aquí somos los que sacamos adelante esas valoraciones; no somos nosotros, son los trabajadores y las trabajadoras de la Agencia.

Por lo tanto, si tanto les importa la dependencia, pues hombre, ya lo ha dicho aquí también la señora García, de Adelante Andalucía, que podrían haber empezado apoyando esos presupuestos generales del Estado, que incrementaban en 515 millones de euros la financiación de la dependencia, lo podrían haber hecho, que daban a Andalucía esos 100 millones de euros que por fin podíamos conseguir para recortar esas listas de espera.

Por lo tanto, de nuevo decirles también..., y se hablaba aquí de la clarividencia, ¿verdad?, de la clarividencia. Pues bienvenida también esa clarividencia para pedir la financiación de la dependencia al 50% de lo que le corresponde a Andalucía, porque ustedes, durante 2011, 2012, 2013, hasta el año 2017, han estado mirando para otro sitio y no aportando lo que necesitaba esta tierra para alcanzar la financiación justa y atender a las personas con dependencia.

[Aplausos.]

Y hablando de números, señora Insúa, parece que no ha mirado el certificado que ha hecho la gerente de la Agencia, que ha justificado el dinero gastado, este último año 2018, en 1.260 millones de euros para dependencia, por encima de lo presupuestado, por encima de la ejecución prevista. Así que, señora Insúa, ¿cuál es la diferencia: 84 o solamente cinco? Hay que manejar bien los datos, señora Insúa, hay que manejar bien los datos.

Y además es un dinero que ni siquiera va a gastar, no va a gastar, porque las plazas siguen vacías, están vacías, están sin ocupar y están tardando meses en ocupar esas plazas. Y, señorías, hay que decirlo aquí: las residencias están desesperadas. Y, hablando de pagar, podrían haber empezado pagando también lo que se les debe del mes de agosto, que no lo han pagado todavía. Podrían haber empezado a pagarlo, porque no lo han hecho.

[Aplausos.]

Sí, señorías. Porque lo que sí es verdad, y tenemos claro, es que cada vez que gobierna la derecha vienen los recortes en la dependencia, vienen los recortes en la dependencia. Sí, no se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos. Son un lastre, un lastre que, además, como hemos dicho al principio, fue el señor Rajoy, señorías, tres días antes de las elecciones en 2011, tres días antes, el que dijo que la dependencia no era viable. No fueron declaraciones nuestras, fueron del presidente de su partido por entonces, el señor Rajoy, y lo hizo tres días antes de esas elecciones. Y empezó a aplicar recortes solo nueve días después de llegar a la Moncloa, dejando fuera del sistema —no se acordarán— a los dependientes moderados, que hasta 2015 no se pudieron incluir. Recortó drásticamente la aportación del Estado a la dependencia en cerca de tres mil millones de euros en tan solo tres años. Y aprobó un decreto de cambios profundos para facilitar, especialmente en las autonomías gobernadas mayormente por el Partido Popular, un drástico recorte en el gasto de la dependencia. Dejó de pagar, acuérdense, dejó de pagar la Seguridad Social de 423.000 cuidadores familiares de los dependientes; les bajó un 15% su paga mensual —55 euros sobre 400—; redujo servicios, ayudas a domicilio; simplificó los baremos, de seis a tres, rebajando así las ayudas; y subió el copago de las familias. Por tanto, si esto para ustedes no es recortar, por favor, su-

ban aquí de nuevo y contrarresten, porque, desde luego, cuando ustedes gobiernan, son los que hacen los recortes en políticas sociales.

Y, además, la consejería vemos cómo toma decisiones que a nuestro juicio son incomprensibles, que atentan, además, contra las personas mayores más dependientes. De hecho, el 4 de junio, en el Consejo de Gobierno, se acordó dar prioridad en la tramitación a los expedientes administrativos a personas mayores de 80 años con dependencia moderada, de grado I. Y sorprende que la prioridad sean los mayores de 80 con menos nivel de dependencia, cuando lo lógico sería, señorías, atender a los más graves, los del grado II y grado III.

Y la verdad es que aquí hacemos una pregunta: ¿se busca atender a más personas con recursos más baratos, señorías? ¿Ese es su modelo? ¿Ese es el modelo que defiende este Gobierno, atender a más personas con recursos más baratos y poner en marcha en Andalucía el modelo *low cost*, a bajo coste, como, por ejemplo, se ha puesto en Madrid o se ha puesto en otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular? ¿Ese es el modelo del que estamos hablando, señorías?

Por eso, nosotros, a pesar de que no les guste la moción que les hemos presentado, en esa moción en que nuestro grupo lo que pretendemos hacer desde la oposición es ser constructivos y ponerle deberes al Gobierno cuando no los está cumpliendo, pedimos que se permita tratar de forma preferente a personas que por sus circunstancias específicas, requieren que se les preste una atención especial, priorizando el derecho a prestaciones de las personas mayores de 80 años en situación de dependencia severa o gran dependencia. ¿No están de acuerdo con eso, señorías? Pero, igualmente, lo hacemos en menores de 21 años, en todos sus grados de dependencia, y, especialmente, en menores de 0 a 6 años.

Y, como decía, me hubiera gustado que el discurso hoy aquí hubiera desvinculado lo que ustedes vienen dejando claro, que son las prestaciones *low cost*; es decir, yendo a prestaciones más baratas para atender a más gente, como decía. Y eso va en contra de la ley, porque la ley habla de prestaciones de carácter de servicio y no de prestaciones solamente económicas.

Por eso, señorías, nos preocupa mucho que ese sea el camino que tome la dependencia en Andalucía. Porque, en Andalucía, el 75% de las prestaciones están relacionadas con los servicios, y el 25% con prestaciones económicas. Así al menos lo dejamos: cinco puntos por encima de la media nacional. Porque, para nosotros, primar los servicios frente a las prestaciones económicas es ayudar en el entorno familiar y facilitar una protección social a quienes cuidan, pero también descargando a las familias y a su entorno más cercano. Y eso, señorías, supone una cosa, supone fortalecer los servicios de proximidad y teleasistencia, el servicio de centros de día, el servicio de ayuda a domicilio, como principales instrumentos para garantizar la calidad asistencial en el entorno de la persona en situación de dependencia. Y eso es lo que proponemos en esta moción. Porque no hemos de olvidar que fortalecer los servicios de proximidad hace que las personas en situación de dependencia no tengan desarraigo, manteniéndose en su entorno.

Por eso, señorías de este Parlamento, sí es verdad que hemos propuesto muchos planes de choque, planes de choque que sean reales, y no planes de choque que al final siguen trabajando las mismas personas que venían trabajando, los mismos trabajadores y trabajadoras que hace un año, o incluso menos, porque ni siquiera se reponen, que no hay nuevas medidas ni de agilización ni de digitalización. Y, por supuesto, estamos viendo cómo, en esos datos, en esas cifras oficiales, están subiendo las cifras de las listas de espera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

Por tanto, señorías, los datos son suficientemente graves como para tomar medidas. Y esta moción las plantea y las pone encima de la mesa. Si las apoyan, estarán tomando medidas. Si no las apoyan, estarán mirando para otro lado y estarán dejando claro que no les importa la atención a la dependencia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Aceptamos las enmiendas del Grupo Adelante.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-19/I-000022. Interpelación relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, que es la interpelación relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral, presentada por el Grupo Adelante Andalucía.

Y para su exposición tiene la palabra el señor Nacho Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Buenos días a todos y a todas.

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

Doscientos sesenta días después de la toma de posesión del Gobierno andaluz, creemos que es un buen momento para pararnos y analizar la situación, que pasa por el mercado de trabajo y la situación de bienestar laboral de los trabajadores y trabajadoras andaluzas.

Estamos en un momento complicado, pero no es el momento temporal en el que estamos ahora mismo —que lo es—, sino la evolución que está teniendo el mercado de trabajo en general, atendiendo a la calidad del trabajo, y, por tanto, de qué manera afecta a las mujeres y hombres en Andalucía.

Nuevas formas de organización del trabajo, nuevas fórmulas de negocio y nuevos tipos de empresa, que en realidad están escondiendo una pérdida de derechos y un menoscabo importante de las condiciones de trabajo. Explotación laboral que está empobreciendo de manera paulatina y progresiva a la clase trabajadora en Andalucía, y con especial incidencia en la mitad de la población de esta tierra: las mujeres. Más del 20% de los contratos que se firmaron en Andalucía en el 2018 duraron menos de una semana, señorías.

Usted, señora consejera, es una persona sensible a estos problemas. Y yo creo que esta preocupación que usted me ha transmitido muchas veces la vuelca usted en el Consejo de Gobierno. Nosotros queremos hacerle partícipe de esa inquietud, e invitarla a que se pongan en marcha políticas que vengan a poner a los trabajadores y trabajadoras en el centro de las preocupaciones del Gobierno de Andalucía.

El desmantelamiento progresivo de los mecanismos de protección legal de las trabajadoras, que no es de ahora y que viene de atrás, de otras reformas laborales que antecedieron a las últimas, está minando los derechos de trabajadores y trabajadoras. Es nuestra obligación impulsar medidas que garanticen la calidad, la seguridad, la igualdad y la salud, y que sean los elementos principales del trabajo en Andalucía.

Yo estoy seguro de que usted comparte esa preocupación y, con nosotras, la obligación de impulsar medidas que reequilibren esa situación.

Otro dato, señora consejera: el 22% de las mujeres ocupadas en Andalucía están en riesgo de pobreza, según el último informe de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza.

El análisis de las cuestiones que recoge esta interpelación quiere pararse, en primer lugar, en las grandes diferencias que se dan en el plano laboral entre hombres y mujeres.

La brecha laboral, por mucho que los negacionistas de esa realidad se empeñen en lo contrario, es una constante. La estadística es tozuda y contundente: todo el mundo reconoce que las barreras y las limitaciones que las mujeres andaluzas han de sortear son muchas. Pero, sobre todo, son dobles: tienen dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, y, una vez dentro, tienen claras desventajas para poder avanzar igual que los hombres con los mismos derechos, oportunidades y condiciones de trabajo que sus compañeros. El problema, señora consejera, no son los techos de cristal, sino el suelo pegajoso que pisa el 96% de las mujeres.

[Aplausos.]

Ahí es donde hacen faltan políticas feministas de verdad. Es necesario que los planes de igualdad en las empresas no sean solamente un anexo en los convenios colectivos. Es necesario que se procuren medidas para que estos planes sean verdaderos instrumentos de igualación de derechos, de equiparación salarial, de carrera profesional en las empresas y sectores productivos en Andalucía.

La división sexual del trabajo sigue agrandando la brecha y provocando la ocupación de las mujeres en lo que se consideran trabajos femeninos. Cuando hablamos de limpiadoras, de cuidadoras, de manipuladoras, de camareras, de operadoras, usamos el género femenino, señorías.

Es necesario que las mujeres ocupen cargos directivos. Está bien, y se está avanzando. Pero es más importante que se garanticen oportunidades para todas en todos los sectores y en todas las empresas. Ese es el problema: el suelo pegajoso que tienen bajo sus pies.

¿Sabe usted qué ocurre cuando se rompen esos techos de cristal? Que las mujeres que están pegadas al suelo van a barrer los cristales, señorías.

Tenemos algunas oportunidades y vamos a intentar aprovecharlas, señora consejera. Más compromiso de la acción de gobierno para ir corrigiendo esos desequilibrios entre hombres y mujeres cuando hablemos de salarios, conciliación, condiciones de trabajo, jornadas, formación profesional, etcétera.

Ahora hay una oportunidad de oro: mañana entran los presupuestos en la Cámara. Vamos a ver los números y el compromiso político del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos con estos problemas.

La obligación, recién estrenada en marzo de este año, de que los planes de igualdad se extiendan a todas las empresas de más de 50 trabajadores tiene que ser un acicate y tiene que servir para que ese esfuerzo colectivo tenga resultados. Hay que poner los medios. Usted se va a sentar con los agentes sociales y se puede sentar con nosotros. Vamos a incorporar mecanismos —transitemos del efectismo a la efectividad— que sean eficaces y, sobre todo, que sean transversales, señora consejera. Es muy importante también. Como lo es también que avancemos de manera decidida en las políticas que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Es difícil que una mujer, que entra a trabajar en un centro comercial a las diez y sale a las diez de la noche, pueda hacerlo.

La tradicional división de roles entre mujeres y hombres, que ven limitadas esas opciones de trabajo por tener que atender trabajos en casa, es abrumadora. Por cada hombre, hay diez mujeres que tienen problemas de conciliación.

Usted sabe que se hacen miles de horas extraordinarias que no se abonan, que no se controlan de manera efectiva las jornadas, que se incumplen sistemáticamente por exceso esas jornadas, que aún no disponemos de red de apoyo suficiente que abarque esas necesidades. En los centros de trabajo está la mano de obra, pero en el centro del trabajo están las personas, señorías, las personas. [Aplausos.]

Si saliesen de esta Cámara en este momento tantas personas como personas han muerto en accidentes de trabajo en Andalucía en lo que va de año, se quedarían el Grupo Popular y un diputado. Ochenta y dos personas han perdido la vida en Andalucía en lo que va de año por culpa de los accidentes de trabajo. Han sido 82 familias destrozadas para siempre, 82. Además, las estadísticas oficiales nos devuelven que, hasta el 30 de junio —la última que tenemos del Ministerio de Trabajo—, ha habido 630 accidentes muy graves, y otras tantas personas impedidas, invalidadas e incapacitadas para el desempeño de un trabajo. Han sido 54.000 accidentes en Andalucía en el mismo período. Estos son síntomas de una grave enfermedad que asola nuestro mercado de trabajo. Yo creo, y lo digo con toda la solemnidad, que no tenemos un problema, tenemos una emergencia social y una emergencia laboral en Andalucía.

Tiene usted una enorme responsabilidad y tiene aliado para esa batalla. Combatir esa realidad, con los agentes sociales, con este grupo parlamentario y estoy seguro que con todos los demás. Aproveche usted ese escenario de complicidad, que la nuestra ya la tiene, señora Blanco. Es necesario que Andalucía tenga una verdadera política de prevención, de vigilancia y de protección de la salud. Ahí están los datos, los accidentes se pueden evitar. Hay que hacer un mayor esfuerzo que abarque la formación, la divulgación, la prevención, la actuación inspectora y la potestad sancionadora.

Combatir los accidentes de trabajo es una responsabilidad de todos, pero hay quien tiene más responsabilidad que otros. Y hay que ser exigentes con la responsabilidad empresarial en el cumplimiento de la ley y de los medios, los protocolos y las normas técnicas en los centros de trabajo. Seamos generosos con quienes cumplen, pero seamos implacables contra quienes no cumplen. Coordinar departamentos y consejerías que tienen que asumir un papel en esta batalla. Es absolutamente intolerable que desde hace años la Consejería de Salud y la Consejería de Empleo no se entiendan para la vigilancia de la salud en las empresas. Hace falta, como digo, un verdadero sistema de vigilancia de la salud, que tienen todas las comunidades autónomas menos dos, una de ellas es Andalucía. Es imprescindible coordinarse entre consejerías y departamentos. Es necesario aumentar los recursos para la vigilancia, la coordinación de la labor inspectora con el Ministerio de Trabajo, que tenga mayor contundencia, más despliegue, apoyo logístico y medios propios con los que incrementar la eficacia de esa labor. Hay que garantizar la transparencia mediante un sistema que nos permita ver la trazabilidad de por dónde van las sanciones que se proponen por parte de la Inspección y por qué decaen muchas de ellas. Tenemos que mejorar la eficacia de la ejecución de la competencia de nuestro personal propio y preparado en los centros provinciales de prevención de riesgos. Hay que potenciar el papel del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, que tiene una plantilla ridícula y que tiene funciones importantes encomendadas, que tiene presupuesto y no se lo gasta por falta de medios. Tenemos que implementar controles públicos al papel de los agentes privados en la calificación de las enfermedades profesionales y de las calificaciones y valoraciones que se hacen de las patologías asociadas al trabajo. Luego, en la réplica, les daré algunos datos.

Es imprescindible el abordaje de las nuevas situaciones que se dan en los nuevos modos de trabajo. Aparecen nuevos riesgos para la salud. No tenemos las herramientas que permitan ni la detección ni la intervención preventiva.

Hay que hacer una labor de divulgación también, señora consejera, y formación sobre la seguridad, como usted reconoció el otro día en el pleno del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Necesitamos abordar

situaciones que hacen que el régimen punitivo de incumplimientos salga más barato a las empresas muchas veces que disponer las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores.

Voy terminando. Tiene usted un reto fabuloso, señora Blanco, en las competencias propias sobre trabajo y bienestar laboral de la consejería. Seguro que comparte nuestras preocupaciones y seguro que esta Cámara y usted sabrán lo importante que es lograr este objetivo que compartimos, que el trabajo ayude a la gente a vivir mejor.

El lunes fue el Día Internacional del Trabajo Decente. Intentemos hacer aquí el mejor trabajo en esta Cámara para lograr el mejor trabajo ahí fuera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina, le he permitido el cartel porque entiendo que es un número y no tiene ningún tipo de reivindicación política. Pero que ya sabe usted, como ya le repetí una vez a su grupo, que en este hemiciclo no se puede mostrar ningún tipo de pancarta. Es decir, un número entiendo que sí porque entiendo que no tiene connotación política.

Tiene la palabra la señora consejera, Rocío Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenos días, señorías. Señora presidenta.

Efectivamente, las políticas de la Consejería de Empleo en materia de trabajo y bienestar laboral están orientadas a la gestión más eficiente posible de las encomiendas que realiza el ordenamiento jurídico. No se trata aquí de detallar las llamadas concretas de aquel, pero sí al menos las referencias principales en la materia.

Nuestro Estatuto de Autonomía alude a varias competencias en su artículo 63, entre las que destacan cuatro: la prevención de riesgos laborales; la conciliación, mediación y arbitraje laboral; el control de la legalidad de los convenios colectivos, y la potestad sancionadora en el orden social. Un desarrollo normativo de tales competencias lo encontramos en varios textos, como la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Estatuto y la Ley de Infracciones y Sanciones en el orden social.

En cuanto a las herramientas que harán posibles las políticas públicas destinadas a la gestión adecuadamente de estas competencias, está la Dirección General de Trabajo y Bienestar Social, pero además existen órganos de participación con el fin de conocer y facilitar las funciones de los agentes económicos y sociales más representativos, como son el CARL, que usted ha nombrado; el SERCLA; el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, y la Comisión Consultiva Tripartita en materia de Inspección. Como órgano especializado, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Y, como planes de acción, la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, el Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva adoptado en el seno del CARL, y el Plan Anual de Objetivos de la Inspección.

Por tanto, y coincido con usted plenamente, uno de los objetivos estratégicos de la consejería es garantizar un entorno de trabajo estable, seguro y saludable para los más de tres millones de trabajadores y trabajadoras andaluzas, que sea además compatible con su vida familiar y personal.

De un lado, en materia de trabajo esta consejería ejerce autoridad laboral y debe desplegar competencias en materia de relaciones laborales individuales y colectivas, llevando a cabo, entre otras funciones, la imposición de sanciones propuestas por la Inspección, la fijación de los calendarios laborales, la determinación de los servicios mínimos de huelga, la tramitación de ERE, los procesos de elecciones sindicales, la mediación, arbitraje y conciliación, y la promoción de igualdad en el ámbito laboral, entre otros.

En este ámbito, uno de los principales objetivos de esta consejería es el de facilitar la conciliación de la vida personal y familiar de los trabajadores y trabajadoras andaluces, fomentando la igualdad en el ámbito laboral. De este modo, ya se han convocado dos líneas de subvenciones dirigidas una a las empresas y otra a las entidades locales, con las que se incentiva la ampliación de horarios en los centros de atención socioeducativa de atención de la dependencia, y en el caso de empresas se incluye la realización de actividades de información, divulgación y sensibilización. Pero, además, se está preparando una orden de conciliación por un importe de 7 millones de euros que recogerá, entre otras, la obligatoriedad de realizar..., vamos, la subvención para realizar planes de igualdad en las empresas de menos de 50 trabajadores, que como usted sabe el Real Decreto Ley 6/2019 no obliga a ello. Además, información..., subvenciones para información, sensibilización y divulgación y difusión en materia de conciliación en los ayuntamientos y en las empresas.

Además, en esa misma orden se incluyen medidas de flexibilidad horaria a través del fomento del teletrabajo para la contratación..., además para la contratación o el cuidado-atención de hijos e hijas menores de 3 años o miembros de la familia con discapacidad o enfermedad crónica que requieran atención continuada, así como para la contratación realizada por personas autónomas con hijos o hijas menores de 3 años, del mismo modo también para las trabajadoras por cuenta ajena.

Por otra parte, respecto a las políticas de seguridad y salud laboral, la acción de la comunidad autónoma se desarrolla, como ha hecho referencia, en un marco de actuación, con dos componentes claves: un marco legislativo estatal y la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo. Coincido con usted en que los análisis efectuados por la actividad económica determinan que existe una relevante inexistencia de verdadera cultura preventiva, y junto con el ineficiente cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales se une el desconocimiento por parte de empresarios y de trabajadores de las ventajas que aporta una adecuada prevención de riesgos laborales. La prevención es el instrumento más eficaz para evitar los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y los daños para la salud de los trabajadores. Pues bien, en consonancia con las pautas que fija la Estrategia Andaluza, debemos reforzar los instrumentos sobre los que bascula el conjunto del sistema preventivo. Y es nuestra obligación, y desde luego le cojo el testigo y contaremos con su ayuda, además de la que ya contamos con los agentes económicos y sociales. Que lo estamos haciendo con ellos, con el concurso de ellos, que están participando en el diseño de políticas de salud y seguridad en el trabajo que planteamos desde la consejería. Y hay que tener presente que estas materias no se deciden de forma unilateral, sino que se consensúan con los agentes económicos y sociales.

Y así, en primer lugar, ellos están presentes en el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, órgano tripartito desde el que se impulsan y coordinan las actuaciones de prevención. Igualmente, en el Insti-

tuto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Y, en tercer lugar, una..., recientemente se han constituido las mesas sectoriales para el diálogo social, en las que están presentes los agentes, una de las cuales está destinada a prevención de riesgos laborales y a siniestralidad laboral, en la que se plantean y queremos consensuar medidas para intentar paliarlas.

Desde este marco, en el seno del Consejo Andaluz vamos a aprobar ya el II Plan de Actuación, 2019-2020, que contiene tanto medidas existentes que se mejoran como otras nuevas que se consideran precisas para avanzar. Estas acciones son: la vigilancia en el cumplimiento de las normas que desarrollan un doble sentido a través de la actuación de la Inspección y de los técnicos habilitados. Dentro de la programación territorial de objetivos para el año 2019 se prevé un total de 21.598 actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. De las mismas, destacar las relativas a la comprobación de las condiciones de seguridad en construcción, campaña de riesgos musculoesqueléticos, de sílice cristalina y de riesgos psicosociales y biológicos. Además de mantener una continua cooperación y apoyo a la Inspección, se ha potenciado la plantilla de técnicos habilitados con 10 nuevos técnicos, lo que incrementará las acciones en un 42%. El plan contempla en 2019 la visita de 3.400 centros de trabajo.

En segundo lugar, necesitamos ayudar a las empresas a mejorar las condiciones de seguridad y salud mediante líneas de subvenciones destinadas a pymes para inversión de prevención en riesgos laborales. Se pretende evitar riesgos en los centros de trabajo, estando destinadas las subvenciones a la sustitución de maquinaria antigua, la incorporación de instalaciones específicas o la adaptación de seguridad de equipos de trabajo y maquinaria; desde luego, además sé que nos queda muchísimo por hacer pero estamos en esta línea de ayudar y de proteger a los trabajadores.

En tercer lugar, la formación para la prevención, que es un pilar importante que contribuye a la reducción de la siniestralidad. La misma se afronta desde el plan estratégico de subvenciones del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, que está dotado con 9 millones, dentro de la cual existe una línea para formación de delegados y delegadas de prevención y de empresarios. Desde el punto de vista, además, de la colaboración en la mejora de la organización preventiva, tenemos una línea de asesoramiento con el fin de promover una eficaz acción preventiva en el trabajo, prioritariamente de las empresas con mayores índices de siniestralidad. Y con este énfasis especial, sobre todo en las pymes, se lleva el programa Alerta Accidentes. Asimismo, contamos con una línea de atención para resolver consultas sobre prevención a través del correo electrónico y vía telefónica.

En cuanto a la comunicación e información, el éxito de cualquier política de salud y seguridad en el trabajo depende en gran medida de la eficacia de los canales y herramientas de comunicación, por lo que la consejería publica mensualmente un boletín de actualidad preventiva de difusión a entidades y personas que trabajan en la materia. Con el objetivo de facilitar a las empresas y trabajadores un mejor conocimiento de los riesgos y cómo prevenirlos, se desarrollan estudios y guías informativas de acceso general en la web de la consejería. Por otra parte, desde el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales —que, efectivamente hay que potenciar— se realizan campañas en medios de comunicación que pretenden ayudar a concienciar, entre la ciudadanía en general, y el mundo laboral en particular, la importancia de la prevención en riesgos laborales. Además, creemos que la sensibilización acerca de la salud y la seguridad en el trabajo debe empezar en las aulas para la enseñanza de hábitos de vida seguros, siendo más eficaz educar

en el momento en que las personas están en periodo de formación que intentar cambiar unos hábitos y estilos de vida perjudiciales después de haber sido aprendidos y practicados durante mucho tiempo. Por tanto, es necesario inculcar en ellos la prevención. Así, a través de la campaña «Aprende a crecer con seguridad» se llevan a cabo acciones formativas en colegios de educación primaria de todas las provincias andaluzas y, además, se está trabajando en colaboración con la Consejería de Educación para incidir en enseñar prevención desde edades tempranas para que, en este caso, la cultura preventiva se integre como una enseñanza más en el currículum escolar.

Desde el punto de vista de la investigación, además, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales mantiene una red de laboratorios-observatorios que últimamente se ha, recientemente se ha incrementado con el laboratorio-observatorio de gestión de prevención de riesgos laborales de las pymes andaluzas.

Respecto al compromiso presupuestario, hemos mantenido en este ejercicio 2019 las partidas destinadas a transferencias de capital, que se han visto ampliadas respecto a 2018 en 400.000 euros, y la de gastos corrientes de bienes y servicios se ha incrementado en 456.059. Efectivamente, es necesario seguir incrementando estas partidas.

En cuanto a las sinergias con otras políticas, es fundamental la actuación de los servicios públicos de salud a través de la identificación y prevención de las patologías que pueden afectar a los trabajadores y trabajadoras y que tengan su origen en un riesgo laboral. Además, junto a la Consejería de Salud, estamos desarrollando actuaciones encuadradas en el programa integral de silicosis en Andalucía. Además, la seguridad vial es otra de las preocupaciones, por su relación directa con la siniestralidad. Es por ello que tenemos prevista la firma de un protocolo de colaboración con la Dirección General de Tráfico para marcar líneas de trabajo. Además, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Nacional de Seguridad y Salud Laboral y con la Consejería de Agricultura, se va a desarrollar una campaña denominada «Tu vida sin vuelcos», dirigida a agricultores y autónomos, trabajadores por cuenta ajena y alumnado de escuelas de capacitación. Efectivamente, también incentivar buenas prácticas preventivas, para lo que vamos a conceder una distinción a una empresa andaluza que se haya distinguido por la consolidación de la cultura preventiva en nuestra tierra.

No quiero acabar sin reiterar la frustración que para esta consejera implica, por el fracaso social que supone, todo accidente relacionado con el trabajo. Manifiesto mi compromiso...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Adelante Andalucía. Señor Molina, tiene usted la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias por la información —y yo sé que también la preocupación—. A mí me parece insuficiente, señora consejera, porque conocemos lo que tenemos, pero estamos de acuerdo en que lo que tenemos es insuficiente, con lo cual, es que hay que impulsar.

Yo le he planteado unas líneas de trabajo sobre temas de igualdad, conciliación de la vida laboral, seguridad en el trabajo, prevención de riesgos, inspección... Y le he sugerido algunas líneas, que vamos a concretar en la moción, en la que creemos que Andalucía puede dar un paso adelante. Le voy a dar un dato, que a mí me hace mucha gracia, que a mí me parece muy significativo: la población ocupada andaluza está en torno a los tres millones ciento y pico mil habitantes; la población ocupada en el País Vasco, en Euskadi, no llega al millón de personas. ¿Sabe usted cuántas enfermedades profesionales se diagnosticaron en Andalucía con una población ocupada de 3.135.000 personas? 1.350. ¿Sabe usted, en el mismo periodo del año 2018, cuántas se diagnosticaron como enfermedades profesionales en un territorio que tiene tres veces menos, más de tres veces menos población ocupada, como es el caso de Euskadi? Tres mil y pico de diagnósticos. Aquí está fallando algo, no están más sanos los vascos que las andaluzas, no, yo creo que nosotros somos gente sana, el problema es que no se diagnostican como enfermedades profesionales un montón de patologías que tienen que ver con el trabajo. Hay que hablar de eso y de lo que está pasando ahí en medio, y todos sospechamos lo que está pasando.

Yo le quiero hacer una reflexión, porque lo que viene es gordo: los nuevos tipos de trabajo, los nuevos modelos de empleo están trayendo una precarización absoluta, una desregulación de las condiciones de trabajo. Y nos encontramos con toda esta orbe de empresas modernas, bajo eufemismos y palabras que suenan muy bien los móviles, pero que tienen ya la realidad de un chaval repartiendo comida, o un taxista conduciendo un vehículo que quiere ser un taxi, o una mujer que trabaja sin contrato limpiando escaleras en una comunidad. Yo quiero que usted piense, y pensemos, cada vez que hablemos de este tema, en el guarismo que he puesto aquí, que ojalá cuando acabe el año no deje vacía esta Cámara porque hayamos llegado a las 109 personas.

El pasado viernes se mató un albañil en Écija; un hombre con 48 años. El servicio de emergencias de la Junta de Andalucía, el 112, recibió el aviso a las siete y veinte de la tarde; la jornada laboral de este hombre, por convenio, tenía que haber terminado a las dos y media. Saquen ustedes sus conclusiones.

Usted tiene una información estupenda en la web, que yo consulto, aquí están las fichas de sus equipos técnicos, del programa «Podría haberse evitado». Hay un montón de casos, lo pueden ustedes ver en Internet, hay un montón de casos de accidentes de trabajo con resultado de muerte. Y en todos ellos hay una conclusión clara: se podrían haber evitado con los protocolos, medios técnicos y el cumplimiento de los requisitos que una empresa tiene que cubrir para garantizar la seguridad de los trabajadores. Este es el problema, que se podrían haber evitado y no se evitan, señora consejera.

Los Gobiernos de Baleares y el Gobierno del Estado firmaron el año pasado un convenio de colaboración que ha permitido desplegar con mucha más intensidad la labor inspectora en esa comunidad autónoma; de hecho, han aumentado las inspecciones y la eficacia de la Inspección de Trabajo un 158%. Demos el paso y planteemos esos mecanismos de colaboración con la Inspección, absolutamente insuficiente. En la ronda de reuniones que vengo manteniendo con normalidad y con carácter habitual con las organizaciones sindicales, con muchas organizaciones sindicales andaluzas, los departamentos de salud laboral, los compañeros que trabajan como técnicos, insisten una y otra vez: es insuficiente, hay mucho que hacer y no se actúa con la diligencia por culpa de medios. Nosotros tenemos la posibilidad de reforzar este trabajo, y tenemos nuestros técnicos en los centros de prevención, que van a las empresas, hacen las inspecciones, insisten en las me-

didadas de protección, no se cumplen y terminan denunciando en la Inspección. Es un proceso muy largo, que a la empresa incumplidora le sale muy barato.

Yo quiero reflexionar sobre la importancia de que los trabajadores son el motor económico; no son las empresas, son los trabajadores y trabajadoras que la conforman, la gente que va todos los días a los tajos, que abre y cierran persianas, que levantan las fábricas, que sacan para adelante el trabajo en Andalucía, ese es el motor económico andaluz, y tenemos que cuidarlo. Sin trabajadores y trabajadoras, nuestro tejido productivo no es nada. El trabajo, señorías, no se puede convertir en una actividad de riesgo. Cuando uno sale a currar, tiene que volver a casa, y tiene que volver sano y tiene que volver entero. Tomemos nota de lo que está pasando y actuemos con diligencia, con recursos y con compromiso, y no llenemos el *Diario de sesiones* de palabras que no concluyen.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de palabra de la señora consejera. Señora Blanco, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Molina, son muchos los indicadores que se emplean, algunos contenidos en el documento, que definen la acción estratégica de la Junta de Andalucía, y otros utilizados habitualmente sin necesidad de su plasmación documental. Podemos citar, para delimitar la siniestralidad, el número de ciudadanos que se han visto solventados en un accidente de trabajo, o el número de ciudadanos que se han visto solventados sus conflictos laborales, el número de expedientes tramitados por la inspección, o el número de empresarios que han recibido subvenciones, y así podíamos continuar.

Sin embargo, para finalizar esta intervención quiero hacer mención a un indicador que se utiliza de forma inexacta para valorar la acción de la Administración en materia de prevención de riesgos laborales. Me estoy refiriendo al indicador de la siniestralidad laboral y sus distintos índices.

Para hablar en su justa medida de siniestralidad, hay que precisar algunos extremos. Los sujetos obligados y responsables, según la ley, cada uno en su medida, son las partes de la relación laboral, nunca la Administración.

La prevención se debe llevar a cabo cada día. El que en un momento determinado la Administración se haga presente en un centro de trabajo no implica, tal y como ocurre en obligaciones documentales, que esté garantizando un futuro con seguridad y salud. Y la magnitud de empresas en Andalucía y el número de trabajadores, sumado a que la prevención es de aplicación diaria, hacen inabarcable un control actual detallado de las condiciones de cada centro de trabajo y prestación de servicios por parte de la Administración. Le daré una estadística al respecto, porque incide en lo que usted acaba de plantear.

A nivel de Andalucía, en la Inspección de Trabajo, el total de inspectores y subinspectores son 298. Le digo la ratio. Ratio por empresas: un inspector cada 1.635 empresas. Ratio por trabajador en régimen general: un inspector o subinspector cada 8.597 afiliados. Y ratio por autónomo: un inspector o subinspector por cada 1.802 autónomos.

Por tanto, efectivamente es necesario incidir en la presencia de la inspección, y que contribuya, definitivamente, a que la mejora de las relaciones laborales sea real y efectiva en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Es nuestra intención también realizar un convenio con la directora general de la Inspección, de hecho está previsto que, en el mes de octubre, noviembre, se desplace hasta Sevilla para empezar con las conversaciones. Soy consciente, y lo vi en la web de la Inspección, el convenio que se firmó con Baleares, y los excelentes resultados que está arrojando. Con lo cual nosotros queremos eso también para Andalucía, porque Andalucía no se merece menos que otras comunidades autónomas.

A pesar, además, de la intensa labor que se lleva a cabo, la Administración autonómica debe velar por el cumplimiento de la ley, y no solo lo podemos dejar en manos de la Inspección de Trabajo, son muchas las actuaciones que podemos llevar. Pero creemos que es necesario concienciar a los empresarios de que entiendan que la cultura preventiva es fundamental, sensibilizarlos y formarlos para que integren la prevención dentro de sus procesos productivos. Y eso es una tarea a la que nos vamos a dedicar.

En lo que se refiere a los datos, además, de siniestralidad laboral, en el primer semestre de 2019 existen una serie de indicadores cuya comparativa con los correspondientes años anteriores da una idea de cómo evoluciona la misma. Está el índice de incidencias, como usted bien conoce, que se calcula mediante el cociente del número de accidentes de trabajo con baja y el número medio de personas trabajadoras. Con la entrada en vigor del Real Decreto Ley 28/2018, se hizo obligatoria la entrada de los trabajadores autónomos y la cobertura por parte de ellos de las contingencias de accidentes de trabajo, algo que hasta entonces tenía un carácter voluntario.

Como consecuencia, al analizar la población afiliada en Andalucía, se estableció un aumento cercano al 25% con respecto a la población afiliada. Este importante aumento ha traído consigo un aumento, a su vez, del número de accidentes con baja comunicada, superior al 10% en el primer semestre del año.

Hasta julio de 2019, en Andalucía se han producido 56.000 accidentes, 56.060 accidentes de trabajo, de los que 3.186 son de autónomos. Es necesario, pues, reforzar la actividad con autónomos también. Aunque no tengamos incidencia directa en cuanto a la aplicación de sanciones por la ineficacia de la actuación preventiva que lleven a cabo, sí es necesario enseñarles y formarles sobre las bondades de la cultura preventiva. Sin embargo, efectivamente, le digo que, a pesar del incremento en el número de accidentes comunicado al comparar los índices de incidencia, se ha constatado que se ha reducido aproximadamente en un 11% con respecto al año anterior el porcentaje de la población trabajadora que ha sufrido accidentes con baja en este año, a pesar de, como digo, haberse comunicado un mayor número de estos.

Por tanto, el importante cambio que ha significado la modificación normativa de la población trabajadora hace adecuado que incidamos en el estudio de estas ratios y que veamos, además, en la comparativa con otras comunidades autónomas, la mejora que nos queda por realizar.

De todas maneras, Andalucía no está muy mal con respecto a las comunidades autónomas y con el resto de España...

11-19/POP-000736. Pregunta oral relativa al paro registrado en Andalucía y afiliación a la Seguridad Social

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, que son las preguntas de control al Gobierno.

Comenzamos por las dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y comenzamos, en primer lugar, por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al paro registrado en Andalucía y afiliación a la Seguridad Social.

El señor Molina Arroyo tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta, señora consejera.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, valoro los datos desde la inconformidad.

Créame que la consejería trabaja para luchar contra cualquier cifra de desempleo que se produzca en nuestra tierra. Jamás me va a escuchar celebrar una cifra de paro y celebrarla en ese sentido, mientras que Andalucía, además, siga contando con deficientes indicadores estructurales en el mercado laboral.

La semana pasada conocimos los datos del mes de septiembre, que ya han sido valorados, y que se registraba una subida del 0,64%. Aunque toda subida es negativa, hay que señalar que este incremento es el menos elevado de los últimos seis años en un mes de septiembre, y es un 59% más bajo que el que se registró el año pasado.

La subida de este mes responde, desgraciadamente, a un factor estacional, como es la rescisión de los contratos de verano por el final de vacaciones, lo que motiva que el sector servicios monopolice, casi por entero, la subida, con 11.848 desempleados. Se trata del único sector productivo en el que sube el paro, que también aumenta en el colectivo de sin empleo anterior.

Frente a esta subida estacional de los servicios, el paro baja en el resto de sectores: en el agrario un 8,92%, en construcción un 3,64% y en la industria un 2,38%. En la distribución provincial, el paro ha bajado en Almería, 1.170; en Córdoba, 1.038. Si bien cabe hacer especial mención a la provincia de Sevilla,

con 3.586 trabajadores menos desempleados, por ser la provincia española en la que más ha bajado el desempleo, con un descenso muy pronunciado en el sector servicios.

En cuanto a la valoración interanual, una cifra que aporta más información sobre la tendencia de esta importante ratio, el paro ha bajado en los últimos 12 meses en 41.243 personas; es decir, a día de hoy, hay un 5,13% menos de los que había hace 12 meses. No es un mal dato ya que es un descenso interanual, y es sensiblemente superior al que se produce en septiembre del año pasado, en concreto, un 10% superior al del anterior ejercicio.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Blanco, no vamos a entrar en una disputa de cifras y datos porque los datos están ahí, y la interpretación que se hace de los datos cada uno pues la aplica dependiendo de cómo quiera leerlos.

Yo quiero recordarle, como usted bien ha dicho, que en septiembre el paro registrado subió en Andalucía un 0,6%, más que en el conjunto del país; que se crearon 3.000 puestos de trabajo en el Estado, pero en Andalucía se destruyeron 13.000, y que el 95% de los contratos que se firmaron en Andalucía en ese tiempo son temporales, muy por encima de la media del dato estatal.

Si le digo esto es simplemente porque lo que pone de manifiesto son las tres características que distinguen a nuestro mercado de trabajo: fragilidad de un sistema productivo en el que lo que prima es la estacionalidad, la temporalidad y la dependencia de los factores externos.

Usted es la responsable de la Consejería de Empleo, pero creo que la responsabilidad sobre las políticas de empleo debe empapar al conjunto del Gobierno, y aquí hay muchas consejerías que tienen muchas cosas que decir.

Vamos a ver probablemente, en los próximos meses, cómo el *brexít*, los aranceles —que, por cierto, hoy están los agricultores defendiendo el olivar tradicional andaluz—, la competición turística de otros países emergentes, puede que nos pongan en algunas dificultades desde el punto de vista de la creación de empleo en Andalucía, o de la destrucción. Pero lo cierto es que, frente a esa realidad, resulta difícil de digerir que mantenga el Gobierno de Andalucía una actitud de cierta complacencia, de cierto conformismo. Lo único que hemos escuchado formalmente por parte del Gobierno es que los datos en Andalucía no son tan malos.

La decisión intempestiva y provocadora del Gobierno americano sobre el tema arancelario, que va a afectar gravemente al empleo en Andalucía, hubiera merecido, como mínimo, una comparecencia del Gobierno en esta Cámara. Mucha gente afectada.

Señorías, el 10% de los trabajadores y trabajadoras del país viven en condiciones de exclusión social, pero esa tasa en Andalucía se duplica y supera el 20%. Esta es la realidad, que afecta a nuestros hombres y mujeres en el trabajo, y mucho más a las mujeres, que sufren cruelmente la precariedad.

Hay que frenar el uso y el abuso de esos contratos precarios, y hay que procurar que los contratos de junio no sean los despidos de septiembre, señora consejera. En Andalucía, un contrato laboral quiere decir que puedes programar tu existencia de aquí a unas cuantas semanas o a lo mejor un par de meses. O, peor —hemos abundado antes sobre eso—, que no vuelvas a casa, que la precariedad, la temporalidad y la [...] hacen que el cumplimiento de los requisitos para desempeñar de forma segura un puesto de trabajo sean demasiado [...].

Esto se hace con recursos, con ingresos, con políticas activas, con inversiones públicas, en definitiva, con presupuestos, justo lo contrario de lo que propuso el Gobierno en los presupuestos que aprobó en 2019. Se acercan nubarrones, señorita, y los trabajadores y las trabajadoras están a la intemperie, la tormenta les coge fuera. Esperemos que, al menos, no les quitemos...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Créame que estamos trabajando para que se den las mejores condiciones que permitan crear empleo y romper la influencia de la estacionalidad en nuestros datos, fomentando sectores, intentando al menos fomentar sectores que aporten calidad a los puestos de trabajo y valor añadido.

No podemos tener una actitud conformista con cifras puntuales que mejoren la situación en un momento dado, necesitamos iniciar un cambio de tendencia para rebajar los porcentajes de desempleo. No debemos obviar la preocupación que hemos mostrado también en meses precedentes ante la evolución que puede tener a largo plazo el empleo por la coyuntura exterior de Andalucía. Los datos de desaceleración hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística, con el peor dato de crecimiento del Producto Interior Bruto en cinco años, junto con la amenaza latente, como usted ha dicho, de un *brexit* duro, la inestabilidad política internacional y nacional con los aranceles, son elementos ajenos al control de nuestra comunidad, por lo que tenemos que redoblar esfuerzos para permitir que Andalucía cree empleo de calidad en las mejores condiciones posibles.

11-19/POP-000737. Pregunta oral relativa al conflicto laboral de los trabajadores del aeropuerto de la base militar de Rota (Cádiz)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al conflicto laboral de los trabajadores del aeropuerto de la base militar de Rota, Cádiz.

Tiene para ello la palabra el señor José Ignacio García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, desde hace tres años, en el aeropuerto de la base de Rota, gestionado por una multinacional que se llama Louis Berger, hay un conflicto laboral. En resumen, este conflicto laboral es que la empresa quiere despedir a una serie de trabajadores para sustituirlos por trabajadores de subcontratas o con un convenio en peores condiciones laborales.

Desde hace justamente esta semana un año, hay una huelga indefinida que está sufriendo unos servicios mínimos abusivos del 85%, del 90%, y está sufriendo represión, despido, no respetar el derecho a huelga, no respetar los derechos del comité de empresa, etcétera.

La pregunta es: ¿qué piensa hacer su Gobierno ante esta situación?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, cualquier conflicto laboral en nuestra comunidad autónoma tiene una repercusión negativa, aún más en esta situación concreta, que se prolonga demasiado tiempo, como usted dice, y en la que quienes se han visto perjudicados han sido los trabajadores españoles de la base de Rota.

En primer lugar, quiero dejar claro que esta consejera apoya y ampara legalmente a todos los trabajadores andaluces en la defensa de sus puestos de trabajo y que pone todos los medios a su alcance para evitar su destrucción. Queda patente, pues, el apoyo de esta consejería a estos trabajadores.

Para situar en sus justos términos la contestación a su pregunta, lo primero que debemos tener en cuenta es la peculiaridad del centro de trabajo. Aunque el conflicto sea laboral, este se produce en una base militar compartida con otro país, que es Estados Unidos. En consecuencia, hay que contar como mínimo como

parte del derecho aplicable con los tratados internacionales y la posible participación del Gobierno de la Nación a través del Ministerio de Defensa.

La legislación española es de aplicación a las relaciones laborales entre los trabajadores y la empresa adjudicataria de la concesión, sin que quepa la intervención de la Marina estadounidense, en virtud del artículo 8 del anexo VIII del Convenio de Cooperación para la Defensa, de 1 de diciembre de 1988, estableciendo, además, que el Gobierno de los Estados Unidos de América no estará sujeto a procedimiento ante los tribunales españoles.

Desde la perspectiva de la responsabilidad exigida a la empresa, debemos contemplar dos ámbitos: el judicial y el administrativo.

En cuanto a la gran cantidad de pleitos entablados en el orden jurisdiccional social y el contencioso-administrativo, solo puedo mostrar mi respeto al poder judicial y acatar sus sentencias, que al menos se han pronunciado sobre despidos y servicios mínimos.

En cuanto a la responsabilidad de índole administrativa, como autoridad laboral esta consejería ha dictado resoluciones confirmando las actas de infracción con propuestas de sanción de la inspección en materia de relaciones laborales.

En el supuesto de que la U.S. Navy pretendiera la rescisión del servicio y la asunción del mismo con sus medios, podríamos enfrentarnos a un ERE por causas producidas, sin que en tal supuesto pudiera arbitrarse la misma medida por la inmunidad de que goza el Gobierno estadounidense, como además ha sido avalado por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el Tribunal Supremo.

Aunque de forma breve, debo hacer una referencia a los servicios mínimos y a la huelga, porque esto nos ayudará a comprender la magnitud del conflicto. Y, en este sentido, voy a citar dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, que anulan las resoluciones de servicios mínimos dictadas por la Administración General del Estado de 13 de noviembre de 2017 y 8 de noviembre de 2017.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Señora consejera, yo agradezco, y sobre todo le agradecen los trabajadores, que muestre su apoyo claro y tajante a los trabajadores de la empresa Louis Berger en este conflicto, pero, además de eso, hay que tomar medidas para ello.

Mire, hace tres años, cuando empieza el conflicto, la empresa decía que había que llevar a cabo un ajuste en la plantilla porque sobraban 45 trabajadores. En este tiempo, se ha despedido a 32 trabajadores, pero es que se ha contratado a 57, con lo cual, las causas de ese despido eran falsas. Lo que se quería hacer era

una modificación de las condiciones laborales por la puerta de atrás, como hacen tantísimas empresas y, este caso, también en estas instalaciones.

Los trabajadores están pidiendo, básicamente, tres cosas: una, que la empresa se sienta a negociar un nuevo convenio, un convenio que ya ha terminado y, simplemente, quieren negociar un nuevo convenio, readmisión de los despedidos y que se respete el derecho a huelga.

De fondo, aquí está lo que usted estaba planteando, aquí hay una cuestión de soberanía. Pero, como usted bien sabe, ese territorio es territorio andaluz, es territorio de España y, por tanto, deben regir las leyes españolas. No podemos estar amparándonos en la bandera y en la soberanía en tantas ocasiones y, cuando debemos usar la soberanía para defender los derechos de los trabajadores, nos olvidemos de ella.

Hay una cuestión también de derecho laboral. ¿Quién prima por encima, los derechos, las leyes españolas, que rigen, que defienden y regulan los derechos de los trabajadores, o el poder de la empresa, de una multinacional que está haciendo lo que quiere en el territorio de Andalucía?

Señoría, en muchas ocasiones se ha hablado de que puede ser competencia del Estado, pero su propio partido en la provincia de Cádiz decía hasta hace unos meses —justo antes de las elecciones andaluzas— que era competencia andaluza. Ahora dicen que es que es competencia del Estado. Unos por otros y la casa sin barrer.

Pero la cuestión es que estos trabajadores llevan tres años en conflicto, que han despedido a 32 trabajadores, que llevan un año viendo su derecho a huelga atacado y reprimido, y que hay que poner soluciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, estoy totalmente de acuerdo con usted. Es imprescindible negociar para la salida de este conflicto. La situación actual de bloqueo, y una verdadera negociación... La situación actual de bloqueo no es de recibo, y una verdadera negociación es un juego de propuestas y contrapropuestas, pues negociar implica estar dispuestos a ceder. Con esto deberíamos aparcar lo realizado y lo ocurrido hasta ahora y comenzar a intentar acercar posturas. De otra forma, pierden todos y, como andaluces, no lo podemos permitir.

En este empeño debemos estar como autoridad laboral, y créame que no es un pronunciamiento vago y falto de contenido lo que digo, como ya ha tenido ocasión de comprobar en algún caso en estos meses. Es nuestra obligación estar ahí, y siempre que exista un mínimo resquicio, una oportunidad para unir posiciones, nos va a tener, siempre y sin excepción.

11-19/POP-000743. Pregunta oral relativa a las iniciativas de cooperación local y puesta en marcha de los denominados Planes de Empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a las iniciativas de cooperación local y puesta en marcha de los denominados Planes de Empleo.

Tiene para ello la palabra la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, estoy deseando que llegue el día en que el Gobierno socialista..., en que la gestión del Gobierno socialista sobre el empleo en esta tierra sea solo un mal recuerdo en el pasado. Pero, lamentablemente, creo que vamos a tener que esperar unos cuantos años para verlo. Y viendo la cantidad de agujeros, viendo la cantidad de escándalos que ha encontrado en su consejería desde que llegó a ella..., no sé si estaré yo aquí, sinceramente, cuando llegue ese día, lo que sí sé es que estoy hoy, y que hoy quiero celebrar la diligencia de su equipo y los resultados que ha obtenido en estos diez meses, señora consejera.

Y hoy tengo que preguntarle por uno de esos agujeros que son, sin duda, los Planes de Empleo de nuestros municipios.

Mire, para Ciudadanos, los Planes de Empleo son una herramienta eficaz para ayudar a los desempleados a encontrar un puesto de trabajo, para dotarles de una experiencia profesional que pueda ayudarles a encontrar un trabajo en el futuro. Pero, como toda iniciativa, necesitan, por supuesto, un control serio y un control férreo. Se trata, al fin y al cabo, de aportar a los desempleados experiencia, de aportar formación y de dinamizar el mercado. De lo que no se trata es ni de regalar puestos de trabajo a desempleados ni de sacarlos del mercado laboral seis meses después.

Esto sería, o despilfarrar el dinero o buscar una vía para comprar voluntades, según como se mire.

Bien. Hasta ahora, los pagos de estos incentivos a los ayuntamientos se han formulado en dos fases; primero se pagaba un 75%, al inicio de la ejecución de los proyectos y un 25% después, tras la ejecución.

Y digo bien, hasta ahora, porque el señor presidente del Gobierno en funciones ni habló ni pactó ni fue capaz de formar un Gobierno, pero no dudó en decretar la subida del salario mínimo interprofesional sin preguntar cómo afectaría esa subida a los distintos programas que estaban en marcha, en las distintas comunidades y en los distintos municipios.

Y afectó, señora consejera, vaya si afectó. Ha afectado hasta el punto que su consejería ha tenido que modificar una orden, bajo la que se ampara el funcionamiento de estos planes, para financiar el 100% de estos proyectos de golpe, para poder pagar, a través de esta financiación, los distintos municipios, a las personas que formaban parte de estos planes de empleo.

Y aun así, no se sabe si... Bueno, hay muchos ayuntamientos que han tenido que rechazar estas ayudas y han dejado a miles de personas fuera de estos planes.

Por eso, yo quisiera preguntarle hoy que nos cuente qué se ha hecho hasta ahora, a través de estos planes, y cómo va a mejorar el sistema en los próximos años.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, la iniciativa de cooperación local tiene como objetivo fundamental contribuir a la inserción laboral de las personas desempleadas en Andalucía, a través de la contratación para la ejecución de proyectos promovidos por los ayuntamientos.

En este sentido, la convocatoria vigente, de los también denominados planes de empleo, fue aprobada por Resolución de 3 de septiembre de 2018 y de 9 de octubre del 2018.

Una convocatoria respecto a la que el pasado 26 de marzo, el Consejo de Gobierno realizó los trámites pendientes para aprobar el cambio en la secuencia de pagos a los ayuntamientos, abriendo la puerta del abono íntegro de las ayudas; es decir, el 100% de la cuantía respecto al sistema establecido antes, que era dos pagos con justificación diferida por importe del 75 y 25% respectivamente; una iniciativa que, sin duda, facilita que los consistorios puedan afrontar las contrataciones vinculadas a estos proyectos sin necesidad de adelantar fondos propios.

Respecto a la ejecución de la presente convocatoria le digo: hasta la fecha se han concedido un total de 254.194.307,89 euros, de los que se han efectuado ya el pago de 238.311.280; es decir, el 93,75% de la cuantía global.

El 97% de los 775 ayuntamientos que se les reconoció el pago, ya han recibido el 25% restante. Por lo tanto, el 81,58% han recibido el 100% de la ayuda.

Respecto a las solicitudes tramitadas, inicialmente participaron 778 municipios en Andalucía, siendo tan solo denegadas a uno, el de Partaloa, en Almería; posteriormente, y a raíz, efectivamente, de la entrada en vigor del salario mínimo interprofesional, desistieron Málaga y Hornos, en Jaén, mientras que renunciaron por el mismo motivo a ella, una vez resuelto sus respectivos expedientes, los ayuntamientos de Espartinas, Ronda, Estepona, Marbella y Sevilla, El Gastor y Torre Alháuquime. De este modo, son finalmente, 768 los ayuntamientos que están ejecutando la iniciativa.

Por último, en cuanto a los puestos de trabajo y los contratos formalizados, hasta el 27 de septiembre del 2019 se habían formalizado 22.725 contratos vinculados a estos planes de empleo; una cifra que equivale a más del 83% de los 27.314 concedidos.

En cuanto atendiendo a los distintos colectivos beneficiarios de las ayudas, en el caso de jóvenes menores de 30 años, se han formalizado el 82% de los puestos reconocidos, 8.275 contratos, los 10.084 puestos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

En el de 30 y 34, el 83,04% de los contratos concedidos y en el abanico de personas desempleadas de larga duración de más de 45 años, el 84,46%, en total.

Señoría, estos datos confirman que existe un alto grado de ejecución en la actual convocatoria de las iniciativas de cooperación local y que los ayuntamientos que han dejado de..., han renunciado a esta iniciativa ha sido fundamentada por el salario mínimo interprofesional.

11-19/POP-000786. Pregunta oral relativa a pérdida de empleo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pérdida de empleo en Andalucía. Tiene para ello la palabra la señora Noelia Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Señora Moreno, es lamentable que usted ponga en cuestión la eficacia de los planes de empleo de la Junta de Andalucía. Si Ciudadanos y el Partido Popular, hoy en día, están gestionando los planes de empleo en la Junta de Andalucía es gracias al Gobierno socialista, que lo pusimos en marcha.

[Aplausos.]

Es lamentable que usted diga aquí que ha supuesto un agujero para muchos de los municipios, señora Moreno. Sí, 32.000 contratos se han hecho en la edición de los planes de empleo.

Señora Blanco, yo no sé si ante este panorama, yo tengo que felicitarla porque ha sido usted presidenta de la Junta de Andalucía en funciones por un día, tras la ausencia de buena parte del Gobierno de Andalucía; más que presidenta del Gobierno, yo me atrevería a decir que usted ha sido la presidenta del desgobierno en Andalucía, señora Blanco.

Pero mire, bromas aparte, porque hoy el tema que traemos a cuestión es muy serio. Hace unos días, pues anunciaba..., salía en prensa un estudio sobre los últimos datos de la tasa de paro y venía un titular demoleedor: «Andalucía pierde 77.000 empleos en cuatro meses. El peor datos desde 2012».

Yo supongo que usted ahora me va a hacer a mí un análisis exhaustivo, al que usted tiene acostumbrados a estos diputados, que usted va a vender los datos interanuales y que lo va a contrarrestar con los nacionales. Pero yo quiero que me responda claramente si sigue manteniendo la promesa electoral de crear 600.000 empleos en Andalucía.

Muchas gracias, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, la tasa promedio de desempleo en Andalucía en el periodo 2002 a 2019, ha sido del 24% de la población activa. Este muy elevado e indeseable porcentaje es superior en 7,5% a la media nacional.

Nuestra comunidad autónoma arrastra décadas de elevado desempleo al que sumar una intensa temporalidad, que se ha consolidado como característica endémica de nuestro mercado laboral. Los antecedentes, por tanto, permiten afirmar que las políticas aplicadas por los Gobiernos para combatirlas durante este largo periodo de tiempo no han sido especialmente exitosas y que el punto de partida nos obliga un duro y arduo trabajo. Crear empleo es uno de los principales objetivos de todo Gobierno, también de este. Pero le reconozco que es una tarea compleja, porque está influida por bastantes factores dentro del contexto nacional e internacional.

Podrá no estar de acuerdo conmigo, pero supongo que sí lo estará con la ministra de Economía en funciones, que ha asegurado que la economía española se está frenando y no podrá aislarse de la influencia de los malos vientos que si se alarga esta etapa de enfriamiento de la actividad de la economía europea y mundial.

También la OCDE ha reconocido en su último informe que el ritmo de crecimiento de la economía española se está debilitando, en línea con las perspectivas de desaceleración para Estados Unidos y los países de la Eurozona, y a un ritmo mayor de lo esperado y muy por encima de lo que están haciendo los socios europeos. En la última lectura del índice compuesto de indicadores líderes para España, se situó en 98,58 puntos y obtuvo su peor resultado desde junio del 2013.

En este contexto desfavorable de desaceleración, el mercado laboral andaluz está aguantando mejor que el resto del país, ya que crece el empleo y se reduce el número de parados registrado en Andalucía.

Actualmente, el número de trabajadores afiliados crece a un ritmo del 3% interanual en el mes de septiembre, 0,6 puntos más que la media de España, que es del 2,4%; con 89.932 personas afiliadas más que en el mismo mes del año anterior, que eso viene también recogido en la noticia a la que usted hace referencia.

Este crecimiento del empleo viene acompañado de un paro y de una intensificación del ritmo de descenso del paro registrado, que alcanza el 5,1% interanual en Andalucía, ocho décimas más que en el mes anterior y más de un punto por encima de la media de las comunidades autónomas, de un 3,8%.

A pesar de todos estos factores de influencia, somos conscientes que el Gobierno autonómico tiene un papel muy significativo en la creación de empleo, dentro del reparto de tareas entre los diferentes Gobiernos. Y esta es nuestra responsabilidad, y lo vamos a hacer gestionando y propiciando la inversión empresarial en nuestra tierra debido a la seguridad y a la estabilidad que existe en ella.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora Blanco, lo que me temía. La pregunta era: de los 600.000 empleos, ¿qué? Usted me ha vuelto a hacer el análisis técnico, pero nada a las respuestas que hoy le planteamos los socialistas.

Ustedes están jugando con las expectativas de muchos desempleados en Andalucía, lanzando mensajes falsos sobre el Gobierno del cambio. Ustedes no pueden venir aquí, señora Blanco, a atribuirse los datos de

la creación de empleo, cuando los datos le convienen, cuando los datos son buenos. Y sin embargo, excusarse como ha hecho usted hoy, pues en las elecciones, en la situación económica, en el *brexit*, en el análisis técnico de la ministra de Economía... Y ni tampoco decir, como ha dicho, también pues que están creando las condiciones óptimas para crear empleo, señora Blanco.

La realidad está aquí, no se lo está diciendo el Partido Socialista, la realidad está aquí.

¿Sabe usted una cosa, señora Blanco? Pues que los andaluces van a tener en cuenta el engaño. El engaño del Gobierno del cambio, que ustedes les han mentido en la campaña electoral, prometiéndoles 600.000 empleos que no van a llegar a nada.

Usted lo que tiene que hacer, señora Blanco, es dejar de refugiarse en los datos y en el análisis técnico, y cumplir con lo que ha prometido el señor Moreno Bonilla, no lo cumplió usted, lo cumplió el señor Moreno Bonilla.

Y si es incapaz de cumplir lo que dice Moreno Bonilla, váyase, dimita. Dimita, porque usted está formando parte de un Gobierno irresponsable e incapaz. Y déjese ya de excusas, señora Blanco, porque la responsable del empleo y desempleo en Andalucía, únicamente, es usted. Ahora mismo es usted, señora Blanco.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la consejería de Presidencia, Administración Pública... Ay, perdón. Tiene la palabra, señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias.

Lo cierto es que Europa está creciendo al 1%, y Andalucía lo está haciendo al doble de la Unión Europea.

Desde luego, desde el año 1976, año en el que se recogen las primeras cifras oficiales sobre desempleo, la tasa andaluza de paro no ha bajado nunca de dos dígitos. Con este bagaje, señoría, entiendo su incredulidad.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000765. Pregunta oral relativa a procesos de selección de altos cargos del Gobierno andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí.

Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. Comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proceso de selección de altos cargos del Gobierno andaluz.

Tiene para ello la palabra el señor Francisco Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Pues, como hemos anunciado, y no es la primera vez, desde el primer momento —y usted lo sabe bien— este Gobierno distingue entre la figura de directivos públicos, de carácter técnico, y los altos cargos que tienen un carácter evidentemente más político.

Como consejero, y tal como nos ha indicado el presidente, cada consejero tiene libertad plena para conformar sus equipos, según estos criterios que les acabo de decir y siempre con el único objetivo de atender a los compromisos adquiridos para el buen funcionamiento del Gobierno.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Querido consejero, las numerosas dimisiones y ceses de altos cargos que se han producido en los primeros meses del Gobierno han evidenciado las diferentes crisis que han tenido ustedes en la casi totalidad de las consejerías. Casi todas las semanas conocemos la dimisión o cese de un viceconsejero, de un director o directora general, de un secretario o secretaria general, de un delegado o delegada provincial.

Señor Bendodo, este desgobierno tiene a usted como máximo responsable. Quizás usted ha olvidado que una de las principales funciones de su consejería es la ejecución y coordinación de la política de personal. Usted es consejero de Presidencia, pero también es consejero de Administración Pública. Usted es el consejero del personal de la Junta de Andalucía.

A la vista del fracaso en la selección de los altos cargos, se evidencia que usted no ha hecho bien su trabajo en materia de personal. Quizás, cuando asumió la consejería, pensó que su papel era ser el presidente bis de Andalucía. Aquellos que conocemos su trayectoria política desde hace algunos años sabemos que le gusta ser más el uno que el dos. Ya lo intentó en el Ayuntamiento de Málaga, donde usted y yo fuimos concejales. Su aspiración de ser alcalde de Málaga quedó frustrada gracias a su compañero, y creo que también amigo, Francisco de la Torre Prados. Como delfín a la alcaldía, quedó varado usted en alguna playa malagueña. Ahora parece que va por el mismo camino que en Málaga. Esta vez ha obviado hasta lanzar su campaña como delfín sucesor del señor Moreno Bonilla, y directamente actúa como presidente de la Junta de Andalucía, señor Bendodo. Su campaña personal hace que haga dejación de sus funciones. Los ceses y dimisiones de altos cargos son un buen ejemplo de esta dejación de funciones de consejero de Administración Pública.

Señor Bendodo, usted ha fallado como fontanero del Gobierno. El Gobierno de las derechas tiene fugas por todas partes, el Gobierno del cambio hace aguas por todas partes. Su fracaso como fontanero del Gobierno genera inestabilidad y parálisis en Andalucía.

Por eso, querido consejero, le pedimos menos fotos suyas y más trabajo; menos viajes suyos y más coordinación del Gobierno; menos autobombos suyos y más resolver los problemas de los andaluces y las andaluzas. Señor Bendodo, más consejero de Presidencia y fontanero del Gobierno, y menos presidente bis de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Querido señor Conejo, ¿y la pregunta?

Pero en cualquier caso, yo pensé que usted seguía teniendo el olfato que demostraba en Málaga, y lo ha perdido aquí, en Sevilla. ¿Por qué? Porque digo: si el señor Conejo sigue siendo tan listo como hasta ahora ha demostrado, retira esta pregunta, porque me va a dar usted pie de que hablemos de contrataciones, ¿no?

[*Rumores.*]

Es eso, ¿no? Pues, vamos a hablar de contrataciones. Yo estoy encantado de dar las explicaciones oportunas y detallar, en el Parlamento, cómo se lleva a cabo el proceso de selección de altos cargos en el Gobierno andaluz. Y lo he dicho no hoy, en más ocasiones. Pero creo que está de moda... Estos días estamos leyendo... Y todavía estamos sorprendidos, ¿eh? Y creo que si alguien debe dar explicaciones de cómo se contrata al personal, con el único propósito de comprar votos, es el Partido Socialista.

[*Aplausos.*]

Tuvo usted la ocasión de retirar la pregunta. Me dije que lo iba a hacer y que iba a demostrar cintura. Pero no.

Vamos a hablar de Huévar. Sí, sí, claro que vamos a hablar. Bueno, lo que vamos a hablar... Pero es que Huévar es esto, muy pequeñito. Yo estoy convencido de que el Partido Socialista se ha doctorado en contratación de personal en Huévar.

En ese pueblo de Sevilla habéis montado una auténtica agencia de colocación. Sí, sí, esa era la forma de actuar en Andalucía. Lo de Huévar es el principio. Esa Andalucía que decía la señora Díaz de pueblo a pueblo, calle a calle, casa a casa, ahora lo entendemos. Ahora ya entendemos lo de pueblo a pueblo, casa a casa y calle a calle. Ahora sí que entendemos lo que pretendía el Partido Socialista.

Miren ustedes, es indigno decirle a cualquier persona: «Voy a colocar a tu hijo, pero toda la familia me tiene que votar». Eso es lo que han hecho ustedes durante muchos años en Andalucía. Eso es lo que han hecho. Y en Huévar no, sino en muchos más sitios, y estoy convencido de que lo vamos a ver próximamente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000753. Pregunta oral relativa al pago a proveedores

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Comenzamos por la relativa al pago de proveedores, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Y el señor Adolfo Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, desde esta intimidad geográfica que podemos tener aquí hoy, para preguntarle... Le confieso que a mí me habían asignado otra pregunta, que era de volver a incidir en esos 1.350 millones de euros que nos debe el Gobierno de España, y de esa cantidad de despropósitos que estamos viendo en la ministra Montero estos días, con informes de abogados del Estado que cambian y anuncios en los mítines del PSOE.

Pero le voy a preguntar por algo positivo. Y le voy a decir algo con esta confianza e intimidad que tenemos, donde nadie nos ve. Mire, el otro día compartimos una convención económica de nuestro partido en Córdoba. Y yo pude ser allí testigo de excepción de una mesa, donde estaban los consejeros de diferentes comunidades autónomas, todas gobernadas por el Partido Popular. Allí estaba el consejero de Galicia, el consejero de Castilla y León, de Murcia, de Madrid, y, por primera vez, el de Andalucía. Y Andalucía era la referencia. Andalucía era el ejemplo a seguir. Andalucía, y usted, señor consejero, era el ejemplo en el que se estaban fijando todas las demás comunidades autónomas. Y eso no es un discurso vacío, sino que eso son los datos.

Mire, Europa Press: «Andalucía adelanta a Galicia, en julio, como la comunidad que paga en menos tiempo a sus proveedores». Nos hemos convertido en la primera comunidad autónoma. Por fin volvemos, o por fin estamos arriba en el ranquin de las cosas buenas en beneficio de los ciudadanos. Y eso es lo que ha conseguido el Gobierno del cambio. Eso que tan fríamente se llama ratio y período medio de pago no es más que la posibilidad de que las empresas, que las pymes, que los autónomos cobren a tiempo por su trabajo, por los servicios y obras realizadas para la Administración autonómica.

Lo decía el otro día el presidente de los autónomos. Leía: «La morosidad es una de las principales causas de mortalidad empresarial». Desde luego, y ya hemos visto lo que pasaba aquí en anteriores crisis. Bueno, pues yo le tengo que dar la enhorabuena porque ahora somos la comunidad que pagamos en menos tiempo, donde estamos dando estabilidad, donde estamos creando empleo, y donde ese esfuerzo del Gobierno del cambio con cumplir, con la estabilidad presupuestaria, con nuestros compromisos en materia de déficit público, en no endeudar a las futuras generaciones, en no gastar más de lo que se ingresa, en colocar a Andalucía, como les decía antes, tras muchos años, a la cabeza del ranquin de las comunidades autónomas en estabilidad, en rigor, en una tierra que ofrece seguridad económica, que ofrece inversión, fundamental para lo que creo que estamos aquí, que es para crear empleo, y ese dato lo corrobora.

Por lo tanto, le pregunto: ¿cuál es el periodo medio de pago a proveedores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según los últimos datos disponibles?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Como sabe, el roce hace el cariño. Mire, en primer lugar, si me lo permiten, empezaré por la consejera de Empleo. Le pediré, consejera, que no se marche, que es nuestra guía para que el empleo recupere la senda que tendríamos que tener a nivel nacional, y que si este año acabamos con 82.000 empleos más, en gran parte y el gran mérito es de usted. Por favor, no se marche.

[Aplausos.]

En segundo lugar, usted me atribuía a mí el mérito. Como saben, no es mérito de una persona sólo —ojalá una persona sólo fuera capaz—, es mérito de un gran equipo y de mucha gente, y de muchos de los que están aquí —ustedes—, que seamos capaces de hacer estas cosas.

Y luego, fíjese, ha hecho referencia a los 1.350 millones de euros y a la financiación. ¿Se da cuenta como se podía?, ¿se acuerda cuando decía la ministra que no? Y desde aquí, desde Andalucía, dijimos que sí, mírelo usted con cariño, que se puede. Y resulta que se puede. Se lo avisa primero a los medios de comunicación, pero oye, se puede. Vamos a dar una nueva nota, que mire lo del IVA, que también se puede, y que también nos lo puede pagar. Y que va a tener el apoyo de todos, y así lo hace completo, aunque sea para ganar unos votos, pero que pague a las comunidades, que es lo que se merecen.

Porque hablamos de pagar, y mire, me preguntaba por el plazo. El plazo, ahora mismo en Andalucía, en el mes de julio, ha sido 16,63 días; 13,37 días menos, por debajo de lo que marca la normativa, que son 30. Mire, especialmente ha sido la comunidad más cumplidora, fíjese, Andalucía la primera, la que más pronto paga a sus proveedores, por delante de Canarias y de Galicia, que están un poquito por encima, 16,76 y 16,98. Pero el interés particular de este Gobierno y el esfuerzo que viene realizando por cumplir con sus obligaciones de pago con la mayor celeridad posible para evitar problemas de liquidez, como bien decía, a sus proveedores, a los que permiten que Andalucía esté creciendo por encima de la media del PIB, a los que permiten que esté exportando más que el resto. Eso es lo que tenemos que hacer. Mire, se ha rebajado, con respecto al año pasado, en 1,42 días.

Pero lo importante, no vamos a mirar para atrás, vamos a mirar para adelante. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Estamos ampliando, ampliando los sectores que gozan de los plazos de pago reducidos y de las garantías de cobro de los mismos. Así, para 2019, se han analizado nuevos gastos a los que se les pretende dar un nuevo impulso decidido, para pagarles más rápido. A ver si a ustedes les parece bien, se trata de servicios sociales básicos —sectores estratégicos para Andalucía—, les voy a contar los tres principales: pago de la

renta mínima de inserción social, creo que además atendiendo a una petición que nos hacían desde Adelante Andalucía. ¿Les parece bien, que son más de 135 millones, que vamos a reducir los plazos de pago para pagar más rápido? ¿O les parece bien también que paguemos las prestaciones ortoprotésicas, que significan 575 establecimientos, 396 empresas y más de 50 millones de euros? Que vamos a agilizar los plazos para pagarles. Y, por último, y termino, el sector turístico: ¿les parece bien que paguemos antes las subvenciones y las facturas en el sector turístico, que es tan importante para Andalucía y que representa 56 millones?

En total, más de 241 millones que vamos a pagar más rápido. Esa es la política de este Gobierno.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000767. Pregunta oral relativa a la privatización de empresas públicas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la privatización de empresas públicas.

Tiene para ello la palabra el señor Antonio Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Buenos días.

Gracias, presidenta.

Señor consejero, las últimas semanas, los medios de comunicación se han hecho eco de la intención del Gobierno de la Junta de Andalucía de privatizar empresas públicas. Decía la noticia que no ofrezcan servicios sociales.

A partir de ellas, de esas noticias, se han sucedido de forma preocupante diversas noticias adicionales que afectaban ya a algunas empresas en concreto, a su empleo, a su funcionamiento, como es el caso de Veiasa, una empresa que depende de su consejería, una empresa con más de 100 millones de euros de activos, más de 115 millones de euros de cifra de negocio anual, con un resultado que, en 2017, alcanzó 18 millones de euros de beneficios —esto es una cosa importante—, y en ese mismo año, habiendo atendido a bastante..., más ampliamente, a más de cuatro millones de inspecciones, la cual era la función fundamental de esa empresa.

En la actualidad cuenta con más de 1.800 trabajadores —en torno a ese número—, 70 centros de atención —alguno de ellos móviles—. De esos empleos que le he indicado —de los 1.800—, son además empleos cualificados, más de 400 son eventuales.

En definitiva, señor consejero, ¿cuál es su valoración de las informaciones que han aparecido, cuál es la valoración del Gobierno y qué planes tiene su Gobierno para esta empresa pública?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Mire, como entenderá, no podemos valorar una información si previamente no me especifica la fuente concreta a la que se refiere, o si se refiere a manifestaciones que haya podido hacer yo, que creo que no las tendrá.

No obstante, ¿cuáles son nuestras prioridades de Gobierno? Mire, crear las condiciones para que todos los andaluces tengan un trabajo al que ir a trabajar cada mañana. En segundo lugar, lo hemos dicho, mejorar los servicios sanitarios, de educación y de atención a la dependencia, para eso estamos ejecutando la política presupuestaria más ambiciosa en el ámbito social de la historia. Y, en tercer lugar, hacer una Administración más eficaz y más eficiente. Por ello, una de las líneas preferentes de actuación de este Gobierno es abrir el Gobierno a la sociedad civil y colaborar con ella, potenciando la colaboración público-privada. Y en esto creo que estamos de acuerdo la mayoría, coincidimos. Y la colaboración público-privada es buena para Andalucía, lo decía Susana Díaz, en julio del 2018, supongo que usted también lo piensa.

Por último, para que no le quede ninguna duda de cuál será la actuación de este Gobierno respecto a la gestión del patrimonio público de la Junta de Andalucía, le diré que, a nuestro criterio, quedará siempre supeditado, siempre supeditado al interés general de los andaluces, como no puede ser de otra manera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Hubiera sido interesante que contestara usted a la pregunta que le he hecho, directamente. Se la reiteraré al final.

Las manifestaciones a las que me refiero son de su consejero, el consejero de Economía de su Gobierno, de este verano, y no son las primeras sino que se han producido en los últimos meses, en varias oportunidades, las últimas como le digo hace pocas semanas, en el mes de septiembre-agosto.

Hay problemas. Y, por lo tanto, no puede usted esquivar la pregunta que se están haciendo en este caso los trabajadores eventuales de Veiasa, sus 400 trabajadores eventuales, donde la empresa ya ha recibido la instrucción de no renovar esos contratos. Queremos saber si esa situación de no renovación de los contratos va a ser una situación estructural o va a ser una situación definitiva. Es su consejería la que no permite la renovación de los contratos de los eventuales, como digo, a una empresa de propiedad pública que tiene beneficios. Por lo tanto, como digo, es complicado de explicar y sume a los empleados en una duda fundamental.

Como le digo, una empresa que tiene 18 millones de euros de beneficios tendrá que estimar la Administración si prefiere regalar, por así decirlo, esos beneficios a alguna entidad privada, mediante su privatización, o prefiere, como han venido haciendo las ITV, las inspecciones en Andalucía, durante todos estos años, prestando un servicio eficaz, como le acabo de indicar, a millones de andaluces sin generar problemas, sin que haya habido tensiones. Y le insisto: en un año, 18 millones de euros de beneficios.

¿Va usted o no..., van ustedes a privatizar Veiasa? Esa es la pregunta.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

En cuanto a la no renovación de los contratos, le pido que se informe. Pero, bueno, vamos a lo importante.

Usted ha dicho: los problemas de Veiasa. Mire, aquí estamos para resolver, como ustedes también desde la oposición, los problemas de los andaluces. Y, en concreto, me habla usted de Veiasa. Pues mire, en este momento, estamos para resolver el problema de Veiasa. ¿Cuál es lo que nos exige la Intervención, y a ver si le suena? Recuperar 14 millones de euros de fondos públicos de VEIASA, que sus anteriores compañeros socialistas, en el cual usted también estaba, desviaron al sector privado mediante un convenio de colaboración empresarial firmado en 2008 con la Corporación Tecnológica de Andalucía. Convenio suscrito prescindiendo de procedimiento alguno y provocando un quebranto a la hacienda pública de todos los andaluces.

Creo que se refiere usted a estos problemas, de 14 millones de euros. Si tiene alguna duda, le remito al informe de la Cámara de Cuentas.

Una vez más, la gestión ineficaz y fuera de procedimiento, fuera de procedimiento, del Gobierno socialista crea un problema que perjudica a Veiasa, perjudica a sus trabajadores, perjudica a CTA, y se le exigen muchos años después los 14 millones de euros. Frente a la acción del Gobierno anterior, que perjudica tanto a la empresa pública como a la empresa privada y, lo más importante, como usted decía, a sus trabajadores, este Gobierno actúa para arreglar los problemas que ustedes generan.

Dejen de avivar la división y el miedo, dejen de asustar a los empleados públicos, eso no les vende. Los empleados públicos andaluces saben quién les recortó las retribuciones y quién se las mantuvo recortadas. Al igual que los pensionistas españoles saben quién congeló por primera vez las pensiones: «Zapatero rebaja el sueldo de los funcionarios por primera vez en la historia», «Los pensionistas ven congeladas [rumores] las prestaciones en el año 2011».

Señorías, lo hecho, hecho está, es pasado. No estoy aquí para juzgar la acción del Gobierno anterior, pero les rogaría que actúen y ejerzan con responsabilidad y coherencia su labor de oposición. Arrimen el hombro, súmense a las...

11-19/POP-000742. Pregunta oral relativa a la conciliación de la vida escolar y deportiva en deportistas de alto rendimiento

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte.

Comenzamos por la relativa a conciliación de la vida escolar y deportiva en deportistas de alto rendimiento, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y tiene para ello la palabra la señora María Teresa Pardo.

Señora... No tiene... Cuando el...

Por favor, guarden silencio.

Cuando guarden silencio podremos comenzar.

Señora Pardo, tiene usted la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Todo el mundo conocemos de los beneficios del deporte. Y todos somos conscientes de lo esencial que es el deporte, sobre todo en los primeros años de vida —y, sobre todo, en los primeros años de vida de nuestros menores— para un adecuado desarrollo, tanto físico como psicológico. Además, todos conocemos que este deporte no solamente arraiga, sino que también fomenta la autoestima y hace como refuerzo social. Esto es importante, señor consejero, porque este refuerzo social hace además, y esta actividad deportiva, que nuestros jóvenes tomen distancia con ambientes tóxicos que les pueden llevar a drogas o pueden llevar al ámbito de la delincuencia.

Mire, señor consejero, principios tan esenciales como se llevan y se imparten desde el deporte, como la honestidad, la generosidad, la responsabilidad, la igualdad, la motivación, el trabajo en equipo, pero sobre todo el respeto, y sobre todo el esfuerzo, son esenciales en materia educativa. Pero no solamente desde la consejería, desde las Administraciones, sino también empezando por nosotros, nuestros progenitores. Pero nosotros, como cargos públicos, y ustedes, como Gobierno, ahora tienen la obligación además de remover todas aquellas dificultades que se puedan encontrar para fomentar y para arraigar esta actividad deportiva.

Señor consejero, a nadie se le escapa, a nadie se le escapa que desde que usted ha llegado a esta consejería afortunadamente ese ámbito se ha visto reforzado, el ámbito del deporte. Mire usted, señor consejero...

[*Rumores.*]

Señor consejero, da igual, son ruidos, da igual. Le voy a poner un ejemplo, porque con su trabajo, con su esfuerzo y con sus iniciativas, eso solamente es ruido. Le pongo el ejemplo, por ejemplo, del programa Mentor 10, un programa que consiste en motivar a los jóvenes, en que deportistas de élite motiven a nuestros jóvenes precisamente con el deporte. Y un ejemplo de ello fue la última que se produjo..., una de las últimas se

produjo en un pueblo, donde Fátima Gálvez, que es una deportista de tiro olímpico, pues explicaba a los jóvenes sus vivencias, sus motivaciones. Y todos coincidían en una dificultad, señor consejero, todos coincidían en la dificultad de conciliar la vida educativa con la vida deportiva. Señor consejero, los exámenes, las fechas, las actividades, complican mucho la conciliación entre la vida deportiva y la vida laboral.

Por eso, señor consejero, le pregunto: ¿qué medidas se van a implementar desde su consejería para poder fomentar esta vida y esta vida educativa y escolar, conciliarla con los deportistas de élite?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver si... Señoría, usted sabe que este Gobierno ha apostado lógicamente por que la actividad física y deportiva se refuerce, el deporte se refuerce. Yo creo que a todos se nos llena la boca muchas veces de destacar las bondades y los beneficios que tiene la actividad física y deportiva en nuestros niños, en nuestros jóvenes, en la población en general, en toda la sociedad. Pero pocas veces la dotamos, le damos el protagonismo que requiere, por un lado, para el desarrollo físico, mental, anímico, desde las edades más tempranas, hasta que esa actividad física y deportiva acompañe la vida formativa de nuestros niños y de nuestros jóvenes, para que de alguna..., de alguna manera, todos conviertan esos..., esa actividad física en hábitos saludables. Porque en cualquiera edad, en cualquier edad es fundamental la actividad física, en cualquier edad, cada uno en la medida de sus posibilidades, como decía antes.

Mire, hay personas que todavía confunden la actividad física y deportiva con el deporte de competición. Son dos cosas diferentes, y las dos cosas tienen que tener su cabida en nuestro sistema educativo. Sabe usted que hemos aumentado las horas de Educación Física en nuestro sistema educativo. Queremos fundamentalmente que, desde edades tempranas, desde la más básica psicomotricidad, toda esa actividad física y deportiva, insisto, acompañe a nuestros niños y jóvenes. Pero además, además, creemos que proteger y fomentar el deporte de competición nos ayuda a que estos deportistas que llegan a la alta competición, que son deportistas de élite, puedan trasladar la multitud de valores, el catálogo de valores fundamentales que el deporte desprende a toda la sociedad. Y a consecuencia de esto, lo que hemos hecho ha sido mandar una circular a todos los centros educativos, donde la Inspección Educativa va a estar muy atenta, para que permitan conciliar los estudios con la práctica deportiva, cada uno al nivel en el que esté. Es decir, ayudar, conciliar. Y esto es lo que entre todos estamos buscando, porque ellos se lo merecen. Se lo debemos, además.

Fíjese, horarios, cambio de..., ausencias por las competiciones, los exámenes, apoyos... En definitiva, que el sistema educativo facilite, facilite y ayude a todos nuestros deportistas a conciliar los estudios y su vida, y su vida deportiva. Y esto también lo vamos a trasladar al sistema universitario. Así que bienvenida sea esa conciliación.

Muchas gracias.

11-19/POP-000761. Pregunta oral relativa a la situación de los afectados por el incendio en el entorno de Doñana en 2017

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la situación de los afectados por el incendio del entorno de Doñana en 2017.

El señor Rafael Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace más de dos años que se produjo el incendio que calcinó más de diez mil hectáreas del entorno de Doñana en la provincia de Huelva. Dos años sin que los afectados, más de doscientos, hayan recibido una ayuda por las pérdidas que sufrieron. Muchos de ellos eran usuarios de un campin y perdieron sus caravanas, en algunos casos utilizadas como vivienda permanente. Alguno perdió su casa y no la ha recuperado. Y lo que es peor, no solo no han recibido ninguna indemnización, sino que no han recibido ninguna información de la Junta ni de los ayuntamientos ni de ninguna otra institución. Dos años de desesperación, de idas y venidas entre tribunales que no han resuelto nada y de llamadas a las Administraciones sin respuesta efectiva alguna. Los afectados se sienten absolutamente abandonados y desconocen, pese a haberlo preguntado, si se solicitó o no la declaración de zona gravemente afectada, como declaró la expresidenta Susana Díaz.

El Gobierno actual de la Junta, por su parte, ha puesto en marcha un ambicioso plan de reforestación, para lo que ha desembolsado una cuantiosa cantidad de dinero. Una vez más, señora consejera, la flora y la fauna prevalecen sobre el interés de los onubenses y de los andaluces que se encuentran en el entorno de Doñana.

Mi grupo político, Vox, tiene interés en saber si hubo errores en la actuación de la Junta o de los ayuntamientos afectados, Moguer y Palos, a la hora de solicitar indemnizaciones. Y, lo que es más importante de cara al futuro, Vox quiere saber si la Junta va a crear una partida presupuestaria extraordinaria para atender a los afectados, a todos los afectados, independientemente de la zona donde se encontraran.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el apoyo de esta consejería, como habrá visto en estos días, a las personas afectadas por el incendio forestal ocurrido en Las Peñuelas, no tiene lugar a dudas. En primer lugar, tenga la seguridad que este Gobierno escucha, escucha. Y no tenga la menor duda que está analizando las circunstancias para buscar soluciones individuales.

Para contarle un poco la historia, fueron 167 las reclamaciones presentadas por los afectados particulares, al campin de Doñana, situado en el paraje de La Peñuela, en el término municipal de Moguer. Y además se inició la instrucción de estas reclamaciones a través de la delegación de Huelva, siguiendo con una propuesta de resolución del secretario general técnico elevado a la viceconsejería. De todas ellas, 50 acreditaron requisitos y documentación; el resto fueron desistidas por falta de subsanación. Eso también tiene que saberlo. Y además el Servicio de Gestión del Medio Natural de la delegación territorial se dio información para que evacuara los informes a través de los centros operativos provinciales del Infoca, y se les da audiencia a los ayuntamientos de Moguer, Lucena del Puerto, el Consorcio de Bomberos y el Seprona.

Pues bien, no obstante todo ello, el COP también desestimó porque entendió que no existía nexo causal de la Administración por acción u omisión de esta, frente a lo que alegan los solicitantes.

Esta es la información que nosotros tenemos del anterior Gobierno. Como usted sabe, es una actuación del anterior Gobierno. No obstante, hay una causa penal abierta en los juzgados de Moguer contra Carbones Fergón, causantes del incendio.

Asimismo, la reunión que este Gobierno ha tenido con los afectados ha sido el día 1 de octubre y estamos estudiando los expedientes caso a caso, cerrada la vía de ayudas por el Estado, como usted mismo ha dicho, porque no se solicitó en su momento la declaración llamada de zona catastrófica que el Gobierno podía haber demandado en ese momento. Por tanto, consta que nosotros vamos a trabajar en ello, que estamos trabajando expediente a expediente, para ver la solución que puede tener el caso. Pero que estamos realmente escuchando y trabajando para solucionar este problema. Pero en realidad no nos habían dejado nada; es más, desde el COP se habían desestimado las cincuenta solicitudes que no tenían subsanación y que realmente habían demandado los solicitantes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Sí, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

Señora consejera, esperamos que sea de usted..., que actúe en favor de estos damnificados. Estamos convencidos de que las reuniones que están teniendo también con el delegado en Huelva, con Álvaro Burgos, fructifiquen, porque es posible, y ya nos enteraremos, que la postura adoptada por el anterior Gobierno no fuera la más adecuada. Si no es así, estoy dispuesto a rectificar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera...

11-19/DI-000008. Declaración institucional para la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares y allegados

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, permítanme que hable en nombre de todos, de los 109 diputados aquí presentes, y que les dé la bienvenida a los miembros de Feafes Andalucía, que hoy se encuentran aquí presentes en el día precisamente de la salud mental, en el Día Mundial de la Salud Mental.

Bueno, voy a proceder a dar lectura a la declaración institucional, creo que más que nunca en el día de hoy suscrita por todos los grupos políticos, para la mejora de la vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares y allegados.

«Feafes Andalucía, Salud Mental, Federación Andaluza de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental, es una entidad sin ánimo de lucro considerada de interés social, declarada de utilidad pública, que se constituyó en 1992 con el objetivo de favorecer la adopción de medidas que contribuyan a la recuperación y a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno mental y la de sus familias, defender sus derechos y representar al movimiento asociativo creado en torno a la salud mental. En la actualidad, está integrada por 17 asociaciones.

»El 10 de octubre, hoy, celebramos el Día Mundial de la Salud Mental, que sirve para trasladar al conjunto de la sociedad nuestras reivindicaciones y hacer visible a nuestro colectivo. El lema elegido este año es *Conecta con la vida*.

»Para Feafes Andalucía, Salud Mental, la prevención del suicidio es un tema de vital importancia que debe ser tratado de manera integral. Según la Organización Mundial de la Salud, más de 800.000 personas se suicidan al año en el mundo. En España el número de personas que fallecen cada día por esta causa es de diez, una cifra que duplica los accidentes de tráfico.

»Considerando que el Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su artículo 22, recoge que se garantiza el derecho constitucional, previsto en el artículo 43 de la Constitución Española, a la protección de la salud, mediante un sistema sanitario público de carácter universal, y que en su apartado 3 establece que las personas con enfermedad mental, las que padezcan enfermedades crónicas invalidantes y las que pertenezcan a grupos específicos reconocidos sanitariamente como de riesgo tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes, es el momento de que el sistema social y sanitario realice una apuesta clara por dar un paso más en el desarrollo del modelo de atención a nuestro colectivo, con mayor calidad y humanidad, que se base en los principios de atención integral pública en comunidad, con una visión integradora de la recuperación tanto de las propias personas afectadas como de sus familiares y allegados.

»Tenemos que lograr dar una respuesta a los problemas más complejos a los que nos estamos enfrentando, que generan un gran sufrimiento en las personas y que están desbordando todos los niveles de atención, como son los problemas de adicciones y salud mental graves, que requieren un abordaje integral y continuado por los servicios de drogodependencia y salud mental, y los problemas de salud mental diagnosticados, como el trastorno límite de la personalidad, para cuya atención no estamos encontrando recursos ni profesio-

nales preparados. Asimismo, se requiere un esfuerzo adicional por parte de todas las instituciones implicadas en la atención a las personas más vulnerables para dar un salto más allá desde la reforma psiquiátrica. Es necesario un gran cambio de forma de trabajar con un enfoque verdaderamente comunitario e integral, un modelo basado en la Convención de las Naciones Unidas de Protección de Personas con Discapacidad, basado en el respeto, en la prestación de apoyo y en la dignidad de las personas, de su imagen y de su honor. La apuesta tiene que ser la creación, impulso y mantenimiento de los equipos de tratamiento asertivo comunitario en cada una de las unidades de salud mental comunitaria de Andalucía. Es la forma de atención más eficaz en términos de disminución de costes en camas hospitalarias y en reducción de sufrimiento. Por tanto, se requiere un compromiso firme y una apuesta clara por esta forma de atención comunitaria.

»Hay que dar esperanza de solución al sufrimiento de las personas, con una respuesta cálida y de calidad, con profesionales comprometidos, formados e informados. Hay que tener una sensibilidad especial cuando hablamos de mujeres afectadas por problemas de salud mental víctimas de violencia, de personas internas en centros penitenciarios, de personas con problemas de salud mental grave y adicciones, de personas sin hogar, niños y niñas adolescentes que ven cómo los sistemas educativos, sanitarios y sociales no cuentan con herramientas para garantizar la continuidad de su educación si sufren un problema de salud mental. Y también a las personas afectadas por trastorno límite de la personalidad, que difícilmente encuentran acomodo en el sistema actual.

»Hay que humanizar la unidad de hospitalización y terminar con las medidas coercitivas en el ámbito de la atención a la salud mental. Hay que buscar una solución que no atente contra la dignidad y la libertad de las personas.

»Sabemos que no es fácil cambiar conciencias, sabemos que de un día para otro no se forma a los profesionales ni se sensibiliza a la población, sabemos que no es fácil dar respuesta a los problemas de adicciones a tóxicos y problemas de salud mental; pero es necesario crear urgentemente equipos multidisciplinares de tratamiento asertivo comunitario en todas las provincias. Y de lo que sí estamos seguros es de que con empatía, con profesionalidad, con coordinación e implicación y, sobre todo, con humanidad, se pueden cambiar las cosas.

»Mostramos nuestro compromiso con el colectivo de las personas con problemas de salud mental y sus familiares y allegados, para impulsar desde el ámbito parlamentario todas cuantas medidas normativas y reglamentarias faciliten una mejora en su calidad de vida. Hagamos que la magia de lo invisible vaya ganando terreno a la realidad».

[Aplausos.]

11-19/DI-000009. Declaración institucional relativa al 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, saben que, habitualmente, solamente se lee una sola declaración institucional, pero creo que la ocasión también lo merece, precisamente por ser hoy el día 10 de octubre, el Día de la Salud Mental, pero también el próximo 16 de octubre cumplimos 50 años de la conmemoración de que el Parque de Doñana fue declarado parque nacional. Y, en consecuencia, pues, bueno, también fruto del acuerdo de todos los grupos políticos, pues vamos a dar lectura de forma excepcional a la siguiente también declaración institucional.

«Cincuenta años han pasado desde aquel 16 de octubre de 1969 en el que Doñana fue declarada parque nacional, medio siglo desde que se dieran los primeros pasos para la protección de esta joya natural de incalculable valor para la humanidad que Andalucía tiene el privilegio de atesorar.

»En este periodo, tras sucesivas ampliaciones, se ha pasado de las iniciales 35.000 hectáreas de espacio protegido a las aproximadamente 128.385 hectáreas de superficie protegida que hoy conforman el espacio natural de Doñana, que se distribuye entre las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz. A lo que habría que añadir los territorios de su entorno, plenamente identificados con Doñana, y con sus extraordinarios valores medioambientales, socioeconómicos y culturales.

»Andalucía, y en concreto, esta Cámara, siempre ha mostrado su compromiso con Doñana. Y esta declaración que hoy impulsamos, en relación con la conmemoración del 50 aniversario del parque nacional, quiere poner en valor, aún más si cabe, la importancia de la protección, preservación y conservación de este espacio que tenemos el deber y la obligación de legar para el disfrute de generaciones futuras.

»Este reconocimiento al 50 aniversario del parque nacional viene a sumarse a la larga lista de reconocimientos internacionales que Doñana acumula. Cabe citar, entre otros, reconocimientos tales como: Reserva de la Biosfera de la UNESCO; Zona de Especial Protección para las Aves, CEPA 2020; Zona de Especial Conservación, CEC 2012; Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, y Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.

»La historia de Doñana hay que vincularla con la presencia humana, que forma parte intrínseca de este maravilloso enclave considerado como la mayor reserva ecológica de Europa. Su entorno natural constituye por sí mismo un extraordinario patrimonio histórico, cultural, artístico, religioso y arqueológico, y es motor económico de la comarca en la que se circunscribe, siendo variable de una misma realidad donde solo su tratamiento conjunto posibilita su defensa, conservación y protección.

»Como las aves migratorias, que recorren miles de kilómetros para anidar año tras año, generación tras generación, Doñana se erige como una encrucijada de caminos, un punto de encuentro y asentamiento no solo para la fauna sino también para el hombre. Desde las primeras comunidades prehistóricas hasta la actualidad, la actividad del ser humano ha contribuido decisivamente a modelar el paisaje, cuyo uso, tras la superación constante y paulatina de grandes retos, ha ido evolucionando hacia un desarrollo sostenible en el que hay que encuadrar actividades como el aprovechamiento cinegético, la explotación forestal, la actividad agrícola y ganadera, y poniendo de relieve que el equilibrio entre conservación y desarrollo es posible.

»Conjuntamente con el apoyo y protección de las distintas administraciones, instituciones y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, se ha generado una mayor conciencia medioambiental entre sus habitantes y es ya uno de los elementos clave que posibilita su conservación. Espacio natural y comarca de Doñana se encuentran íntimamente relacionados, no pudiendo entenderse el uno sin la otra. Constituyen un hábitat en completa simbiosis, vertebrador de una nueva identidad de comarca, antaño inconexa, basada en un territorio común y con unos valores naturales compartidos, los que redundan en su preservación, contribuyendo en gran medida a que el modelo de desarrollo sostenible se haya impuesto a lo largo de estos últimos años.

»En la protección de la naturaleza está la preservación de los valores de nuestra tierra, nuestra civilización y de toda forma de vida en el planeta. Doñana es un tesoro intangible, no solo para quienes la habitan sino también lo es para el conjunto de la humanidad, y es a nuestra Comunidad Autónoma a quien corresponde en última instancia promover e impulsar su conservación.

»Doñana es gestión sostenible de su entorno, teniendo que enmarcarse su desarrollo socioeconómico en la necesidad de salvaguardar su protección. La confluencia entre desarrollo y conservación nunca hubiera sido posible sin el arduo trabajo desempeñado en las últimas décadas, entre otros, por toda clase de colectivos que han contribuido a la preservación de esta joya natural, a los que este Parlamento no puede sino agradecer la gran labor realizada desde sus respectivos ámbitos de actuación. Agradecimiento a los científicos y expertos en la materia, al personal que presta sus servicios en el espacio natural, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los efectivos de Emergencias y Protección Civil, a ecologistas y asociaciones de usos tradicionales del espacio, así como a los ciudadanos que residen en el entorno, que, por sí mismos o a través de asociaciones, organizaciones, instituciones y representantes públicos, han contribuido decisivamente a generar esa conciencia medioambiental que posibilita hoy el avance hacia la gestión sostenible de Doñana.

»Por todo lo expuesto, el Parlamento de Andalucía, consciente de la importancia que para la humanidad tiene Doñana, procede a aprobar por unanimidad y en lectura única la siguiente declaración institucional:

»1.º El Parlamento de Andalucía, como representante del pueblo andaluz, muestra su satisfacción por el 50 aniversario del Parque Natural de Doñana.

»2.º El Parlamento de Andalucía reitera la necesidad de seguir compatibilizando la creación y mantenimiento de empleo de calidad con la protección y conservación adecuada del espacio natural de Doñana y de su entorno.

»3.º El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de seguir incrementando el esfuerzo inversor en este espacio natural, reforzando los medios materiales y humanos para su correcto funcionamiento, así como las otras dotaciones encaminadas a su conservación, que posibiliten la ejecución de planes, proyectos y actuaciones tales como: el proyecto de actuaciones urgentes de remediación en el área afectada por el incendio forestal de Las Peñuelas, que actualmente se está ejecutando; el plan de restauración y el proyecto de actuaciones para la mejora de hábitats incluidos en la Red Natura 2000, y control de efectos externos en el espacio natural de Doñana 2019-2021, y otras actuaciones para la prevención de incendios y la conservación de la biodiversidad».

[Aplausos.]

11-19/POP-000756. Pregunta oral relativa a la reapertura del caso sobre la adjudicación de la mina de Aznalcóllar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora, turno de las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la reapertura del caso sobre la adjudicación de la mina de Aznalcóllar.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Espero que sus gestiones en Bruselas hayan resultado fructíferas.

Aznalcóllar, cuando hablamos de Aznalcóllar deberíamos estar hablando, pues, de empleo porque esa es una zona, una comarca especialmente golpeada por la falta de trabajo. Sabemos que el cierre de la mina supuso un duro golpe para la empleabilidad en la zona, que tiene una tasa de desempleados del 24%, superior a la media nacional y superior, incluso, a la media andaluza.

La reapertura de la causa por parte de la Audiencia Provincial ha supuesto un... ha sido recibida como un jarro de agua fría por todos los vecinos de la comarca. Deberíamos, quizás, hablar incluso de industria porque, más allá de los más de 2.000 empleos de los que, en fin, se calcula que podríamos estar hablando, de incluso 25 años de trabajo continuado, pues hablamos de 50 millones de toneladas que se estiman de cinc, de cobre, minerales muy importantes y que, además, pueden tener incluso, en fin, un mercado creciente, ¿no?, en los años venideros. Podríamos estar hablando incluso de los medios implementados para evitar un posible..., un segundo desastre medioambiental. Hoy hemos hecho una declaración sobre Doñana; Doñana corrió un serio riesgo por una mala gestión en relación con los vertidos en esa zona. Podríamos hablar, incluso, pues desde las perspectivas positivas para las balanzas de pagos, ¿no?, para el comercio exterior, pues, con todo el incremento en las ventas, en las exportaciones, que podría suponer la reapertura de la mina.

Estos tendrían que ser, pues, los temas que se discutirían en el Parlamento de Andalucía si las cosas fueran como debieran, esos serían los asuntos que deberían concitar nuestra atención, pero la triste realidad es que, cuando venimos aquí a hablar de Aznalcóllar, venimos a hablar de corrupción, venimos a hablar de corrupción. Usted me podrá decir, y no sin razón, bueno, usted a mí qué me cuenta, porque el caso Aznalcóllar es un caso que se está ventilando en los juzgados y que, además, se genera, se suscita con un Gobierno anterior, Gobierno del Partido Socialista, Gobierno como el de los treinta y siete años anteriores a la actualidad. Pero, bueno, me va a permitir un inciso: la realidad es que hablar de corrupción en Andalucía es hablar del PSOE, esto es una realidad incuestionable y, además, rara, rara es la semana en la que no aparece un nuevo episodio para añadir a un ya de por sí vistosísimo historial de éxitos. En fin, parece ser, además, que

ahora, ya que no basta con ganar votos, y digo lo de ganar entre comillas, pues, con maniobras de trilerismo electoral, ahora ya incluso se dice, incluso, que se iban comprando los votos puerta por puerta, ¿eh? Vamos a ver al final qué sale o en qué queda esa cuestión en los juzgados.

Pero, verá, en fin, ateniéndonos a la cuestión, lo que realmente nos preocupa ahora mismo son las noticias al hilo de esta reapertura, en la que de alguna manera se entrelaza el actual Gobierno con el anterior. Por eso, conocida la reapertura de la causa por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Sevilla, le preguntamos: qué información puede traernos al Parlamento sobre este asunto y si piensan o si tienen, en fin, están calibrando la posibilidad de tomar algún tipo de iniciativa o algún tipo de medida al respecto.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Hernández. Bueno, primero, contestarle que sí, que ha sido sumamente satisfactoria esa visita institucional que hemos hecho a las autoridades europeas, donde hemos podido tener una agenda de primera magnitud, fundamental para los intereses de Andalucía, y poder reunirnos con Michel Barnier que, como ustedes saben, es alto representante precisamente para el *brexit*, la negociación del Brexit, o como con Phil Hogan, que es el comisario de Agricultura y próximo además comisario de Comercio; por tanto, va a ser el que va a tener que iniciar esa ronda, esa negociación con la Administración norteamericana.

Por tanto, el Gobierno de Andalucía, a pesar de sus competencias, que no tiene competencias en política exterior, evidentemente, pero sí hacemos la parte que nos corresponde, estamos haciendo nuestros deberes. Esperamos, deseamos que el Gobierno de la nación pronto también se ponga a trabajar, y a trabajar en la misma línea que lo estamos haciendo nosotros, que trabajamos de manera conjunta y que podamos superar los problemas que estamos teniendo en materia de *brexit* y en materia de aranceles con la Administración norteamericana.

Mire, señor Hernández, como ya conocemos, la Audiencia de Sevilla ha ordenado la apertura de la causa de la mina de Aznalcóllar, ligada a unas presuntas irregularidades en su adjudicación que..., para su gestión, que fue por el año en torno al año 2015. Por tanto se trata de un asunto que está siendo investigado por las autoridades judiciales. De hecho, ayer mismo la jueza del caso acordó ampliar la investigación de la causa. Y desde el Gobierno de Andalucía queremos manifestar, primero, el absoluto respeto hacia las actuaciones judiciales, como no puede ser de otra manera, y por otro lado, también manifestar nuestra máxima colaboración y cooperación, también como no puede ser de otra manera, por parte de la Administración autonómica y del Gobierno andaluz para todas las pesquisas y toda la investigación que quieran ejercer.

Asimismo, quiero trasladar también un mensaje de tranquilidad, un mensaje de tranquilidad a los vecinos de Aznalcóllar, que usted mismo se refería hace tan solo unos minutos, vecinos que ayer mismo se manifes-

taron pidiendo una oportunidad, una oportunidad para su futuro, para su progreso, para su bienestar, en materia de empleo, y en materia de viabilidad de esa explotación minera. Y vamos a trabajar para tratar de que haya un proyecto minero en la comarca que sirva para generar empleo, para generar riqueza y para generar oportunidades.

Y lo vamos a hacer, porque desde el Gobierno andaluz estamos plenamente comprometidos con el desarrollo minero e industrial en Andalucía. Y el mejor ejemplo lo tenemos en distintas actuaciones que hemos realizado a lo largo de estos diez meses: la ampliación de Cosentino, en Almería, declarado de interés estratégico por el Consejo de Gobierno; el proyecto de la planta de cobre de Las Cruces, que permitirá la ampliación de la vida de la mina de 10 a 15 años y la implantación de una metodología innovadora para el procesado del mineral extraído; el proyecto, también reivindicado históricamente, de reapertura de las minas de Alquife, en la provincia de Granada. O el apoyo a la celebración de diferentes actividades en materia de promoción de la minería, tales como el Tercer Salón de la Minería o el seminario de OCDE para analizar precisamente el futuro de la minería en Andalucía que tendrá lugar en este mismo mes de octubre.

Por tanto vamos a emplearnos a fondo con máxima audacia, con máximo interés para que en esa explotación minera para la comarca de Aznalcóllar sea una realidad lo antes posible.

Gracias

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidenta.

Señor presidente, yo le hablaba antes de entrelazar responsabilidades. Y bueno, nosotros entendemos y, en fin, hemos podido saber que los procesos para adjudicar una concesión minera de la entidad, de la importancia que tiene la de Aznalcóllar, no son procesos de contratación pública al uso. Y que digo lo de al uso entrecorrido. Requiere, con la natural prudencia, de gestiones y de contactos previos con las empresas operantes, y bueno, pues todo ello con el fin legítimo de que esa adjudicación, de que ese concurso, obviamente, no quede vacante, que a fin de cuentas de lo que se trata es de que se cubra y de que se haga en las mejores condiciones, siempre con el interés general como objetivo prioritario. Es posible incluso que la propia complejidad técnica de la contratación lo aconseje, o incluso que lo exija. Pero claro, lo que se traslada a la actualidad, lo que vamos sabiendo por los medios de comunicación, y parece ser que además es el criterio de los jueces, de los magistrados de la Audiencia provincial de Sevilla, es que existen muchos indicios de que esta flexibilidad a la que yo venía refiriéndome pues se habría excedido con mucho, con mucho. Incluso existen serios indicios como —y por eso se reapertura la causa— de que se estén cometiendo se hayan podido cometer algún tipo de delito. ¿A qué nos lleva esto? Pues a lo que yo le comentaba con anterioridad: de todo lo actuado podría desprenderse que algún o algunos altos cargos de la actual Administración de la Junta de

Andalucía pudieran estar implicados, implicados, o digamos, afectados —me reservo el calificativo, porque tampoco tenemos conocimiento exacto—, pero sabemos ya que alguno de ellos ha sido llamado a declarar. Y por eso, como decimos, vemos que podría haber una ilación entre esta Administración y la anterior Administración en relación con este más que irregular expediente.

Uno de los activos de su Gobierno y de su partido en Andalucía -no en otros sitios de España, pero al menos en Andalucía- es que ustedes, en términos comparativos, sobre todo con el partido socialista, no se enfrentan a graves casos de corrupción. Nosotros, como ustedes saben, nosotros no somos tan inflexibles, dogmáticos o extremistas como se suele decir. Pero sin embargo, sí hay una cuestión en la que somos radicales: nosotros estamos radicalmente en contra de la corrupción.

Y en ese sentido, le decimos que, en fin, la bisoñez nos acarrea más de un contratiempo, por la falta de experiencia política. Pero también eso supone una ventaja: no tenemos mochilas.

Señor presidente, le pido que esté usted atento y vigilante como lo estamos nosotros, y que sea tan radical como lo es Vox...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, como le he dicho y le he trasladado en mi primera intervención, nuestra posición sobre este tema es muy clara. Estamos ante un procedimiento abierto y nuestra obligación..., y va a ser una obligación inexcusable, es respetar las decisiones judiciales. Y en este momento aún no son definitivas. Estamos esperando a que sean definitivas para tomar decisiones en ese ámbito.

Desde el 2015, esta investigación oficial ha pasado por distintas etapas, etapas incluso muy diversas, de abrir y cerrar el caso. De ahí que sean necesarias, desde nuestro punto de vista, todas las cautelas. Pero mire, la verdad es que leer el auto, y en eso coincido con usted, leer el auto y ver las consideraciones que se recogen en el mismo, provocan bochorno. Provocan bochorno, sobre todo, porque una vez más aparece la mala gestión de la Administración anterior, sobre todo cuando están involucrados altos cargos del Gobierno anterior. Porque el dimitido presidente de la SEPI fue el secretario general de Innovación, Industria y Minas del gobierno. Pero no contento con eso fue ascendido a interventor general de la Junta de Andalucía.

Señor Hernández, coincidirá conmigo que no puede ser que de nuevo la Junta de Andalucía, los andaluces en general nos veamos empañados por una mala praxis, por una manera de entender la política y por una manera de actuar que, sin duda alguna, ha dañado la imagen de Andalucía en las últimas décadas. Dañan nuestra imagen y son un freno para las inversiones también en Andalucía. Frente a ellas, desde el Gobierno andaluz, vamos a responder trabajando para que este tipo de situaciones no vuelvan a suceder nunca más, y que generen seguridad, primero jurídica, en los inversores, porque esto está generando

do también inseguridad jurídica a los propios inversores. ¿Y quién son los damnificados? ¿A quién hemos dañado? ¿A quién ha dañado la anterior Administración y el anterior Gobierno? A los vecinos de Aznalcóllar, que son los que ahora mismo no pueden disfrutar de una explotación que les daría probablemente empleo, riqueza y prosperidad.

Como también lo es el esfuerzo de simplificación administrativa o de mejora en la regulación económica que nosotros vamos a hacer. Vamos a intentar generar confianza, y la confianza se genera en el ámbito económico, desde el punto de vista administrativo, simplificando los trámites, bajando los impuestos, facilitando la inversión, y al mismo tiempo, pues que no sucedan situaciones tan bochornosas como las que estamos viendo y las que estamos rememorando ahora mismo en este caso con la mina de Aznalcóllar.

Ese va a ser sin duda alguna nuestro objetivo. Hablaba usted de que hay personas vinculadas... Todas las personas que participaron en la mesa de contratación o en la comisión técnica, es verdad que siguen vinculadas a la Junta de Andalucía, es verdad, pues son funcionarios, excepto a María José Asenjo, María José Asensio, que se incorporó a su puesto en la universidad cuando fue cesada como viceconsejera de Empleo, Empresa y Comercio. Vicente Fernández es letrado de la Junta de Andalucía, con lo que cabe la posibilidad de que una vez ha dimitido como presidente de la SEPI pida su reintegro en el servicio activo. Y, por tanto, nosotros vamos a estar evidentemente vigilantes y sobre todo a la espera de las decisiones judiciales. Nosotros no queremos valorar ni evaluar a ninguna persona hasta que no sea la propia Administración de Justicia la que dictamine si tienen algún tipo de responsabilidad sobre este asunto.

Desde luego, nosotros vamos a estar muy vigilantes y vamos a hacer dos cosas. La primera, evitar que esto vuelva a suceder más en Andalucía, que no pasemos por este bochorno. Y la segunda y fundamental, poner en marcha cuanto antes la explotación minera, porque hay 2.000 personas, porque hay toda una comarca que está esperando de una vez por todas tener esa oportunidad.

Tenemos una oportunidad de prosperidad, tenemos una oportunidad de empleo y tenemos una oportunidad de reforzar nuestro producto industrial. Y créame, señor portavoz del Grupo Vox, créame que este Gobierno tiene la firme determinación de hacer ambas cosas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Sí? Dígame, señor...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

El señor SÁNCHEZ HARO

—Solicito intervenir en virtud del artículo 78, en relación con el artículo 77.3, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A mi juicio, no se ha producido en el transcurso de ninguna de las manifestaciones ningún atentado contra el decoro o la dignidad de ningún grupo y, en consecuencia, desde mi punto de vista y bajo el amparo del artículo 82, se finaliza el debate.

No tiene usted la palabra, señor Haro. Continuamos con la siguiente pregunta.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta, se ha dicho que en Andalucía hablar de corrupción es hablar del PSOE, y no podemos consentirlo, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Debe retirarse del *Diario de Sesiones*, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, no tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta, me parece una falta de respeto a este diputado, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Queda zanjado el debate, señor Sánchez Haro.

11-19/POP-000738. Pregunta oral relativa a la política fiscal para el año 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el turno de la pregunta de Adelante Andalucía.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Buenos días, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Relativa a política fiscal para el año 2020.

La señora Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Buenas tardes, presidenta. Muchas gracias.

En primer lugar, quisiera lanzar, desde mi grupo, Adelante Andalucía, la condena más rotunda a los bombardeos y al ataque de Turquía y del régimen de Erdogan sobre el norte de Siria, que está masacrando a la población kurda, que ha plantado cara al Estado Islámico, especialmente protagonizada por mujeres. Espero que Turquía deje de ser un aliado de Europa y de España.

[*Aplausos.*]

Doy por realizada la pregunta.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, desde que asumimos la tarea de gobernar lo hemos hecho, evidentemente, con responsabilidad y ofreciendo a los andaluces un nuevo modelo político para Andalucía, lo que nosotros hemos denominado el «modelo andaluz». Un modelo basado en algo que me parece fundamental, que es la confianza, fundamental para que funcione cualquier democracia y para que funcione cualquier sistema económico,

en la credibilidad en todas nuestras políticas y, sobre todo, siendo instrumento fundamental en ese progreso y desarrollo al que aspiramos, en una política fiscal.

Una política fiscal que está centrada en sentar las bases de un crecimiento económico y bienestar, en generar solvencia en las cuentas públicas, que haya equilibrio entre lo que gastamos y lo que ingresamos para tener credibilidad, como he dicho anteriormente, y lograr una mayor y mejor renta para todos los andaluces. Para lograrlo, hemos puesto en marcha un amplio programa de reformas para que Andalucía salga del furgón de cola en el que, desgraciadamente y tristemente, estamos en muchos de los ratios de progreso, bienestar y riqueza en Europa.

Y lo hemos hecho aprobando los presupuestos más sociales de la historia de Andalucía, regenerando la Administración pública, eliminando burocracia y simplificando trámites, apoyando el emprendimiento y la inversión en Andalucía, mejorando servicios públicos esenciales, como son la sanidad o la dependencia, con planes de choque para intentar reducir de manera paulatina las listas de espera y bajando impuestos, bajando impuestos. Bajando los impuestos a las familias y a las empresas de Andalucía, con la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, la bajada del tramo del IRPF, una parte del tramo del IRPF autonómico, y el impuesto transmisiones y actos jurídicos documentados.

Una bajada de impuestos que ya le anuncio, señora Rodríguez, que seguirá y proseguirá en el ejercicio 2020, en los Presupuestos 2020, porque ya le anuncio, entre otras medidas, que vamos a bajar un punto del impuesto sobre transmisiones patrimoniales para las compras de vivienda habitual con valor no superior a 130.000 euros, ahorrándoles a las familias hasta 1.300 euros, lo cual es una buena noticia para el conjunto de los andaluces, una buena noticia.

[Aplausos.]

Buena noticia para las familias andaluzas, como también lo es que rebajemos del 1,5% al 1,2%, reduzcamos los actos jurídicos documentados para los documentos notariales.

Por tanto, señora Rodríguez, seguimos con nuestro compromiso de legislatura de bajar los impuestos. Y permítame que le diga que lo estamos cumpliendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias.

Ustedes acostumbran a trasladar la idea a la sociedad de que bajar impuestos siempre es bueno.

Y no le voy a contradecir con los informes de los técnicos de Hacienda o de los profesionales de la economía o de la Hacienda pública, le voy a contradecir con argumentos de su propio bando.

«El valor de tu casa no lo debes a tu increíble trabajo ni a tu inteligencia, lo debes a un ayuntamiento que ha construido una calle y la mantiene limpia y segura». «Nada es gratis, las cosas que necesitan nuestros países no se pueden generar solo con el mercado». «Los impuestos son necesarios». «No es de Podemos el pedir que las empresas cumplan sus obligaciones sin que haya países que les ayuden a evitarlo». O «tienes que hacer políticas creíbles en materia tributaria y no puedes decir “voy a bajar todos los impuestos”».

Estas no son declaraciones de líderes de Podemos ni de Adelante Andalucía, son declaraciones del señor Garicano y del señor Montoro. Y es que pienso que quizás se les ha ido un poco la mano en convencerles a ustedes de que hay que eliminar todos los impuestos de forma lineal y a toda costa, entre otras cosas porque empezamos a poner en riesgo el capítulo de gastos. Ahora que está en una situación expansiva la economía es verdad que se incrementan los ingresos, pero no conforme a lo previsto, y cuando acabemos el año podremos valorarlo.

Pero la AIReF, que tampoco es sospechosa de ser ni de Podemos, ni de Izquierda Unida, ni de Unidas Podemos, ni de Adelante Andalucía, ha dicho también que este tipo de políticas están poniendo en riesgo el capítulo de gastos, que es lo que necesitamos para apoyar a los colectivos que necesitan de una atención digna —que no la hay— en salud mental, y para proteger al Parque Natural de Doñana, por poner dos ejemplos sobre los que recientemente hemos aprobado una bonita declaración institucional.

Sus argumentos son superficiales. Usted argumentó en el discurso de la investidura que bajar impuestos incrementa el consumo e incrementa la inversión. Pues muy bien. ¿Usted qué piensa que incrementa más el consumo, que a una persona que cobra 1.000 euros al mes le bajen 20 euros al año el tramo autonómico del IRPF, como es el resultado de su reforma de abril, o que tenga un salario digno? ¿O que tenga cubiertas las necesidades básicas de luz y de agua? ¿O que tenga un alquiler que pueda pagar? ¿O que tenga seguridad en que va a tener un contrato estable en algún momento de su vida? ¿Qué es lo que incrementa más el consumo, esa rebaja que no significa nada o apostar por políticas económicas estructurales que garanticen la seguridad de la ciudadanía?

¿Qué tipo de inversión, por qué tipo de inversión estamos apostando? Podemos ofrecer nuestra tierra a precio de saldo, es el tipo de economía por el que ustedes apuestan: bajar los impuestos, bajar los salarios, apostar por políticas también altamente contaminantes, por la industria contaminante en nuestra tierra, y ese es el modelo de desarrollo de Bangladés. ¿Qué tipo de inversión? ¿Apostamos por las pymes o apostamos por los fondos buitres, por el bienvenido mister buitres? Pues vamos a profundizar un poco más, salgamos de ese discurso absolutamente superficial.

No es verdad que sus reformas fiscales sean beneficiosas para todos los contribuyentes, su reforma de abril ha beneficiado solamente a 10.000 hogares andaluces, que son el 0,3% de los hogares andaluces, seguramente sus amigos, la gente que vive en sus barrios o la gente que compra en sus negocios, desde luego en los nuestros no, ni viven en nuestros barrios ni consumen en nuestros negocios. Además, vía bonificaciones, lo cual significa que el dinero va de la mayoría social de Andalucía al de ese 0,3% de los hogares andaluces. Es usted Robin Hood, pero invertido.

Pero, hablando de IRPF, también beneficia mucho más a las rentas más altas. A una persona que cobra 1.000 euros se le bonifica en 20 euros al año. A una persona que cobra 120.000 euros al año se le bonifica en

2.000 euros al año. Se elimina la progresividad, que es, por cierto, constitucional; si ustedes se llaman constitucionalistas, tienen que respetar la progresividad de la Hacienda.

Además, se han propuesto ustedes eliminar el tramo más alto y fijar el tipo máximo marginal en 60.000 euros al año, todo el que cobre de ahí para arriba va a pagar los mismos impuestos. Todo el mundo sabe que apostar por la progresividad fiscal constitucional supone aumentar los tramos, no reducirlos. Benefician de nuevo al 0,3% de las familias que viven en sus barrios y que compran en sus negocios. Nada de clase media trabajadora, déjese de historias, los ricos y muy ricos, para quienes ustedes gobiernan, señor Moreno Bonilla.

Pierden ustedes toda la credibilidad cuando le están pidiendo a la señora Montero, que sería un discurso muy legítimo, que ingrese las entregas a cuenta. Ahora mismo ha dicho el abogado del Estado que se podría haber hecho, quizás no lo han hecho por cuestiones electorales. Yo reprobaría a la señora Montero si la propuesta no viniera de ustedes, porque tienen muy poca legitimidad para hablar de financiación [*intervenciones no registradas*] cuando están agujereando la Hacienda pública andaluza; no pueden pedir con una mano para que ese dinero pase por un colador lleno de agujeros, que es lo que están haciendo con la Hacienda pública andaluza [*aplausos*], agujerearlo.

Señor Moreno Bonilla, no es responsable dejar en la estacada a las 150.000 familias —150.000 hogares, no 10.000—, 150.000 que se han quedado fuera de las ayudas de la renta mínima de inserción. Esos sí viven en nuestros barrios, esos sí compran en nuestros negocios cuando tienen la ocasión de hacerlo, mientras que les regalan 100 millones de euros, solo en esta legislatura, a las rentas altas y altísimas. Eso es el doble de lo que se va a invertir en la ridícula renta mínima de inserción de sus presupuestos.

Mejorar el consumo y mejorar la inversión. Mejoremos el consumo de la mayoría de las familias por la vía de hacer políticas proteccionistas de la mayoría social, y eso supone tener recursos suficientes para apostar y planificar la economía; apostar por una economía productiva y planificar la economía, y, por otro lado, mejoremos la inversión que genere puestos de trabajo estables, y apostemos por las pymes.

En cambio, ustedes han hecho algo parecido a lo que hizo el PSOE antes, ¿verdad?, que no hay grandes diferencias. El PSOE antes, con la reforma con Ciudadanos, se cargó 320 millones de euros, que se ingresaban por vía de sus reformas fiscales, y ustedes van por los 310 millones de euros en una legislatura. Vamos camino de perder, en una legislatura, 630 millones de euros, que podían servir para proteger Doñana o para proteger a las personas que necesitan salud mental, educación, etcétera, etcétera. Esto es dos veces el presupuesto, en un año, en vivienda; tres veces el presupuesto de cultura; o el 50% de lo que le pide ahora a la señora Montero, con cara llorona, mientras se carga las posibilidades de financiar esta tierra y sus servicios públicos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, es verdad y es evidente que estamos en distintas orillas, en distintas orillas a la hora de entender la sociedad, de entender la economía. Pero hay una diferencia: a nosotros nos avalan los resultados, y a ustedes no, allí donde gobernáis.

Mire usted, por lo pronto usted está diciendo afirmaciones que no son correctas. Usted dice: «Mire, es que el que gana 1.000 euros va a pagar tanto...». Mire usted, el que gana 1.000 euros, señora Rodríguez, no paga IRPF, no paga IRPF.

[Aplausos.]

¿Y sabe usted por qué no paga IRPF? Porque hubo un Gobierno del Partido Popular que hizo una reforma para que no pagaran IRPF, señora Rodríguez. Fíjese usted, fíjese usted.

[Aplausos.]

Pero mire, señora Rodríguez, ¿a usted le parece mal que los andaluces tengan 129 millones de euros más en sus bolsillos? ¿A usted le parece mal? Usted no habla de que tengan más poder adquisitivo. ¿A usted le parece mal que tengan esos 129 millones de euros y ellos dispongan para consumir en lo que libremente consideren y sea oportuno? Se lo digo porque eso es lo que va a suponer la rebaja fiscal de 2019 y la que proponemos en los presupuestos de 2020.

Usted y yo nunca vamos a estar de acuerdo en política fiscal, eso es evidente; podemos estar en otras cosas, pero en política fiscal tenemos dos modelos claramente antagónicos. Pero, señora Rodríguez, bajar impuestos funciona, claro que funciona. Vivimos en una economía competitiva, en una economía donde los inversores y donde los consumidores se mueven en función de las políticas fiscales que se están haciendo, y no significa, como usted ha dicho, que cuando se bajan impuestos se están dejando los servicios públicos esenciales sin cubrir, todo lo contrario. ¿Cómo explica usted que bajando impuestos hayamos aumentado la recaudación de impuestos directos en más de un 7%, señora Rodríguez? Evidentemente no está sucediendo lo que usted dice; estamos recaudando más dinero, bajando los impuestos, y lo estamos haciendo porque está aumentando la economía. ¿Y por qué aumenta la economía? Porque, evidentemente, se están haciendo las cosas razonablemente bien y se está generando confianza y se está haciendo de la economía andaluza una economía atractiva.

Pero, de verdad, no puedo entender que, desde un grupo político que se define de izquierdas, siga hablando usted de los ricos. Es un mensaje populista, un mensaje, sinceramente, que no es creíble, cuando hay una amplia mayoría social, en Andalucía, que no piensa como ustedes, y que queda reflejado en las encuestas.

¿Usted considera rico a los padres que donan a una hija 6.000 euros para que pueda comprar un coche, y antes pagaban 459 euros, y ahora pagan menos de 5 euros? ¿Usted cree que eso es rico? ¿Usted cree que es una reforma para ricos? [Aplausos.]

¿Usted cree que cuando un padre o una madre le dona 8.000 euros, por ejemplo, porque tiene un achuchón económico, o simplemente porque se va a casar, o por lo que sea, le dona 8.000 euros, y que antes tuviera que pagar 612 euros, y con la reforma del Gobierno del cambio pague 6 euros, a usted le parece que es de ricos? ¿A usted, sinceramente, le parece de ricos?

¿A usted le parece de ricos que una familia numerosa, que decide comprar una vivienda habitual por 180.000 euros, que se ahorre 8.100 euros respecto a lo que pagaba antes? Sinceramente, no es creíble, señora Rodríguez, no es creíble, por mucho que usted lo repita; por mucho que se afane, no es creíble. Y no es creíble porque estos diputados que estamos sentados aquí somos trabajadores, hijos de trabajadores, que defendemos a las clases medias, igual que las defiende usted, exactamente igual. [Aplausos.] Ya estoy cansado...

Mire usted, señora Rodríguez, si yo fuera rico, no lo negaría y estaría... Oye, pues mira, tendría una solvencia económica. No lo somos, igual que muchos de los que están en estos grupos parlamentarios; somos clase media [intervención no registrada], y muchos de ellos clase media humilde y trabajadora, a mucha honra.

Y lo que queremos hacer, señora Rodríguez, es precisamente que esa clase media y trabajadora no pague más impuestos, tenga más dinero en el bolsillo para que consuma más, para que disfrute más y para que nuestra economía marche mejor, y podamos sacar del desempleo a los cientos de miles de andaluces que todavía, y tristemente, están en el desempleo.

Hay dos políticas: la vieja política de la izquierda, que ya ha sido practicada aquí durante cuarenta años, o la nueva política del cambio, de crecimiento, desarrollo y bienestar. Eso es lo que hay y eso es lo que vamos a aplicar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000739. Pregunta oral relativa a la captación de inversiones en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la captación de inversiones en Andalucía.

Tiene para ello la palabra el señor Sergio Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, piense por un momento en cualquier ciudad del mundo que sea próspera, da igual el lugar, da igual el sector; elija al azar, no sé, Estocolmo, Tokio, Frankfurt, Nueva York, Londres, incluso Pekín. Fíjese en alguna de esas ciudades. Y ahora imagínese que en esa ciudad no hay ninguna empresa. Sería imposible que fuera próspera, ¿verdad? Porque, efectivamente, no hay ninguna ciudad en el mundo, no hay ningún lugar del mundo que sea próspera y donde no haya empresas ni haya inversión privada.

Porque es verdad que las ciudades pequeñas, las ciudades medianas, crecen, evidentemente, al rebufo de lo que crece la sociedad y de lo que crecen los mercados. Pero realmente lo que marca la diferencia, lo que hace grande a un territorio, a una ciudad o a una comunidad autónoma, es su capacidad para generar riqueza, es su capacidad para atraer inversión. Es investigación, es universidad y formación profesional; es diversificación, es saber adaptarse al mercado; es también, por supuesto, mimar a esas empresas, y, desde luego que sí, también es que los gobernantes que estén en esos territorios entiendan perfectamente que sin ese ecosistema es imposible generar riqueza y es imposible captar inversiones. O dicho de otro modo: tú puedes tener potencial, como tenemos aquí, en Andalucía, pero si no somos capaces de ser atractivos y si no hay una iniciativa política, la inversión pasa de largo y pasa por delante de nuestras narices.

Mire, en Andalucía... Andalucía es la segunda comunidad más grande España, es la que tiene más población, es seguramente la comunidad autónoma con más recursos y también es la comunidad donde más se generan iniciativas emprendedoras. Nuestra localización geográfica, señor presidente, usted sabe que es estratégica: tenemos cinco aeropuertos con conexiones internacionales; tenemos diez puertos comerciales, uno de ellos, por cierto, el de Algeciras —usted lo sabe—, es el segundo más activo de toda Europa; tenemos nueve parques tecnológicos en Andalucía; tenemos talento; tenemos mano de obra cualificada y magníficos profesionales; somos también pioneros en sanidad; somos pioneros en el sector aeronáutico o en el sector aeroespacial.

Y yo podría seguir, pero la conclusión de todo esto es que Andalucía tiene todos los motivos del mundo, señor presidente, para que Andalucía sea una de las principales regiones de toda Europa. Y lo más importante para crecer, señor presidente: Andalucía tiene estabilidad, y ahora sí, Andalucía genera confianza con la gestión de este Gobierno. Eso es lo importante para poder permitir el crecimiento que tanto necesitamos en Andalucía.

Así que yo me pregunto: ¿cómo es posible que dos, dos de cada cien euros que venían a España llegaran a Andalucía, de inversión extranjera? ¿Cómo es posible, con ese potencial, con el peso que tiene Andalucía,

cómo eso era posible? ¿Cómo es posible que Madrid, que Barcelona, que el País Vasco hayan atraído tanta inversión y Andalucía, cuando los inversores pasaban por aquí, pasaban, como digo, de largo? ¿Por qué? Yo me pregunto por qué. Pues la respuesta se la voy a dar también, porque la respuesta está precisamente en esta Cámara, y nosotros la tenemos enfrente. Esa es la respuesta, seguramente sea por pereza, o fuera por desidia, fuera por incompetencia, o fuera simplemente por cuestión de prioridades. Pero el hecho de que aquí, lamentablemente, llegaran solamente dos euros de cada cien de inversión a nuestra tierra es por culpa de lo que hizo el Partido Socialista durante tantos años con Andalucía.

[Aplausos.]

Así que, yo creo, yo creo, señor presidente, que es el momento, ha llegado el momento de que nosotros situemos a Andalucía en la cabeza de las regiones fuertes, ricas y potentes de toda Europa. Y tenemos que allanar, evidentemente, el terreno a los que quieran invertir, ya sean de fuera o ya sean nacionales, en nuestra tierra.

Por eso le pregunto hoy cuáles son las medidas que ya ha puesto en marcha el Gobierno para crecer la inversión en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, coincido plenamente con usted en ese binomio que es fundamental: prosperidad y empresa. La empresa es la iniciativa social, es la iniciativa que sale de la sociedad, en términos de emprendedor, que genera empleo. Ese es el concepto. Y las sociedades más avanzadas del mundo son aquellas que más empresas tienen; por tanto, generan más clase media, por tanto hay innovación y desarrollo, hay investigación... En definitiva, tienen empuje y dinamismo económico.

Andalucía, para tener eso, para alcanzar ese gran objetivo de progreso y bienestar social, como usted bien decía, Andalucía no parte de una mala posición, y usted lo ha definido perfectamente. Y no es que nosotros como andaluces, que evidentemente nos sentimos orgullosos de nuestra tierra, sino que es que, objetivamente, Andalucía tiene un potencial que otras tierras, otras regiones de Europa, otras comunidades autónomas de España, pues no lo tienen —y lo digo con el máximo respeto—. Sin embargo, estas comunidades autónomas que no han tenido ese potencial, sin embargo nos han superado en renta per cápita, nos han superado en crecimiento, en desarrollo, en evolución.

¿Qué ha pasado? Esa es la pregunta que usted hacía, y es verdad. ¿Qué ha pasado para que la Unión Europea, las autoridades europeas se hayan volcado con Andalucía, como se han volcado a lo largo de estos más de treinta años de pertenencia del reino de España a la Unión Europea? ¿Qué ha pasado con esos cerca de 100.000 millones de euros de fondos de cohesión que han llegado a nuestra tierra y que tenían que

haber servido para transformar y mejorar a Andalucía, en términos de convergencia? Es evidente que han ayudado esos fondos. Pero es evidente también, muy evidente, que no han sido optimizados, que no han sido eficientes a la hora de la gestión de esos fondos. Hasta tal punto que todavía, como me pasó recientemente en mi visita a Bruselas, nos llamaron la atención porque los Fondos de Desarrollo Rural están a un 20, un 25% por culpa de la anterior Administración. Por tanto, ahora nos vamos a poner a hacer los deberes, a quitar esos nudos con los que nos hemos encontrado. ¡Qué me gustaría a mí no dedicar tantas energías a quitar nudos sino empezar a construir, empezar a tirar de la cuerda, que es lo que nosotros necesitamos! Pero, evidentemente, para prosperar tenemos que empezar a hacer esos nudos.

Yo creo que nosotros, este nuevo Gobierno, el Gobierno del cambio, tiene algo que es fundamental, que es estabilidad política e institucional, en un contexto como es el contexto nacional, donde eso brilla por su ausencia; una estabilidad que es fruto del diálogo, que es fruto del entendimiento de personas que a veces..., y de grupos políticos que a veces no coincidimos, pero que ponemos por delante los intereses, en este caso, de Andalucía.

Y sin estabilidad política e institucional no hay progreso económico, como estamos viendo ya en el conjunto de España. ¿Por qué España se está desacelerando de una manera más intensa que el resto de países de la Unión Europea? Pues, evidentemente, evidentemente, porque no hay estabilidad. Y a pesar del contexto económico internacional, de la parálisis que hemos tenido, Andalucía genera confianza y genera certidumbre en las empresas. Y esto, junto a un marco económico adecuado, poco intervencionista, estamos favoreciendo la inversión extranjera en nuestra tierra.

Los últimos datos de inversión extranjera han sido positivos. Y a mí es algo que, evidentemente, no me conformo con ello, que quiero seguir avanzando, que quiero seguir superando, pero permítame que le traslade que creo que es un motivo de satisfacción para todos los andaluces y de satisfacción para este Gobierno. Y es el hecho de que el último dato de inversión extranjera haya puesto a nuestra región líder en crecimiento, frente al desplome de la media nacional.

El segundo trimestre de 2019, la inversión extranjera subió casi un 10%, un 9,8% el interanual, mientras que en España cayó un 82%. ¿Qué significa eso? Pues que, evidentemente, se están haciendo las cosas razonablemente bien, de que vamos por el buen camino, que queda mucho por hacer, evidentemente. Pero que vamos... La ruta que hemos trazado, el objetivo que hemos trazado, de simplificación administrativa, de estabilidad presupuestaria, estabilidad institucional, el hecho de bajar los impuestos, de ofrecer un marco adecuado a la inversión, está empezando a dar sus frutos.

Y por eso, nosotros queremos que..., queremos seguir trabajando para que Andalucía siga en ese objetivo, de mejorar, de atraer inversiones, de generar prosperidad. Andalucía va a ser la primera comunidad en contar con un plan para la mejora de la regulación económica, en reactivar proyectos de inversión y fondos europeos que estaban completa y absolutamente paralizados. Además, apostamos por la internacionalización de la economía andaluza mediante dos vías que son importantes, apoyando, por un lado, a toda empresa andaluza que quiere exportar, que quiere crecer y que quiere salir fuera, y atrayendo proyectos de inversión extranjera a nuestra región. Y estamos poniendo todo nuestro empeño en atraer proyectos que generen riqueza y empleo.

Tengo que reconocer que tanto Extenda, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, como la Agencia Idea, de Innovación y Desarrollo de Andalucía, tienen entre sus objetivos captar proyectos de inversión ex-

tranjera. La estrategia Invest in Andalucía favorece la colaboración entre los inversores extranjeros y las empresas andaluzas. Y todo eso, todo eso está consiguiendo dar sus frutos.

Por tanto, tenemos posibilidad de seguir creciendo. Estamos convencidos que vamos por la buena dirección. Y estoy convencido que, si conseguimos sacar adelante las cuentas públicas del año veinte, del 2020, estoy convencido que Andalucía se va a situar como un territorio refugio, como un territorio de estabilidad, donde muchas de esas inversiones, ante las turbulencias internacionales, van a querer venir aquí a invertir, a producir y a generar progreso en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor presidente, es que nosotros tenemos dos caminos. El camino que hemos tomado, efectivamente, de hacer los deberes, de hacer crecer y avanzar a Andalucía, o haber seguido en la rueda de hámster en la que tantos años llevábamos. Porque es verdad que nosotros hemos crecido, pero la renta per cápita, o el PIB per cápita de los andaluces siempre estaba a la misma distancia de las comunidades autónomas más ricas de España. De hecho, estamos 6.000 euros por debajo de cualquier ciudadano del País Vasco.

Pero, ¿sabe usted —yo le insisto—..., sabe usted por qué Andalucía está así? ¿Sabe por qué ha ocurrido esto en Andalucía? Porque faltó ambición, faltó estrategia, faltó ilusión, faltó convicción, faltó creer en las posibilidades de los andaluces. Y lo que sobró, señor presidente, fueron ERE, fueron cursos de formación, fueron Invercaria, fueron FAFFE y fueron esto, compra de votos en Andalucía. Esto es lo que ha ocurrido en Andalucía, y esto es lo que ha sobrado en Andalucía. Por eso estamos así, señor presidente.

[Aplausos.]

Porque nosotros crecimos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... nosotros hemos crecido, hemos crecido pero por inercia, no hemos crecido por impulso, no porque se haya apostado por las nuevas tecnologías o por la investigación. No porque se haya implantado un modelo fuerte, sólido, de futuro y de éxito para los andaluces. No, como usted bien dice, porque se haya allanado el terreno a los emprendedores, o les hayamos tendido la mano a los empresarios, o hayamos..., o se redu-

jera el tema burocrático. Todo lo contrario, lo que los inversores se encontraban en Andalucía, cuando llegaban a nuestra tierra era una maraña normativa, era un verdadero infierno fiscal, y esa era nuestra carta de presentación, siempre ha sido esa. Ese ha sido el mensaje de bienvenida a Andalucía a los inversores: problemas, problemas y trabas.

Pero, afortunadamente, ese modelo, primitivo, desde luego ha terminado. Y yo tengo que reconocerle algo, ha sido una magnífica decisión haber designado al señor Rogelio Velasco como consejero de Economía. Es una persona que conoce... [Aplausos.] Es una persona que conoce la economía, que es profesional del ámbito económico, que tiene una vista y una visión panorámica de la actualidad y de la realidad mundial, y que estoy seguro que va a hacer a Andalucía una tierra atractiva y con proyección...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ruego un poco de silencio.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—[...] Y el ejemplo, efectivamente, señor presidente, es ese: *Invest in Andalucía*. Es una medida pionera, que se lleva a cabo a través de la Agencia IDEA... Por cierto, una agencia IDEA renovada, que no está dirigida por amiguetes, sino por profesionales.

[Aplausos.]

Y que van a poner en valor la aprobación, la atracción y la consolidación de la inversión, tanto extranjera como nacional, en nuestra tierra. Eso es lo que tenemos que hacer. Y el Gobierno, evidentemente, pues darle la mano, desde el primer momento hasta el último, para que se cree empleo, riqueza, y para que Andalucía esté en el lugar que se merece.

Y una última reflexión, señor presidente: Andalucía era competente y es competente; Andalucía era atractiva y es atractiva. Y ahora, que nos hemos quitado su principal lastre, lo vamos a demostrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Coincido con usted, evidentemente, en el diagnóstico. Y además, no solamente coincido en el diagnóstico, sino también en las soluciones y propuestas. Y coincido también en que el consejero Velasco es un buen

consejero, un buen gestor, y además está haciendo las cosas con sensatez, sentido común y coherencia. Y eso siempre es importante. Siempre es importante.

[Aplausos.]

Tenemos que superar algo que usted ha dicho. Mire usted, es algo natural. Cuando en una Administración se está tanto tiempo, al final se pierde en la ambición, uno cae en la inacción y cae en la indolencia, de no doler lo que está pasando a su alrededor. Y a veces, también se cae en la soberbia. Todo eso, todo ese cóctel, al final ha provocado que nuestra situación económica y social haya caído hasta niveles que jamás habíamos pensado [...].

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Evidentemente, la sociedad ha decidido, de manera democrática, que haya un cambio de gobierno. Y ese cambio de gobierno tiene que registrarse también en un cambio de estilo; un cambio en las políticas y en las formas de entender la política. Y eso es lo que practicamos y lo que vamos a practicar todos los días.

Desde luego, no nos vamos a cansar de defender los intereses de Andalucía, como lo hemos hecho en Bruselas. En el próximo congreso internacional de turismo, que se va producir en Londres, vamos a aprovechar para acercarnos a los fondos de inversión que están situados en la City, para aprovecharnos de cualquier oportunidad que, frente al Brexit, podamos tener en Andalucía. Y, desde luego, este gobierno, con su consejero, vamos a trabajar a tope para que Andalucía sea líder en materia de inversión extranjera.

11-19/POP-000745. Pregunta oral relativa al cambio climático

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa al cambio climático. Tiene para ello la palabra el señor José Antonio Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hoy es 10 de octubre, y estamos a un mes justo de la celebración de unas nuevas elecciones generales; las cuartas en cuatro años; las quintas elecciones en Andalucía en un año. Está claro que, a lo largo de esa eterna y a veces insoportable campaña electoral, los ciudadanos echan de menos que haya un gobierno sólido en España que se ocupe de los grandes asuntos, que se ocupe de las grandes reformas, que se ocupe de resolver los problemas que perciben y sienten los españoles.

La falta de actividad e incapacidad para resolver los problemas concretos que afectan a las familias está haciendo que la sociedad se aleje cada vez más de nosotros, de todos los que tenemos ese honor de formar parte de la representación popular. Cuando a la incapacidad, a la parálisis, al bloqueo, se une la corrupción, el hartazgo bate todos los récords. Casos como el de Huévar, que conocimos en el día de ayer, demuestra lo que sospechaban muchos andaluces desde hace mucho tiempo: que esa teórica fortaleza de la izquierda, del Partido Socialista en Andalucía, tenía la causa que tenía; la causa que ayer pudimos comprobar en ese municipio y que a lo mejor tenemos que comprobar en otros muchos más municipios de Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Yo espero que antes de que termine esta sesión de control, alguien, desde esa bancada, pida perdón, pero si no lo hace, si no lo hace... Yo, yo pido que desde esa bancada alguien pida perdón, pero si no quieren pedir perdón, y quieren baratas las querellas, vayan preparando más: una para mí. Porque me parece intolerable, me parece lamentable y me parece una vergüenza lo que pasó en Huévar, algo que ustedes no destaparon. Yo no sé quién lo impulsó, pero ustedes no lo destaparon. Y que tuvo el dudoso premio de que, a quien participó, a quien puedo ser una de las personas que estuvo en esa historia se le nombró director general de Políticas Activas de Empleo: 700 millones de euros en manos de quien actúa en esa situación.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Por tanto, señorías, o piden perdón, o ponen querellas, pero, desde luego, por ahí no van. Señorías, tenemos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Señor Nieto, le he parado el tiempo.

Cuando guarden silencio, podremos continuar. Y sí le diría yo también, señor Nieto, que recuerde también de lo que iba su pregunta, que era referida al cambio climático.

El señor NIETO BALLESTEROS

—A eso voy, a eso voy.

Señorías...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No le he dado la palabra todavía, señor Nieto, hasta que no guarden silencio. Yo creo que me he expresado adecuadamente. Con lo cual, cuando guarden silencio, podremos continuar. ¿Correcto? Pues, le ruego a la bancada del Grupo Socialista que guarde silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, presidenta.

Decía el señor presidente que eso que ocurre en España, en Andalucía no ocurre, porque, afortunadamente, aquí sí hay un gobierno sólido que toma medidas, que se ocupa de los problemas de la gente y que, entre otras cosas, cumple con su obligación.

Fíjese, ya tenemos un presupuesto aprobado, en julio, y ya tenemos otros en tramitación para el año 2020. ¿Cuántos españoles querrían tener simplemente eso para poder trabajar sobre temas fundamentales y sobre temas concretos? Por ejemplo, un tema que ya se ha debatido en este Salón de Plenos, y que tiene que debatirse mucho más en el futuro: la lucha contra el cambio climático, la defensa de la naturaleza y la lucha también por tener una transición razonable, en materia económica, de nuestro modelo, para conseguir tener

el modelo que Andalucía se merece y que quieren los andaluces: respetuoso, sostenible, pero también competitivo, como deberíamos tener.

Aquí se debatió... De hecho, en la última sesión de control, la señora Rodríguez, a su estilo y con sus argumentos —luego hablaré sobre eso—, realizó una intervención sobre esta materia. Pero, señor presidente, también hemos tenido oportunidad de compartir otros momentos. Por ejemplo, en la sesión solemne de inauguración del curso académico, también con el consejero, tuvimos la suerte de disfrutar de la magnífica exposición del catedrático López de [...], en Córdoba, sobre bioeconomía. Nos demostró que es viable y necesario unir universidad, conocimiento y desarrollo económico, para también, de esa forma, construir una economía respetuosa con el medio ambiente.

Tenemos modelos como el que nos presentó también, el pasado sábado, el consejero de Acción por el Clima en Europa. Un andaluz, un gaditano y militante del Partido Popular: don Miguel Arias Cañete, que ha sido capaz de poner en marcha y liderar la estrategia de defensa del clima y de lucha contra el cambio climático más ambiciosa, mejor ordenada y más dotada, según la ONU, de todas las que se han puesto en marcha en cualquier territorio del planeta.

Miren, resulta que al final no hay que ser de izquierdas ni tener ningún «ista», al final de su ideología, para defender el medio ambiente, para defender la naturaleza y para proponer un cambio de modelo económico que sea sostenible y que, al mismo tiempo, sea competitivo.

Hay quien no entiende esto. Hay quien no entiende esto porque están en otra cosa, porque probablemente el momento político es duro, porque probablemente los nervios les llevan a una situación que no es la más adecuada... Pero también, realmente, porque nunca han creído en ese modelo, porque es mucho más fácil coger la pancarta y ponerse...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señora Cruz, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora presidenta.

No se preocupe que al final lo que tenemos que decir lo vamos a decir.

Decía que no es lo mismo coger la pancarta que sentarse en un gobierno, poner en marcha iniciativas, poner en marcha leyes y poner en marcha propuestas que hagan posible la defensa del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y un modelo económico que genere empleo y que también sea respetuoso con las personas.

Pues, eso es lo que queremos que se construya en Andalucía, señor presidente, sobre la base de propuestas que ya se han hecho aquí. Y que, por cierto, algunas también hemos recibido buenas del anterior Gobierno, como la estrategia de economía circular que se aprobó anteriormente por el Gobierno que lideró en Andalucía iniciativas positivas como esa, y otras desastrosas, como todo lo que tuvo con ver con el sanea-

miento de aguas, que ha sido un auténtico desastre en Andalucía y que, afortunadamente, la consejera de Agricultura y Medio Ambiente está corrigiendo y poniendo en marcha.

Señor presidente, el problema de verdad es que es mucho más difícil predicar que dar trigo, es mucho más fácil ponerse detrás de una pancarta que ponerse a liderar iniciativas y poner en marcha políticas. Es mucho más fácil porque, además, lo que se busca no es realmente defender el medioambiente, lo que se busca, que ya es antiguo, ya lo inventó Lenin, la *agitprop*, es utilizar cualquier cosa para derribar el sistema.

Nosotros queremos justo lo contrario, queremos una transición tranquila, una transición sólida, una transición segura, que nos lleve de una economía que está empezando a funcionar ahora pero que lleva mucho tiempo en ralentí, sin crear las mismas oportunidades para los andaluces que para las personas que viven en otro lugar. Queremos hacerlo juntos y queremos hacerlo, además, sin ideologías, queremos hacerlo para que Andalucía, la de todos, sea la que lidere de verdad ese desarrollo económico. Y para eso, señor presidente, es fundamental que usted y su Gobierno lideren esa misión, que consigan el mayor pacto posible, pero, sobre todo, que nunca desistan de esa misión noble de hacer que Andalucía sea una referencia en el desarrollo sostenible, que es lo que va a ser dentro de poco.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, usted sabe, como yo y el resto de personas que me conocen, mi compromiso y el compromiso de este Gobierno, del Gobierno del cambio en Andalucía, en la lucha contra el cambio climático. Un compromiso que es total y es absoluto, que ya he expresado en esta Cámara y en distintas actuaciones que nosotros hemos realizado en el ámbito público y que estamos demostrando.

Lo primero, las propias Naciones Unidas recogen la acción por el clima como uno de los grandes objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la Agenda 2020-2030, señalando además como meta la incorporación de medidas sobre el cambio climático en políticas y estrategias y también en lo que tienen que ser planes nacionales. Así lo ha entendido la propia Unión Europea, donde esta semana el futuro vicepresidente económico, precisamente, de la Comisión Europea anunciaba un plan para desbloquear un billón de euros de inversiones verdes hasta el año 2030. Y también lo hace Alemania, hace una semana, la canciller Merkel, donde aprobaba un acuerdo climático que pretende movilizar 50.000 millones de euros en actuaciones ligadas al medioambiente y al cambio climático, siendo pilar fundamental en la coalición de gobierno existente.

Por tanto, señoría, la economía verde está en la agenda internacional, en la agenda nacional y, por supuesto, va a estar en la agenda de Andalucía. Sobre todo, porque los fenómenos asociados al cambio climático están presentes en nuestra tierra, absolutamente presentes en nuestra tierra. En 2019, en la mayor parte en Andalucía han disminuido entre un 30% y un 40% las precipitaciones totales respecto a las me-

días entre 1971 y 2000, un 30% o 40% menos de precipitaciones en esos años. O que el hecho de que del año 2000 al año 2018 la temperatura del mar en la costa andaluza ha subido más de un grado, subiendo mucho más que en otras zonas del mundo. O que entre 1988 y 2018 Granada ha sido la capital andaluza en que más ha aumentado la temperatura, por encima de un grado y medio. Todo esto nos hace reflexionar y nos hace actuar.

Lo primero que vamos a hacer es la creación de órganos de apoyo a esta lucha. Esta semana iniciamos en el Consejo de Gobierno los trámites para la creación del Comisionado para el Cambio Climático en Andalucía, que será clave para impulsar la Oficina Andaluza para el Cambio Climático y cuya labor supervisaré personalmente, como presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. A ambos órganos se unirán otros fundamentales, como la Comisión Interdepartamental del Cambio Climático y del Consejo Andaluz del Clima, en la que estamos trabajando.

Segundo, la planificación de actuaciones. Vamos a seguir impulsando y desarrollando la Ley de economía circular, el Plan Andaluz de Acción por el Clima, el nuevo Plan Integral de Residuos de Andalucía o la estrategia para adelantar la eliminación del consumo de bolsas de plástico de un solo uso en Andalucía. Queremos que en Andalucía en menos de un año no existan bolsas de plástico.

[Aplausos.]

En definitiva, vamos a... Y, en tercer lugar, en la transversalidad de las medidas, porque vamos a actuar frente al cambio climático y lo vamos a hacer en materia forestal, tantas veces pedida, solicitada desde los pueblos de Andalucía, poniendo en marcha el mayor plan forestal de la historia de nuestra comunidad autónoma, con una dotación inicial de más de ciento cincuenta millones de euros para ayudas, mejora de hábitat y prevención de incendios, que hará de Andalucía referencia en España en compromiso, prevención, recuperación y protección del medio natural y del medioambiente; apostando por energías renovables, tenemos proyectos de inversión en plantas renovables que superan los 17.000 millones de euros, y lo único que nos hace falta es que el Gobierno central y Red Eléctrica amplíen el ancho de banda para el ancho de electricidad para evacuar toda esa electricidad que podemos producir de energía limpia y renovable; siendo pioneros también en España en el presupuesto verde, que recoge indicadores para medir el impacto climático de nuestras acciones presupuestarias y a través del futuro sello verde, pionero, y en el que todos los proyectos legislativos de fomento sean sostenibles.

Y, por supuesto, comprometidos en materia hídrica. Qué importante, después de lo que he dicho, ese 30% o 40% menos de precipitaciones, que tengamos un acuerdo estable, serio y riguroso en torno al agua. El Pacto por el Agua, en el que estamos trabajando y en el que espero y deseo serenidad por parte de los grupos políticos y altura de miras.

Y con la apuesta por la infraestructura y la depuración, a la que esperamos destinar 800 millones de euros de aquí a final de la legislatura de 2022.

En conclusión, señorías, hablar de medioambiente es hablar del presente y del futuro de Andalucía. Hablar del medioambiente es hablar de la sostenibilidad social y económica de los andaluces. Hablar de medioambiente es hablar de algo que es fundamental para el desarrollo y el porvenir de los andaluces. Y, por tanto, yo lo que pediría, y lo pediría encarecidamente, es que, de una vez por todas, de una vez por todas, dejen de usar y de manipular asuntos que son de Estado.

¿Qué quiero decir con esto? Miren, aquí se pueden hacer dos cosas. Una, la política que ha hecho la izquierda, de grandes titulares, grandes titulares, grandes titulares y grandes titulares y grandes pancartas, que después nos dejan una red que no existe de saneamiento, que vergüenza debería dar ver cómo están saliendo las aguas por culpa de no haber hecho lo que se tendría que haber hecho en tiempo suficiente y con inversión...

[Aplausos.]

... con tiempo y con inversión. Esa es una política, la política de la pancarta o la política del titular. Y otra política es la de la ejecución, la política pragmática, la política realista, la política de hacer lo que uno pueda hacer cuando uno lo pueda hacer y debe hacerlo. Esa es la política que está haciendo el Gobierno del cambio.

Por tanto, yo lo que le digo es que, mire usted, lecciones en medioambiente, y lo voy a volver a repetir, ni una, ni una, ni una.

[Rumores.]

En materia de medioambiente, este Gobierno, el Gobierno del cambio, y este presidente tienen, al menos, la misma sensibilidad que cualquiera de los miembros que están en las bancadas de enfrente. Por tanto, les pido respeto, en primer lugar, respeto. Segundo, no utilizar políticamente asuntos de Estado, porque son asuntos de Estado, que convendría construir entre todos. Y, en tercer lugar, les pido serenidad para que puedan hacer propuestas sensatas. Estoy convencido de que puede haber propuestas de su grupo parlamentario y de los distintos grupos de la Cámara que son interesantes, que pueden ser inteligentes y que puede ser que coincidan con ángulos de visión que nosotros no hayamos podido comprobar.

Estamos abiertos a que esas iniciativas, esas propuestas, si realmente existen, nos las hagan llegar para que juntos podamos enriquecer este gran proyecto, esta gran revolución verde que vamos a poner en marcha en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000763. Pregunta oral relativa al impulso a la economía andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impulso de la economía andaluza.

La señora Susana Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Moreno Bonilla, mis primeras palabras van a ser de total apoyo a los olivereros andaluces que están en estos momentos en Madrid reivindicando precios justos, porque está en peligro la supervivencia del olivar tradicional. Han tenido la sensibilidad en un momento de sequía por parte del Gobierno de España en rebajar las peonadas, respecto a los aranceles de la administración Trump la sensibilidad también de poner un plan sobre la mesa de choque, y yo lo que espero es que su Gobierno vaya de la mano del Gobierno de España en la defensa de un sector clave para la economía de 300 municipios de Andalucía y 250.000 familias. Y si es así, el Partido Socialista, evidentemente, estará arrimando el hombro por el bien de los andaluces.

[Aplausos.]

La economía es uno de los ejes centrales que tiene la acción de cualquier Gobierno, y el buen funcionamiento es lo que permite que haya calidad de vida para la gente, y futuro en su territorio.

Al inicio del curso parlamentario, le pregunté cuál eran las prioridades de su Gobierno. No profundizó mucho en las medidas económicas que quería poner en marcha. Y hoy le voy a insistir, porque hay un clima de incertidumbre en el horizonte: la guerra comercial que acaba de abrir la Administración de Trump; los mercados emergentes en debilidad—; el *brexit*, que todavía hoy no tiene acuerdo..., todo eso son amenazas reales para la economía andaluza, igual que lo es la bajada del PIB en Alemania o en Reino Unido. Cuando la principal potencia europea entra en recesión, le va a afectar al conjunto de la Unión Europea. Y en este contexto, vemos una falta de previsión y de planificación y de estrategia por parte de su Gobierno que nos preocupa.

Permítame que le pregunte algunas cuestiones concretas, que estoy segura que nos va a aclarar. ¿Qué previsiones tiene sobre el cierre de importaciones en el presente año; sobre el cierre de exportaciones también? ¿Qué crecimiento final espera del PIB andaluz para este año? ¿Qué previsiones tiene para el año que viene? Y ¿cómo están evolucionando los pedidos industriales en la economía andaluza?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, evidentemente, este Gobierno está firmemente comprometido con el sector del olivar. Lo hemos demostrado desde el minuto uno, y en esa manifestación que hacen precisamente en la capital de España, con reivindicaciones importantes. Yo creo que ahí tenemos que actuar de manera conjunta, pero tenemos que actuar de manera conjunta con decisión y con determinación. Evidentemente, yo espero... Entiendo que el Gobierno esté en funciones, entiendo que esté en campaña, entiendo muchas cosas que puedo entender, pero lo que no puedo entender es que vayan un poco por detrás. Nosotros necesitamos un Gobierno firme, determinante, capaz y dispuesto a sumar el hombro conjuntamente con la Administración andaluza y, por supuesto, también con las autoridades europeas.

Mire, usted me pregunta por el modelo andaluz. Mire, el modelo andaluz en el nuevo marco de economía, es un nuevo modelo que es favorable a la empresa, a los autónomos, a los trabajadores autónomos, en definitiva, al crecimiento y el empleo. Ese es el gran objetivo, esa es la gran meta. Yo diría que incluso, esa es la gran obsesión que tiene que tener cualquier Gobierno, de manera muy especial en Andalucía por las tasas de desempleo que tenemos; un modelo que genera estabilidad, fundamental en estos tiempos, usted lo decía, de inestabilidad. ¡Qué importante que en Andalucía tengamos estabilidad política, estabilidad institucional y estabilidad presupuestaria! Le animo a que se sume a esa reflexión sobre las cuentas públicas del 2020 e incluso —¿por qué no?— a que pudiese apoyar esas cuentas del 2020, para que podamos disfrutar de esa estabilidad presupuestaria y podamos seguir avanzando de manera real. Esto es muy importante porque va a generar confianza en los ciudadanos, señora Díaz. Si usted realmente quiere sumar y arrimar el hombro, va a tener una gran oportunidad en el debate de las cuentas públicas del 2020, y en el que esperamos mucho de usted y de su grupo.

Además, es un modelo reformista. Nuestro Gobierno es un Gobierno reformista, hemos hecho reformas; en lo fiscal, hemos bajado los impuestos; en lo administrativo, simplificando las trabas burocráticas, y vamos a seguir haciéndolo en el ejercicio del 2020. Y estamos regenerando también la vida pública con numerosos órganos e instituciones para que haya más transparencia, para que las cosas funcionen mejor.

Hemos actuado frente a los desafíos a los que usted hablaba. Mire usted, ha sido poner..., anunciar, la ronda de comercio, anunciar los aranceles a productos andaluces para que, de manera inmediata, el presidente de la Junta de Andalucía haya estado en Bruselas y haya estado con los dos máximos responsables de las instituciones europeas, haya estado con el señor Michel Barnier y con Phil Hogan..., que me ha sorprendido que detrás haya venido el ministro de Agricultura; tendría que haber sido primero el ministerio de Agricultura y detrás el presidente...; me hubiese gustado que hubiera ido por delante, pero es importante que eso lo hagamos juntos.

Hemos aprobado 112 medidas contra el *brexít*, la única Administración prácticamente en España que ha puesto medidas, reconocidas por la Unión Europea. Y además, hemos hecho, además..., hemos trabajado para intentar evitarlo.

Tenemos algún tipo de desafíos internos: el Gobierno en funciones está bloqueado, como usted sabe; España encabeza la desaceleración de la economía global, según la OCDE, y eso me preocupa muchísimo.

¿Qué va a pasar, qué va a hacer este Gobierno, que hasta ahora no ha hecho absolutamente nada, para llevar actuaciones en esa materia?

En definitiva, frente a los planes, frente a las turbulencias: determinación, estabilidad y credibilidad. Eso es lo que supone el modelo andaluz económico.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Le he hecho cinco preguntas concretas; no me ha respondido a ninguna de ellas. Le he preguntado sobre medidas no sobre modelo. Usted defiende un modelo de liberalismo económico que yo no comparto y que la traducción, en los primeros meses del año, ha sido que los beneficios fiscales de las familias andaluzas, en general, han caído desde el año 2017 a ahora, que ustedes gobiernan, en más de medio punto. Y eso qué significa: que el dinero disponible en el bolsillo de la gente —usted antes hacía referencia en otra pregunta de la sesión de control—, hoy es menos que hace un año en Andalucía.

Y además, ha tomado ese modelo de liberalismo a ultranza a todos los niveles. Ha decidido la desregulación, ha decidido poca legislación, mayor presión fiscal a los trabajadores y menos a los ricos, y reducción, como decía, de los órganos de control.

Mire, en Andalucía ha bajado en su etapa la presión fiscal a los más ricos y, por ejemplo, ha subido..., nos va a hacer pagar a todos los andaluces por entrar en los museos. El mismo informe que usted tendrá será muy parecido al que a mí me dieron. Y, ¿sabe por qué no lo puse en marcha? Porque no podía impedir que los andaluces pagaran, no podía cobrar el precio al resto de visitantes y que los andaluces no lo hicieran. Usted ha optado por bajarles los impuestos a los ricos, y con uno solo que hubiese pagado, se ahorrarían todos los andaluces de pagar en los museos de nuestra tierra. Ese es el concepto, por ejemplo, de la redistribución fiscal y del fomento de la cultura.

Para más inri, su consejero de Presidencia decía que es una medida justa, porque la gente no valora lo que es gratis —decía en estos días—. Al margen de llamarlos indocumentados, le pregunto directamente: ¿es aplicable ese criterio también al resto de servicios? Es decir, si la gente no valora lo que es gratis, ¿es que van a cobrar por los medicamentos a los pensionistas, o las matrículas universitarias a los jóvenes andaluces? Y así podría seguir.

Hablaba de datos económicos del Gobierno. Los datos económicos hoy en Andalucía, son de incertidumbre. Y le pondré dos ejemplos. Fuera de esos anuncios, a bombo y platillo, que ha hecho en esta Cámara —días atrás, sesiones anteriores y en el mismo día de hoy—, hay dos datos, por ejemplo, que ejemplifican en qué momento estamos: 77.000 parados más en Andalucía, en cuatro meses. ¿Dónde están los 600.000 que venía a crear su gobierno? Las exportaciones; hablaba de los magníficos datos económicos frente a España,

mire: las exportaciones en el acumulado del año 2019, su gestión, resulta que Andalucía ha bajado en 1,5%, y España ha crecido en un 2%. Llevábamos años liderando las exportaciones en España. ¿Qué medidas tiene para corregir esos datos que son preocupantes?

Creo que Andalucía merece seguir en la senda de crecimiento y con una redistribución justa y equitativa que tenía por parte del anterior Gobierno de esta tierra, que tenía clarísimo que ese reparto tenía que ser de manera sostenible.

Usted empezó la legislatura hablando de tender la mano. Y mire, cuando se tiende la mano se tiene que tender de verdad, se tiene que creer que es por el bien de Andalucía. Planteó acuerdos. Hoy me comentaba, el sentarnos a hablar del presupuesto, usted ha decidido que su presupuesto lo quiere sacar con la extrema derecha de Andalucía, y es legítimo.

Y mire, he notado un cambio de esa actitud de diálogo y de tender acuerdos. Hoy hemos presenciado todos cómo ha sido extremadamente faltón, esta sesión de control y siempre con el Partido Socialista. Y especialmente, lo suele ser conmigo. He notado agresividad...

[*Rumores.*]

... una composición por parte de los portavoces del Gobierno tensa, de enfado. Y mire, creo que se puede debatir con argumento. Sé que la proximidad de las elecciones puede hacer que algunos estén de los nervios —algunos se ven excesivamente de los nervios— pero creo que estas sesiones de control tienen que servir para el interés de los andaluces, para eso le sirve al Partido Socialista.

Y creo, fíjese, que cuando el presidente de la Junta ve una sesión como esta, creo que debe despegarse de ese clima, insisto, que al final lo que traslada es un choque desesperado de algunos, que creen que todo no les va bien, y seguramente, lo que saquen los andaluces después de ver la sesión de hoy, es poco, relativo a sus propios intereses.

Y, mire, a mí no me importa, la verdad, ya me molesta poco que algunos se dediquen en esta sesión a insultarme; lo que no voy a permitir que se ataque a la honestidad y al honor del Grupo Parlamentario Socialista.

[*Aplausos.*]

Y todo mi tiempo en esta Cámara siempre lo voy a dedicar a los problemas de los andaluces, a lo que le interesa a la gente y a su bienestar. Y si ustedes prefieren utilizarlo para atacarme a mí, insisto, allá ustedes con su tiempo. Yo, con el mío, lo voy a dedicar a nuestra tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, yo aplaudo, y lo digo sinceramente, aplaudo que usted haya hecho una reflexión, como decía y leí recientemente en los medios de comunicación, y que sus nuevos asesores le orienten hacia lo que tenía que haber sido siempre, señora Díaz, esa nueva señora Díaz que usted quiere presentar, huyendo de esa soberbia que ha practicado de manera permanente.

Mire, si usted quiere ver plenos faltones, si usted quiere ver plenos faltones, yo le invito a que visioné la pasada legislatura, y verá lo que es faltar al grupo, a este grupo y también al otro.

[Aplausos.]

Visiónelo, visiónelo. Yo se lo recomiendo.

Mire, señora Díaz, usted siga con su estrategia, y me parece razonable, y además yo se la aplaudo. Nosotros, a lo nuestro.

¿En qué consiste el modelo andaluz?, se lo voy a explicar. Mire: Andalucía será la primera comunidad autónoma..., se lo voy a decir en otras palabras, la primera Administración de España que presenta las cuentas públicas, la primera, aquí está, en Andalucía y el Gobierno del cambio. La primera.

[Aplausos.]

Eso genera certidumbre y confianza.

Mire, el presupuesto de 2020 será el de la convergencia. En el presupuesto de 2019, establecimos una previsión de crecimiento muy prudente, del 2,1%. Y la realidad es que crecemos dos décimas más, para que usted lo sepa ese dato. Será el primer año desde el fin de la crisis en el que Andalucía tendrá un crecimiento superior al crecimiento que tienen el resto de los españoles. Esto se traduce, como usted sabe, en más convergencia con España. El presupuesto de 2020 consolidará esta tendencia, aunque seremos evidentemente muy prudentes, teniendo en cuenta una coyuntura internacional, y algo que nos preocupa muchísimo: la enorme parálisis que tenemos en el Gobierno de España, un gobierno que nos amenaza con subida masiva de impuestos y que está destruyendo. Es que no hay gobierno socialista que se precie que no destruya empleo y no se cargue la economía, señora Díaz. Es que no lo hay en la historia democrática.

[Aplausos.]

Y la principal novedad, señora Díaz..., eso es lo nos preocupa, y espero que usted también se ocupe de eso. Mire, la principal novedad es que presentemos unos presupuestos equilibrados por primera vez en la historia de Andalucía. El presupuesto 2020 ascenderá a 38.539 millones de euros, un 5,6% más que el presente año, el presupuesto más social —por cierto, las cuentas públicas más importantes de todas las comunidades autónomas de España—. Subirá un 4% en Educación; en Sanidad, un 4%; en Educación, un 3,6, y subirá también un 3% en las políticas vinculadas a las políticas sociales.

Mire, señora Díaz, nosotros tenemos datos que son positivos, usted no lo quiere ver: el índice de producción industrial en Andalucía crece por encima de la media española en lo que llevamos de año; el IPI andaluz, en lo que va de año, ha subido un 1,7, mientras que en España ha subido solo un 0,4%. En el presupuesto del 2019 vamos a destinar 590 millones, precisamente a la dinamización económica industrial.

Mire, tiene usted delante al consejero de Economía. Ahora, cuando acabe la sesión de control, se sienta dos minutos y ve los datos oficiales, señora Díaz...

[Aplausos.]

... que gustosamente, gustosamente lo va a hacer.

Mire, señora Díaz, tenemos... Los datos que yo le doy son datos oficiales. Si usted no quiere creer en los datos que hasta hace diez meses sí eran oficiales y ahora ya no son oficiales, pues, es un problema. Yo le ofrezco los servicios públicos, los servicios jurídicos, los servicios de nuestros consejeros para que le den todos los datos.

Mire, señora Díaz, lo que no es nuestro modelo económico es el modelo de usted: un modelo de subida de impuestos —ese no es nuestro modelo—, un modelo de descontrol presupuestario, un modelo de mala gestión, señora Díaz, porque ha habido mala gestión en estos últimos años. No es un modelo, ni tampoco un modelo de quemar una trituradora para no dejar rastro, señora Díaz. Ese no es nuestro modelo. El modelo, nuestro modelo es un modelo...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... es un modelo de transparencia, un modelo de trabajo y un modelo de consolidación de las cuentas públicas.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y ese es el modelo que va a triunfar en España y en Europa.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000749. Pregunta oral relativa al 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas de control al Gobierno. Y vamos por las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca...

[*Rumores.*]

Señorías, si me lo permiten, podremos continuar con las preguntas de control al Gobierno.

[*Rumores.*]

Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al 50 aniversario del Parque de Doñana.

Y para ello, el señor Manuel Andrés González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Querida consejera, Doñana, sin duda alguna, es la joya natural por excelencia, no solo de la provincia de Huelva, no solo de Andalucía sino del conjunto de España.

La señora...

—Señora presidenta, se ha saltado una pregunta...

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—... se ha saltado una, claro. Se ha saltado una. Creo que sí, ¿eh?, por eso estaba yo más relajado...

[*Risas.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, tiene usted razón. Pero continuamos con esta y luego vuelvo a la anterior.

[*Intervención no registrada.*]

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Estamos hablando, señora consejera, de un enclave medioambiental valorado a nivel internacional.

Doñana es un espacio natural protegido que —lo hemos dicho antes en la declaración institucional— cuenta con cerca de 130.000 hectáreas. Comprende tanto el Parque Natural de Doñana como el Parque Nacional de Doñana, y su gran extensión de marismas acoge durante el invierno a numerosas especies de aves acuáticas. Debido a su privilegiada situación geográfica, entre dos continentes y también su proximidad al encuentro del océano Atlántico con el mar Mediterráneo, a través del estrecho de Gibraltar, en Doñana se pueden observar más de 300 especies diferentes de aves a lo largo del año, al ser lugar de paso, cría e invernada para miles de estas especies venidas de Europa y de África. Aquí reposan aves acuáticas de toda Europa occidental, localizándose infinidad de especies en las marismas y también en sus alrededores, como digo, procedentes fundamentalmente de otros países de Europa y de África.

Doñana tiene diferentes instituciones científicas en su interior que velan diariamente por un desarrollo adecuado de las comarcas limítrofes y la conservación de algunas especies muy delicadas que habitan en este espacio.

Se considera Doñana como la mayor reserva biológica de Europa, además, fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y es también, como bien sabe, Reserva de la Biosfera.

En octubre del año 1969, se publicó el Decreto 2402/1969, por el que se creaba el Parque Nacional de Doñana, por tanto, durante este mes de octubre conmemoramos el 50 aniversario de la creación del Parque Nacional de Doñana. Señora consejera, estamos ante una oportunidad única para poner en valor, aún más si cabe, este enclave natural. A Doñana la tenemos que seguir cuidando, la tenemos que seguir mimando, la tenemos que seguir conservando, y lo debemos hacer siempre desde punto de vista positivo.

Señora consejera, sin duda alguna, usted es un ejemplo de implicación con Doñana. Hay que reconocer la sensibilidad de su consejería para hablar siempre de Doñana en positivo y para poner siempre en valor este enclave natural.

Como decía anteriormente, señora consejera, con la conmemoración de esta efeméride, tenemos una oportunidad única de hablar de Doñana.

Por eso, le pregunto, señora consejera, qué valoración hace del cincuenta aniversario del Parque Nacional de Doñana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora vicepresidenta.

Vivamos estos días como la efeméride que es, fundamental para el devenir de Andalucía, de los andaluces y también de todos los europeos, porque es un enclave europeo y mundial de primer orden.

Y vamos a abordar Doñana, lo estamos haciendo en esta Cámara, pero abordémoslo como si fuese lo que es, positiva, presente y futuro. Es más, lo que decimos: Doñana es de todos y tiene mucha vida. Esa es la realidad que tenemos que reflejar en estos días de esa efeméride.

Y, por tanto, la inercia de poner problemas encima de la mesa... Retos sí que tenemos muchos. Realmente, en estos días, tenemos que decir lo que dicen muchos organismos internacionales: «Doñana está en buen grado de conservación». Eso es lo que tenemos que defender en este momento, independientemente de que los retos sean fundamentales en este tema. Retos, como este Gobierno con la inversión.

Si los presupuestos de 2020 se aprueban, tendremos la oportunidad de decir que ya estaremos en 17,5 millones de euros. Inversión histórica de restauración ambiental en un sitio tan importante como es Doñana; 17,5 millones de euros, de venir de no tener inversión en un área natural importantísima.

Además, hagámoslo con orgullo, vamos a invitar a todo el Parlamento y a toda la sociedad. El día 15 el Consejo de Gobierno estará en Doñana; el día 16 tendremos el pleno extraordinario del Consejo de Participación, la entrega de las menciones al cincuenta aniversario del parque, los premios Andalucía de Medio Ambiente; el 29, 30 y 31, las jornadas científicas, también las jornadas de puertas abiertas; la educación a los escolares, que los vamos a acercar, y también al entorno, agricultores y ganaderos, y, por supuesto, el congreso en enero del año 2020. Doñana y sus retos.

Más inversión, así se demuestra que estamos cuidando este espacio natural de primer orden mundial. El agua, afrontar la mejora y los recursos superficiales que permitan mejorar los acuíferos. Esto es equilibrio para la zona. El lince, especies protegidas: generar conservación y protección, ejecutando esa conservación con seis millones dedicados al lince y a las especies protegidas en Doñana.

Potenciar la marca Doñana, por supuesto, reforzar sus figuras internacionales: reserva de la biosfera, patrimonio de la humanidad.

Y la coexistencia. Y termino con eso, la coexistencia es el desarrollo sostenible. Este Gobierno lo tiene dentro de sus apellidos en las consejerías, ese desarrollo sostenible que permita hacer un equilibrio en Doñana. Vivamos Doñana como lo que es, el mayor espacio natural que tenemos en Andalucía, pero que tenemos en todo el mundo, también porque Doñana es de todos y tiene mucha vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-19/POP-000734. Pregunta oral relativa a datos sobre las especies de caza

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta corresponde al Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Dorado Balmón.

La señora DORADO BALMÓN

—Doy por formulada la pregunta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señoría, señora Dorado, la caza sostenible en Andalucía es patrimonio de todos. Una cuestión es que no estemos de acuerdo y usted piense que no es una práctica loable. En este caso, nosotros defendemos lo que defiende el Estatuto de Autonomía y la Constitución. Y además, las demandas actuales y además lo que significa el sector cinegético para el entorno natural de nuestra tierra. Y, por tanto, lo que aporta en licencias, que eso es economía, también en cotos de caza, también en empleo y también en jornales. Y, por tanto, estamos hablando de una actividad económica de primer orden.

¿Qué vamos a hacer nosotros? Sumar, sumar con la caza sostenible. Participación de todos: propietarios de aprovechamientos cinegéticos, investigadores, técnicos competentes, los cazadores, por supuesto, asociaciones y entidades representativas, pero también la comunidad científica, que la tenemos, y técnicos de primer nivel. Y, en este momento, en estos días, estamos en ese sentido de enhorabuena: dentro de unos días se podrá publicar el nuevo Plan Andaluz de la Caza a la participación de toda la sociedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

—Señora consejera, como sabe, el censo de especies cinegéticas aparece regulado en el Reglamento de Ordenación de la Caza de Andalucía, reglamento en el que participó el *lobby* de la caza, en su elaboración.

Pero el asunto no queda solo en la participación, a día de hoy el *lobby* de la caza tiene una gran influencia en el censo de especies y en los planes técnicos de caza. Siendo así, hay conflicto de intereses. Por un lado, el *lobby* campa a sus anchas y maquilla los efectos negativos de la caza, y, por otro, la biodiversidad es amenazada por una actividad que apenas tiene control público.

Yo pregunto: ¿qué están haciendo desde el Gobierno? Si ya el Gobierno anterior favorecía este *lobby*, ahora su Gobierno está blindando aún más los privilegios de este. Por ejemplo, hace poco declararon bien de interés cultural la reala y montería.

Señora consejera, quiero hablarle de la contraparte de este asunto. Nosotras queríamos poner en valor el informe de Ecologistas en Acción sobre el impacto negativo de la caza. En este informe se recoge que somos la tercera comunidad donde estos impactos tienen mayor presencia, los cuales van más allá de atentar contra especies animales.

Estos impactos tienen distinta gravedad, desde cortes de vías públicas hasta afecciones de especies protegidas, incluyendo riesgo para la seguridad de las personas.

Si bien este informe de 2018 recoge ejemplos como la autorización de caza junto a zonas de reproducción de especies protegidas, como la del águila perdicera en la provincia de Granada, se podría actualizar con noticias de este año, como la muerte de un menor en Guillena, segundo menor fallecido en la pasada temporada de caza.

Se están dando otras situaciones dantescas por las agresiones permanentes que permiten en Andalucía. Por ejemplo, al desastre de permitir espacios de caza próximos a Doñana, se suman agresiones, como la desecación de este entorno mediante pozos ilegales, que a nivel municipal y autonómico permitió el PSOE, pero también el PP. Ayer mismo salió la noticia de que estos desequilibrios empujan a la fauna de Doñana a buscar alimento en Matalascañas, y esto es solo el principio.

La caza necesita de un control riguroso. Es una barbaridad, un 97% del territorio andaluz es territorio de caza, cuando solo un 2% de la población andaluza es cazadora.

Por eso instamos a que, al menos, las entidades que proporcionan datos cinegéticos sean independientes al propio *lobby*.

Aunque conocemos el amor por el siglo XV que tiene su Gobierno, como refleja en los presupuestos, tenemos la esperanza de que empiecen a gobernar para el siglo XXI.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, ¿usted considera que hacer el inventario por parte de técnicos competentes, como el coordinador, que se llama Paulino Fandos, que es un científico reconocido internacionalmente, que coordina los inventarios que hay que aportar al Plan Andaluz de la Caza, usted cree que eso es hacerlo sin rigor sobre las especies cinegéticas? Pues eso es lo que hay que decir.

Métodos científicos, buenos científicos y expertos que tiene la Junta de Andalucía, y que, además, hace gala de ello para hacer un plan de caza sostenible en Andalucía; además con estudios científicos y dando participación, porque en la reala y la montería ha tenido posibilidades de participación toda la sociedad y en el Plan Andaluz de la Caza también, y en los planes de caza por áreas cinegéticas y en los planes técnicos de caza, y, además, en la certificación de calidad cinegética del Decreto 14/2008.

Vamos a ver, no nos vamos a poner de acuerdo en su concepto y el mío, evidentemente; pero lo que sí le puedo asegurar es que este Gobierno siempre va a velar por que haya una caza sostenible en Andalucía, lo que dice el Estatuto de Autonomía que nos hemos dado todos y lo que dice la Constitución Española. Pero, desde luego, con estudios científicos de expertos de reconocido prestigio, que le acabo de nombrar.

Y ese es el acto que, en este momento, el Gobierno hace: caza sostenible, siempre con estudios científicos, también con expertos en la materia y, por supuesto, con el sector, que no es nada desdeñable y que además aporta el sector cinegético a nuestra comunidad autónoma...

[Aplausos.]

11-19/POP-000787. Pregunta oral relativa a anuncio de aranceles por EE.UU. a productos agroalimentarios españoles

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al anuncio de aranceles de Estados Unidos en los productos agroalimentarios españoles.

Tiene para ello la palabra la señora Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Buenas tardes, señorías.

Hace escasos días conocíamos el anuncio por parte de Estados Unidos, en concreto el jefe de Comercio Exterior anunciaba que tenían ya la aprobación de la Organización Mundial del Comercio para imponer nuevos aranceles a productos, a ciertos productos provenientes de Europa. De hecho, hacían una relación de hasta 150 productos, y dentro de esa relación se establecían aranceles desde el 10 hasta el 25%. Relación en la que se encontraba un 25% para el aceite de oliva, para aceitunas y el vino, entre otros productos. Este anuncio llevó al Ministerio de Comercio de España, precisamente, a cifrar el impacto de esa medida en las exportaciones, valorado en unos mil millones de euros. De esos mil millones de euros, unos 300 millones afectaban solo al vino español. De hecho, con respecto a otros productos encontramos incluso un agravio comparativo con otros países de la Unión Europea. Eso, con respecto a las aceitunas, al queso fresco, al aceite de oliva, ya que fuera de los aranceles quedarían Italia o Grecia, que son competidores directos.

Pero ¿cómo afecta esto a Andalucía?, pues en torno a 315 millones de euros afectaría en Andalucía a las exportaciones que tienen las empresas agroalimentarias andaluzas que, además, se ha cifrado incluso por parte de la consejería en torno a 120 millones de euros los que tendrían que pagar, teniendo en cuenta las cifras de exportaciones del año 2018. Le reitero, productos como el aceite de oliva, las aceitunas, el arroz, el vino de Jerez o el queso fresco, nos afectan directamente a los andaluces. Es el primer destino de exportaciones no comunitario por parte de nuestra tierra. Por eso, nosotros entendemos de la importancia y de la necesidad de las administraciones de encontrar soluciones de forma unívoca, unida y además de forma rápida.

Nosotros queríamos trasladarle en el día de hoy cuál es la valoración que hace la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre este anuncio de la imposición de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos a la Unión Europea, a productos agroalimentarios españoles, y qué medidas van a adoptar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Permítanme ustedes que, como consejera de Agricultura, me acuerde en este momento de nuestros olivareros. El año 2018 fue muy complicado desde el punto de vista del precio y de las actuaciones, pero que tengan la seguridad del firme compromiso de este Gobierno con el olivar y con los olivareros. Pedimos el almacenamiento privado y el modificar los umbrales de referencia en la OCM, lo pedimos y lo seguimos manteniendo. Hay que ayudar al sector y, desde luego, hay que ayudar al sector desde las medidas, y reivindicar el almacenamiento privado y los umbrales de referencia para estabilizar un sector, que es básico para el devenir económico de todos los andaluces.

Y, en cuanto al tema de aranceles, le damos una vuelta de tuerca. Tenemos el tema del Brexit, y ahora, los aranceles. En este caso, decir que coger de rehén al sector agroalimentario es absolutamente injusto, injusto, por guerras comerciales donde sí les ponen una serie de aranceles a otros productos, pero realmente el perjudicado es el sector agrario con el 25%. Eso realmente no es solamente los aranceles, sino el que ese mercado se pierda, Estados Unidos, que además tiene efecto dominó sobre las exportaciones agroalimentarias, produce dificultades adicionales y, por tanto, hay que estar en el primer nivel. Lo ha estado el presidente de la Junta de Andalucía y la que les habla, como consejera de Agricultura, desde luego, con el sector, y en Madrid para reivindicar en estos nueve días de oro, que se va a hacer toda la cuestión, y que el día..., el lunes empieza la primera reunión bilateral, tengamos un umbral mucho más positivo y tengamos margen. Hay que decirle al sector que hay margen para trabajar y margen para reivindicar.

Muchas veces hablamos y vemos cómo hay anuncios, anuncios que pueden tener la mejor y la buena importancia para el sector, pero que realmente no es lo que necesita el sector ni Andalucía. Andalucía no necesita limosnas, Andalucía necesita una diplomacia proactiva con este tema en Washington y también en la Unión Europea desde el primer momento. Y aquí, el Gobierno de Andalucía, al lado del Gobierno de España, para reivindicar los intereses de nuestros olivareros y de los demás sectores, que también tenemos, que tenemos el vino, que tenemos los lácteos, que tenemos sectores muy importantes que se van a ver perjudicados, el 6,5% con una cantidad importante, 120 millones de euros al año, y 315, lo que puede ser..., rondaría lo que puede plantear a nuestra economía, y mucho más cuando veamos los efectos que son mayores cuando se apliquen.

Espero ese margen, espero también los sectores, ya lo saben, nos hemos reunido con ellos, que vamos...

11-19/POP-000785. Pregunta oral relativa al anuncio de imposición de aranceles a los productos agroalimentarios españoles

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al anuncio de imposición de aranceles a los productos agroalimentarios españoles.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

Buenas tardes, consejera.

Evidentemente, es un tema que nos preocupa a todos, y por eso esta serie de preguntas y este debate sobre este asunto.

Y la verdad es que compartimos en gran parte lo que usted ha expuesto: la necesidad de actuación conjunta ante este difícil horizonte que se le plantea al campo andaluz. Yo sumaría también la sequía, una sequía que nos está afectando de forma importante, pero también, aparte de ir todos de la mano, todas las administraciones de la mano y también todos los grupos políticos, y así lo ha hecho la presidenta de mi grupo hace breves momentos, ofreciendo también colaboración, que yo aprovecho en este momento también para reiterar. Pero también, todas las administraciones tienen competencias, se deben ejercer estas competencias. Y querríamos que nos aclarara o nos detallara qué piensa hacer la Junta de Andalucía con esas competencias que tiene.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias por su pregunta. Y decirle que, evidentemente, habrá visto por los medios de comunicación que tanto en Madrid, en el Consejo Consultivo, como aquí con el sector, tuvimos la oportunidad de hablar y de profundizar en este tema, que es muy importante, como decía, con la sequía y con el Brexit.

Pero además, es una cuestión fundamental, y lo acabo de decir, si hasta el momento hubiéramos reivindicado en la OCM el almacenamiento privado, por ejemplo, para el aceite de oliva y los umbrales de referencia cambiarlos, hoy tendríamos más posibilidades de regular un impacto que va a haber sobre el

tema del precio. Además, pedir que no se financien las medidas que se puedan hacer si esto ocurre con la reserva de crisis y, además, la promoción de los productos, el plan de competitividad y posibilidad, como hemos hablado con el sector, de avales, de avales que este Gobierno puede posibilitar económicamente a interés cero.

Por tanto, este Gobierno ya tiene pensado también actuaciones y está colaborando en la medida de sus posibilidades con el Gobierno de España para todo lo que sea hacerle frente a una situación injusta, como son los aranceles de Estados Unidos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora consejera, pero no nos concreta qué puede hacer el Gobierno de Andalucía por los agricultores. Nos ha dicho que va a ir de la mano, y está bien.

Ayer, el ministro de Agricultura se reunió con el comisario europeo de Agricultura y con el comisario europeo de Comercio. El lunes hay una reunión de todos los ministros de Agricultura, convocada y pedida por España para analizar la situación y pedir medidas y proponer medidas. Pero, mire, el presidente del Gobierno estos días ha anunciado un plan de acción con ayudas específicas para la agricultura, o una medida como la reducción de las peonadas para acceder a subsidios agrarios. Una medida que han calificado como electoralista o que usted directamente califica como limosna, pero ¿sabe lo que dicen en los pueblos andaluces, en los pueblos que viven de la agricultura, en los pueblos que viven del olivar, que viven del vino, sabe lo que dicen?, que bendita medida electoralista.

Lo que le pedimos es que también apliquen medidas, aunque sean electoralistas, pero medidas que redunden en el beneficio de nuestros pueblos, de nuestros municipios, de los trabajadores, de esos trabajadores, de esos jornaleros que necesitan el subsidio para poder sobrevivir, para poder comer, para poder llevar lo mínimo a sus casas, porque el panorama que nos estamos encontrando da verdadero miedo.

Cerramos colegios, quitamos médicos de los pueblos, los efectos del cambio climático con la sequía un día, y al día siguiente grandes tormentas, el *brexít* o este problema de los aranceles; la tormenta perfecta para que nuestros pueblos se despueblen, para que nuestros pueblos acaben abandonados y para que, por primera vez en Andalucía, podamos tener pueblos que cierran la puerta, que echan el cerrojo al ayuntamiento, porque ya no tienen población.

Comprometámonos con medidas concretas con los agricultores, con los trabajadores del campo y con los pueblos rurales de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, ¿sabe lo que demuestra el presidente del Gobierno? Que no ha evaluado qué puede ocurrir con todo esto. O, por lo menos, no le habrán pasado un informe certero de lo que puede ocurrir con todo esto. ¿Porque ustedes creen, de verdad, que la rebaja de las peonadas —que es muy loable y se ha hecho en distintas ocasiones por crisis que no son tan importantes como esta— va a solucionar el problema de este sector? Eso, de verdad, es reírse en la cara de los andaluces y los olivereros de esta tierra.

[Aplausos.]

Es así. Porque sabe usted perfectamente que eso es una medida muy loable; yo no he hablado de limosnas con respecto a peonadas, le he dicho que Andalucía no merece limosnas, sino apoyo.

Un presidente del Gobierno que se presente en Washington y defienda los intereses agrarios de nuestra tierra, porque no olvide: el 41% en los aranceles, afección de Andalucía, y eso es lo que se merece y lo que pedimos. Queremos diplomacia; diplomacia activa por un presidente del Gobierno que tiene que estar en primera línea defendiendo los intereses, no haciendo anuncios, que sabe usted que, es muy loable pero no vienen a paliar las circunstancias que estamos hablando de un tema de primer orden y el 40%, no se le olvide, es la afección que hace a Andalucía.

Por lo tanto, seamos sensibles con lo que estamos hablando, sepamos de lo que estamos hablando y decirle que el Gobierno andaluz sí ha puesto medidas. Ya ha puesto en marcha —y se lo ha dicho, si esto es así— campaña de promoción con Extenda, ayudas, ayudas a la comercialización y avales, que se lo acabo de decir.

Por tanto, más diplomacia y menos limosnas para Andalucía. Y en primer orden, como el presidente de la Junta, defendiendo los intereses de nuestros agricultores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000759. Pregunta oral relativa a un responsable por consejería para vigilar los fondos europeos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidades. Comenzamos por la formulada por Vox en Andalucía, relativa a responsable por consejería para vigilar los fondos europeos. Para ello tiene la palabra el señor Eugenio Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, da gusto hacer preguntas en plan positivo y como positiva es la celebración, el próximo sábado, día 12 del día nacional, de la fiesta de España, y la celebración de la Guardia Civil, a la que felicito desde aquí por el día de su patrona, la Virgen del Pilar.

Señor consejero, recientemente ha hecho usted público el *project manager* que consiste en designar en cada consejería un responsable para control y vigilancia de los fondos europeos.

¿Puede informar a esta Cámara de las funciones concretas de dicho responsable y de los motivos de la creación de esta figura?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias.

Bien. La figura a la que usted se refiere, efectivamente, es la que se ha venido a denominar *project manager*, que ya estaba contemplada en la Orden de 30 de mayo del presente año, relacionadas con medidas para la mejora de la gestión de los recursos de los fondos comunitarios.

Bien. La propia orden..., permítanme, que le resalte un párrafo: «Las consejerías que desarrollen actuaciones cofinanciadas con fondos europeos deberán nombrar a una figura de coordinación, encargada del seguimiento de estas actuaciones, tanto en el ámbito de los órganos gestores de su departamento como en el de las agencias que dependan de esta y deberá tener un nivel mínimo de servicios»; esto es *project manager*.

En la actualidad, hay dos, básicamente, dos alternativas que somos las que estamos analizando: una, que la Dirección General de Fondos Europeos envíe un funcionario a cada una de las consejerías o dos, que sean funcionarios de la propia consejería los que desarrollen esta figura del *project manager*.

Tienen distintas implicaciones desde el punto de vista técnico y jurídico y todavía no hemos tomado una decisión. Pero sí le adelanto que asumiré, básicamente, una labor de ventanilla única: toda la información que provenga de la Unión Europea referente a fondos va a ser canalizado a través de esta figura, que lo difundirá a todas las consejerías.

Además de esto, y lo que es relevante, trataré de agilizar, en todo posible, todos los procesos de ejecución, verificación y certificación de operaciones, de lo que tanto estamos necesitados.

Por tanto, es una figura que tiene un componente básicamente técnico, sin ninguna otra implicación de tipo político.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En esa noticia de los medios de comunicación, también hacía usted referencia a que habría que cubrir las plazas de manera definitiva de los funcionarios, de los quinientos, más de quinientos interinos que estaban encargados de gestionar los fondos.

Me gustaría que nos explicara un poco sobre ese asunto. ¿Cuáles son esas plantillas, cuáles son esos quinientos interinos que decía usted que cada cuatro años había que cambiar y que venían otros que no sabían? Si existe una plantilla, si esa plantilla hay titulares, si hay, además de esos quinientos interinos...

Y decía usted también, en esa noticia de prensa, que tenía dos opciones: concurso-oposición, como se ha hablado estos días aquí en otras..., con respecto a otros cuerpos, o bien, alguna alternativa que permita la estabilidad de estas plazas.

Me gustaría saber, un poco, esa alternativa que no es el concurso-oposición, ¿cuál sería?

Y también, ya por último, decía usted, de sacar a concurso un nuevo sistema informático para la gestión de estos fondos. Lo que decía usted también, que efectivamente, existe ya un programa, pero no era compatible con Europa.

Pues, me gustaría que nos matizara un poco, sobre todo, el asunto de los quinientos interinos, dónde están y cuál es su camino.

Muchas gracias.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Mire, básicamente, la pregunta que usted formula hay que relacionarla con las medidas que estamos analizando para modernizar, reestructurar en profundidad toda la gestión de fondos comunitarios en la Junta de Andalucía.

Efectivamente, hay casi unos... alrededor de quinientos interinos, que se renuevan cada cuatro años. Esta renovación supone una pérdida de capital humano relevante, porque son personas ya especializadas en estos temas, se marchan, se contratan a otros que tardan meses en adquirir los conocimientos suficientes.

En consecuencia, uno de los objetivos de la reforma que se haga sobre este punto es suministrar estabilidad a esos trabajadores.

En segundo lugar, otra medida que va asociada a esta, será una profunda reestructuración de todos los sistemas informáticos, que en este momento no están estandarizados.

En consecuencia, tendremos que esperar —estamos trabajando ya en ello —..., tendremos que esperar todavía algunas semanas para definir completamente la naturaleza de los trabajadores nuevos que se incorporen, por una parte, y por otro, medidas que ya se vayan dando para la mejora del sistema informático.

[Aplausos.]

11-19/POP-000777. Pregunta oral relativa a salvaguarda de los intereses de los sectores afectados por la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a salvaguarda de los intereses de los sectores afectados por la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos. Tiene para ello la palabra el señor Ismael Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante un saludo fraternal y el reconocimiento del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía a las miles de personas que, en estos momentos, se están manifestando en Madrid, en defensa del sector del olivar de nuestra tierra; un sector muy castigado y que ahora se va a ver gravemente perjudicado tras la imposición de estos nuevos aranceles.

Nos hubiera gustado que hoy, aquí, el Consejo de Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, hubiera comparecido a petición propia para debatir sobre este tema, y no despachemos un tema tan importante, tan trascendental para nuestra tierra en tres minutos.

Señor consejero, Estados Unidos ha declarado una guerra económica a Andalucía, a nuestra tierra y nos gustaría saber qué acciones va a impulsar el Gobierno ante esta nueva agresión, en forma de aranceles, a nuestra tierra, a Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, efectivamente, yo no hablaría de una guerra, suena una palabra como muy fuerte. Desde luego, sí son medidas, las que han adoptado el Gobierno de Estados Unidos —por cierto, avalado por la Organización Mundial del Comercio, algo que hay que tener en cuenta, y volveré sobre esto— afecta, efectivamente, al campo andaluz, al sector del olivar, tanto de aceite como aceitunas, así como al sector vitivinícola.

Paralelamente, el sector aeronáutico también queda afectado, aunque creo que se ha exagerado lo que ha aparecido en la prensa. El sector aeronáutico va a quedar afectado de manera indirecta: Andalucía no exporta directamente a Estados Unidos, lo que hace es enviar aeronaves a Toulouse o Hamburgo, que es donde se ensamblan, y desde ahí se anota, digamos, la exportación.

Lógicamente, como esto va a encarecer los costes de producción de los aviones fabricados por Airbus, en el medio y largo plazo se producirá —si todo lo demás permanece igual— una reducción de la compra de aviones Airbus. Y ahí sí se notará. Pero hay que tener en cuenta un asunto importante: estamos hablando de un bien de capital que tiene unos períodos de amortización muy amplios. Las líneas aéreas buenas usan los aviones entre diez y doce años, y, a partir de ahí, los venden al mercado de segunda mano. Y hay otras líneas que los mantienen vivos hasta treinta o cuarenta años. De manera que son períodos de decisión muy largos.

Yo no espero efectos significativos en el sector aeronáutico en Andalucía y ni siquiera en España. Y, en cuanto al sector agrario, hemos hecho algunas estimaciones, que no son nada fáciles de llevar a cabo, pero entre 300 y 600 millones de las exportaciones andaluzas quedarían afectadas por los aranceles. Esto supone, en el peor caso, 600 millones, aproximadamente, el 2% de las exportaciones totales de la economía andaluza. Y si son 300 millones los afectados sería en torno al 1% de las exportaciones. No es irrelevante. Yo creo que lo más relevante aquí es que está muy concentrado sectorialmente. En el caso del aceite, una mancha enorme en las provincias de Córdoba y Jaén. Y en el sector vitivinícola, más repartido, pero también bastante concentrado. Cosa distinta es que estuviera más diversificado por sectores, sería como más fácil de manejar.

En todo caso, todo el apoyo para los agricultores. Y la Junta de Andalucía reclamará cuanto antes una reunión con el Gobierno central y que eleve las protestas a Bruselas.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor consejero.

Tendrá usted que reconocer que este tema, la imposición de estos nuevos aranceles por parte de Estados Unidos, les ha pillado a ustedes un poco distraídos, les ha pillado el anuncio a contrapié.

Mire usted, dice que no hablemos de guerra económica. Vamos a preguntarle al sector de la aceituna negra de mesa si esto es una guerra económica o no. Unos aranceles que le han puesto a ese sector concreto del 34,75%. Han caído en picado las exportaciones a Estados Unidos. Desde que esos aranceles fueron firmes, en agosto del año pasado, la exportación a Estados Unidos, en ese sector concreto, ha caído en más de un sesenta por ciento. Veníamos exportando 27,7 millones de kilos al año, y se ha reducido a 14,9 millones de kilos al año. Mientras países como Egipto o Marruecos han visto aumentado en más de un setenta y cinco por ciento sus importaciones de ese mismo producto. Dígame que eso no es una guerra económica.

Usted forma parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y tiene la obligación de defender los intereses de los productores, de los agricultores y de los cooperativistas de primero y segundo grado de nuestra tierra. A ustedes esto les ha pillado distraídos, señor consejero.

Nosotros venimos denunciando este tema hace más de un año y medio en la Unión Europea, en la Comisión Europea. Hemos doblado el pulso al propio dictamen de la Comisión Europea, obligando a la Organización Mundial del Comercio a abrir un panel específico. Estuvimos, a principio de este mes, logrando una resolución favorable a los intereses de los trabajadores y de las trabajadoras de nuestra tierra, mientras ustedes fueron ayer o antes de ayer.

Mire, estamos en una guerra económica, y, si esto continúa, ustedes tienen que poner encima de la mesa todas las relaciones con el Gobierno de Norteamérica, bases militares incluidas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Brevemente. Mire usted, no nos vamos a pelear por un tema semántico. Llámeme usted como quiera. Lo que es relevante es que el Gobierno de la Junta de Andalucía va a presionar al máximo posible al Gobierno central para que estén representados los intereses de los agricultores andaluces en las negociaciones que se llevan a cabo el lunes en Ginebra en el seno de la Organización Mundial del...

11-19/POP-000740. Pregunta oral relativa al inicio del curso universitario 2019-2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al inicio del curso universitario 2019-2020.

Tiene para ello la palabra el señor Juan de Dios Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ayer le escuchábamos cómo desgranaba usted las líneas estratégicas de su consejería referentes al inicio del curso académico universitario 2019-2020.

Hoy, permítame que no sea tan técnicamente aséptico o tan políticamente correcto y le recuerde una de las ideas que nos gustaría, estoy seguro de que usted estará de acuerdo con nosotros, que es la mejora de la calidad de la educación universitaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la pasada Comisión de Economía —la semana pasada— estuvimos evaluando dos informes de la Cámara de Cuentas sobre universidades andaluzas. En ellos, las irregularidades que se mostraban eran prácticamente idénticas. Y, además, hablando con el presidente de la Cámara de Cuentas nos decía que tiene más informes —que vendrán en sucesivas comisiones— de otras universidades, en que se repiten las mismas irregularidades.

Estamos hablando de falta de publicidad de los empleos al personal docente investigador, falta de publicidad para los contratos con empresas, que se contratan los servicios de..., los diferentes servicios que hacen falta en la universidad. Estamos hablando de fraccionar contratos de gran importe en pequeños importes, para poder asignárselos a quien la universidad quería. Y estamos contemplando estas irregularidades en la gestión de las universidades. Y al fin y al cabo estamos hablando de enchufismo y mala gestión de la universidad.

Pues, bien, todo esto ha corrido bajo el amparo del Partido Socialista, del Gobierno del Partido Socialista. Y la verdad es que los andaluces estamos ya cansados de tanta corrupción, de tanto enchufismo. Y creemos firmemente que una mejor gestión de la calidad, de los procesos en la universidad, va a redundar en la mejor educación de nuestros universitarios.

Por eso, señor consejero, me gustaría preguntarle qué acciones van a tomar, durante este año, para mejorar esa calidad en el curso 2019-2020.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, empezamos este curso nuevo, universitario, con unas perspectivas de modificaciones sustanciales en el marco normativo en el que se desenvuelve la actividad universitaria. En primer lugar, porque estamos prácticamente finalizando una propuesta de un nuevo modelo de financiación para las universidades. En estos momentos, las universidades carecen de un modelo de financiación que sea racional, que sea sólido, basado en criterios contrastados, objetivos y defendibles. Es un modelo de financiación que ha ido acumulándose a lo largo del tiempo con medidas de tipo parcial, que hacen que sean muy difíciles las relaciones que mantenemos con las universidades desde el punto de vista estrictamente financiero. Ellos saben que la situación hay que cambiarla. Y en eso estamos.

En segundo lugar, también ha habido unas decisiones del pasado por las que distintas titulaciones, tanto de grado como de máster, se han ido esparciendo por la geografía andaluza. Y cuando se hace un análisis mínimamente riguroso, llegas a la conclusión de que en muchos casos carecen de utilidad, carecen de fundamento.

Vamos también a proponer reformas en el mapa de titulaciones. E insisto en que no hablaré tanto de suprimir —que será la excepción— cuanto de fusionar, colaborar y cooperar, para que se experimente una reducción de costes y una oferta educativa de mejor calidad.

En este curso mantenemos la bonificación del 99% del coste de los créditos de las matrículas aprobadas en primer examen. Las becas Erasmus las mantenemos también, sin criterio respecto del curso pasado, por la relevancia que le damos a la internacionalización de la universidad andaluza.

En esta línea de apoyo a la universidad, decirle, señor diputado, que los programas de universidad e investigación para este curso, para este año 2019, importan 1.652 millones de euros, que representan 50 millones de incremento, y además la posibilidad y la opción que tienen las universidades en este curso de contar con 40 millones adicionales de los remanentes no afectados; algo que ocurre por primera vez en los últimos diez años.

Estamos a punto de resolver, igualmente, incentivos para la I+D+i por valor de 88 millones, que sumaremos a nuevas convocatorias que suman 123 millones. De manera que la oferta global de recursos para I+D se eleva a 211 millones.

Recordarle también que se asigna una partida de 55,6 millones de euros para satisfacer el acuerdo que llevaron a cabo las universidades con los sindicatos, tanto para el PAS como para el PDI, una garantía de que nosotros, desde este Gobierno, apoyamos a la universidad...

11-19/POP-000741. Pregunta oral relativa a mejora de la ejecución de los fondos europeos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a mejora de la ejecución de los fondos europeos. Tiene para ello la palabra el señor Javier Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Para todos los aquí presentes es un lamento —para algunos debería ser remordimiento de conciencia— que Andalucía siga estando en la lista de las regiones menos desarrolladas de Europa. Y eso es porque no hemos logrado que nuestro PIB alcance el 75% de la media comunitaria, además, se sitúe entre las regiones con más paro, y, a pesar de ello, de los miles, las decenas de miles millones de euros que hemos recibido en fondos europeos en estas últimas décadas. Algo que nos hace pensar y dudar mucho de que en qué y en cómo se gastaron esos fondos europeos. Quizás la comisión de investigación que está en marcha nos pueda resolver algunas de esas dudas. Con este análisis sorprende que en el marco en el que nos encontramos, en el marco europeo 2014-2020, este nuevo Gobierno de Ciudadanos-Partido Popular, y concretamente su consejería, se hayan encontrado con que no se haya ejecutado ni siquiera un 20% de los fondos que les correspondía a Andalucía, cuando ya se había gastado un 70% del tiempo que incluía este marco. Hablamos de 6.000 millones de euros por ejecutar en los dos años que nos quedan más allá de la regla N+3, cuando en los 4 años anteriores no habían llegado ni a los 2.300. Un riesgo importantísimo de incumplimiento de ejecución, que nos podría haber hecho perder fondos europeos, y que va a suponer por parte sobre todo de su consejería un gran esfuerzo para lograr poner en marcha un plan para la ejecución y la certificación de esos fondos en los próximos años.

El Partido Socialista nos tenía acostumbrado al despilfarro del dinero público en su gestión de Gobierno, pero es que en este caso se han superado. Han rizado el rizo, ya ni siquiera malgastaban, sino que estaban dispuestos a dejarlos sin usar, y a perderlos, ya no era despilfarrar, era estar dispuestos a tirarlos a la basura, a tirar a la basura unos fondos europeos fundamentales para Andalucía, para su desarrollo y para lograr una convergencia algún día, una convergencia real con el resto de Europa. Por eso, nos consta que su consejería ha puesto en marcha, junto con todo el Gobierno, un plan de acción para lograr esa ejecución, esa certificación en los próximos años, y que no se pierda absolutamente ningún dinero de esos fondos europeos tan necesario para nuestra tierra.

Y por todo ello, señor consejero, le pregunto, ¿qué valoración hace la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad respecto a la mejora de la ejecución de los fondos europeos?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, efectivamente, cuando nos hicimos cargo del nuevo Gobierno andaluz, de cada una de sus responsabilidades, una de las cuestiones más llamativas fue el muy muy escaso nivel de ejecución de los fondos comunitarios que llegaban solo al 19,78% después de cuatro años en los que teóricamente podían haber operado, podrían haber ejecutado proyectos. En esas fechas, deberían haber ejecutado entre el 40 y el 50% de los recursos, llegaron al 19,78. Bueno, distintas medidas nos han permitido acelerar extraordinariamente el grado de ejecución de los fondos comunitarios, distintas medidas y, sobre todo, un volumen enorme de trabajo por parte de los funcionarios, que no dejaré de insistir en el extraordinario papel que están jugando ellos y todos los altos cargos de la consejería.

Pero le indico que hay una diferencia sustancial entre las cifras del anterior Ejecutivo y del nuestro. Entre los años 2014-2018 el Gobierno anterior llegó a ejecutar únicamente cada año 595 millones. Nosotros estamos ejecutando a un ritmo que es tres veces superior al del Gobierno anterior. Gracias a la regla del N+3 esperamos cumplir con todos los fondos comunitarios para no perder ni un solo euro. Y de esta manera, el año 2019, que empieza a acabar ya, seremos capaces de certificar 2.357 millones de euros, otra vez, un ritmo de ejecución, en este caso de certificación, tres veces superior al del Gobierno anterior. Llegamos al mes de septiembre conseguido certificar 270 millones de euros, que es un tercio del total. Esperamos cuando alcancemos el 31 de diciembre del presente año, llegar hasta los 1.127, y en consecuencia poder cumplir con holgura los objetivos para no perder fondos comunitarios. Además, a través de la reprogramación hemos sido capaces de reactivar el fondo de desarrollo económico urbano, que está dotado con 122 millones inicialmente, y ahora serán 250. Unos fondos que van a permitir mejorar sustancialmente las infraestructuras de los pueblos y ciudades de Andalucía. En todo caso, le anticipo también que estamos elaborando un plan estratégico para mejorar sustancialmente y con carácter permanente toda la gestión de los fondos comunitarios que maneja la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000746. Pregunta oral relativa a dotación de una segunda ambulancia en Antequera (Málaga)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias. C

Comenzamos por la relativa a dotación de la segunda ambulancia en Antequera, Málaga, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Estimado señor consejero.

Hoy sabemos dos cosas que antes del 2 de diciembre desconocíamos aunque presuponíamos, y es que hay vida después de 40 años gobernando el Partido Socialista, hay vida después, el mundo sigue girando, y que al sistema sanitario andaluz no solamente le ha sentado bien, sino que ha resistido a esos 40 años en los que incluso, en mi opinión, hicieron una voladura controlada desde dentro y, como digo, tenemos un sistema andaluz de salud robusto, como se está demostrando, y con una mejor gestión, seguro que funcionará mucho mejor.

Le pregunto hoy sobre un tema que hemos considerado nosotros muy importante. Sabe, consejero, porque estuvo conmigo pidiendo que Antequera tuviera una segunda ambulancia medicalizada, pero no era un capricho. Hicimos una campaña, consejero, que se llamaba «Con Antequera no se juega», donde reivindicábamos que Antequera, que tenía más de la mitad de la población de la comarca, contara con un segundo equipo médico en una ambulancia medicalizada para poder atender a los ciudadanos que, en algunas ocasiones, desgraciadamente, se morían antes de que llegara la ambulancia. Esa es la realidad, y usted se comprometió. Nosotros hicimos un esfuerzo grande, recogiendo firmas en la calle, firmas de ciudadanos que lograron que todos nos movilizáramos a favor de una causa justa, fuera política, el criterio técnico fue claro: la segunda ambulancia medicalizada en Antequera reducía el tiempo de espera de los ciudadanos para ser atendidos ante cualquier emergencia. Pero usted ha hecho más, tenía un problema Mollina y le ha aumentado con dotación humana, para que el centro de salud esté abierto y no dependa de si la ambulancia sale a cualquier emergencia.

Por eso, estos últimos segundos, si me lo permite la presidenta, son para entregarle una cosa que usted se ha ganado a pulso, y ahora se lo explico, 1.457 firmas de ciudadanos que libremente se pusieron del lado de esta causa. Y le digo, consejero, que gracias al impulso de mi alcalde, Manolo Barón, y de muchos ciudadanos que iniciamos esta lucha, hemos visto satisfecho cómo usted ha sido sensible ante esta realidad. Y le digo más, vamos a seguir reivindicando, necesitamos el 061, porque necesitamos mejores prestaciones en nuestra ciudad y en nuestra comarca, pero muchas gracias por el trabajo realizado. Le llevo las firmas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Carmona. Para mí, fue un motivo de orgullo cuando hace pocos días estuve con su alcalde, y en el Hospital de Antequera, con la gerente, poniendo en marcha esa segunda ambulancia en Antequera, que, como usted sabe, estaba hasta el 2013, y en el 2013 desapareció. Pero lo importante, quizás, es que la reordenación que hemos hecho de los recursos sanitarios no ha sido a expensas de nadie; al contrario, ha sido aumentando los recursos humanos, y esa es la importancia de este tema.

Todos sabemos cuál es el área sanitaria de Málaga, la parte norte. Sabemos la importancia del transporte que tiene y la dispersión geográfica que tenemos allí. Sabemos que había dos equipos, hasta el año 2013, en Antequera, y esa segunda ambulancia fue trasladada a Mollina en tiempo y forma, donde cumplía su trabajo hasta las 21:00.

La zona básica de Mollina..., me he reunido también con su alcalde y los alcaldes de alrededor para ver cómo cuadrábamos todo el tema. Había nada más que un único centro de salud en Mollina, que hacía atención hasta las 15:00 y con una carga asistencial muy grande, teniendo en cuenta que atendía a 16.355 personas. Lo que hemos hecho es aumentar la plantilla sanitaria a la zona básica de Mollina, con cuatro nuevos profesionales: dos médicos y dos enfermeros. La incorporación ha sido importantísima, de cara a cubrir todo el espectro de lunes a viernes, aumentar la hora hasta las nueve de la noche y no hasta las quince horas, como antes había ese problema en Mollina. Esto permite que el centro de salud permanezca abierto todos los días hasta las nueve de la noche, con un equipo suficiente para atender todas las urgencias de la misma zona, quedando otro equipo disponible para asistir a urgencias domiciliarias. Esos son los dos equipos que hemos puesto en marcha en la zona de Mollina.

Para nosotros es un motivo de orgullo, como he dicho, el que Antequera haya recuperado su segunda ambulancia, necesaria porque estamos hablando de una población de 42.000 habitantes, una población muy amplia, con mucha dispersión, como he dicho, y así tenemos ya cubierta tanto la asistencia a domicilio como cualquier tipo de urgencia que haya a través de las 24 horas. Esto supone un esfuerzo..., y ha supuesto un esfuerzo sanitario de primer grado, al aumentar lo que es la plantilla, como he dicho, de dos médicos y dos enfermeros. Pero esta reordenación ha sido de una forma racional, ha sido viendo cuáles son las necesidades tanto del centro de salud de Mollina, sobre todo a nivel de puntos de urgencia, como la realidad de Antequera, por lo que para mí es, como he dicho antes, un motivo de orgullo haberlo conseguido, haber conseguido quizás esa paz social sanitaria entre toda la comarca, a base de darle..., aumentando lo que es el horario a nivel de Mollina y dando el servicio de segunda ambulancia en Antequera, tan necesario para estos 42.000 habitantes de toda la zona.

Muchísimas gracias. [*Aplausos.*]

11-19/POP-000751. Pregunta oral relativa a contrato del servicio de transporte sanitario aéreo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a contrato de servicio de transporte sanitario aéreo. Tiene para ello la palabra la señora María Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, consejero.

Una vez más, desde el Grupo Popular queremos poner el foco en una gestión fundamental de este nuevo Gobierno del cambio, como es la sanidad pública andaluza. Y es fundamental para este Gobierno porque lo es para todos y cada uno de los andaluces.

Durante todo este tiempo, se está poniendo el énfasis en muchas cuestiones, pero, sobre todo, en poder dar respuesta a las reivindicaciones legítimas de los andaluces en el ámbito sanitario. Y se está haciendo en la medida de lo posible, porque son muchas las cuestiones que se están llevando a cabo.

En estos primeros meses del Gobierno del cambio, consejero, usted y todo su equipo están poniendo freno a la nefasta gestión de la sanidad pública en Andalucía, están haciendo un gran esfuerzo, y lo vemos, con los planes de choque contra la infamia de esconder a medio millón de andaluces de las listas de espera, o poniendo en marcha mejoras en la contratación de nuestro personal laboral, de nuestro personal sanitario, que tenía contratos de incluso un día. Se está ampliando la mejora de la cobertura de vacunas a los mayores y a los niños, como en el resto de España. Se está mejorando y clarificando las infraestructuras sanitarias, que hasta ahora eran simplemente una promesa o una larga lista de promesas incumplidas del Partido Socialista. Y esto se está haciendo con verdades por delante y, sobre todo, con ejemplos, como aumentar el presupuesto en materia de sanidad.

Junto a esta gran gestión, acabando con la nefasta gestión de los socialistas en materia de sanidad pública, se tiene que hacer frente a cuestiones muy difíciles, como la crisis alimentaria que hemos sufrido y que se está sufriendo en nuestra tierra, y que su consejería y el Gobierno del cambio están actuando de manera responsable y adecuada, dándole la vuelta a la gestión de la sanidad pública, atendiendo a las crisis sobrevenidas de manera adecuada. Y, además de eso, tenemos que sumarle una gestión del día a día, de lo cotidiano, de la contratación de los servicios públicos, que en nuestra tierra es necesario modificar, porque son muchos los años que llevan reivindicándose mejoras en esos servicios sanitarios, como lo es el nuevo contrato del servicio de transporte aéreo sanitario en nuestra comunidad.

Y en torno a esta cuestión, queremos preguntarle, consejero, cuáles son los nuevos cambios y cuáles son las mejoras necesarias y reivindicadas por nuestros vecinos, por los andaluces, en este ámbito.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta. Señora Jurado.

El Consejo de Gobierno tuvo a bien, hace poquito tiempo, aumentar por un importe de 18,7 millones de euros el nuevo contrato con la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, hablando sobre todo de helicópteros medicalizados, tanto para adultos, para pediátricos, como incluso para neonatos.

Este contrato permite la operación de cuatro helicópteros tipo ligero en Sevilla, en Málaga, en Córdoba, en Cádiz; un helicóptero tipo medio por las circunstancias específicas de Granada de altura, que va a ir a Granada, y un helicóptero específico que se utiliza de forma singular para la Romería de la Virgen de la Cabeza, a nivel de Jaén.

Señoría, estos equipos han sido movilizados a lo largo de lo que llevamos de..., desde enero hasta septiembre del año 2019 en 1.387 veces..., se han tenido que movilizar los equipos de helicópteros sanitarios, de los cuales 653 han sido entre emergencias, entre incluso comunidades autónomas.

Como novedad, que es lo importante y es lo que se aprobó en el Consejo de Gobierno, es un incremento presupuestario de un 20% en la licitación, ya que el contrato finaliza el 31 de diciembre y teníamos que tenerlo aprobado y todo organizado para que el 1 de enero seguir prestando la misma atención sanitaria a través de los helicópteros.

Y lo importante es que la ampliación de los helicópteros, sobre todo en la provincia de Cádiz, en la base de Jerez de la Frontera, hasta ahora solamente funcionaba de lo que era mayo a septiembre, había un agravio comparativo. Eso se ha subsanado, y ya desde el 1 de enero en la provincia de Cádiz funciona desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, igual que en las otras provincias.

El segundo punto ha sido la modernización de todas las aeronaves y sus equipamientos electromédicos.

El tercer punto importante que viene recogido en lo pactado es la homogeneización de los helicópteros, que haya más o menos el mismo sistema, el mismo modelo, la misma conexión dentro de esas nuevas tecnologías en todos ellos.

El cuarto ha sido la incorporación de nuevos elementos que incrementan la confortabilidad, no solamente de los pacientes, sino también de los profesionales que van, utilizan este medio de asistencia sanitaria.

El contrato se encuentra actualmente en fase de licitación. La duración será de tres años, prorrogables a dos años más. Su tramitación se ha efectuado por vía ordinaria, mediante procedimiento abierto.

La calidad de los helicópteros, prestaciones, disponibilidad, como he dicho, servicios, antigüedad, equipamientos sanitarios, entre ellos son los temas que vienen recogidos perfectamente en esta licitación.

Por tanto, señoría, con este nuevo contrato no le quepa duda de que mejoramos de una forma importante lo que es la atención sanitaria aérea de las urgencias y emergencias en toda Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000770. Pregunta oral relativa a la integración de los trabajadores de las agencias sanitarias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a integración de los trabajadores en las agencias sanitarias.

Tiene para ello la palabra el señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, su Gobierno tiene previsto la liquidación de la agencia sanitaria para luego integrarla en el Servicio Andaluz de Salud. En la anterior comisión, le preguntamos cómo iba a producir la integración de los empleados públicos de esa agencia. Y eso es lo que queremos que nos diga, puesto que no contestó.

¿Cuáles son las garantías que les ofrece a los empleados públicos de las agencias sanitarias para su integración en el Servicio Andaluz de Salud?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz. Precisamente, usted lo ha dicho, la semana pasada comparecí en la Comisión de Sanidad para hablar de forma explícita del tema de la integración. Por lo tanto, me remito a la amplia información —amplia información, porque fue una hora— amplia información que facilité a todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero.

Afortunadamente, los representantes de un número muy nutrido de profesionales de la agencia vieron aquella comparecencia y están oyendo esto, y saben perfectamente que usted está nuevamente faltando a la verdad.

Estamos hablando no de un puñado de personas, estamos hablando de 20 centros hospitalarios, además de la EPES. Estamos hablando de centros que están en todas las provincias, de miles de profesionales que atienden a una población. Solo en Córdoba tenemos Puente Genil, Montilla o Peñarroya en el Guadiato. Son personas que llevan años prestando servicios y que tienen los mismos derechos que el resto de empleados públicos, y que lo razonable sería que, con el consenso de los grupos políticos y con los representantes de los trabajadores, se ofrecieran las suficientes garantías para que la continuidad que prestan..., del trabajo que prestan estos profesionales, se siga, una vez en el Servicio Andaluz de Salud. Pero con sus antecedentes, y a la vista está la respuesta que acaba de dar, nos tememos lo peor, nos tememos que eso que figura en el proyecto de Estatuto del SAS como liquidación de las agencias no sea ni más ni menos que eso que ustedes llaman ajuste. Lo mismo que están haciendo, como ahora le dirán, con los contratos que vencían el 1 de octubre. Y lo peor es que ustedes tienen poco margen de maniobra. Están intervenidos por Hacienda, que es la que determina qué se contrata y qué no se contrata.

Por eso tenemos que denunciar una y otra vez que, salvo que usted explique claramente cómo se va a producir esa integración, qué derechos se van a garantizar, y decirles a esos empleados y a todas las personas que son atendidas por ellos, que les da plenas garantías de que sigan en sus puestos de trabajo, en los centros, en los hospitales donde están trabajando, mucho nos tememos que están preparando una nueva liquidación, un torpedo a la línea de flotación del sistema sanitario público andaluz precisamente en centros que están en comarcas con menos población, no en las grandes ciudades, y que esperemos que usted hoy sí deje tranquilos a esos profesionales y a nosotros. Ya le advierto que vamos a seguir batallando en este tema, vamos a defender el sistema sanitario, vamos a defender a los profesionales y vamos a defender a la atención en el conjunto las comarcas de toda Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Volver otra vez a repetir mi intervención, sobre todo para que los magníficos trabajadores de la agencia pública, de las cinco agencias públicas, se enteren perfectamente de cuáles son las líneas de trabajo de esta consejería.

Estamos trabajando, como usted sabe, y lo he dicho, en un proceso largo y complejo para integrar, integrar las cinco agencias públicas empresariales sanitarias en el SAS, ya que se trata de un servicio asistencial.

Actualmente usted sabe que orgánicamente depende de la Consejería de Salud y Familias y funcionalmente del Servicio Andaluz de Salud. Con ello conseguiremos una coordinación eficaz de todos los servicios. La integración es un proyecto de legislación, requiere de un proceso jurídico complejo y que se alargará en

el tiempo. Y andar este camino requiere un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores. Queremos acompañar este proceso con el mayor diálogo y la transparencia posible.

¿En qué momento del proceso nos encontramos ahora mismo? En los próximos meses se llevarán a cabo los procesos de concurso de traslados y promoción interna del personal de las agencias. Una vez terminado este proceso, procederemos a la convocatoria de una oferta de empleo público para estabilización. La finalidad es incorporar a este personal en el Servicio Andaluz de Salud. Siempre, siempre, hemos defendido, y hoy reiteramos, reiteramos que el acceso a la Administración pública debe ser mediante procesos selectivos que cumplan con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. La integración de las agencias, señorías, requiere de un trabajo minucioso, garantizando la base jurídica de la decisión que se adopte y evitando, mediante el diálogo, la conflictividad social.

En conclusión, señorías, este proceso de integración de las agencias empresariales sanitarias dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud es, como he dicho antes, muy complejo jurídicamente. La solución, señorías, que se adopte debe ser bien fundada jurídicamente, y por supuesto, no le quepa duda, con el máximo diálogo y el mayor acuerdo social posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cierre de la planta de cirugía plástica del hospital universitario Virgen de las Nieves de Granada...

11-19/POP-000783. Pregunta oral relativa a renovación de contratos en el SAS

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a renovación de contratos en el SAS. Tiene para ello la palabra el señor José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál ha sido el motivo para que el Servicio Andaluz de Salud no renueve a comienzos de octubre cientos de contratos de diversas categorías profesionales?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, como usted sabe, el Servicio Andaluz de Salud realiza constantemente ofertas de trabajo en base a las distintas necesidades que tiene en cada uno de los momentos. Estas pueden ser relativas a necesidades de funcionamiento ordinario y otras por circunstancias temporales; por ejemplo, vacaciones o por incremento de actividad. Como saben, muchas de estas circunstancias que elevan el número de contrataciones, una vez finalizado el objetivo por el cual se produjeron, ya no es necesario renovar estos profesionales. En definitiva, esta finalización de los contratos, como le acabo de explicar, ha sido precisa y es la lógica.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, consejero, pero no es la información que nos trasladan los profesionales, que nos han hecho llegar su preocupación y que se han sentido traicionados por su Gobierno porque han visto truncadas sus esperanzas de continuar trabajando en su puesto de trabajo que venían desempeñando en el Servicio Andaluz de Salud, al no ver de un día a otro renovado su contrato en la sanidad pública.

Y, mire, esto también ha provocado perjuicio a miles de andaluzas y andaluces, que han visto cómo se deterioraba el servicio que se les prestaba, la asistencia que se les prestaba, o canceladas o anuladas sus citas médicas también prácticamente de un día a otro. Y, mire, quiero recordarle que su presidente, el señor Moreno Bonilla, anunció a bombo y platillo en el mes de marzo que no se harían contratos inferiores a seis meses en el Servicio Andaluz de Salud. Y esto podemos constatar que ha sido una mentira, como lo han visto los trabajadores, los profesionales, que se han visto perjudicados por la no renovación de sus contratos.

Por tanto, ni contratos inferiores a seis meses, ni renovación de aquellos profesionales, que están muchos de ellos casi en estructura. Y nos preguntamos qué ha pasado entonces. Una, que han estado ustedes más preocupados en desprestigiar al Gobierno anterior que en gobernar sobre salud. Y otra, que han estado también preocupados preparando la privatización, allanando el terreno de la llegada de la iniciativa privada a los servicios sanitarios públicos en Andalucía. Y nos preguntamos si lo siguiente va a ser el cierre de unidades, como veremos a continuación, más deterioro de los servicios sanitarios en todas las provincias andaluzas, o menos centros de salud en nuestras provincias, en nuestros pueblos, más problemas en el transporte sanitario, cierre de unidades, menos inversiones, no cubrir las bajas en las plantillas de profesionales, realizando o teniendo una sobrecarga en estas unidades el resto de profesionales, que se ven, como digo, perjudicados por no cubrir esas bajas o esas vacantes.

Mire, señor consejero, supongo que una vez más no va a tener en cuenta lo que le traslada este grupo, como ya hemos visto en otras ocasiones. Pero, de verdad, escuche a los profesionales, escuche a los sindicatos, escuche a los pacientes, incluso, señor consejero, escuche a muchos colegios profesionales, que ya le están advirtiéndole del deterioro de la sanidad pública en Andalucía. Señor consejero, escúchelos, rectifique. Y si no váyase.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, ya no hay contratos al 70% ni al 50% ni de lunes a viernes, todos esos han desaparecido. Ahora mismo todos los contratos estructurales presupuestados son mínimo de seis meses. Y eso lo sabe usted.

Lo que pasa es que voy a intentar explicarle estos contratos lo que son. Son una cosa que se llama plan vacacional, que supongo que usted sabrá lo que es plan vacacional, que, como usted sabe, finaliza en una gran mayoría a finales de septiembre, que lógicamente se han cubierto las necesidades asistenciales producidas por el disfrute de vacaciones anuales de todos los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud.

Está también el plan para reducir listas de espera, este tenía una previsión inicial determinada en base a las programaciones. Hay programaciones que han acabado en septiembre o han acabado en la primera semana de octubre. Aparte están las coberturas de las necesidades de funcionamiento ordinario, que

se vienen realizando también con normalidad, jubilaciones, bajas, etcétera, en los cuales van terminando también sus contratos.

Señorías, estas son puntuales, y los distintos centros van cubriendo en función de las necesidades asistenciales. Aun así, los volúmenes de estas no tienen nada que ver con las masivas en el periodo vacacional. Por tanto, muchos de los refuerzos que se pusieron de cara a estos planes, más las coberturas de funcionamiento ordinario, como le he dicho antes, ya han finalizado su tiempo de trabajo, sin ser necesaria la renovación de estos profesionales.

Señoría, en cuanto a la duración de la oferta, esta está condicionada por las necesidades que la originaron. Así, si alguien pide tres días de vacaciones, es lo que se le oferta; si es una baja, un sustituto o un mes de vacaciones, es lo que se le oferta. Y una vez que termina, termina lo que es el contrato.

En definitiva, el número de efectivos necesarios para el funcionamiento ordinario es estable en el tiempo, por lo que indicar que se están dejando ofertas a 100, 200 o 500 puestos estructurales es imposible para el funcionamiento de los centros. Cuando se habla de estos volúmenes se está haciendo referencia a los contratos que han cubierto el plan de vacaciones o el plan de reducción de listas de espera, que ya ha comenzado.

Señoría, por lo que está claro que los números a los que hace referencia la información difundida no se ajustan a la realidad de los centros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000784. Pregunta oral relativa al cierre de la planta de Cirugía Plástica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, continuamos con la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa al cierre de la planta de Cirugía Plástica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves en Granada.

Señora Aguilar, por favor. Señora Aguilar, por favor.

Tiene para ello la palabra —cuando la dejen—..., tiene para ello la palabra la señora María José Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Perdón. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Grupo Socialista ha formulado una pregunta de máxima actualidad por la grandísima preocupación que ha habido en Granada a raíz de la información que han ido suministrando los profesionales, a raíz de las declaraciones de los propios sindicatos en los medios de comunicación, por el cierre de camas y de facto, de hecho, el cierre de la unidad de Cirugía Plástica del hospital Virgen de las Nieves en Granada.

Hablamos de una unidad de referencia que atiende a dos millones de personas, puesto que atiende parte de Andalucía oriental y, además, de gran especialización. Hablamos de una unidad que atiende a personas mastectomizadas, que atiende a graves lesiones que finalmente se tienen que intervenir en dicha unidad. Una gran preocupación por el cierre de camas en general y una gran preocupación porque ese cierre de camas suponga el cierre de la propia unidad. Por eso le traemos esta pregunta aquí, para que nos informe.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el servicio de Cirugía Plástica del hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada mantiene, al menos la información que me llega y, además, la he pedido expresamente, mantiene su actividad asistencial con la misma dotación de camas y recursos humanos que disponía hasta la fecha. En la sala

de hospitalización de Cirugía Plástica, los pacientes siguen siendo intervenidos y hospitalizados con total normalidad. Por tanto, estamos garantizando el total funcionamiento de dicho servicio.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señor consejero. Señora presidenta.

Bueno, no son esas las noticias, no han salido los pacientes, las familias de los pacientes, los profesionales y los sindicatos a la calle porque sí, han salido por una grandísima preocupación, porque desde el SAS, desde los directivos del SAS les han ido informando de qué es lo que se iba a hacer. Porque no había dinero, porque no había posibilidad de contratar, porque había que atender otras plantas, enfermería, auxiliares iban a dedicarse a otro tipo de atención. Eran 200 contratos los que se iban a realizar, 200 contratos se han centrado solamente en siete auxiliares y siete enfermeras. Y 200 camas que en cascada se han cerrado en distintas unidades del hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Y no solamente estamos hablando de esta unidad, estamos hablando también en Cirugía Plástica, en Cirugía Cardiovascular, en Paliativos, en Digestivo, en unidades que se han cerrado las camas completamente.

Señor consejero, tienen ustedes que rectificar, tienen que rectificar, porque eso sería gravísimo para la población de Granada y la población de referencia que atiende el hospital universitario. Y tienen, además, que dar explicaciones porque, señoría, las han puesto a trabajar, y al final no ha servido para nada.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, me voy a referir a Cirugía Plástica. La planta de Cirugía Plástica se encuentra, como usted sabe, dentro del hospital neurotraumatología y de rehabilitación. Voy a ser más específico, la planta de Cirugía Plástica ayer, y son cifras de ayer, había siete pacientes ingresados, por lo que había 26 camas que se encuentran en expectativa de uso, no significa cierre, es expectativa de uso. Es decir, estas camas están disponibles y se van ocupando en función de la demanda, garantizando la oferta sanitaria en cada momento.

Por otro lado, sí es verdad que en la planta quinta del Hospital General estamos acometiendo ahora mismo mejoras de infraestructuras. Además, el hospital Virgen de las Nieves, como usted sabe perfectamente,

no solamente mantiene su actividad habitual sino que está aumentando la misma. Así, quiero resaltar que estamos trabajando actualmente en la puesta en marcha de un plan funcional para mejorar la actividad quirúrgica del hospital Virgen de las Nieves.

Señoría, este plan se incorpora dentro del circuito de cirugía mayor ambulatoria, dentro de la unidad de cirugía de alta resolución, ubicada en el pabellón nuevo del antiguo Hospital Clínico, anterior al proceso de la fusión del hospital de San Juan de Dios con la unidad de cirugía de alta precoz. Este tiene como objetivo dar respuesta a la gestión de demanda de listas de espera quirúrgica de los servicios de Cirugía General y Urología, así como del resto de las especialidades, con posibilidad de más del 70% de la actividad dentro de la cirugía mayor ambulatoria: Oftalmología, Dermatología, Vasculatura, Cirugía Plástica y Atención Bucodental específica para niños con problemas de discapacidad.

Señoría, el desarrollo de esta unidad y la incorporación del plan de choque en ella es una de las medidas más importantes para implementar en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Y vuelvo a decir lo mismo, ahora mismo el índice de ocupación es el que le he dicho, el resto de las camas están pendientes de que aumente esa ocupación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000760. Pregunta oral relativa a informes jurídicos de la Junta de Andalucía sobre la exhumación de Queipo de Llano

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a informes jurídicos de la Junta de Andalucía sobre exhumación de Queipo de Llano.

Tiene para ello la palabra el señor Benito Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Como no puede ser de otra manera, nuestro apoyo a los olivareros que se están manifestando en Madrid.

Señora consejera, me va a permitir que me salte el guión, porque ayer hace 52 años que murió Ernesto Che Guevara, ese que condenaba a trabajos forzados a los homosexuales para curarlos, ese que hoy va serigrafado en las camisetas de aquellos que odiaba profundamente.

Dicho esto, la ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía establece en su artículo 32 lo siguiente: «Cuando los elementos contrarios a la Memoria Democrática estén colocados en edificios de carácter privado con proyección a un espacio o uso público, las personas propietarias de los mismos deberán retirarlos o eliminarlos».

Pues bien, la Hermandad de la Macarena retiró hace unos años, de la lápida, la referencia que había al 18 de julio de 1936 y a la condición de excelentísimo teniente general de Queipo. Hoy en su lápida se recoge lo siguiente: «Aquí reposa en la paz del Señor el hermano mayor honorífico don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, 5 de febrero de 1875-9 de marzo de 1951».

Un informe de fecha 31 de julio del 2017, 2017, elaborado por el letrado jefe de la Asesoría Jurídica de la Administración autonómica dice lo siguiente: Resulta cuando menos discutible, en atención a la información de la que disponemos, que concurren en este caso los requisitos que exige la ley para que exista un elemento contrario a la Memoria Histórica, ya que incluso en relación con la lápida, según nos comunican, parece haberse retirado cualquier elemento que pudiera considerarse contrario a la Memoria Democrática. Es evidente que el anterior gobierno del PSOE se fue lavando las manos en este espinoso asunto. Y es que resulta que cuando gobiernan no le interesa mucho la Memoria Histórica.

Pero de nuevo, y hago referencia a los apóstoles del odio, asistimos al debate sectario de una persona muerta el siglo pasado. Hay que sacar de las cunetas a todos los fallecidos, pero desde el 1931, para honrarles y darles una sepultura digna, y en eso estamos de acuerdo.

Pero ahora se trata de exhumar a un muerto en contra de la voluntad de una familia, y se pretende hacer campaña electoral por ello, que es lo más grave. Es que no dejan descansar ni a los vivos ni a los muertos. Los objetivos no son otros que el de sembrar la discordia, separar a los españoles en dos ban-

dos, destruir la reconciliación entre los españoles y reescribir la historia, además de tapar sus vergüenzas, que son muchas.

¿Los próximos serán, señorías, los Reyes Católicos? Y la pregunta: ¿qué actuaciones tiene prevista su consejería al respecto?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta, que veo que está bastante bien informada por algunos datos que ha dado. Intentaré darle alguno más.

Efectivamente, se trata de un informe elaborado por la asesoría jurídica de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática del Gobierno anterior, a petición del señor viceconsejero. Concretamente, le solicitaron que se pronunciara sobre las competencias de la consejería competente en materia de memoria, en relación con la retirada, en concreto, de los restos de Queipo de Llano depositados en la basílica de la Macarena. Está firmado, efectivamente, a 31 de julio del año 2017, y determina que el régimen jurídico a aplicar se recoge, efectivamente, en el capítulo III de la ley, denominado «Símbolos y actos contrarios a la memoria histórica y democrática», recogiendo, entre otras cuestiones, que para la determinación de los elementos contrarios a la memoria histórica, la ley prevé la constitución de un comité técnico, que elaboraría una relación de los elementos que debían de ser retirado.

Le insisto en esto que dice el informe, porque este comité es muy importante, y aún no lo tenemos en funcionamiento.

Este comité fue incorporado a la ley por una recomendación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y por una recomendación y petición del Consejo Consultivo de Andalucía, precisamente, porque dijo que era necesario tener este comité para concretar qué debe considerarse o no contrario a la memoria, porque, de lo contrario —y leo literalmente— «puede dar lugar a resoluciones arbitrarias».

Hechas estas consideraciones, en relación a los restos de Queipo de Llano, decía textualmente el informe —yo le voy a leer el párrafo entero—: «Aplicando cuanto se ha expuesto en la anterior consideración al supuesto objeto de consulta, resulta, en primer lugar necesario determinar si nos encontramos ante un elemento contrario a la memoria democrática. Cabe afirmar, a este respecto, que resulta cuando menos, discutible, en atención a la información de la que disponemos, que concurren en el supuesto que estamos examinando los requisitos del apartado uno del artículo 32, ya que incluso en relación con la lápida, según nos comunican, parece haberse retirado cualquier elemento que pudiera considerarse contrario a la memoria democrática».

Eso dice literalmente el informe, señor diputado. Y este Gobierno tiene en cuenta los informes jurídicos. Por tanto, ¿qué competencias tenemos? Crear el comité, lo primero; notificar a los titulares de los elemen-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

tos que ese comité haya considerado contrarios, su obligación de retirarlos. Si no lo hacen voluntariamente, pues, tendremos que intervenir. Eso es, resumidamente, lo que dice el informe, señoría. Y siempre con mucho diálogo, mucho diálogo, llegado el caso, con la Hermandad y con la familia.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000748. Pregunta oral relativa a la reestructuración de la Agencia de Instituciones Culturales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta dirigida a la consejería de Cultura, relativa a reestructuración de la Agencia de Instituciones Culturales, formulada por el Grupo Popular. La señora María Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, siempre es un honor poder tener su compañía. Y agradecerle su implicación con la cultura, con el patrimonio de esta comunidad autónoma que tanto queremos, Andalucía, y de la que además nos sentimos tremendamente orgullosos.

La conservación y la puesta en valor de ese rico patrimonio, la apuesta por las industrias culturales, por nuestros artistas plásticos, por el cine, por el teatro, por el flamenco son una constatación de ese trabajo y buen hacer que viene desarrollando tanto usted como el equipo de su consejería.

En junio pasado, en el Consejo de Gobierno se aprobaba la modificación del decreto que regula los estatutos de la empresa pública Agencia de Instituciones Culturales, ejemplo de un ente hasta ese momento claramente desorganizado y fruto de un modelo de mala gestión socialista, que se ha reproducido, además, en infinidad de órganos en nuestra comunidad autónoma; necesitado, además, de una importante reforma en profundidad, que es la que se ha hecho para conseguir así una mayor operatividad y eficiencia. Conseguir, como usted misma señalaba, un modelo de gestión, un sistema de trabajo que suponga un mejor funcionamiento interno, así como también la relación con los agentes culturales y con los ciudadanos a los que se da ese servicio.

Dentro de esta nueva organización de la Agencia Instituciones Culturales, hay dos direcciones: la Dirección de Programas de Fotografía, que pasa a ser Dirección General de las Artes Visuales, y dando protagonismo —creemos que con buen acierto desde el Grupo Popular— a un sector cultural como la fotografía, que estaba denostado, y se le ha dado mucho más protagonismo; así como también la Dirección del Instituto Andaluz de Promoción Cultural, que ahora se llama dirección de Música y Artes Escénicas.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos saber, consejera, qué planificación tiene para la dotación de estas dos direcciones.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría, por su pregunta.

Como sabe perfectamente, hemos trabajado desde el primer día en positivo, señoría, para mejorar el funcionamiento de esta agencia, hacerla más operativa y más útil, para que pueda prestar más y mejores servicios.

Hemos adoptado varias decisiones. Entre ellas, por supuesto, hemos modificado el organigrama, que es precisamente la herramienta que permite equilibrar el volumen de trabajo de una organización y optimizar la utilización de los recursos humanos, económicos y materiales.

Tras un estudio detallado que hemos hecho de la agencia, hemos definido un nuevo organigrama, más ágil y adecuado para afrontar los retos que tiene por delante esta agencia. ¿Cuál ha sido el principal objetivo de esta reestructuración? Pues, resolver algunas carencias detectadas, potenciar los programas que más éxito tenían, generar nuevas sinergias y ayudar a los profesionales de la agencia a ser más eficaces y operativos en el desempeño de sus tareas. Para eso ya se han enviado al *BOJA*, a publicación —creo que ha sido en el día de hoy, o el día de ayer, precisamente—, las dos convocatorias que faltaban. Como usted bien ha dicho, la de Dirección de Música y Artes Escénicas, y la Dirección de Artes Visuales y Cine.

Con estas dos convocatorias cerraríamos ya por completo... Ya estaría la agencia completamente estructurada: tendríamos Secretaría General —elegida en convocatoria pública—, Letras, Flamenco y, a continuación, estas dos que faltaban. Y quedaría, con Letras, Flamenco, Escénicas y Visuales, perfectamente estructurada —como digo— la agencia.

Estas convocatorias van a seguir el mismo modelo que las anteriores, tanto para la Secretaría General, que se sacó, como para las Letras, como para el Flamenco. De esta forma, pienso que nos aseguramos todos el que se incorporen a la agencia profesionales con conocimiento, con experiencia y preparación, para ayudarnos a hacerla una mejor herramienta, más eficaz para todos los andaluces.

En relación a la dirección de Música y Artes Escénicas, una de las novedades importantes es que no tendrá asociada la dirección de los teatros propios, que pasan a depender directamente de la gerencia. ¿Para qué? Pues para que se centre más en el día a día, en el resto de programas que tienen una incidencia también directa en el sector.

La nueva dirección de Artes Visuales, por su parte, pasará a desarrollar toda la actividad derivada de la filmoteca, área audiovisual, programa de artes visuales, y, por supuesto, el programa de fotografía de Almería, que es fundamental.

Señoría, en este sentido, quiero decirle que desde la nueva dirección se va a prestar una especial atención al desarrollo de los programas de fotografía en el Centro Andaluz de Fotografía de Almería, que vamos a potenciar muchísimo. Ya tenemos previstas varias exposiciones. Y le diré, además, que seguimos aumentando el presupuesto al CAT. Hemos pasado, en el 18, de 73.000 euros a 85.000 en el 19, y a...

11-19/CC-000010. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a la estrategia andaluza frente al reto demográfico

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día: la creación de un grupo de trabajo relativo a la estrategia andaluza frente al reto demográfico, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tiene la palabra la señora Rosa Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de la importancia del medio rural, de la importancia de cada pueblo, y estamos firmemente comprometidos con la ciudadanía que vive en ellos. Es por eso que trajimos a este Pleno una proposición no de ley, que se sustanció en esta Cámara el día 3 de mayo. Y hoy traemos una nueva iniciativa. En este caso, la creación de un grupo de trabajo, en el marco de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, con el objetivo de trabajar juntos en este Parlamento en la estrategia andaluza frente al reto demográfico.

Y es que hablamos, como también se ha puesto de manifiesto en este Pleno, de un tema de gran trascendencia. Y así también lo ha entendido la Unión Europea, hasta tal punto de que en marzo de 2018 hubo un acuerdo del Parlamento Europeo —y subrayo lo de Parlamento Europeo— que mandaba a la Comisión Europea para que en la aplicación de los fondos estructurales y los fondos de cohesión tuvieran en cuenta el tema del reto demográfico en su conjunto.

Un tema, además, de extraordinaria importancia para España, ya que en nuestro país el 85% de la población vive en menos del 20% del territorio. Y, según el Instituto Nacional de Estadística, en nuestras zonas rurales se pierden cinco habitantes cada hora. A ello, además, hay que añadir que hay un envejecimiento de la población y una caída de la natalidad.

Señorías, esta situación nos interpela a todas y a todos, pero seguramente podría ser mejor si la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural de 2007, del Gobierno de España de entonces, y el Programa de Desarrollo Rural, contemplado en el Real Decreto 752/2010, se hubieran hecho efectivos y se hubieran desarrollado por parte de los gobiernos del Partido Popular, que los dejaron más de seis años en el cajón. Por cierto, el señor Moreno Bonilla formó parte de uno de ellos. Y, señorías, casi siete años en blanco en relación al desarrollo rural, en relación al reto demográfico, cuanto menos son muchas oportunidades perdidas, es abrir más la brecha y condenar a ese mundo rural, a los ciudadanos y ciudadanas que viven en él, a que sufran más como consecuencia de lo que hizo el Partido Popular, que es no desarrollar un marco legal que debía haber llevado a cabo.

Y he de decir al respecto que el actual Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, ahora en funciones, a los cuatro meses de llegar al Gobierno aprobó el Real Decreto, de 5 de octubre, el 1.234, sobre ba-

ses reguladoras para la concesión directa de subvenciones a entidades locales. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de financiar proyectos de empleo, de autoempleo y de emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, que son los que más están sufriendo. Todo ello, en el marco del programa operativo juvenil del Fondo Social Europeo, dotado con 80 millones de euros, para empleo de jóvenes entre 16 y 30 años, que viven en municipios en riesgo de despoblación.

El 29 de octubre de 2018, el Gobierno socialista, que continuaba en el trabajo iniciado en relación a la despoblación en España, aprobó un plan para proporcionar cobertura que permita el acceso a servicios de banda ancha del 90% de la población de los núcleos de menos de 5.000 habitantes, que son los que especialmente están sufriendo el riesgo de desaparecer. Y el 29 de marzo de 2019, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo sobre las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, con un conjunto de líneas transversales para las actuaciones que se han de desarrollar.

Todas estas decisiones, acuerdos e iniciativas demuestran el compromiso del Gobierno socialista de España con el reto demográfico y ponen de manifiesto que es plenamente consciente de que requiere políticas de Estado. Por cierto, señorías, iniciativas del Gobierno socialista de España que el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, el señor Bendodo, en su comparecencia en esta Cámara del 11 de septiembre de 2019 ante este Pleno omitió. No sé si las omitió por desconocimiento, ya sabemos que él se dedica a otras cuestiones, o las omitió porque, sencillamente, optó no solo por no decirlo sino por decir justamente lo contrario y a sabiendas faltar a la verdad ante este Parlamento. Algo que habla poco a favor del señor Bendodo, que, además, va a ser el consejero responsable de la estrategia andaluza, que tendrá que ser complementaria y compatible con la estrategia nacional.

Señorías, hablamos de un tema que afecta a Europa, a España y también a nuestra comunidad, aunque hemos de señalar que a Andalucía nos afecta en menor medida que a otras comunidades, y no es por casualidad. Es cierto que la agricultura y la ganadería fijan la población al territorio, pero no es menos cierto que las políticas que se han llevado a cabo por parte de los gobiernos socialistas han hecho posible que no se pierda ningún municipio en Andalucía, que no se apague ningún pueblo. Políticas para que la ciudadanía tenga los mismos derechos y oportunidades independientemente de donde vivan. Políticas de educación, de sanidad, políticas sociales, de infraestructuras, de transportes, políticas de igualdad y contra la violencia de género, políticas culturales, políticas que miran a mujeres y jóvenes y políticas de colaboración y cooperación con ayuntamientos y diputaciones, que son no solo esenciales sino imprescindibles para hacer frente al reto demográfico.

Podrán decir sus señorías, claro, el Grupo Parlamentario Socialista qué va a decir de sus gobiernos. Siempre hace falta más, señorías, claro que sí, siempre nos parece poco, la ciudadanía merece mucho más y situaciones de urgencia como esta también, pero nadie puede negar la realidad, y es que Andalucía está menos afectada como consecuencia de un conjunto de políticas que se han llevado a cabo.

Y, en ese sentido, estamos en mejores condiciones que la mayoría de las comunidades para abordar la despoblación. Y el Parlamento debe tener un papel activo, señorías, en un tema como este, y es por eso que traemos esta propuesta, la de creación de un grupo de trabajo, que nos brinde la oportunidad a todos, absolutamente a todos y a todas, de trabajar juntos, de buscar acuerdos, de alcanzar consensos y aportar en un tema esencial desde el poder legislativo, como es el reto demográfico y, a la par, nos permite en este Parlamento abrir las puertas a la participación de la ciudadanía. El Parlamento, que es donde reside la sobera-

nía del pueblo andaluz. Y podrán venir instituciones, entidades, organizaciones, sindicatos, colectivos, para que puedan trasladarnos sus análisis, opiniones, iniciativas, y formular las propuestas correspondientes, algo esencial y fundamental.

Esta iniciativa tiene, pues, dos pilares esenciales. Uno, el trabajo común y conjunto de los grupos parlamentarios, de las diputadas y de los diputados, desde el diálogo, para el consenso, en un tema como el reto demográfico. Y, por otra parte, abrir las puertas a la participación de este Parlamento, que siempre nos va a enriquecer y vamos a poder ir a más con aquellas propuestas que se nos puedan formular.

Por eso, espero, señorías, que voten favorablemente esta propuesta y nos demos todos los grupos la oportunidad de trabajar, de trabajar desde el diálogo, en la búsqueda de respuestas que necesitamos frente al reto demográfico.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilar.

Corresponde el turno al Grupo Vox en Andalucía y, concretamente, el señor Serrano Castro.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Bueno. Pues antes de mi intervención, quería empezar con preámbulo, felicitando a todos los miembros de esta Cámara por la próxima celebración el día 12 de octubre, el Día de la Hispanidad, el día del Pilar. Un día que, por suerte, también van a poder celebrar los niños andaluces en los colegios, gracias al programa de Vox de *1492, un nuevo mundo*. Los niños andaluces van a poder sentir el orgullo de la nación en la que viven.

[Aplausos.]

Y en cuanto a la propuesta que nos trae, pues hay que decirle al Grupo Socialista que desde luego nosotros estamos preocupados por el reto demográfico. Somos un grupo que está muy preocupado. De hecho, yo intervine aquí el día 11 de septiembre hablando de que hacía falta aumentar la natalidad. Y es cierto que está descendiendo esa natalidad y que está descendiendo la población en España y en Andalucía. Ya dijimos entonces que la tasa de reemplazo, hace falta un 2,1 niños por mujer, y estamos en el 1,1. Estamos abocados a un invierno demográfico. Claro que hay pueblos, sobre todo en el interior de Andalucía, que se están despo-

blando. Y hay que luchar precisamente por fomentar la repoblación, y que esos pueblos vuelvan a tener vida. Vamos a estar, por tanto, de acuerdo con este grupo de trabajo, pero desde luego una cosa es lo que se dice, y otra cosa es la realidad, porque hay que reconocer que el Partido Socialista es un vendemotos estupendo. Todo lo que se dice en su contenido, en lo que se dice en esta proposición, lo suscribiríamos en muchas medidas desde el argumentario de Vox, pero una cosa es lo que se dice y otra cosa es la realidad que se vive en Andalucía. Porque, señores diputados, en muchas partes de esa interior de Andalucía no hay hospitales, ni servicios sanitarios básicos. Existen pueblos donde hay muchas personas mayores que los que pueden, si su pensión se lo permiten, se van de esos pueblos, y el resto se quedan abocados a no tener esas instancias sanitarias, que es más necesaria precisamente en el último tramo de la vida.

No hay conectividad a Internet, con lo cual echamos a una juventud y a emprendedores que necesitan también de una conectividad para estar hoy en el mundo moderno. No hay entidades bancarias, echamos a los inversores. No hay farmacias. Faltan servicios, empezando por transportes, por buenas carreteras. No hay esperanza de futuro, y lo que más se echa de menos en esa Andalucía interior, en esa Andalucía vaciada, en esa Andalucía que está perdiendo población potencialmente y de forma geométrica, lo que menos hay son niños. Hacen falta niños en esa Andalucía vaciada. No hay colegios, se están perdiendo los colegios porque se están perdiendo los niños. Se está perdiendo la alegría, falta la risa de los niños en esa Andalucía vaciada. Por eso hay que fomentar crear esperanza.

Y un ejemplo de abandono y olvido de la Andalucía vaciada lo tenemos en las entidades locales autónomas. Estas entidades autónomas que se rigen por la LAULA 5/2010, que no tienen financiación, que se están viendo abocadas a la extinción, al exterminio, que están intentando sobrevivir sin una financiación suficiente para cubrir sus servicios, porque en Andalucía en esta España vaciada, donde hay que promover precisamente la demografía, el incremento de natalidad, hace falta promover el emprendimiento, generar empleo, aumentando la atracción de población en edad activa. Y lo dicen además literalmente así en su propuesta, y lo suscribimos. Claro que hay que aumentar la atracción de población en edad activa.

Hay que fomentar el turismo interior, promover la excelencia de productos agrícolas y ganaderos, que somos en eso los mejores, ayudas a los productores, al mundo del olivar, que hoy se está manifestando en Madrid, porque esa es la mejor fórmula para combatir los aranceles. Pero una cosa es lo que se dice en el papel, y otra cosa es lo que se hace.

La solución del PSOE de Sánchez, el señor Sánchez, que ahora lo ha dicho en acto de precampaña, está muy clara, lo que hay que promocionar es una Andalucía subvencionada, una Andalucía clientelar de la extrema izquierda, de la corrupción, una Andalucía que vive del cuento bajo el miedo del cacique socialista de turno. Y eso lo hemos visto porque el señor Sánchez lo ha dicho. Hay que reducir aún más el número de peonadas del PER para que los trabajadores del campo reciban subsidios, cuando lo que hay que aumentar precisamente es la producción. Y ya lo último, también, en un periódico que salió ayer, y se ha comentado ya en esta tribuna, ayer se dijo en portada de ese periódico: «hay compra de votos en el área rural», en el mundo rural de Andalucía. Una cosa que se decía, que se sabía, pero no se podía probar.

Probablemente no se ha invertido suficiente en trituradoras de papel, porque no mandan ustedes hoy, señores del Partido Socialista en Andalucía, vaya tela. Ahora empiezan a mandar, y manda la verdad que queda que está empezando a quedar al desnudo. Manda Huévar. Personas en situación de dependencia,

a esos hay que subir en el carro. Hay que subir también en el carro a los niños, a los jóvenes, a las personas mayores y a los que sufren la lacra del desempleo, y el resto, a tirar del carro. No se puede repetir lo que ha ocurrido en ese bonito pueblo del Aljarafe sevillano que se llama Huévar. Hay que empezar a tirar del carro, señores del Partido Socialista, y el mundo rural lo requiere, hay que apoyar a ese mundo rural, porque somos los mejores.

Está bien, además, que perdamos ya los complejos, y que haya que crear ese grupo de trabajo que desde luego es algo positivo, pero desde la perspectiva de la realidad, no desde la perspectiva del vendemotos, que ahora realmente parece que se ha hecho todo estupendamente. Se ha hecho todo bastante mal, y que si no, que se lo digan a esos pobres alcaldes de las entidades locales autónomas, que tienen que estar pidiendo dinero a préstamo y poniendo dinero de sus bolsillos para sacar adelante esos ayuntamientos, para que tengan la posibilidad de prestar los servicios necesarios, y que no se les está dando, porque la mejor fórmula de poner en valor y apoyar a la Andalucía deprimida y vaciada demográficamente es apostar por ofrecerle dignidad, una dignidad que desde luego no tiene nada que ver con la Andalucía subvencionada a la que nos tienen acostumbrados. Hay que ofrecerles dignidad, trabajo y empleo. Eso es lo que hay que ofrecerles. Hay que ofrecerles a esos jóvenes que se tienen que ir de las ciudades, porque no tienen posibilidad de acceder a una vivienda digna, que hay un medio rural que está vacío, que les está esperando, que está ahí y les tiene de las manos en un mundo que además es rico, porque hay que estar sin complejos reconociendo lo que es nuestro, ofrecer dignidad en forma de empleo.

Hemos de apostar por olvidarnos de esos complejos, de esos complejos que nos atenazan y de ese mundo rural que, como digo, vive de las subvención y que detesta ese otro mundo rural que vive de su trabajo, que ve que tiene que abandonar sus empleos mientras algunos abusan de esas subvenciones y de esas ayudas y de empresarios que no pueden encontrar trabajadores precisamente porque se encuentran que el trabajador que va a buscar tiene cubiertas sus peonadas del PER y ya no quiere trabajar para el resto del año. Eso es lo que tenemos que hacer: apostar por olvidarnos de complejos, darlos en valor y fomentar, promocionar unos recursos naturales que nos hacen únicos, y eso es lo que llenará los pueblos de niños. Tenemos el mejor aceite, el oro líquido de Andalucía. Tenemos de los mejores vinos, tenemos jamones en nuestras sierras, que nos hacen ser también únicos. Que no los consuman los americanos porque siempre va a ver gente que va a saber apreciar lo que tenemos. Démonos valor porque eso que nos hacen únicos lo tenemos en la España interior. Fomentemos otra vez, como he dicho, ese turismo de interior, que también va a hacer que vaya mucha gente y confíe en que esa Andalucía que es tan desconocida, pero tan desconocidas incluso para nosotros mismos. Porque hay que apostar, por último, por el talento, por el talento y la capacidad de trabajo y de emprendimiento de sus gentes, pero de sus gentes 365 días al año, nos montemos todos, por tanto, en ese carro, para tirar de ese carro que es Andalucía, empezando por la Andalucía de las costas, esa que no se ha vaciado tanto, pero siguiendo por la Andalucía de interior, que se está vaciando porque estamos ante un invierno demográfico, ante una situación en la que nos estamos abocando al suicidio social, como sociedad y como mundo occidental.

Por eso, porque nos preocupa el reto demográfico, apoyaremos este grupo de trabajo, pero ante todo, manda Huévar.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Adelante Andalucía, el señor Ahumada Gavira.

Tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Vaya por delante que vamos a votar a favor de la creación de este grupo de trabajo, a pesar de su presentación, a pesar de la exposición de motivos e, incluso, a pesar del título.

Señorías, en la creación de un grupo de trabajo hay, al menos, tres grandes hitos: la detección de un problema, el análisis de sus causas, para después ir a realizar una hoja de ruta para el Gobierno a través del trabajo colectivo. Comenzando por la detección del problema, y en base a los datos claros y notorios de que los problemas demográficos no tienen el mismo comportamiento en las zonas urbanas como en las zonas rurales, en la costa o en el interior, no hay un reto demográfico que afrontar.

Lo que nos ocupa y nos debe preocupar es el vaciado de la Andalucía rural, la Andalucía de interior; un vaciado que no es fruto de la casualidad, se debe a unas causas tanto transversales como coyunturales y a unos causantes que la provocan. Y aunque sí es verdad que en Andalucía, a diferencia de otras provincias, a diferencia de otros territorios, no ha desaparecido ningún pueblo, no es menos cierto que, bien sea la mitad, como recoge en la exposición de motivos, o el 68%, como recogen los datos que tenemos en los últimos diez años, pueblos..., uno prácticamente de cada siete..., perdón, siete de cada diez pueblos, prácticamente, pueblos de Andalucía que han perdido población.

Solo ese dato es una enmienda a la totalidad a las políticas emprendidas en este sentido; solo ese dato denota que los planes, las medidas llevadas a cabo para parar las mismas han sido un fracaso absoluto, bien porque hayan sido erróneas, insuficientes, mal planificadas o sin un sustento temporal. Una constatación del trabajo que os debería llevar a borrar la exposición de motivos al completo. No hay nada que celebrar, por lo que cojan el títex y borren, como su título, toda la acumulación de esos fuegos de artificio, que de poco han valido y que a partir de hoy seguramente, a partir de este debate, verán cómo se les puede explotar en las manos.

Votamos sí a pesar de lo que se dice, y votamos sí, además, por lo que no se dice. No hace un análisis, como decíamos antes, de las causas. Como decía, como decíamos, o como llevamos en nuestro programa, el problema del vaciado de Andalucía se debe a unas causas y unos causantes que tienen que ver con un sistema que se asienta en un modelo desigual de un centro-periferia, donde el centro se nutre de los recursos de la periferia, en el que las medidas coyunturales de poco valen. Modelo surgido fruto de una visión cortoplacista, sustentada en el tiempo, donde prima, como primer y único objetivo, la acumulación de riqueza, sin parar a pensar en las consecuencias; un modelo fruto del desarrollo de políticas neoliberales, que están vaciando a nuestros pueblos al tiempo que saturan de una manera insostenible a nuestras ciudades; unas políticas neoliberales que son la razón de si..., la base del entendimiento de toda esta bancada de la derecha,

y que vuestro partido, señorías, el PSOE, su partido de ahora, camarada Rosa, no solo cuestiona, sino que sigue a pies juntillas.

No se aceleren, no solo hablo del pasado. Ahora vamos a tener unas elecciones generales, en las cuales volverán a ponerse la chaqueta de pana. ¡Y qué alegría da escucharlos cuando están en elecciones, pidiendo el voto a la izquierda para parar a la derecha!, cuando después vais a hacer lo mismo que habéis hecho estos cinco meses: ponerlos debajo del balcón de Rivera y cantar la serenata, a ver si os da el «sí, quiero». Llegarán las elecciones, están ahí para ello. Ya se encargará el sistema de que la gran coalición o la media coalición siga para adelante.

[Aplausos.]

Sí, queremos un grupo de trabajo para abordar la problemática del vaciado de la Andalucía rural, la Andalucía del interior. Vamos a dar un voto favorable a ese grupo de trabajo, en el que defenderemos, en base a las causas, la impugnación del sistema causante. No se emigra por gusto; se huye de los pueblos porque no se tiene acceso a una vida digna. Y por ello impugnamos un modelo, en el que el Gobierno, como lo afirmó el consejero de Economía —no son palabras nuestras sino del señor Velasco—, un Gobierno que renuncia no solo a la intervención, como nos gustaría, sino que siquiera va a incidir en la economía, que no hace nada por cambiar el modelo productivo andaluz. De poco valen los brindis al sol, las declaraciones de forma, si no apostamos por la diversificación económica, la economía hacia dentro, generadora de valor añadido, que genere empleo de verdad, de calidad, no el del que presume la consejera cuando las cifras son en verde y de las que no asume las responsabilidades cuando las cifras son en rojo; esa consejera que también lo es de los despidos de septiembre, igual que de las contrataciones de abril.

Necesitamos incorporar la industria en el sector agroalimentario, para pasar de ser meros productores-recolectores a ser también transformadores de nuestros productos. Hoy más que nunca no solo valen las palabras bonitas al sector, hoy, con la imposición de Trump de aranceles injustos... Por cierto, el 12, próximo sábado, el Día de la Hispanidad, algunos tendrán que, al menos, por el bien de España, por el bien del sector, quitar de la mesita de noche la fotografía de Trump porque, si no, estamos apostando por una defensa de España y, por otro lado, aplaudiendo a quien quiere condenar a gran parte de esa España.

[Aplausos.]

Hoy, como decía, es más importante que nunca, hoy con parte, gran parte del sector, el olivarero, llenando las calles de Madrid de dignidad tenemos que plantearnos si vamos a permitir que se continúe con un modelo —el de la PAC o el que ha continuado desde las consejerías de Agricultura—, que solo beneficia a la acumulación de tierra, con un modelo de venta a pérdidas, o vamos a intervenir en el sector para asegurar su futuro. No podemos permitir que la agricultura, la ganadería, la pesca sean insostenibles. No podemos permitir que sigan vendiendo por debajo del coste de producción. Y aquí tiene mucho que decir el Gobierno central, por supuesto, pero también el Gobierno de la Junta de Andalucía. Andalucía tiene la competencia de sancionar ante la venta a pérdidas; otras comunidades lo han hecho, Andalucía, aún la estamos esperando.

Votar a favor de este grupo de trabajo es votar a favor de intentar buscar soluciones, pero lo vamos a hacer impugnando un modelo que hace que, bajo la excusa de la crisis, de recortes..., se lleven a cabo recortes de servicios fundamentales como la sanidad, la educación, la dependencia que, en el caso de los pueblos, esos recortes no son solo una merma, es su desaparición.

Señorías, como todos coincidimos, nos acercamos a una nueva crisis. La clave está también en abordar este tema en ese contexto del vaciado de Andalucía. La España rural también, el vaciado del interior, en quién..., vamos a tener que hablar, cuando hablemos de la crisis que viene, en quién va a pagar la factura: si nuevamente la vamos a pagar la mayoría social con nuestros servicios, con nuestros derechos, con nuestro pan, con nuestro techo, con nuestro trabajo, o por fin la van a pagar otros.

Votamos a favor, impugnando un sistema que ha abandonado todas las comunicaciones que vertebran el territorio —ha abandonado sobre todo el tren—. Votamos a favor impugnando la brecha digital, la falta de política de vivienda en la zona rural, la apuesta únicamente por un turismo de interior, que genera pueblos que son parques temáticos solo y únicamente para domingueros. Y votamos a favor, impugnando también que los ayuntamientos no puedan incidir en revertir esta situación. Actualmente, los ayuntamientos, derivado de la reforma del artículo 135, a través de la reforma de la Administración local, con las imposiciones de la ley Montoro, tienen una losa en la cabeza que no les hace poder remar hacia otro sitio que no sea ese que se señala desde arriba, ese que nos señalan las políticas neoliberales.

Estamos hablando de acabar con el modelo de centro-periferia, para ir a un modelo sostenible. Y lo decimos desde Andalucía, que es la periferia de un Estado que, a su vez, es periferia de Europa, lo decimos desde el sur del sur.

Y, diciéndolo desde el sur del sur, lo que venimos a concluir es que votamos a favor de este grupo de trabajo por algo que no es nuevo, y al respetable buenamente voy a explicar. «El mecanismo “tira *p’alante*”,/ de la manera más bonita y popular,/ que se acabe el paro y *haiga* trabajo,/ escuelas gratis, medicina y hospital/ pan, alegría, nunca nos falten,/ que vuelvan pronto los emigrantes,/ *haiga* cultura y prosperidad».

Salud.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, interviene el señor Díaz Robledo, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, hacer una pequeña reflexión, una reflexión breve sobre la iniciativa que trae hoy el Partido Socialista a este Pleno, a la Cámara. En primer lugar, llega tarde. Llega tarde porque hay un gobierno, el Gobierno del cambio, que sí tiene ya una estrategia para afrontar el desafío demográfico, y la vimos en este Pleno, en una comparecencia del consejero de la Presidencia, el 11 de septiembre —como se ha dicho aquí ya—.

Y además un gobierno que además —y luego lo relataré— ya está implementando una batería de iniciativas muy importante, de esas 527, en 37 semanas, en apenas 37 semanas, que ya está trabajando

para luchar contra la despoblación en los pueblos, señorías. Y no solo en los pueblos, también en las ciudades de Andalucía.

Quiero recordarles que el 11 de septiembre, precisamente, me referí a que solo Almería, Almería ciudad, y Málaga retenían población o crecían levemente; pero el resto retrocedía a favor del área metropolitana o incluso, simplemente, descendía de población. Hice entonces un análisis descarnado de la realidad de Andalucía y, aunque es verdad que estamos mejor que otras comunidades autónomas, no estamos para nada bien. Y eso es fruto del no buen trabajo, de los defectos de los gobiernos socialistas anteriores —y luego relataré por qué—.

Y llegan mal, precisamente, porque su hoja de servicios, no solo aquí —como luego explicaré—, sino también en Madrid, no ha sido buena. Una situación de inestabilidad y de parálisis no es buena para nadie y, desde luego, no para la lucha contra la despoblación.

El Alto Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico no sabemos qué hace. Nosotros, en el Congreso de los Diputados, en junio, hicimos varias preguntas como: ¿cuántos grupos de trabajo se han creado desde el mes de julio?, ¿qué está haciendo? No obtuvimos respuesta. Sí, elecciones, sí obtuvimos respuesta.

La Conferencia de Presidentes no se ha vuelto a convocar. Una pata importante de lo que se estaba trabajando ahí era la lucha contra la despoblación. Si no se convoca, no se puede trabajar.

No se ha desbloqueado la financiación autonómica, la reforma del sistema de financiación autonómica y local, y eso es determinante para que en nuestros núcleos rurales y nuestras ciudades tengan recursos para poder desarrollar las políticas públicas sobre el territorio. Esa es la hoja de servicio de los Gobiernos socialistas, el pasado aquí y la realidad de parálisis con Pedro Sánchez.

Decir también que, fruto de que en Andalucía no han reconocido que existía un problema real mientras gobernaban, no se ha implementado, no se ha llevado a cabo una estrategia integral, en la que se implique todo el Gobierno de forma transversal, para luchar contra la despoblación en Andalucía.

No quiero decir que no se haya hecho nada. Medidas sueltas las había; evaluadas, ninguna. No sabíamos el impacto real de lo que sucedía, si cumplíamos los objetivos o no, porque no se evaluaban las políticas públicas.

Es el Gobierno del cambio el que ha puesto en marcha el Anteproyecto de Ley de Evaluación de Políticas Públicas, un imperativo legal de nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía, y, como le dije a la señora Montero, no por decreto, por ley.

Ahora sí hay un gobierno que nos ha traído una estrategia de lucha contra la despoblación en Andalucía. La despoblación, señorías, es un problema muy severo que no solo tiene Andalucía, que tiene el país, que también tiene la Unión Europea. Y por eso lo ha tratado el Parlamento, y por eso hay un compromiso de la Comisión Europea con los fondos europeos. Y por eso hay que ir a Europa, al Comité de las Regiones, y hablar de despoblación y hablar de Andalucía.

Fue mi presidente, Albert Rivera, este sábado, el que habló en el cuarto punto, en el cuarto acuerdo de los pactos de Estado, que necesitamos..., de la necesidad de luchar contra la despoblación, con un pacto de Estado, que es justo lo que la Federación Española de Municipios y Provincias lleva casi tres años pidiendo, que sea una política de Estado. Hasta el momento, ni caso por parte de Pedro Sánchez, porque esa estrategia que puso en marcha hace muy poco en el Consejo de Ministros no sabemos en qué se ha

concretado. A día de hoy, no tenemos noticias de que se haya concretado en algo, al menos, el comisionado no ha hecho nada.

Fue mi partido, fue Ciudadanos el que en las Cortes pidió que se creara la Comisión Especial sobre la Evolución Demográfica. En las Cortes de España, se creó a instancia de Ciudadanos.

Señorías, luchar contra la despoblación es luchar contra la desigualdad y es una cuestión de justicia social. No puede ser que la mitad del territorio español tenga más dificultades y menos oportunidades que el resto del país.

Señorías, Ciudadanos tiene un proyecto de país que, en primer lugar, pasa por ponerlo en marcha después del fracaso de Pedro Sánchez. Y por ponerlo en marcha con un gran acuerdo nacional para luchar contra la despoblación, que se ocupe de los problemas y potencialidades que tienen, por ejemplo, las familias — las familias con «s», señorías—, la conciliación de la natalidad y de los diferentes problemas que tienen las familias para salir adelante, que tienen que ver con su fiscalidad. Hay que aliviarles el bolsillo a las familias para que puedan salir adelante y no hablar de subidas millonarias de impuestos, 30.000 millones de euros que Pedro Sánchez quiere sacarles del bolsillo a los ciudadanos de este país.

También hablar de relevo generacional, y es lo que hemos hecho en Andalucía —y ahora lo relataré— con medidas concretas, o ayudar a las familias numerosas, que estaban en Andalucía en un monumental atasco, para serlo.

Que se ocupe también de crear oportunidades para fijar población al territorio y que se ocupe también de regenerar la igualdad de oportunidades entre españoles.

Señoría, una afirmación. Andalucía es hoy una comunidad autónoma referente en España y en Europa. Andalucía tiene un gobierno estable que está generando confianza, y eso es importante para crear un clima favorable para la inversión y avanzar en la convergencia con el resto de comunidades autónomas y de España. Un gobierno que ya ha comenzado a tomar decisiones, no solo con ese plan estratégico de lucha contra la despoblación, sino también que ya ha empezado a ejecutar medidas, políticas públicas muy concretas, para luchar contra la despoblación. Y voy a relatar algunas de ellas.

La ampliación de la tarifa plana de autónomos a 24 meses, 60 euros, señoría, realidades concretas, ¿no hay autónomos en el mundo rural? Sí, ¿verdad? Ayuda a las trabajadoras autónomas que se reincorporan tras su maternidad, 60 euros durante dos años. Cuotas superreducidas de 30 euros para los jóvenes menores de 30 años, también es una medida que hemos puesto en marcha. Cuotas superreducidas, también de 30 euros, para las mujeres en el ámbito rural. Realidades, señorías.

Impulsando la formación profesional para el empleo, creando una secretaría general o transformando el Servicio Andaluz de Empleo, buscando la mayor eficacia en las políticas activas de empleo. Unas políticas públicas que ahora sí, señorías, se están evaluando.

Liquidando los consorcios de las UTEDLT, que llevaban más de cinco años sin funcionar, e impulsando la formación profesional dual. No se rían, señorías, estas son medidas concretas, 527 medidas, y muchas de ellas dirigidas a luchar contra la despoblación. No se rían. Los ciudadanos están escuchando. Estas políticas son fundamentales para luchar contra la despoblación.

Ejecutando un plan de choque para solventar el retraso en la gestión de las subvenciones para acciones de formación, había 1.724 expedientes pendientes de resolver. O las becas, más de 30.000. Estos son recursos atascados, bloqueados, guardados en los eternos cajones de los gobiernos socialistas.

Convocatorias de ayudas a pymes y a autónomos, que estaban también bloqueadas. O el plan de impulso y modernización de la economía social andaluza. Señorías, la economía social ha tenido que reflotar, y se hundió porque no le llegaba el flujo de la financiación que ustedes le habían prometido año tras año.

O la bonificación al 99% del impuesto de sucesiones, o el alivio fiscal. Todo eso está reactivando nuestra economía, señorías, eso es una realidad. Los andaluces tienen hoy más posibilidades y tienen más recursos para poder desenvolverse también en el mundo rural, en nuestros pueblos y ciudades.

Por lo tanto, señorías, no quiero apabullarles con más medidas, hay un gobierno que está trabajando decididamente con una estrategia que está puesta en marcha, una estrategia que funciona de forma transversal con todas las consejerías, que está abierta a la gobernanza y a la participación de quienes quieran aportar para mejorarla, para incrementarla.

Pero, aun así, creemos que el Parlamento de Andalucía puede aportar, puede aportar con expertos que vengan a vernos, con un trabajo riguroso, serio, y que se puede sumar a ese trabajo que ha iniciado ya el Gobierno del cambio en Andalucía.

Por lo tanto, el posicionamiento de mi grupo parlamentario va a ser a favor, porque creemos en esto, porque creemos que es un problema, porque creemos que hay que aportar soluciones para solucionar esos problemas y porque desde Andalucía hay un gobierno permeable que quiere hacerlo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra el señor Martín Iglesias.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, no saben, señor Aguilar, señores del PSOE, no saben la alegría que me da que traigan ustedes una iniciativa como esta. Una iniciativa que habla de despoblación, de reto demográfico. Y me da alegría porque, mire, porque me da la oportunidad de decir que Andalucía, por vez primera, tiene un Gobierno que ha decidido tomar la iniciativa en este problema, ir por delante en una cuestión tan grave y no dejar pasar el tiempo a ver si el problema se arregla solo, que es lo que pasaba hasta ahora cuando ustedes gobernaban.

Mire, no hace ni un mes siquiera en esta Cámara compareció el consejero de Presidencia a petición de mi grupo parlamentario, también a petición del grupo político de Vox, para dar cuenta de las actuaciones del Gobierno en materia de reto demográfico. Ese día el consejero anunció en esta Cámara, no ya que se van a poner medidas en marcha, sino las medidas que ya se han puesto en marcha y que ya se están acometiendo desde el Gobierno ante esta cuestión. Y se habló ese día de los objetivos planteados. Todos conocemos

el problema: la regresión demográfica, el envejecimiento de la población, cada vez se aglutina la población más en núcleos urbanos y en el litoral y se vacían los núcleos rurales, etcétera.

Pero acometer todo eso supone acometer medidas concretas, y de eso es de lo que se habló. Mire, en el ámbito rural estas medidas parten, por ejemplo, del reconocimiento de la importancia del Programa de Fomento de Empleo Agrario. Pero eso no puede ser una frase hecha sin más. El reconocimiento supone, y ya este Gobierno lo ha adquirido, el compromiso, hacer crecer esa partida, ese programa, un 5% cada año hasta que termine la legislatura. O, por ejemplo, también pagar 700 ayudas a jóvenes agricultores pendientes desde el año 2015 y 2016. Eso sí que es una medida concreta para garantizar el relevo generacional en el campo andaluz. O, por ejemplo, destinar 75 millones de euros, que es lo que destinan los presupuestos de este año a la creación de empresas en el ámbito rural y a la incorporación de jóvenes al campo. O, por ejemplo, por irnos a algo más reciente. Esta mañana el presidente de la Junta ha anunciado el mayor plan de reforestación de Andalucía. Eso es una medida concreta y ambiciosa contra la desertización y a favor de la repoblación del mundo rural en Andalucía.

En la comparecencia del consejero también se habló de la estrategia de infraestructuras de telecomunicaciones. Ese programa ambicioso para dar cobertura universal de banda ancha a toda Andalucía y, muy especialmente, a todas las zonas de municipios menores de 20.000 habitantes.

Junto a ello, y en apoyo a la natalidad, hay un plan que se está redactando, un plan de apoyo a las familias que va a incluir medidas de apoyo a la natalidad y también el compromiso de implantar la educación gratuita, el ciclo total educativo de Infantil para el curso 2023-2024. También, en infraestructuras hay un compromiso de aumentar las plazas en viviendas en alquiler a precios asequibles en municipios que se vacían, o facilitar la autopromoción y la autoconstrucción de viviendas en estos municipios también.

En definitiva, son muchas medidas, medidas concretas, medidas reales, con un respaldo presupuestario. Esa es la estrategia ante el reto demográfico. Este Gobierno ya se ha puesto manos a la obra y en serio para enfrentarse a este grave problema de la despoblación, del que ustedes ahora piden un grupo de trabajo, para una cuestión que está muy bien, en la que trabajemos, pero sepan ustedes que es que ya está en marcha.

Miren, qué pena. Qué pena que se les hayan pasado tantos años en el Gobierno sin haber tomado medida alguna en este asunto, ¿no? Qué pena que todo fueran anuncios vacíos que nunca se concretaban en nada, ¿no?, que nunca iban acompañados del menor compromiso presupuestario. Siempre se quedaban en el anuncio. Y ahora sí, ahora piden ustedes un grupo de trabajo sobre esta estrategia. Les han entrado de pronto las ganas de trabajar, y esa es una buena noticia siempre, ¿no? Pero nosotros entendemos que se perdió muchísimo tiempo en pasadas legislaturas, y muy especialmente en la anterior legislatura, en la que el problema era ya un problema evidente. Este problema no ha surgido en los nueve meses en los que Juanma Moreno es presidente de la Junta de Andalucía, es un problema que se ha generado en los últimos años y que se le ha dejado engordar como a tantos otros problemas en Andalucía, pues posiblemente porque no se sabía afrontar o porque no había ganas de afrontarlo. Ahora ya todo es urgente. Y por eso, porque es urgente, este Gobierno, a diferencia del anterior, no ha perdido tiempo. Y eso es fácil de demostrar.

Miren, 9 de julio de 2019. Ni siquiera llevaba el Gobierno seis meses en sus funciones. Ya hay un acuerdo del Consejo de Gobierno que insta a la Consejería de Presidencia a tomar las medidas necesarias para aprobar una estrategia ante el reto demográfico. Ni siquiera seis meses llevaba en sus funciones, pero tan

solo 14 días después, el 23 de julio, ya se constituyó en Sal Telmo el comité coordinador de esa estrategia. Pero es que además se acordó remitir, tan solo una semana después, por parte de cada uno de los centros directivos de la Junta de Andalucía, la información relevante y necesaria para poner en marcha esa estrategia. Y después del 30 de julio vino agosto, pero mientras otros se iban de vacaciones, en el Gobierno se siguió trabajando para extractar y compendiar toda esa información, de manera que en la primera semana de septiembre el consejero pudiera estar facilitándoles toda la información, tanto en la Comisión de Presidencia como en el propio Pleno.

Les adelanto, por ponerles un ejemplo, que el próximo día 23, dentro de poco más de diez días, tendrá lugar una nueva reunión del Comité de Coordinación de la Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía.

Se pretende contar, por ejemplo, con investigadores universitarios de primer nivel, sociólogos, demógrafos, geógrafos, para que aporten todos sus conocimientos. También a nivel sectorial, con contactos sectoriales a nivel provincial, regional, de todo tipo, con asociaciones, colectivos, instituciones, de manera que todo el mundo pueda aportar. ¿Por qué no también, a través de este grupo de trabajo, pueden hacerlo los grupos parlamentarios y los partidos políticos?

Todo eso se está haciendo ya, señora Aguilar. Es que llegan ustedes muy tarde con esta propuesta de grupo de trabajo. Como digo, les ha entrado de pronto ganas de trabajar, ahora que están en la oposición y ahora que ya no gestionan ustedes el presupuesto de la Junta de Andalucía. Quizás debían haber hecho sus deberes cuando gobernaban, quizás no estaríamos ahora como estamos, quizás habríamos avanzado y, en la medida de lo posible, habríamos dado algunos pasos para evitar este ahogamiento que ya sufren claramente algunas de las comarcas de la Andalucía del interior.

Les reitero, yo creo que es importante subrayar que este tema está en la agenda política del Gobierno del cambio. Y las soluciones, desgraciadamente, y eso lo sabemos todos, no son soluciones a corto plazo, eso sería absolutamente utópico. Tenemos que trabajar en profundidad esta cuestión y poner en marcha políticas a medio y largo plazo que involucren a todas las administraciones públicas, porque esto, todos lo sabemos, es una cuestión de Estado. Así lo entendió, por ejemplo, el Gobierno de Mariano Rajoy, que fue quien, en enero de 2007, creó el Comisionado del Reto Demográfico; o quien en el mes de abril de ese mismo año acordó la constitución del Comité de Trabajo de la Estrategia frente al reto demográfico. Todo ello..., de todo ello se han olvidado ustedes en esa exposición de motivos de esta iniciativa. Una exposición de motivos, permítanme que lo diga, muy partidista, un tanto sectaria, y que hace albergar pocas esperanzas de que las intenciones que usted traen con este grupo de trabajo es aportar algo más allá de crear un nuevo escenario de confrontación política con el Gobierno de Andalucía.

Pero, miren ustedes, por la visión que tenemos, una visión que entendemos que todo esto excede de cualquier ámbito temporal, del gobierno que sea, por la necesidad de apartar esta cuestión del oportunismo político; por entender, como entendemos, que el consenso es la base para buscar soluciones, y porque en esta nueva etapa de Andalucía —permítanme que se lo recuerde: la del Gobierno del cambio— se incluyan —ya lo vieron ustedes en la elaboración de los presupuestos del 2019 y lo van a ver en la elaboración de los presupuestos del 2020— iniciativas de toda la oposición. Por todo ello, mi grupo político va a apoyar la creación de este grupo de trabajo, para que, ahora sí, puedan ustedes sumar desde la oposición todo lo que no sumaron desde el Gobierno.

Yo les doy la bienvenida a la Estrategia contra el reto demográfico de un Gobierno que en este asunto también ha demostrado ya que está muy por delante de los Gobiernos que hasta ahora ha tenido Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Aguilar.

Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer el voto favorable de los grupos parlamentarios. Pero hay una cuestión que me gustaría poner de manifiesto. Y es que es curioso que en la intervención de algunos grupos parlamentarios hayan hecho mención a la exposición de motivos de nuestra propuesta, porque realmente se demuestra con ello que tienen poco que decir al respecto, y lo único que se han dedicado, a través de esa exposición de motivos, es a buscar motivos de crítica a la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Pero es que hay algo más en lo que también han coincidido, y es en negar la realidad. La realidad es que Andalucía está infinitamente mejor que la mayoría de las comunidades autónomas. Y eso, señorías, no es por casualidad; ustedes no quieren reconocer que se han implementado políticas por parte de los gobiernos socialistas que han significado un progreso, un avance, una mejora en las zonas rurales de Andalucía, en los pequeños, medianos y grandes municipios, esa es la realidad. ¿Dónde estábamos y dónde estamos? Y negar eso, yo puedo comprender que lo niegue la extrema derecha, que lo niegue el portavoz de Vox, sencillamente porque no creen en Andalucía, no creen en nuestra comunidad, pero que lo nieguen quienes hacen una defensa del Estatuto de Autonomía, ya me sorprende más. Pero es que hay otra cuestión que me parece realmente importante: cuando aquí se ha hecho mención a la comisionada que nombró el gobierno del Partido Popular, resulta que precisamente ella negaba la posibilidad de que Andalucía estuviera dentro de las comunidades que recibieran respaldo y ayuda porque, según el Partido Popular, Andalucía no lo necesitaba. Es decir, que en Madrid, el Gobierno del Partido Popular reconocía que Andalucía estaba mucho mejor que el resto de comunidades, y ahora nos encontramos aquí con que el Partido Popular, contradiciendo a lo que decía el propio Gobierno de España, niega la propia realidad de Andalucía. Querer cerrar los ojos y negar esa realidad porque estemos en campaña electoral me parece que es realmente una irresponsabilidad, porque las personas viven cada día en ese medio rural.

Y con esto no estoy diciendo ni que todo se haya hecho perfecto ni que no hagan falta cosas que tenemos que abordar y que tenemos que hacer. Por eso seguimos hablando de un problema que nos preocupa; que nos preocupa —no voy a ocultarlo— al conjunto de la Cámara, a todos los grupos parlamentarios.

Y queremos llamarle reto demográfico, podemos llamarle vaciamiento de una parte de Andalucía, podemos llamarle como queramos, pero al final vamos a trabajar. Y nosotros, lo que queremos es trabajar juntos, y no porque estemos en la oposición, es que no hemos dejado de trabajar ni un momento, ni en el Gobierno ni en la oposición, porque esta es una seña de identidad del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista.

Aquí, menos mal que no estamos, señores del Partido Popular, como están en Castilla-León, menos mal que no pasa lo que pasa en Galicia, que es donde se han perdido pueblo y pueblos a lo largo de estos años y a lo largo de estos tiempos. Y menos mal que ha sido su Gobierno el que durante seis años, más de seis años en España ha dado la espalda al desarrollo rural; no ha contemplado en los presupuestos la necesidad que tenía el reto demográfico, que se estaba produciendo ya: pueblos que se habían perdido, pueblos que se estaban apagando, pueblos que se estaban cerrando. Entonces, no le importaba al Partido Popular.

Y me sorprende también que el portavoz de Adelante quiera hacer aquí una enmienda a la totalidad, seguramente, seguramente que porque estamos en campaña electoral y, de rondón, ha colado algunas otras cuestiones. Yo creo que, en el fondo, usted tiene muchas más cosas que decir del vaciamiento, muchas más cosas del reto demográfico, muchas más cosas de la realidad de los pueblos que lo que ha dicho aquí, llevado por estar en campaña electoral, haciendo alusión a serenatas y otras canciones y coplas. Como pasaba también con el portavoz de Ciudadanos: de pronto habla de la inestabilidad del Gobierno en España. Pero ¿acaso no son ustedes responsables de lo que ha ocurrido y de lo que ha pasado en este país? ¿Acaso Ciudadanos no ha hecho un ejercicio de irresponsabilidad manifiesta y ha impedido que haya Gobierno en España? ¿Cómo van a hablar ahora ustedes de la inestabilidad? No tienen legitimidad para ello...

[Aplausos.]

... no tienen legitimidad.

Y, en ese contexto, vienen tanto Ciudadanos con el Partido Popular de la mano a plantear que prácticamente este Gobierno del cambio a peor ya tiene la estrategia planteada y ya tiene la estrategia en marcha. Y no es verdad, señorías: el señor Bendodo compareció ante esta Cámara; le sobraron diez minutos, diez minutos en la intervención para hablar del reto demográfico. Y, además, es curioso porque todas las expresiones que el señor Bendodo utilizaba eran: «es necesario», «hay que garantizar...», «se está contemplando...». Es decir, de compromiso, absolutamente nada. Y les pido que lean ustedes el *Diario de Sesiones*, esas son las expresiones que el señor Bendodo utilizó aquí para no comprometerse absolutamente a nada. Porque este Gobierno de las derechas, del cambio a peor no es fiable, y lo veremos a lo largo del tiempo, cómo ustedes, lo que hizo el otro día el señor Bendodo es lo que se pone de manifiesto...

No me enseñe usted esa portada de *ABC*, porque aquí, el único partido condenado por corrupción es el Partido Popular, por lo tanto...

[Aplausos.]

... no tienen legitimidad, no tienen autoridad moral, no tienen autoridad moral...

[Rumores.]

... Y saben mucho de romper ordenadores y discos duros. Sí, señorías, sí, y en ese contexto, en ese contexto...

[Rumores.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor...

La señora AGUILAR RIVERO

—... lo que les voy a decir es que aquí, aquí...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilar, señora Aguilar, le he parado el tiempo.

Por favor, cuando los diputados y diputadas consideren que deben silenciarse a sí mismos, podremos continuar.

[*Rumores.*]

¿Podemos continuar, vale?

Señora Aguilar, disculpe.

Tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo cierto y verdad es que, cuando se nombra al señor Bendodo, ustedes se ponen muy nerviosos. No sé, esta nueva etapa extraña en la que estamos entrando en el Gobierno, pero es que el señor Bendodo, aquí, lo único que dijo es que tenían un documento de trabajo. Y ¿cómo conformaba en esa factoría extraordinaria que el señor Bendodo utiliza cada día ese documento? Pues con la suma de las políticas que están haciendo las distintas consejerías. Aquí no había nada nuevo en el horizonte, aquí no había ningún compromiso cierto frente al reto demográfico. Y nosotros creemos firmemente que tiene que trabajar para garantizar el que haya esa estrategia este Parlamento, por eso hemos propuesto el grupo de trabajo, con la vocación y la voluntad de que trabajemos todos, porque no hay nada hecho; hay un Consejo de Gobierno que insta a una consejería, y una consejería que habla con el resto de consejerías. Pero, al final, todavía nada concreto, nada que la ciudadanía pueda decir que es una respuesta cierta a la situación que se está viviendo.

Es más, hay elementos extraordinariamente preocupantes, porque cuando se empiecen a cerrar unidades escolares en la zona, sí, sí, de las Alpujarras de Granada, tenemos que pensar que es que empiezan ustedes a..., en esa estrategia, incorporar el cierre de colegios para luego, que se apaguen los pueblos. Y, por lo tanto, el Parlamento es también una garantía, un espacio de trabajo que garantice y fuerce a que la estrategia se haga y se haga de verdad, porque no hay voluntad. Ustedes, en el Gobierno de España no lo hicieron, no hicieron absolutamente nada, y ahora vienen aquí a contarnos que tienen un documento de trabajo, como dijo el señor Bendodo, donde sería necesario contemplar algunas cuestiones de las distintas consejerías, que las están haciendo ya. No vamos a permitir que haya trampa en esta cuestión, porque nos estamos

jugando algo esencial y fundamental, y es la vida de cientos y miles de personas que están en pueblos, que pueden ser despoblados y a medio y largo plazo y que no queremos que eso ocurra.

Señorías, yo agradezco su voto favorable a este grupo de trabajo, pero también me gustaría que dejaran de negar la realidad en Andalucía, que admitieran que han sido buenas y positivas las políticas que se han llevado a cabo por parte de los Gobiernos socialistas, y que pudiéramos mirar al futuro desde esa realidad y desde esa verdad.

Así que empecemos todos a trabajar ya, y olvidémonos de campaña electoral, que el medio rural no se merece que se utilice una propuesta de un grupo de trabajo contra el reto demográfico en campaña electoral para que ustedes hagan aquí, desde esta tribuna, en lugar de propuestas y de traer unos planteamientos serios, una campaña de tercera categoría, porque ni siquiera llegan a primera.

Así que, nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa a la atención de las demandas de los andaluces

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, vamos a pasar al debate de la proposición no de ley relativa a la atención de las demandas de los andaluces. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, y para defenderla tiene la palabra el señor Bueno Navarro.

Señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señorías, llevamos, en los últimos plenos y también en este, hablando mucho tiempo de financiación autonómica. Eso denota la importancia, desde luego, que tiene el tema. Importancia de la que somos conscientes todos los que estamos aquí, en este Pleno, pero que también son conscientes todos los andaluces.

Nosotros, mi grupo, el Grupo Popular, a través de esta proposición no de ley queremos dejar bien claro que los andaluces no se merecen el trato que están recibiendo del actual Gobierno de la nación. Un trato donde, por razones puramente sectarias, se nos ningunea, se nos maltrata y se nos ignora, en las peticiones legítimas que hacemos y a las que tenemos todo el derecho.

Espero que la cordura y sobre todo la coherencia haga que todos los grupos políticos apoyen una reivindicación que pensamos que es justa y que, además, nos pertenece. Y hablo de coherencia porque desde el Partido Popular la practicamos, y a lo dicho y a los hechos me remito.

Fue aquí, en sede parlamentaria, donde reclamamos una financiación justa para nuestra tierra, en una cantidad con la que estábamos de acuerdo y que fue propuesta por el entonces Gobierno socialista y su grupo, el Partido Socialista.

En aquel momento no mirábamos el color político de ese gobierno, del Gobierno socialista, para apoyarla, ni de quien lo hacía, ni de quien gobernaba en aquel momento también en España, que era nuestro propio partido, sino que mirábamos y reclamábamos para nuestra tierra, para los andaluces, que creo que es a los que nos debemos, y cual es nuestra obligación aquí, en este Parlamento.

De la misma forma, este Parlamento también se pronunció, el pasado 12 de septiembre, solicitando un Consejo de Política Fiscal y Financiera para abordar esa situación absurda de parálisis, pero a la vez tan perjudicial para los andaluces, que se había provocado por el Gobierno del señor Sánchez. Y pedíamos que se transfirieran esos 1.350 millones de euros, que ustedes saben que son el objeto de esta proposición no de ley; 1.350 millones de euros tributados por todos los andaluces y retenidos por el Partido Socialista a los andaluces.

La respuesta del Gobierno de Sánchez a esta petición ha sido el ninguneo, ignorarnos y, por supuesto, ni convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera ni decir absolutamente nada. Y lo que es más grave,

el señor Sánchez no está solo en esta tropelía a Andalucía y a los andaluces, tiene una fiel escudera, la señora Montero. Quién la visto y quién la ve, qué vueltas da la vida, ¿verdad? Los discursos que hemos escuchado de ella aquí, en sede parlamentaria, y los tan diferentes que está haciendo ahora que se sienta como ministra del Gobierno de España.

Decíamos que tiene una fiel escudera, pero el problema también es que tiene una fiel clac, que lo aplaude permanentemente al señor Sánchez y a esas tropelías que comete en Andalucía, que es el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, con la señora Díaz a la cabeza. Ustedes, los socialistas, han convertido una cuestión de lealtad institucional, de cooperación y de cumplimiento de la normativa de financiación, en una cuestión ideológica y partidista.

Señorías, la incapacidad de Pedro Sánchez para gobernar y para llegar a acuerdos ha sumido a nuestro país en esa inestabilidad social y económica en la que estamos hoy inmersos. Un Gobierno que ya, para colmo, se excusa en estar en funciones para no cumplir con sus obligaciones y afectar gravemente el cumplimiento de los servicios fundamentales que tienen que cumplir los gobiernos de las comunidades autónomas. Eso, señorías, es algo que prefiero no calificarlo aquí, en esta tribuna, no tiene nombre.

Nosotros, señorías, proponemos que se transfiera a los andaluces algo que, sencilla y llanamente, les pertenece; algo que ya se ha detraído de sus bolsillos y que no tiene excusa de reintegro: los 1.350 millones correspondientes a la actualización de las entregas a cuenta del año 2019 y a la liquidación del IVA del ejercicio 2017. Como decía, se les ha detraído del bolsillo de los andaluces y se ha quedado, parece ser, en el Gobierno de España, que lo que quiere es esa interpretación partidista de cómo transferir ese dinero. Y ello tenemos que hacerlo, tiene que hacerlo, para que no se perjudiquen los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera que se ha marcado y que está cumpliendo del Gobierno del cambio en Andalucía. Y, por supuesto, como decía también, para que no se hagan peligrar los recursos para la prestación de los servicios esenciales que se deben de prestar a todos los andaluces y de los que somos responsables. Porque, señorías, negando el dinero que nos pertenece, que les pertenece a todos los andaluces, se está poniendo en peligro —y siento decirlo porque creo que, incluso, deliberadamente— la educación, la salud y las políticas sociales en nuestra tierra. Eso es lo que tienen sus señorías que mirar y analizar a la hora de votar esta propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Hemos comprobado, durante estas semanas —meses ya— cómo se ha utilizado ese dinero de todos los andaluces para el interés particular y político del señor Sánchez y de un partido, de su partido, del Partido Socialista. No podemos ni debemos consentir eso.

Yo apelo, como decía, a la cordura. Creo que debemos ser serios y ser capaces de sacar este asunto del debate interesado, políticamente hablando. Esto al menos, creemos, forma parte de esa política con mayúsculas que algunos no conocen ni han conocido nunca. Por eso instamos en este acuerdo en forma de proposición no de ley a que, sin dilación, sin artimañas, sin trucos ni chisteras políticas, se acometa de forma inmediata este asunto.

Miren ustedes, este Gobierno, el Gobierno del cambio, ha hecho un esfuerzo en materia presupuestaria —más que les pese a algunos— absolutamente sin precedentes, un esfuerzo sin precedentes. Primero, gestionando un presupuesto prorrogado, porque no fueron capaces de hacerlo los del anterior Gobierno socialista de Andalucía. En segundo lugar, regulando y aprobando un presupuesto para el año 2019, que está

actualmente en vigor, haciéndolo en un tiempo récord. Y mañana conoceremos el presupuesto del año 2020, también presentado en un periodo muy corto e importante de tiempo.

Ese esfuerzo, señorías, ese esfuerzo que hace este Gobierno desde la seriedad y la rigurosidad no se merece que se hagan juegos de trileros con el dinero que, una vez más digo, les pertenece a todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, verán, déjenme que comience esta intervención —que podría servir igualmente para la siguiente iniciativa, por el hecho de que están, a mi juicio, íntimamente ligadas, una con otra— con la lectura de los objetivos que pretende esta proposición no de ley. Y estos objetivos no son otros que este Parlamento inste al Gobierno de España a que articule, de manera urgente, las soluciones para que los andaluces cuenten con la financiación que les corresponde en base a los tributos ya pagados y así, o de esta manera, no se perjudiquen los objetivos de estabilidad presupuestaria y financiera, porque si no se soluciona esto, pues se pueden poner en peligro la prestación de servicios esenciales.

Verá, dicho esto, la pregunta que nos hacemos nosotros es que quién podría negarse a esta petición. ¿Quién se puede negar a promover cualquier medida que garantice los servicios esenciales que disfrutaban los andaluces? ¿Quién se puede negar a que el Gobierno de todos los andaluces les conceda la financiación que les corresponde por unos tributos que ya están pagados y que puedan afectar a los servicios más importantes. ¿Quién se podría negar a algo así?

A mi juicio, esto no habría ni que preguntarlo, no habría ni que haber traído esta iniciativa, porque los señores del Gobierno son los que tienen que tener la iniciativa, tienen que ser proactivos y tienen la obligación de pelear cada euro de los andaluces. Y pudiera parecer redundante, y para mí es redundante esta iniciativa.

Esto es como lo de los cientos de millones pendientes de libramiento y los cientos de millones de los derechos pendientes de cobro, de los que habla siempre que tiene posibilidad el presidente Moreno. Todos esos euros pendientes son de todos los andaluces, y hay que pelearlos hasta el final. No hace falta que se le inste, es su obligación, es su obligación. Por eso, le decía antes que realmente al objeto de esta PNL no podría negarse nadie.

Dicho esto, y teniendo las señorías del grupo proponente la posición de este grupo parlamentario en relación a la misma, a mí personalmente me gustaría hacer dos reflexiones: una, a nivel interno, de las puertas de este Salón de Plenos para adentro, y a nivel externo. Y déjenme que empiece por el externo.

A mí me va a producir sonrojo, los gaditanos decimos, se me va a poner la cara *colorá*, cuando yo les explique a los andaluces lo que estoy defendiendo en este momento, porque lo primero que me van a decir es

que otra vez estamos hablando de esto. Me van a decir, ¿no lo discutisteis hace unos días, en septiembre? Y aunque yo les explique que el Gobierno de España está reteniendo una cantidad que corresponde a los andaluces y que los servicios esenciales se pueden ver afectados, no me van a entender. Me van a decir que siempre estamos con lo mismo, repitiendo las mismas cosas y los mismos asuntos. Y aunque el hecho de la PNL, insisto, es muy importante, todos estos paisanos tienen razón cuando me van a decir «esto es un teatro», la misma representación que tenemos cada sesión plenaria. Y su parte de razón, no me negarán ustedes, que estos paisanos la tienen.

Déjenme que continúe un poco con la reflexión a nivel interno de los motivos por los cuales vamos a apoyar esta proposición no de ley. Yo podría reiterar punto por punto los argumentos expuestos por mi compañero Rodrigo Alonso, en su intervención de fecha 12 de septiembre de 2019, que no hace ni un mes, ni un mes, oigan, ¿eh?, es la PNL referida de los grupos Popular y Ciudadanos en relación a la retención de la financiación autonómica. Y como puedo decirles lo que les digo, pues se lo voy a decir, porque viene como anillo al dedo en relación a las últimas 12 palabras que tiene la proposición no de ley que trae el Grupo Popular hoy aquí, a esta Cámara, que son los recursos para la prestación de los servicios esenciales que estas prestan.

El señor Alonso concretamente dijo que educación, sanidad y servicios sociales están en juego debido a la irresponsabilidad de este Gobierno que hay en España. Es más, utilizó un argumento que ustedes, señores de los partidos que sustentan al Gobierno, utilizan cuando les interesa, y que nosotros, ya les anticipo, que vamos a apoyarles siempre, y que no es otro que su intención de garantizar que todos los españoles tengan los mismos derechos y obligaciones en cualquier rincón de España, y que no haya diferencias en base al signo del partido que gobierne en cada comunidad y su relación con el del Gobierno central, con el del Gobierno de España.

Pero verán, este es el modelo que tenemos y con el que ustedes están..., en el fondo están cómodos, y con el que, desde luego, desde luego, como todas sus señorías saben, los de Vox no estamos de acuerdo, porque ustedes, y ahora se han sumado los señores de Ciudadanos, están dentro de este sistema que nosotros queremos cambiar. Y lo queremos cambiar por el hecho de que esta situación que vivimos en nuestra tierra de parálisis financiera por parte del Estado es un reflejo de cómo es posible quebrar esa igualdad con la que ustedes se le llena mucho la boca y que siempre parchean, porque, en el fondo, esas cantidades son recursos que atienden esos servicios esenciales, y el Estado juega con ellos o, mejor dicho, con nosotros, asfixiándonos para evitar que tengamos servicios parecidos a los que tienen los españoles de otras comunidades. Y por eso siempre estamos en el fondo, en definitiva, en la búsqueda de la igualdad, porque con este sistema no existe y no lo quieren ustedes reconocer, y lo que pretenden es articular distintos mecanismos, distintas soluciones de una manera errónea para intentar conseguirlo.

Hoy son ustedes quienes se quejan de que esa falta de financiación puede afectar a los servicios esenciales. Y antes eran sus señorías del Partido Socialista quienes se quejaban de lo mismo, como cuando decían que el Gobierno se ha empeñado en liquidar el Estado de las autonomías en relación con la sanidad, la educación o el bienestar, como dijo precisamente la señora Montero en un caso parecido, en diciembre de hace unos pocos años, y al parecer, según ustedes, ahora es ella quien lo pretende. No quiero insistir mucho en esta ocasión más profundizar con la devolución de algunas competencias, ya todos los andaluces y todos los españoles sabemos lo que nos cuesta la división de este país en pequeños ministados.

Esta proposición no de ley es una prueba más del posible coste que tiene este sistema y con el que es posible, como decía anteriormente, que el Gobierno de la nación, esté quien esté en el mismo, puede jugar con los servicios públicos esenciales de las autonomías a través de su financiación.

Por ello, a esos paisanos de los que hablaba anteriormente humildemente yo quisiera pedirles perdón. Y digo pedirles perdón, porque, verán, yo quiero que los andaluces sepan con esta intervención que aquí en esta Cámara ya está todo casi inventado, y que en este teatro ya se han estrenado casi todas las obras posibles, y que lo único que hacen los actores principales es ser en algunas actuaciones los que critican y reprobaban algo que antes hicieron ellos cuando gobernaban, y así según les toca.

Yo quisiera pedirles perdón a los andaluces, como representante político, por todo esto, por estar otra vez con lo mismo. A mí me causa tristeza, pero ¿saben qué? Después pienso un poco y digo ¿quién ha dicho aquí antes de que esos 12 estuvieran ahí sentados que el Estado de las autonomías es una ruina? Que sabemos que es un error, pero que hay algunos que siguen profundizando en el mismo. Que con la educación, la justicia, la sanidad y los servicios sociales no tenemos que jugar, y que este sistema que hay montado, y la prueba es esta iniciativa y otras que nos traen en anteriores plenos en esta legislatura, es la demostración de que no somos iguales, y hay una arbitrariedad en el reparto de los fondos.

¿Quién ha dicho aquí antes de que estuvieran esos 12 ahí sentados que aquí en Andalucía no cabe todo el mundo y que somos los que tenemos más paro de España? ¿Quién ha dicho aquí antes que los hombres y las mujeres somos iguales, somos iguales, y que tenemos que tener en los procedimientos judiciales las mismas garantías? Igual que hacemos y que hemos peleado tanto por los aforamientos.

¿Quién ha dicho aquí antes que no solo hay que mejorar la gestión, sino que hay que cambiar la forma de pensar que tenemos los andaluces? ¿Y quién ha dicho aquí antes también que hay servicios que aunque se crearon con una buena intención ya no son necesarios, no son necesarios, y hay que darles una pensada?

Y así podría seguir con innumerables ejemplos, y este es el momento cuando a mí personalmente la tristeza se me quita y pienso que somos necesarios aquí. Chicos, sois necesarios aquí. Porque el derecho a la disidencia va a prevalecer, y por eso ya este debate lo hemos ganado, nos voten o no nos voten, porque la gente ya está empezando a conocer que hay otras formas distintas de pensar, que no hay un pensamiento único, que el pensamiento único se ha muerto.

Señores proponentes, dejen ustedes de engañarse, ustedes, con la representación que tienen a nivel nacional y autonómico, pueden hacer realmente que todos los españoles seamos iguales. No profundicen en el error. Si rectifican, yo estoy seguro que los andaluces y los españoles se lo van a agradecer. Y si no lo hacen, pues seguirán escuchando por nuestra parte los fallidos del sistema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor García Sánchez tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Otra vez en este Parlamento venimos a hablar de financiación autonómica, otra vez con otra propuesta de las derechas. Y me gustaría que en este debate no nos centráramos solo en la cuestión coyuntural de las entregas a cuenta, que ahora valoraré, sino que hiciéramos también un análisis de las necesidades que tenemos en Andalucía y si la financiación está cubriendo, o no, estas necesidades.

Vaya por delante que a Adelante Andalucía nos parece gravísimo lo que está ocurriendo con las entregas a cuenta. Este juego de trileros del Gobierno central está poniendo en peligro la financiación autonómica, está poniendo en peligro los servicios públicos y está poniendo en peligro, en definitiva, la autonomía.

No se puede entender que hace unas semanas la Abogacía del Estado impedía entregar, hacer las entregas a cuenta. De pronto se convocaron elecciones y misteriosamente se encontró el mecanismo administrativo para que llegara el dinero. Después pasaron unos días y al final no, y anoche parecía que sí, que la Abogacía del Estado había encontrado el mecanismo. Este juego de trileros es intolerable. Esto es lo suficientemente serio como para que no nos andemos con estas historias, y menos la señora Montero, que conoce el paño. Ahora bien, el Gobierno de la Junta tiene una obligación clara: el Gobierno de la Junta tiene que garantizar los servicios públicos y el funcionamiento de la Administración suceda lo que suceda y, además, hacerlo sin ningún recorte, y eso lo tiene que tener muy claro. Porque, frente al juego de trileros del gobierno central, lo que no podemos es, otra vez, caer en usar este Parlamento en un juego electoralista, de presentar que si una PNL para reprobar a no sé quién, que si una PNL hace dos semanas, que si otra PNL ahora... ¡Por favor, un poquito de seriedad!

A los grupos de la derecha: bienvenidos a la preocupación por la financiación autonómica, bienvenidos; estamos plenamente de acuerdo en esa preocupación. Ahora bien, cuando la financiación autonómica está sustentada exclusivamente en impuestos, en tributos, no tiene mucho sentido que estemos pidiendo amargamente esos 1.300 millones y, con la otra mano, estemos bajando los impuestos a las rentas más altas, o estemos limitando nuestra capacidad fiscal, o estemos en definitiva poniendo en peligro los servicios públicos.

Señorías del PP: bienvenidos a la preocupación por el sistema de financiación autonómica, pero ustedes pudieron reformarlo y no quisieron en ninguna de las ocasiones en que han estado gobernando. No quisieron. Y este sistema de financiación autonómica nos debe cada año a los andaluces y andaluzas 4.000 millones de euros.

Y señores de Ciudadanos, que ya no son nuevos, ya no son nuevos aquí. Y esta vez, esto no es la primera vez que se trata en este Parlamento. En este Parlamento, nosotros y nosotras hemos acordado que a los andaluces nos deben 4.000 millones de euros al año. Hay un acuerdo de este Parlamento que dice que Andalucía esta infrafinanciada, y ustedes se salieron de ese acuerdo. Ahora no vengán a llevarse las manos a la cabeza por las entregas a cuenta.

Y mire, esta proposición no de ley tiene un nombre precioso: las demandas de los andaluces y andaluzas; un nombre precioso. Vamos a hablar de algunas de las demandas.

Mire, nosotros estamos a favor de aumentar el reparto vertical en el sistema de financiación autonómica. Eso quiere decir aumentar también la parte que les toca a las comunidades autónomas. Pero no se tra-

ta solo de ver cómo repartimos la tarta; se trata de ver cómo hacemos la tarta más grande, y para eso hace falta una reforma fiscal.

Nosotros estamos por un mejor reparto entre las comunidades autónomas, porque Andalucía no queremos más que nadie, ahora señorías, no queremos menos que nadie tampoco. Andalucía está infrafinanciada, y a Andalucía hay que mejorar su financiación no por ser más que nadie, sino para cumplir lo que necesitamos, las necesidades de la Junta de Andalucía, las necesidades de Andalucía para garantizar los servicios públicos esenciales, que son educación, sanidad, igualdad, pero entre los que debería entrar también el cuidado del medioambiente, la lucha contra el cambio climático o la transición energética, porque es una cuestión de vida o muerte, y no es una cuestión a largo plazo, es una cuestión para ya. Hace falta también blindar los servicios públicos.

Mire, este debate es un debate profundamente político, porque se contraponen dos modelos. Se contraponen el modelo que ustedes han impuesto de techo de gasto, frente a lo que nosotros proponemos, que no son techos de gasto, son suelos de inversión. Los presupuestos, cómo repartimos el dinero que es de todos y de todas, debe garantizar los derechos de la ciudadanía, en eso se basa la democracia.

Por lo tanto, nosotros deberíamos garantizar un suelo de inversión en los servicios públicos y a partir de ahí, hablamos. Ustedes se han negado por sistema. Y hace falta también un suelo de tributación, en las figuras impositivas que son competencia de las comunidades autónomas. Mire, no se puede llevar la banderita de España, hablar del 12 de octubre, que ahora parece que es obligatorio celebrarlo en los colegios, y emocionarse con la bandera de España, y después dedicarse a hacer *dumping* fiscal entre las comunidades autónomas. No se puede. O se cree en España o nos dedicamos a competir a ver quién rebaja más los impuestos a las rentas más altas, entre las comunidades autónomas. Eso no es ni patriotismo ni es nada. De verdad.

Y después, tenemos una infrafinanciación de más de 4.000 millones de euros al año, y eso ha provocado una deuda de la comunidad autónoma, una deuda de los andaluces y andaluzas que tenemos que valorar, que tenemos que poner en cuestión.

Y miren, todas estas propuestas no son —aunque a algunos les puedan sonar— no son las propuestas del partido bolchevique andaluz. Estos son las propuestas aprobadas en el Parlamento de Andalucía en la anterior legislatura. Todas y cada una de las medidas que yo he planteado están aprobadas por este Parlamento, por lo cual son de obligado cumplimiento, y el Gobierno de Andalucía y el Gobierno central deberían hacerlo efectivo.

Miren, para hablar de financiación autonómica hay que poner mirada larga. No podemos estar pidiendo los 1.300 millones de euros —que, bueno, ya ayer hablaban solo que nos iban a dar 800—; es decir, el dinero que nos deben a los andaluces, que hay que pedirlo, pero no se puede hacer eso con una mano y con la otra bajar los impuestos a las rentas más altas. No se puede hacer eso con una mano, y con la otra mano pactar con un partido que dice aquí una y otra vez que no cree en la autonomía. [Aplausos.]

No se puede hacer eso, no se puede descapitalizar con una mano y decir que es que ¡ay qué pena, que nos dan ese dinero!

Nosotros queremos ese dinero de las entregas a cuenta, que el juego de trileros de la señora Montero está chantajeando, pero también queremos reformar el sistema de financiación autonómica para que nos devuelvan lo que nos deben, que son 4.000 millones de euros al año.

Mire, no se puede poner el grito en el cielo, con reprobaciones y con PNL con una mano, y después, al final, ahogar las arcas públicas con una reforma fiscal al revés, una reforma fiscal a favor del 0,7% de la población, porque no es creíble, no es creíble y suena a hipocresía política.

Mire, nosotros defendemos la autonomía, defenderemos todo el estatuto de autonomía y defendemos una reforma fiscal —y ahí nos van a encontrar— para defender los derechos de Andalucía, los derechos legítimos a Andalucía a tener los recursos, no más, pero tampoco menos, los que necesitamos para garantizar los derechos de todos los andaluces y las andaluzas. Para el juego de trileros —que yo entiendo que estamos en elecciones y es muy fácil tirar de eso—, para el juego de presentar una PNL de reprobar hoy, presentar otra PNL pidiendo tal mañana, presentar otra PNL..., en eso no nos van a encontrar. Si quieren, hablemos en serio del sistema de financiación autonómica; si quieren, reformémoslo; si quieren, cumplamos el acuerdo de este Parlamento que dice que nos deben 4.000 millones de euros. Y, si quieren, nos ponemos a reprobar, pero nos ponemos a reprobar a todos los responsables políticos de uno y de otro partido, que son los culpables de que se hayan quedado en un cajón las legítimas reivindicaciones históricas de financiación del pueblo de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. Señor García Sánchez, es que me da fatiga ya, me da fatiga responder siempre al mismo asunto de la financiación autonómica; al dictamen sobre el grupo de trabajo de financiación autonómica. Es que ha dicho cosas que no son verdad, que no son verdad. Ciudadanos puede ser nuevo o no ser nuevo, pero usted, desde luego, lo parece, usted lo parece. Porque al dictamen sobre el grupo de trabajo de financiación autonómica Ciudadanos presentó unos votos particulares, y usted no se lo ha leído. Y el otro día debatimos sobre esto, y la señora Aguilera, su compañera, tampoco se lo leyó, tampoco se lo leyó. Léanselo y, si quiere, después discutimos. El que Andalucía esté infrafinanciada es algo unánime, lo mantenemos todos los grupos. Léaselo, léaselo, no voy a perder más tiempo, léaselo, porque de verdad es que da fatiga escuchar lo que siempre dicen de Ciudadanos, que alguien se lo ha vendido, alguien se lo está vendiendo continuamente y es falso. Defendemos la igualdad de la financiación de las comunidades autónomas. Andalucía está infrafinanciada, y lo que queremos es que eso no venga de una subida de impuestos. Y lo que echamos de menos de ese grupo de trabajo era, era que se hiciera una evaluación de políticas públicas. Eso es lo que defendimos; por tanto, dejen de mentir.

[Aplausos.]

El pasado mes de septiembre, efectivamente, ya debatimos sobre este asunto. Y trajimos una proposición no de ley, como como legítimamente nos corresponde, y que fue debatida en este pleno. Y lo que pedíamos es que el atropello del Gobierno..., iba a decir el gobierno de España. También me da fatiga decir el Gobierno de España; el Gobierno de Sánchez, porque es que España no se merece ese comportamiento.

[Voces.]

¡Madre mía! ¡Lo que el Gobierno de Sánchez está haciendo, sigue haciendo a día de hoy con la financiación autonómica! Las transferencias que el Estado tiene que hacer todos los años a las comunidades autónomas para pagar la sanidad, la educación, los servicios sociales, la dependencia, la igualdad, para eso son esas transferencias, y que el Gobierno de Sánchez está impagando pues, como decía, esto es un auténtico atropello, esto es un auténtico atropello. Yo recuerdo estos años pasados que las entregas a cuenta se liquidaban a lo largo del verano, lo recuerdo en conversaciones con la señora Montero, lo recuerdo perfectamente, a lo largo del verano. ¿Y qué es lo pasa ahora? ¿Qué es lo que le pasa? ¿Qué problema tiene el señor Sánchez con Andalucía, y la señora Montero? ¿Qué problema tienen?

Nosotros, en esta proposición no de ley demandábamos que se actualizara el sistema de financiación autonómica, que es un sistema muy complicado y que tiene a Andalucía totalmente infrafinanciada. Esta proposición no de ley tenía tres puntos que, sinceramente, no entiendo cómo no apoyaron Grupo Socialista y Adelante Andalucía: que se convocara el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el órgano consultivo donde, en base al consenso, se adopten medidas como el pago de entregas a cuenta y como decisiones que afectan a todas las comunidades en materia de financiación autonómica.

Yo, además, recuerdo estos años pasados cómo la consejera Montero decía que se tenía que convocar ya, al día siguiente, para renovar el sistema de financiación autonómica; yo lo recuerdo, en la Comisión de Hacienda. Y, además, quiero desde aquí saludar al diputado Miranda, del Partido Popular, porque es que atacaba completamente a Miranda, al que saludo, porque siempre decía: «Mañana, Miranda, mañana tiene que estar el Consejo de Política Fiscal y Financiera». ¿Y dónde está ahora la señora Montero? ¿Lo está convocando mañana?

[Aplausos.]

Sin embargo, vemos cómo...

[Intervención no registrada.]

Sí, había más. Además, eso lo escuchaba perfectamente, y os reíais mucho, ¿verdad? Os reíais mucho, sí.

[Rumores.]

Mira ahora, mira ahora.

[Aplausos.]

Pues, lamentablemente, vemos...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guardemos silencio para que se pueda continuar.

Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Pues, desgraciadamente, hemos visto cómo esta decisión no se ha adoptado, no se ha hablado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es lo que se merecen los ciudadanos, lo que se merecen los andaluces y todos los españoles y todas las comunidades autónomas, sino que lo hemos sabido por un mitin del señor Sánchez hace una semana. En ese mitin, ha anunciado que ahora sí va a reformar la financiación autonómica y que ahora sí va a pagar lo que le debe, lo que nos debe a los andaluces, en nuestro caso.

Y estos bandazos que da el señor Sánchez, absolutamente sorprendentes los bandazos de Sánchez, pues contradicen, en primer lugar, a su compañera, la señora Montero, que decía que legalmente no era posible, que es que no era posible adelantar las cantidades a las comunidades autónomas, que iban a buscarlo, pero que no era posible. Ahora sí es posible, desde un atril de un mitin del Partido Socialista, ahora sí es posible, ¿no? ¡Qué poca vergüenza!

[Aplausos.]

Ahora, según el señor Sánchez, sí es legal, ahora sí es legal.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio. Señorías, por favor, silencio.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—¿Ahora sí es legal que se transfieran a las comunidades autónomas? Antes no, antes había un informe de la Abogacía del Estado que decía que no había posibilidad. ¿Dónde está ahora el informe de la Abogacía del Estado? ¿Para qué utilizan ustedes las instituciones del Estado? Es que las utilizan para su beneficio propio y las desautorizan desde un atril de un acto electoral. Absolutamente vergonzoso.

[Aplausos.]

En definitiva, los andaluces y España, no nos merecemos un Gobierno que mienta, como el del actual señor Sánchez, presidente en funciones. Los españoles no se merecen un Gobierno que mienta, que utilice las instituciones en su propio beneficio electoral y que defraude a los andaluces, como está haciendo la señora Montero. ¿Dónde ha quedado la señora Montero, con lo que exigía desde aquí? Cómo han escondido la bandera de Andalucía, porque al PSOE no le convenía en ese momento, ahora, no le convenía sacar la bandera de Andalucía. Sin duda, el descrédito de la política tiene capítulos como este, ejemplos que de verdad que nos alejan, o les alejan de la sociedad andaluza, en este caso, porque los españoles no se merecen esto, no se merecen estos bandazos, no se merecen este avasallamiento de la Abogacía del Estado, de las instituciones del Estado, de las comunidades autónomas. Estamos hablando de servicios públicos básicos esenciales. Estamos hablando de las principales competencias que tenemos en Andalucía —sanidad, educación, servicios sociales, igualdad, dependencia— y están jugando con eso, es que están jugando con las cosas del comer.

Y, por acabar, y también por contestar al señor García Sánchez, por algo que..., es que discúlpeme, pero es que no por mucho decirlo es cierto. Nosotros, sí, propiciamos que haya una bajada de impuestos, efectivamente, para aumentar la base imponible y para que se recaude más, que eso es lo que está pasando: se está recaudando más, se está recaudando más. Y, de esa forma, hay más recursos públicos para atender a los servicios públicos básicos y esenciales, con lo cual no estamos recortando. Ustedes cogen esa palabra como un dogma, a ver si alguien se lo cree, pero nuestra posición... Y lo que estamos haciendo desde el Gobierno del cambio es bajar impuestos para aumentar la base imponible, para atacar el fraude fiscal, para que más gente contribuya, para atraer inversiones, para que aumente la recaudación fiscal, que eso es lo que está ocurriendo, y los datos los tenemos continuamente, para que aumente la recaudación fiscal, y eso hace que tengamos más recursos para todos, empezando, por supuesto, por las políticas sociales y por el interés general de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Bueno.

Aprovecho mis primeras palabras, con permiso de la presidenta y sus señorías, para saludar a todos los miembros del Gobierno presentes en esta sala...

[Aplausos.]

... atendiendo a una proposición no de ley del Partido Popular. Esto es extraño, lo cual demuestra, seguramente, el nivel de interés real que existe por parte del Partido Popular y del Gobierno sobre esta cuestión, que, siendo importante, desgraciadamente, se enmarca en algo que de verdad les confieso que al Grupo Socialista le da muchísima pereza, que es que tengamos que actuar en sus actos electorales. Esto es como si nos invitaran a sus mítines a hablar, a decir..., a escuchar sus cosas, y realmente da una pereza enorme. Es como vernos permanentemente en el día de la marmota, además, con algunas intervenciones con un nivel de..., no sé si nivel de nervios, expresados y derivados de algunas encuestas que ponen nerviosas a sus señorías, pero, en definitiva, lo que tenemos en el Pleno que estamos celebrando en estos dos días son comparecencias, preguntas, proposiciones no de ley sin pies ni cabeza, fuera de tiempo, una especie de galleo del buque; no tienen ni temple ni tienen gracia, de tal manera que, realmente, es una auténtica y genuina pérdida de tiempo, porque las circunstancias, como digo, de las elecciones parece que marcan completamente el interés de los grupos políticos al expresarse.

De tal manera que me van a permitir que no entre en las cuestiones que han planteado ustedes más en detalle, sino que vamos a intentar explicar a alguna persona que en el futuro estuviera interesada por esta

cuestión y estas actividades que hacemos cuando llegan las campañas electorales..., que se enteren de qué estamos hablando, porque realmente rara vez sucede, que conste en el *Diario de Sesiones*.

En primer lugar, no quiero dejar de..., el momento para pasar..., no quiero dejar pasar que hay graves problemas de coherencia interna en los grupos y socios aliados del Gobierno. Vox no cree en los servicios públicos prestados por las comunidades autónomas; su discurso es un batiburrillo de sumas y restas que, en definitiva, vienen a decir que no confían en los servicios públicos ni en el papel que tienen y, por lo tanto, sus intervenciones sobre estos temas y la importancia que les dan pues nada, ahí queda. Y, desde luego, la realidad ya se ha marcado aquí. Ciudadanos es un partido que está fuera del consenso de la reclamación de más financiación autonómica. Efectivamente, 4.000 millones de euros más cada año..., tenemos que recordar a sus señorías que 4.000 millones de euros que, cuando se reclaman al Gobierno de España, no vienen de otros bolsillos que no sean los impuestos de los españoles.

De manera que es divertido, simpático, probablemente puede parecer una ocurrencia agradable, el bajar los impuestos a los más ricos en Andalucía para, después, pedir el dinero de las clases medias que vienen de los impuestos de España. Eso puede parecer divertido, pero al final la gente se dará cuenta de que utilizan ustedes todos los recursos para que no caigamos en la cuenta de que, en definitiva, están incrementando la presión fiscal sobre las clases medias. Y cada vez que dicen que están aumentando la recaudación dado que están bajando la recaudación de los más ricos, se la están aumentando a los menos ricos. Esto es una cuestión de saber sumar y restar. Algún día alguien se dará cuenta. Yo comprendo que en esas cuestiones estratégicas y propagandistas son ustedes hábiles, pero vamos al fondo verdadero del tema.

Hablan ustedes de 1.350 millones de euros, ¿de dónde proceden? Pues tienen que aclarar: 850 millones de euros aproximadamente de las entregas a cuentas, y unos 500 millones de euros, de un asunto relacionado con el IVA.

Si los que, en el futuro vean este *Diario de Sesiones*, cuando vean por la televisión, meten en Internet, en el buscador que corresponda, las palabras Montoro, que no Montero, y entregas a cuentas, pues simplemente comprenderán la falta absoluta de coherencia y de legitimidad para protestar por este tipo de cosas. Dado que Montoro no es que dijera que no nos daba las entregas a cuentas, es que decía que si él no decía..., decía las entregas a cuenta, no podríamos ni hacer los presupuestos, ni hacerlos.

Y eso fue considerado un chantaje, porque nos decía que no podíamos ejercer nuestra responsabilidad política, que es muy distinto de lo que estamos hablando aquí, o cuando se ha empleado la palabra aquí en esta sesión.

Como digo, esto ya sucedió en el pasado. Montoro se negaba a tratar la cuestión en profundidad. Y últimamente, hemos tenido una circunstancia, y se han sumado dos circunstancias a las que en aquel momento, tenía Montoro; que en aquel momento, las que tenía era que los presupuestos estaban prorrogados, y ahora, además del presupuesto prorrogado, tenemos al gobierno en funciones.

Y en lugar de comprender la excepcionalidad de la situación y comprender que los mismos motivos, seguramente, que tenía Montoro en el año 2016..., 2018 también lo dijo, para estar preocupados por esas situaciones en ese momento, pues son las mismas circunstancias que han acompañado al actual responsable del ramo, que es María Jesús Montero. Y que, a diferencia de lo que pasó entonces, aquello se resolvió habiendo un gobierno que no estaba en funciones, pero se resolvió aprobando los presupuestos. Pues, esta

vez, el gobierno de Pedro Sánchez, lo ha arreglado a través de una tarea técnica, que es convencer a la abogacía del Estado de la excepcionalidad de la situación.

Evidentemente, las normas se hacen para poder cumplirlas en condiciones de normalidad, y nuestro sistema de financiación de las comunidades autónomas no estaba pensado para que hubiera un presupuesto prorrogado y un gobierno en funciones tanto tiempo.

¿Quién es el responsable de esta situación?, ¿se consideran, los grupos políticos que apoyan al gobierno, ajenos a que no haya gobierno o que no haya presupuesto?, ¿ellos no tienen nada que ver?

De tal manera que esto es algo —como digo— que hay que alabar, al menos se ha buscado una solución a esos 850 millones de euros, que ustedes a veces da la sensación que realmente no querían resolver el problema.

Le fastidia su línea argumental de protesta, incluso tenían planteado una campaña para recoger firmas, cuestión que también les gusta mucho, y como resultado de esto, pues están como enfadados, desconcertados.

Bien. Ya hemos resuelto los 800 millones de euros de las entregas a cuentas y, además, crear el precedente para que, cuando suceda en el futuro, ya esté resuelto de manera automática.

Pero ahora quedan otros 500 millones de euros que están relacionados con el IVA, ¿quién es el ciudadano responsable del problema? Pues, de nuevo, Montoro; otra vez, qué casualidad, el mismo.

No existe un mes 13 del problema del IVA, lo que existe es un mes que nada más hubo 11 meses de recaudaciones del año 2017, por una modificación legal que hizo Montoro sobre el IVA, que deslizó la computación de un mes, y al deslizar la computación de ese mes, dejó el año 2017 con 11 meses, y el año 2018, no con 13 meses, sino con 12 meses, y el año 2019 con otros 12 meses. Hubo un deslizamiento de los ingresos.

¿Qué es lo que sucede? Que el señor Montoro no solamente dice eso con total ignorancia y olvidando el perjuicio causado a las comunidades autónomas, lo ignoró, se olvidó, sino que además, dejó hecho los presupuestos de 2018, de nuevo, olvidando el problema que tenían las comunidades autónomas.

Presupuesto que se aprobó por parte del gobierno de Sánchez, desde el primer momento, y la ministra Montoro, en lugar..., perdón, Montero, en lugar de Montoro, pues lo que hizo fue inmediatamente ser consciente de la situación y colocar esos dineros que se debía a las comunidades autónomas en el proyecto de presupuesto del año 2019. Los colocó, efectivamente, allí, los colocó, y los 800 millones de euros de entregas a cuenta. De tal manera que se colocaron, hubo un instrumento legal que hubiera permitido recibir esas cantidades. Tanto Ciudadanos como el Partido Popular votaron en contra de ese presupuesto, ocasionando la disolución de las Cámaras, etcétera.

Pero llegados a un punto, ya hay que hablar de ustedes, de lo que ha hecho su gobierno, porque resulta que estas cantidades estaban consignadas en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía o estaban consignadas en ese presupuesto.

Y resulta que, en su momento, cuando se estaba tramitando, se les advirtió de que los 500 millones de euros que imputaban a ese IVA que se debía no tenían sustento ni validez.

El dinero, las entregas a cuentas, había una comunicación de julio de 2018 del Gobierno de España en el que se anunciaban esas entregas a cuentas. Se ha encontrado la fórmula legal para hacerlo durante el ejercicio y resuelve el problema, pero del resto, de los 500 millones de IVA, ¿por qué los colocaron en el presupuesto? Simplemente para cuadrarlo a martillazos.

Y ahora resulta que quieren buscar un culpable externo para justificar lo que ya empieza a ser algo que, cualquiera lo empezamos a sospechar, que es una notable caída de la ejecución presupuestaria, graves problemas en su gestión, y claro, ya están en lo que más les gustan, en buscar un responsable, un culpable, una persona a la que echar la culpa. Y claro, cuando va pasando el tiempo, empieza a ser cada vez más difícil echarle la culpa a un socialista andaluz, y entonces buscan socialistas de otros gobiernos. Esto es algo que es una cuestión habitual y, por lo tanto, no debe asustarnos.

Bueno, en definitiva, y para terminar, realmente lo que tocaría es explicar bien a las personas lo que ha sucedido. Hubiera sido lo correcto arrimar el hombro para resolver problemas dado que las comunidades autónomas de Andalucía son responsabilidad de gobierno de todos los partidos aquí presentes, cada cual en su sitio.

Y por lo tanto, es una cuestión que verdaderamente deberíamos estar todos comprometidos a resolver. No es un problema de fallo del sistema de las comunidades autónomas, es una cuestión relacionada con el sistema de financiación, que no estaba pensado para que un gobierno en funciones se prolongara tanto tiempo y para que, además, se diera la circunstancia de que no hubiera presupuesto.

¿Qué es lo que hacen los gobiernos capaces? Pues, resolver las cosas, plantearlas con tiempo y forma, y aportar soluciones que además causan —como es este caso— un antecedente.

Y por lo demás, lo he dicho: arrimen el hombro para resolver el tema del IVA. Todavía tienen tarea, arrímenlo en Madrid.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Juan Bueno, autor de la iniciativa, y recordarle que se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, dar las gracias al Grupo Parlamentario de Ciudadanos y al Grupo Parlamentario Vox, por su manifestación de voto a favor de esta proposición no de ley que presentamos hoy, del Grupo Popular.

Segundo lugar, y para que después no vaya a lo mejor con prisas, al final de mi intervención, sí quiero pronunciarme sobre las enmiendas que nos ha presentado el Grupo Adelante Andalucía y nuestra posición respecto de ella.

Con respecto a la supresión de la palabra «estabilidad presupuestaria» en su enmienda de modificación, como se pueden imaginar, no la podemos aceptar, no defendemos nunca ni defenderemos nunca eso de «endeudar» a las generaciones futuras y complicarles la vida, como se las han complicado los diferentes gobierno socialistas en Andalucía, a todos los andaluces.

Y, para nosotros, es algo muy importante lo de mantener —como decía— la estabilidad presupuestaria en esta proposición no de ley. Por lo tanto, esa enmienda de modificación no la aceptamos.

Con respecto a la enmienda de adición, sí quería decirle, señorías, que al final de una conversación con el portavoz de Adelante Andalucía, se la podemos aceptar a modo de transaccional —si me permite la presidenta— o a modo de decirlo aquí en el atril, exactamente como está la enmienda, pero queremos que se supriman las tres palabras: «otros recortes añadidos», porque creemos que no dice la verdad, no es otro recorte añadido sino que se deje solamente la palabra «recorte».

Y en ese caso, si el Grupo de Adelante Andalucía lo tiene a bien, pues nosotros le aceptaremos esta enmienda de adición.

Con respecto al Partido Socialista. Bueno, con respecto al Partido Socialista, podemos decir muchas cosas. En primer lugar, hemos escuchado el embrollo que nos ha contado el señor Ramírez de Arellano, porque ha sido un embrollo lo que nos ha contado de cifras y de datos para intentar justificar que no quieren reclamarle al señor Sánchez 1.350 millones. Y además permítamelo, señor Ramírez de Arellano, desde el respeto que usted sabe que le tengo, que nos diga a nosotros que arrimemos el hombro, cuando usted va a pasar a la historia como el único consejero de Hacienda que no hizo unos presupuestos... Esto tiene un poquito de pelusa...

[Aplausos.]

Tiene su poquito de pelusa. Usted no arrimó el hombro cuando debía, pero en fin, estas son las cosas del directo, señor Ramírez de Arellano.

Decía que con respecto a la actuación del Partido Socialista en este asunto, lo dije en mi primera intervención: por sus hechos y por sus dichos los conoceréis.

Yo voy a refrescarles la memoria a ustedes, aunque ya se ha hecho en muchas ocasiones, de la defensa que han hecho los socialistas de Andalucía, sin irme mucho más lejos, en estos últimos meses. Me voy a limitar a los últimos meses, no me voy a ir a los últimos años.

Cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía —el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno del cambio— le reclama —cosa que no tenía que haber hecho, porque el Gobierno de la nación tenía que saber lo que le tiene que transferir a las comunidades autónomas—, pero cuando el Gobierno del cambio les reclama que les debe a los andaluces 1.350 millones, el Gobierno de España, con la señora Montero como portavoz, nos dice que nada de nada, sin más; que no hay dinero.

Debieron de entrar en una melé, hablarían entre ellos, vieron en el lío que se habían metido, eso de negarles dinero a los andaluces —el que les pertenece, no otro, el que les pertenece—, y nos dicen un poco después que no pueden, porque hay un informe de la Abogacía del Estado, de los servicios jurídicos del Estado, que no lo permite, porque el Gobierno está en funciones.

Señorías, el Gobierno de Sánchez, para irse de vacaciones a Doñana y para montarse en el Falcon, no está en funciones, pero para quitar a los andaluces lo que les pertenece, para eso sí está en funciones el Gobierno de Sánchez

[Aplausos.]

Para eso sí está en funciones. Por cierto, no conocimos ese informe; nos ocultaron el informe. Nos dijeron que existía el informe, y no nos lo enseñaron.

Lo que es la vida, el consejero de Hacienda, en el día de ayer, sí tuvo acceso a ese informe. Y tuvo acceso a ese informe, y nos quedamos un poco perplejos, porque nos demostró el consejero que nos habían en-

gañado con el informe, que en ningún caso, el informe de la Abogacía del Estado decía que no se nos podía, o que no se podía pagar por estar en funciones. Otro asunto más, señores socialistas; en engaño, son ustedes campeones, son ustedes maestros. También, en esto.

Pero como estaban en ese no, y estaban un poquito nerviosos, después se lo pensaron un poco, y dicen: «Bueno, en vez de no, sí; vamos a transferirles el dinero que les debemos a los andaluces. Se lo podemos transferir. Pero hombre, una cosita, apoyen a Sánchez como presidente del Gobierno; si apoyan ustedes a Sánchez como presidente del Gobierno, se lo transferimos».

¿Eso cómo se llama? El consejero de Hacienda ayer no lo dijo, porque él es un hombre... Yo lo digo: eso es puro chantaje puro, como la canción; eso es puro chantaje puro, lo que ustedes hicieron.

En medio de todo esto, por cierto, la señora Montero —que se me está ocurriendo que se va convirtiendo en la enemiga pública número 1 de Andalucía y de los andaluces—, nos culpa del enorme déficit que tiene Andalucía. También se le olvida un detalle: que el déficit es del año 2018, que ella era la culpable; ella, por lo menos, en un 50%, y el señor Ramírez de Arellano, el otro 50%. ¿De qué déficit está hablando la señora Montero, cuando dice que estamos muy endeudados? Del que ella dejó. ¡Es que le echan una cara...!

[Aplausos.]

¡Le echan una cara!

Pero seguimos, seguimos, y me temo que hay muchos más capítulos todavía; seguimos, quedan más capítulos.

Nos anuncia el doctor..., ese doctor de mentirijilla, el señor Sánchez, que sí habrá dinero. ¿Y dónde lo dice? ¿En un Consejo de Ministros, en una reunión con el presidente de la Junta de Andalucía, o en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, o con el resto de...? No, lo dice en un mitin del Partido Socialista. Miren ustedes qué sitio más adecuado para decir que sí habrá dinero. Eso se llama uso sectario y partidista de un cargo, como presidente del Gobierno, que debería de darle vergüenza al señor Sánchez utilizarlo en los mítines socialistas; debería darle vergüenza.

Que, por cierto, decía que hay más capítulos, porque parece ser que va a seguir: mañana han anunciado que lo dirá en el Consejo de Ministros, y sacará ese informe, por fin, que tiene del abogado del Estado, que han encontrado, donde dice que sí, y lo anunciará en el mitin que le corresponda en el día de mañana al Partido Socialista. ¡Vaya presidente que tenemos los españoles, vaya presidente que tenemos!

Volvemos, señorías..., mañana, volvemos, señorías —y eso ya lo saben muy bien los españoles—, a los viernes sociales, a esos viernes sociales que hemos estado sufriendo durante todos los meses de este año, y que no han cumplido absolutamente nada de lo que dijeron en cada uno de ellos, porque eran panfletos electorales; señorías, eran panfletos electorales del Partido Socialista. Para eso quieren ustedes los consejos de ministros.

Esta es la realidad que tenemos: soportar la política cicatera que ustedes, y su partido, están llevando a cabo contra un Gobierno, el Gobierno del cambio en Andalucía, que ustedes no tenían controlado que iba a gobernar tan bien como lo está haciendo. Ese es el problema que ustedes tienen, que no tenían controlado eso, y no saben ya qué hacer.

Están jugando con el dinero de esta tierra. ¡Cuántos hospitales, cuántas escuelas, cuántas políticas sociales ponen ustedes en jaque con estos castigos a los andaluces; cuántos, cuántos, señorías; cuántos!

Que quede bien claro, señorías: los 1.350 millones de euros que pedimos en esta proposición no de ley ya se los han quitado del bolsillo a los andaluces, ya se los han recaudado. Lo que no sabemos es lo que habrá hecho el señor Sánchez con ese dinero que les pertenece a los andaluces.

La verdad es que no lo sabemos, porque, desde luego, lo que sí sabemos es que, en poco tiempo, ha hecho que los españoles volvamos a pensar en recesiones y en ruinas. No sé lo que ha hecho con el dinero de todos los andaluces, el señor Sánchez.

Yo termino, señorías; termino porque creo que está un poco, ya, todo dicho.

Menos mal que le queda poco al señor Sánchez y al Partido Socialista, porque el 10 de noviembre, los españoles los mandarían donde nunca debería de haber salido: a la oposición, ahí es donde los van a mandar al señor Sánchez y al Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, votamos la moción relativa a política general en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tienen todos las plantillas con las votaciones agrupadas, pero, no obstante, lo repito: sería el bloque 1, el punto 34 y 35; el bloque 2, el punto 32 y 33; el bloque 3, el punto 5; el bloque 4, del 6 al 18, y del 20 al 31; el bloque 5, el punto 19, y el bloque 6, del 1 al 4.

Señorías, votamos el bloque 1 de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos el segundo bloque de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Señorías, votamos a continuación el tercer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 43 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos el cuarto bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el quinto bloque.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 32 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el sexto bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación señoría, la solicitud de creación del grupo de trabajo relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 101 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, la proposición no de ley relativa a la atención de la demandas de los andaluces presentada por el Grupo Popular. Le pregunto al Grupo de Adelante Andalucía si acepta la enmienda transaccional.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 68 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

11-19/PNLP-000092. Proposición no de ley relativa a la reprobación por el Parlamento de Andalucía de la Ministra de Hacienda en funciones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, la proposición no de ley en el pleno relativa a la reprobación por el Parlamento de Andalucía de la ministra de Hacienda en funciones, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. La presente proposición no tiene formulada ninguna enmienda.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra el portavoz Sergio Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías de este Parlamento, andaluces que nos ven desde casa, créanme, si hace cinco minutos, solo cinco minutos, algún diputado socialista se hubiese acercado a mi escaño para comprometerse en busca de encontrar una vía seria y una vía sincera para que el Gobierno en funciones de Sánchez y Montero le devuelva a Andalucía los 1.350 millones euros que le pertenecen por ley, le aseguro que hoy tengo aquí escrito, que no es otra cosa que la historia de una traición, estaría ahora mismo en una papelera y mi discurso sería absolutamente distinto.

Señorías del Partido Socialista, tenían ustedes una oportunidad, la oportunidad de regresar a Andalucía, la oportunidad, señores del Partido Socialista, de pisar de nuevo la tierra de Andalucía, de volver a luchar por los andaluces y de tener un poquito al menos de voz propia. Pero lamentablemente, señorías, esta reclamación que hoy cobra la forma de reprobación a la ministra María Jesús Montero, no ha obtenido de ustedes jamás ni una sola muestra de apoyo ni una sola muestra de respaldo. Ni dentro ni fuera de estas cuatros paredes del Parlamento de Andalucía, los andaluces han tenido el apoyo y el respaldo del Partido Socialista andaluz para recuperar los 1.350 millones de euros que Sánchez y Montero nos tiene retenido a todos los andaluces sin motivos.

[Aplausos.]

Pero claro, Pedro Sánchez tenía dos cuentas pendientes con ustedes cuando llegó a la secretaría general de su partido, y se la ha cobrado con creces; ya lo creo que se las ha cobrado con creces. La primera era acabar definitivamente con el liderazgo en Andalucía de la señora Díaz, algo que resulta evidentemente, muy obvio. Es obvio y a pesar de ello, hace unos días —lo que es la vida, señores del Partido Socialista—, la propia señora Díaz decía que el señor Sánchez es un señor y un político muy generoso, muy generoso. Yo todavía me acuerdo cuando decía la señora Díaz: «No me hagan elegir..., que a mí no me hagan elegir entre Andalucía y el Partido Socialista». ¡Cómo cambia la vida, señores del Partido Socialista!

La segunda cuenta pendiente de Sánchez era hacer de este Partido Socialista, al que ya nadie conoce, ni muchísimos socialistas tampoco, un partido a su imagen y semejanza...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, le paralizo el tiempo, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, se lo agradezco, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ruego un poco de silencio. Yo comprendo que a esta hora de la tarde ya todo el mundo este algo cansado, pero ruego, por favor, que hablen con un poco de más silencio, porque es imposible, la verdad, para la persona que está exponiendo su iniciativa poder continuar. No tenga prisa, señor Romero, yo no la tengo.

Continúe.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Seguimos cabalgando.

La segunda cuenta pendiente, como decía, del señor Sánchez era hacer un Partido Socialista a su imagen y semejanza, es decir, un partido despojado de su apellido andaluz, completamente arrodillado ante Moncloa, sin carácter obrero ni espíritu social ni alma progresista, y que ya ni siente ni lucha ni reclama y que pone vergonzoso silencio ante donde pedía justicia. Eso también lo ha conseguido el señor Sánchez, y eso también se lo ha cobrado a ustedes el señor Sánchez. Hoy, el Partido Socialista en Andalucía es un partido que calla por temor a que, por un arrebató de sinceridad, se le muevan los sillones a ustedes, señorías del Partido Socialista, y que no ha dudado en absoluto en hacer jirones la bandera de la justicia y la defensa de su tierra para contentar a sus jefes y también a una ministra que ya no mira ni para atrás ni tampoco mira para abajo, para su tierra, para el sur, para Andalucía. [*Aplausos.*]

Pero recuerden una cosa: ustedes no están sentados aquí por Pedro Sánchez, ni tampoco están sentados aquí por la señora María Jesús Montero, ustedes están sentados aquí, como miembros de este Parlamento porque así lo decidieron los andaluces, solo ellos, los andaluces decidieron que estuvieran aquí sentados, y solamente a los andaluces están perjudicando ustedes con su silencio y con su complicidad con el sanchismo.

[*Aplausos.*]

Si me permiten un consejo, les voy a decir algo: están equivocándose si creen que atornillándose a una silla, cueste lo que cueste, no les están dando la espalda a los andaluces. Les están dando la espalda a 8 millones y medio de andaluces, señorías. Créanme los 109 diputados que estamos hoy aquí si les digo que yo siento hoy vergüenza de subir a reprobado, desde Andalucía y en Andalucía, a toda una ministra andaluza

de España. Esto jamás debería de ocurrir en democracia, pero para eso existe la figura de la reprobación, y existe para señalar la irresponsabilidad de un miembro del Gobierno cuando este pierde el respeto institucional, cuando pierde el respeto a quien se debe y cuando ha dejado claras evidencias de que es una persona que no está a la altura del cargo que ostenta. Me gustaría tener las palabras exactas para transmitir la indignación que yo siento como político, como ciudadano y como andaluz, no solo porque el Gobierno en funciones, como digo, es esté riendo, y como hemos dicho y estamos viendo todos los andaluces, se esté riendo en la cara de 8,5 millones de andaluces, sino porque con su silencio, el suyo, señorías del Partido Socialista de Andalucía, están siendo cómplices también de aquellos que desde Madrid le quitan a Andalucía lo que le pertenece y ningunean a esta tierra. Esta reprobación a la ministra María Jesús Montero, y exconsejera andaluza de Hacienda, es la respuesta institucional a unas decisiones completamente arbitrarias, que han sobrepasado los límites de la legalidad y del respeto parlamentario y que ponen o podrían poner en riesgo la estabilidad presupuestaria de Andalucía. Porque la señora Montero mintió, conscientemente mintió —y esto hay que repetirlo alto y claro— y lo hizo todas las veces que ha podido, y lo ha hecho de la forma más burda. Mintió nada más llegar a Madrid, olvidándose de la financiación autonómica que prometía, mintió en escucharse en un informe de la abogacía del Estado que no existía, mintió y chantajeó a los partidos políticos para que pudieran formar Gobierno su jefe, el señor Sánchez, continuó con la mentira al anunciar un resquicio legal, —fíjense por dónde— ya en precampaña electoral, y desbloquear el pagos a cuenta. Y mintió y quedó en evidencia, por última vez, hace unas semanas —se ha dicho también aquí hace unos minutos—, cuando Sánchez anunció una lluvia de millones precisamente en un mitin electoral.

Pero las piruetas las van a hacer ustedes. La pirueta absolutamente incomprensible la van a hacer ustedes cuando hoy voten en contra de esta reprobación. Porque antes de ser Gobierno —fíjense por dónde—, ustedes exigían con vehemencia a Rajoy el pago en tiempo y forma; nosotros también lo hacíamos, pero entonces ustedes no tenían duda. Sin embargo, cuando Sánchez llegó a Moncloa, acompañado también de la señora Montero, pues se le olvidó de repente el asunto de la financiación, y se les quebró la voz: pasaron de la exigencia al silencio, pasaron del silencio a la excusa. A la excusa que hoy ha quedado bastante clara que es mentira. Porque por una orden del presidente Sánchez, la Abogacía del Estado, víctima también del delirio y de la ambición del señor Sánchez, y a un mes de las elecciones generales, ahora tiene que —a mí no me gustaría estar en la piel de la Abogacía del Estado— retractarse de lo que recogía hace también un tiempo en su informe. A mí me parece eso vergonzoso, vergonzante y humillante para las instituciones públicas.

[Aplausos.]

Porque yo me pregunto: ¿en qué discurso se sienten ustedes, señores del Partido Socialista, cómodos? ¿En el discurso de que, hombre, como se está en el Gobierno en funciones, pues no se pueden hacer pagos a cuenta? O en el discurso de que hay 4.500 millones ahora —que aparecen— y nos van a repartir limosna como para salvarnos la vida, ahora, a todas las comunidades autónomas ¿En qué discurso? ¿En el de que ahora, de los 1.350 millones, 800 millones? ¿En qué discurso se sienten cómodos? ¿Se sienten cómodos en el que Pedro Sánchez y la señora Montero nos deberían dar los 1.350 millones de euros, de forma inmediata, a todos los andaluces? ¿En qué discurso se sienten ustedes cómodos, señores del Partido Socialista?

Pues, yo se lo voy a decir. Yo les digo en qué discurso se sienten ustedes cómodos.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Ustedes no se sienten cómodos en ninguno, porque si se sintiesen cómodos en alguno de ellos, y sobre todo el último es el más justo, ustedes tendrían la obligación moral de votar a favor de esta reprobación. Lo que pasa es que a ustedes, entonces, el señor Sánchez y la señora Montero nunca se lo perdonarían.

Yo, ojalá me equivoque, porque esto es una cuestión de moral, esto es una cuestión de justicia, esto es una cuestión de respeto, y esta es una cuestión de sentido común y de lealtad a todos los andaluces. Pero yo mucho me temo, mucho me temo que ustedes van a votar en contra porque para que su silla siga estando donde está y ustedes estén sentados ahí, seguramente no les interese. Y me parece una verdadera lástima lo que están haciendo con Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, vamos a la segunda parte.

Verán, con todo respeto, déjeme que comience esta intervención con la lectura del *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía número 29, XI legislatura, de fecha 12 de septiembre de 2019, páginas 173 y 174. Teniendo la palabra el señor Alonso Fernández, de nombre Rodrigo, y diputado por Almería del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía: «Nosotros queremos traer una enmienda de adición. Creo que el resultado sé cuál va a ser, pero queremos pedir que este Parlamento se muestre favorable a la reprobación de la ministra de Hacienda en funciones, la señora María Jesús Montero, por mantener una actitud alejada del respeto de los principios de lealtad institucional y cooperación entre las administraciones públicas, anteponer el interés del Partido Socialista al interés general de los españoles, de los andaluces, y pretender utilizar la financiación de las comunidades autónomas como elemento de presión política, y no atender como ministra ni tan siquiera a las reclamaciones que planteaba durante su mandato como consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía».

En fin, dicho esto hace dos escasos plenos por mi compañero, poco margen me queda al objeto del sentido de la posición de nuestro grupo parlamentario en relación al objeto de la proposición no de ley. No obstante, entiendo procedente y necesario que, con carácter previo, le diga a su señorías, y estoy seguro que me

van a creer, que no nos hemos puesto de acuerdo con Ciudadanos. Pero ya, aprovechando que tenía el *Diario de Sesiones*, pues me dediqué a leerlo con atención, y sacamos varias conclusiones que entendemos dignas de reseñarse en este momento, por el hecho de que, una vez más, se demuestra la ineficiencia de este sistema de organización territorial que nos hemos dado.

En ese *Diario de Sesiones*, que seguro que ustedes no han olvidado porque es de hace..., bueno, todavía no hace un mes, se habló, entre otros asuntos, de cuando la señora Montero habló del secuestro de un Parlamento, y habló del secuestro del Parlamento andaluz. Habló la señora Montero del secuestro de un pueblo, refiriéndose al pueblo andaluz. Es más, si ustedes analizan las intervenciones de su señoría en ese Pleno no deja de apreciarse la inutilidad de algunas instituciones que se crearon, y me refiero, entre otras por ejemplo, al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y a las pruebas me remito, porque ya llevamos varios plenos hablando de esta institución, en esta legislatura, y ustedes lo han hecho en anteriores legislaturas y en anteriores años, sin ningún resultado —será por mala gestión política—.

En ese *Diario de Sesiones* también aparece que el presidente Moreno le envió una carta. Que si la señora Montero dijo en el Parlamento y en la Comisión de Hacienda que estaban todos de acuerdo en cuáles tenían que ser los principios inspiradores del funcionamiento de la futura reforma legal. Señalaron así mismo, en este caso los intervinientes de Ciudadanos, que el actual modelo de financiación de las comunidades autónomas vigente desde el año 2009 no es justo ni equitativo. Que no deja de ser sorprendente o vergonzosa que la ministra tenga esta actitud de bloqueo con los andaluces. Hablaron de la infrafinanciación de Andalucía y dijeron, además, que este sistema hay que reformarlo.

Y claro, cuando llego a este punto, ya me pongo yo a pensar si el sistema se reforma solo, si se reforma por encantamiento o por birlirloque, la verdad es que no lo sé. Lo que sí sé es que, desde que se creó ese sistema en el año 2009 por el gobierno de España, han pasado tanto populares como socialistas, y el sistema sigue dando estos frutos, que son ninguno. Bueno, los que nos trae hoy aquí y en plenos anteriores.

Verán, en el *Diario de Sesiones*, leyéndolo, les voy a dar un titular. Yo me detuve en una frase que dijo una diputada de este Parlamento, y dijo lo siguiente: «esto es lo de siempre. Es el juego del «quítate tú para ponerme yo», es seguir utilizando la financiación autonómica para la bronca partidaria. Y ese, señorías, no es el camino.» ¿Saben ustedes quién dijo eso?, lo dijo la señora, que no está aquí hoy, la señora Aguilera Clavijo. A los compañeros de Adelante Andalucía, trasládenles ustedes a la señora Aguilera Clavijo que cuando dijo eso tenía razón. Y también tiene razón cuando dijo que nosotros negamos el Estado de las autonomías. Tiene razón. ¿Y saben qué más?, yo estoy seguro que ustedes, que tienen mucha más experiencia que nosotros, nosotros acabamos de llegar, ustedes saben que es imposible, aquí es imposible llegar a un acuerdo con estos mimbres. Es imposible. Por eso, ella dice eso del «quítate tú para ponerme yo».

Personalmente, yo creo que ustedes se equivocan en querer profundizar en un sistema fallido, salvo un poco que pretendan romper España. Y entiendo sus discrepancias con nosotros. Y entiendo que ustedes..., bueno, comprenda que esto no lo vamos a consentir, pero bueno esto es la democracia, el derecho a disentir, y que hay personas que no piensan como uno, que no hay un pensamiento único —ya lo dije antes—. Así que yo les rogaría a todas sus señorías que no se engañen, y que, por favor, no traten de engañarnos.

Aquí lo que falla y lo que nos pone siempre entre la espada y la pared no es la señora Montero o el señor Montoro, o que se convoque este consejo o cualquier otro. Lo que falla es el modelo fallido de las autonomías,

y el problema no es la financiación, sino el Estado autonómico. Ustedes, en cada pleno, están trayendo iniciativas buscando la igualdad, como si fuera El Dorado, y la verdad es que con este sistema es imposible llegar a él.

Yo tengo en mi carpeta, está allí en el escaño, todas las reprobaciones que se han pedido en este Parlamento, en esta Cámara: la de Zapatero, la de Solbes, la de Salgado, la de Chaves, que es la que a mí más me gusta, por insolidaridad territorial. Y ya, claro, ya uno se enfada cuando tiene que leer la prensa estos días y tiene que leer: «Sánchez modificará el sistema de financiación autonómica para favorecer a los separatistas», que se volverá a negociar de forma anticipada con Cataluña...

Así que, a mí me gustaría saber de qué hablan ustedes y de qué consenso hablan ustedes, y qué igualdad persiguen ustedes en cada Pleno. ¿Para qué quieren ustedes una reunión del Consejo de Política Fiscal? Si es que les están engañando. Si es que la sardina, cuando la coge el gato, ya no vuelve al plato. Si es que este sistema que tienen ustedes es el que está rompiendo trozo a trozo la bandera de España. Es este sistema. Ustedes son de mucho..., de mucho reprobar y de poco arreglar. Ustedes no tienen voluntad. Es lo que decía la señora Aguilera: es el juego del quítate tú, para ponerme yo. Y, claro, cuando sale alguien que disiente..., ¡bah!, ya salen ustedes y les dicen que son un antisistema. Efectivamente, nosotros somos unos antisistema, porque este sistema está demostrado que no vale. Y la prueba es esta, y hace unos plenos.

A nosotros, de verdad, nos pueden llamar como quieran, como quieran; ya estamos acostumbrados a la forma de tratarnos que nos tienen. Y os voy a poner a ustedes un ejemplo, un ejemplo solo. Mi compañero Rodrigo Alonso, en el pleno del 12 de septiembre..., tuvo una frase a mi juicio..., desafortunada. Y la corrigió inmediatamente. Dijo lo de «Chiqui». Le reprobó la señora presidenta, le reprobó la señora Aguilera... Ayer lo mencionó la señora presidenta del Partido Popular, y aquí no se escuchó mi mu. A nosotros... [Aplausos.], a nosotros nos sobra voluntad, nos sobra voluntad para combatir estas situaciones. Y nos sobra..., y nos sobra mucho hilo rojo y gualda para coser..., para coser lo que ustedes cada día, incluida la señora Montero, están rompiendo más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, ¿que no ha terminado? Sí.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Voy a posicionar al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía con respecto a esta iniciativa que ha traído a la consideración de la Cámara el Grupo de Ciudadanos, completando desde nuestro punto de vista algunos elementos que no se mencionan en la exposición de motivos y que quizás explican bien, o com-

plementan, el relato de las razones por las que las condiciones de vida y de trabajo ahora son objetivamente peores en Andalucía y en el conjunto del país, y a qué modelo de política económica responden.

Se habla del modelo de financiación, se critican las disfunciones que ha planteado, las desigualdades que ha generado, y se habla con acierto de la necesidad de renovarlo y de ir a un marco de distribución de los recursos del Estado que responda mejor a las necesidades que se atienden por parte de las comunidades autónomas, sobre todo, en relación a las competencias exclusivas que tienen en servicios esenciales para la comunidad. De hecho, se hizo un formidable trabajo en la legislatura pasada para llegar a una propuesta de modelo de financiación que, al menos en el caso de Andalucía, diera respuesta a esas necesidades; un acuerdo que fue laborioso y que cosechó el voto favorable de cuatro grupos de la Cámara, a excepción del Grupo de Ciudadanos, que no consideró que esa fuese la fórmula adecuada para financiar nuestras carencias. Y no pasa nada, es decir, hay otra manera de entender que la financiación de la comunidad autónoma se debiera hacer de otra forma.

Pero sí convendrán conmigo, señorías, que hablar del relato de las dificultades que atraviesa nuestra tierra y el resto de comunidades del país exclusivamente cargando las tintas en un modelo de financiación fallido elude que durante una década hemos atravesado una larguísima y muy dura travesía del desierto en las casas de familia, en las pequeñas empresas, a consecuencia de decisiones políticas adoptadas en el año 2012, con la aprobación de un decreto por parte del Congreso de los Diputados, con un Gobierno en mayoría absoluta del Partido Popular, que respondía, a su vez, a una decisión política previa de hacer una modificación del artículo 135 de la Constitución, que hizo prevalecer el pago de la deuda que acumulaba la Administración pública con sus acreedores por delante del pago de los servicios básicos de las comunidades autónomas. Esa decisión de cambio constitucional, que luego devino en aquel decreto, en dinero, retiró de la sanidad aproximadamente 3.835 millones de euros; de la dependencia, 3.154 millones de euros; de la educación, 4.000 millones de euros. Esa década, como les decía, larga responde a la aplicación de una política económica que ha generado exclusión social, pobreza, precariedad, aumento de la siniestralidad laboral, aumento del precio de la vivienda y una cantidad creciente de personas que, aunque tienen trabajo, son pobres porque lo que reciben a cambio de su trabajo no les llega para cubrir sus necesidades básicas.

Y llegados ahí, que ya podríamos empezar a hacer las consideraciones —porque hasta aquí todo esto son hechos, los datos son oficiales; los lamentables datos que acabo de decir están al alcance de sus en cualquier estadística del ministerio o de entidades públicas y privadas—, ese relato de hechos nos lleva a una consideración, y es que hay un modelo y una política reprobables; una política que ha tomado decisiones que a día de hoy creo que estamos en condiciones de afirmar, con esos datos y esas estadísticas, que son decisiones desafortunadas y lesivas para el interés general. Y esa política es reprobable.

Y la fragmentación de nuestro sistema, y la irrupción de nuevos partidos también nos permiten hacer otra afirmación: que esa política se ha podido hacer, en Madrid con presupuestos del Partido Popular, gracias al apoyo que ha recibido de Ciudadanos, y en Andalucía, hasta el inicio de esta legislatura, con el apoyo que Ciudadanos le daba al Partido Socialista. Personalizar los errores, que debieran ser colectivos, porque se toman en base a un proyecto político que ha pasado por las urnas, no nos parece que se adecúe bien, señor Romero, a algunas palabras que usted ha utilizado en su intervención, de la moral, de la justicia, del respeto, de la lealtad. ¿Porque esto no será la persecución de una persona, no habrá buenos y malos en el Gobierno?

¿Usted se imagina, por esas cosas tan raras que pasan en nuestro país cuando la gente va a votar, a cada rato, que dentro de un par de meses el señor Rivera esté facilitando que el señor Sánchez sea presidente y la señora Montero ministerio de Hacienda otra vez?

[Aplausos.]

¡Qué papelón, señor Romero, qué papelón! Entonces, quizás es mejor hablar de políticas acertadas o desacertadas.

Con los datos —a pesar de que seamos nosotros los que estamos tirados al monte, al parecer—, con los datos la política económica que ustedes han apoyado, aquí y en Madrid, para Andalucía ha sido un desastre. ¿Qué reprobación hubiéramos tenido que hacer cuando ustedes aprobaban en Madrid presupuestos al Partido Popular que nos negaban la inversión pública para hacer la electrificación del Algeciras-Bobadilla y conseguir la vertebración ferroviaria y la cadena logística de cuatro de las ocho provincias andaluzas? ¿Y cuando ustedes aprobaban un presupuesto general del Estado que no le ofrecía la posibilidad a Andalucía de tener un plan específico de empleo, a pesar de ser una de las comunidades con mayor tasa de paro? ¿Qué reprobación tendríamos que hacer cuando la política agraria comunitaria que negoció el Reino de España dejó a Andalucía como la única comunidad que perdía dinero?

Ha hablado usted, con una bendita inconsciencia, de piruetas. Señor Romero, ¿qué pirueta está haciendo su partido, que ha defendido aquí unas cosas y en Madrid otras, simultáneamente? Ustedes le llaman centralidad, pero yo imagino que ustedes también serán comprensivos con quienes a eso no le llamamos centralidad, y le llamamos de otras maneras que, por supuesto, yo no voy a expresar aquí.

Por tanto, la política que ha aplicado el Partido Socialista en Madrid ahora, en el Gobierno, y antes en Andalucía, con su inestimable colaboración, ha hecho mucho daño en Andalucía. La política del Partido Popular, en Madrid, primero en mayoría absoluta y después con su colaboración, ha hecho mucho daño en Andalucía. Porque en materia económica es la misma política. Y cambiarle un tornillo a una política o dos para que parezca otra cosa no la convierte en otra cosa, si eso no se traduce efectivamente en otros números. A ustedes no les gustaba el planteamiento del modelo de financiación que hacía el Parlamento Andaluz, le gustaban los presupuestos que hacía la señora Montero aquí —le aprobaron tres, señor Romero—, y ahora que Pedro Sánchez pertenece a una banda y la señora Montero pues merece su reprobación, yo les invitaría con toda modestia a hacer una reflexión serena sobre su proceder, porque a veces la coherencia, aunque tenga un coste electoral, le ahorra a una según qué reflexiones sobre si está cuerdo.

Andalucía necesita seriedad en la política, y la reflexión que hay que hacer sobre si este sistema es o no es fallido no la vamos a hacer sobre la base de reprobaciones personales. Esto no va de buenos y de malos, en todo caso va de buenas políticas y de malas políticas. Y la manera en la que ustedes hacen política, a día de hoy, en este país, es de las peores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Carmen Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señorías, en primer lugar, expresarles el agradecimiento de mi compañero Juan Bueno y del Grupo Popular porque ha salido adelante la anterior proposición no de ley, que creo que era muy importante. Y lo digo porque está conectada —creo— precisamente con esta proposición no de ley que vamos a..., que estamos analizando ahora y de la que yo voy a manifestar mi sorpresa. Vaya por delante que es una proposición no de ley que el Partido Popular, que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar, y va a apoyar porque hay motivos, hay motivos. Pero también quiero manifestar mi sorpresa, mi sorpresa con lo que se ha dicho en la anterior proposición no de ley y de lo que se viene diciendo ahora, precisamente en el debate de esta. Voy a empezar, si me lo permiten, por la señora Nieto, porque le doy la enhorabuena, porque ha empleado diez minutos en decir algo. Es una buena parlamentaria; ha traído aquí muchos argumentos pero, la verdad es que lo que ustedes van a hacer ya lo dijo su portavoz Teresa Rodríguez esta mañana. Y lo dijo muy sencillo, señora Nieto, dijo: «No la vamos a aprobar, porque la lleváis vosotros». Además, lo dijo mirándonos a nosotros, no a Ciudadanos. Creo que estaba un poco confundida. Así, alto y claro, alto y claro. Usted ha tardado diez minutos, es una buena parlamentaria y se ha sacado aquí muchos argumentos, pero el argumento de verdad es ese, es ese; lo dijo su portavoz esta mañana: «No vamos a reprobar, porque la habéis traído vosotros». Así, ¿vale? Entonces, la felicito, ha sacado usted argumentos de donde no los hay, pero la verdad es esa.

Sobre lo que ha dicho también el señor Gavira, pues el cuestionamiento del sistema. Además, otra vez estoy sorprendida, porque resulta que, para cuestionar el sistema, ha estado citando reiteradamente a la señora Aguilera. No sé lo que está pasando, será que el fondo da una connivencia. Pero, bueno, me parece muy bien.

Yo creo que aquí sí hay que decir una cosa: la reprobación de una persona..., de una persona por esta actuación; no estamos reprobando a una persona, estamos reprobando a un cargo por unos hechos que han pasado, que yo creo..., y que algunos no los voy a relatar aquí, porque ya alguno se ha permitido decir que qué pesados, que si estamos reivindicando otra vez. Yo creo que sí, claro que sí. Porque, entre otras cosas, precisamente, a lo mejor, todas esas reivindicaciones que se han hecho desde Andalucía es lo que han hecho que se haya modificado ese famoso informe y se haya cambiado el criterio —¡el criterio de la Abogacía del Estado, eh!—. Pero bueno, por lo visto, según yo leía esta mañana, es que el Ministerio de Hacienda ha hecho, vamos a decir, unas informaciones, ¡vaya!, que es que los técnicos de Hacienda saben más que la Abogacía del Estado, pero bueno, así está esto, así está esto.

Y por eso, precisamente, creo..., porque no se trata de cuestionamiento del sistema. Los sistemas se pueden reformar, se pueden por supuesto mejorar, claro que sí. Cuando se quiere reformar es porque no estamos en el mejor de los sistemas, eso lo sabemos, y ese es el sistema de financiación. ¿Por qué no..., por qué? Ya se ha hecho aquí; la señora Montero aquí clamaba, clamaba, se rasgaba las vestiduras por un nuevo sistema de financiación porque, prácticamente, decía que el Gobierno central —claro está, era el señor Rajoy quien gobernaba— es que nos estaba..., pues más o menos lo que dicen los catalanes: «España nos roba». Eso ha pasado aquí; la señora Montero sentada ahí, era la máxima defensora de Andalucía, de su sistema de financiación que estaba, que estábamos en la infrafinanciación, también lo decía. Bueno, para qué

decir que ahora también nos ha propuesto, que le sobran 160 millones del fondo de liquidación autonómica, que precisamente este Gobierno se acogiera al fondo de liquidación autonómica. También ahí sentada la señora Montero estaba bramando, bramando contra Rajoy y el Gobierno porque resulta que decía que cómo le cobraba intereses por el fondo de liquidación autonómica. No lo ha cambiado, no lo ha cambiado. Y ahora quería que nosotros, el Gobierno, el Gobierno de Andalucía resulta que tenía que pedir un crédito, un crédito porque no nos pagan lo que nos deben, porque no nos pagan lo que nos deben. Y eso, y eso, la señora Nieto se ha ido al artículo 135, y que se modificó en el año 2009... No, aquí estamos..., y esta reprobación..., porque la reprobación no es más que un reproche moral, un reproche moral porque una persona está infiriendo un daño a Andalucía cuando precisamente en esta Cámara, en esta Cámara, decía que era la mayor defensora de Andalucía. Creo que sí, que sí es merecedora de ese reproche moral; no María Jesús Montero Cuadrado, la señora ministra de Hacienda, que ha sido consejera..., bueno, ha sido consejera casi toda la vida, porque primero fue de Salud, pero precisamente con el presidente Chaves y con el presidente Griñán fue ministra de Salud, pero ahora, con la señora Díaz..., porque, claro, ahí nos tendríamos que remontar..., la señora Díaz fue la que le entregó la Hacienda andaluza a la señora Montero y la señora Montero decía que la defendía a capa y espada, pero fue irse a Madrid y en el AVE se le debió de olvidar. Hasta tal punto, hasta tal punto que resulta que ella, que tal, y hemos tenido aquí al señor Ramírez de Arellano hablándonos, hablándonos de que si los presupuestos, que si sí, que si no; se ha hecho un lío, que si Montoro, que si Montero. Señor Ramírez de Arellano, que nos han reclamado ahora que no cumplimos el déficit, la deuda, el gasto, y usted también ha sido ministro de Hacienda. La señora ministra, la señora ministra de Hacienda actual y usted, y usted. Sí, no le daría tiempo en seis meses, pero también le tengo que recordar una cosa, que este Gobierno, a pesar de todas las adversidades, en escasos diez meses ha hecho ya dos presupuestos, porque precisamente para la semana que viene vamos a presentar el nuevo presupuesto de Andalucía. Y la señora...

[Aplausos.]

... y la señora Montero, la señora Montero que no Montoro, resulta que todavía, después de año y pico y cerca de dos años, pues no tiene más remedio que estar precisamente gobernando con los presupuestos del señor Montoro. Pero, ¿sabe usted por qué? Eso no es por la obcecación de los demás, eso es porque ustedes no son capaces de llegar a acuerdos, ese es el problema. Porque parece que esto es como siempre, es que mi niño lleva el paso cambiado, son los demás, no mi niño. No, y esos son ustedes. O sea, a mí no me aprueban los presupuestos porque los demás hay que ver cómo son. No señor, a ustedes no les aprueban los presupuestos porque resulta que ustedes no dialogan. ¡Pero si se ha demostrado!

No se ría, señora Ferriz, porque a lo mejor resulta que si el presidente en funciones, ahora candidato, Pedro Sánchez, resulta que hubiese tenido capacidad de diálogo, seguramente, seguramente, no tendríamos el 10 de noviembre unas elecciones...

[Aplausos.]

Y, seguramente, seguramente se hubiese resuelto ya este problema, señora Ferriz, pero aquí nos vemos abocados a eso. Y claro que es reprochable, claro que es una conducta reprochable. Ya lo he dicho, yo no quiero abundar en eso. Se ha hecho un comportamiento, primero, yo no voy a hablar de chantaje, no quería hablar, pero aquí se ha dicho mucho esa palabra, ¿eh?, y está descrito ese comportamiento. Y el decir: «si os absteneis, habrá dinero para las autonomías», califíquelo usted, porque si no el señor Sánchez Haro ense-

guida levanta el dedo y dice que se ha dicho. No, yo no voy a decir nada, yo no voy, efectivamente... No, por alusiones no, señor Sánchez Haro.

Bien, entonces, yo creo de verdad que sí es merecedora..., yo creo precisamente... Nosotros estuvimos precisamente en ese Pacto Fiscal y Autonómico, y de verdad creo, y les estoy viendo las caras, no sé por dónde va a ir la intervención, bueno, ya ha dicho que el señor Durán que por supuesto que van a votar que no, pero a mí se me da por ver algunas caras y actitudes que a lo mejor a ustedes, si esta votación fuera secreta, a lo mejor hasta les gustaría y les daría el cuerpo de votar la reprobación de la señora María Jesús Montero Cuadrado. Me da que sí, me da que sí.

[*Rumores.*]

Y no quiero añadir nada más. Simplemente, creo que se han dado muchas razones y sobran los motivos. Muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Señor Romero, no sé si después de su intervención su grupo le va a poner una reprobación. Es verdad que usted no va a pasar a la historia como Castelar, desde el punto de vista parlamentario, pero ciertamente lo que ustedes traen aquí hoy, utilizando el argot que mi compañero Antonio Ramírez de Arellano, aficionado a los toros, decía: «es una charlotada parlamentaria».

Eso es lo que ustedes traen hoy aquí. Y es notorio que ante esa charlotada parlamentaria no es irrelevante, que yo creo que sientan vergüenza de acompañar esta charlotada, el Partido Popular y el Gobierno cuyos asientos 1, 2, 3, 4, hasta el 13, están absolutamente vacíos.

[*Aplausos.*]

¿Y por qué digo esto? Mire usted, el Grupo Parlamentario Socialista y todos los socialistas andaluces estamos extraordinariamente orgullosos del trabajo de la ministra Montero, ahora que es ministra y cuando ha sido consejera del Gobierno de Andalucía, extraordinariamente orgullosos.

[*Aplausos.*]

Le diré más, yo creo que incluso ustedes, que pactaron tres presupuestos con ella y la tenían connotada como una persona seria, rigurosa, cumplidora. ¿Hasta cuándo? Hasta que al señor Rivera le dio el mal de altura, pensó que era el Macron de la política española y acabó haciendo un cordón sanitario al Partido Socialista, y a partir de ahí les desnortó a todos ustedes, y en esas estamos.

Esta es la razón que les lleva a esto. El problema es que ustedes señalaban antes que iban a retirar la proposición no de ley. Bueno, ¿qué van a hacer cuando, dentro de pocos días, en el Congreso de los Diputados, en la Diputación Permanente, se plantee convalidar el decreto que apruebe el Consejo de Ministros para que las comunidades autónomas reciban la cantidad que establece? ¿Qué van a hacer? ¿Se van a abstener? ¿Van a votar en contra?

Estábamos antes en el chantaje, ahora en el electoralismo. La conclusión es que ustedes lo que plantean, ni conmigo ni sin mí, tienen mis males remedio, ¿verdad? Contigo porque me matas, y sin ti porque me muero.

Lo que ha hecho la señora Montero en un ejercicio de responsabilidad que contrasta con su irresponsabilidad y con la del Partido Popular, en primer lugar, es ante una situación de bloqueo que ustedes han generado, buscarle una solución a algo que se ha dado por primera vez en la historia democrática reciente en España, que sin presupuesto aprobado por las Cortes Generales, con un presupuesto aprobado y con un Gobierno en funciones, no había precedentes de cómo resolver una situación de actualización de las entregas a cuenta. Lo que ha hecho ha sido buscarle una solución. Y a partir de ahí, efectivamente, si nos encontramos con este escenario otra vez, ojalá que no, habrá ya una doctrina establecida por la Abogacía del Estado, que además me extraña que la traten con tanto desdén, y acaben pensando que son unos paniaguados entregados a cualquier criterio de cualquier Gobierno. Ténganle un poco más de respeto, ténganle un poco más de respeto, ténganle un poco más de respeto.

[Aplausos.]

Mire, ustedes, si querían reprobar a la señora Montero, tienen un sitio: el Congreso de los Diputados. Por cierto, lo han hecho, y el que fue defendiendo su posición fue el señor De Quinto, ese que decía que lo bien comido pasajero de lo penado. Por cierto, parece que tenía un domicilio fiscal en algún sitio más ventajoso que España, un ejercicio de patriotismo donde los haya, porque de patriotismo se trataba.

Cuando ustedes han estado, ustedes, ustedes y ustedes, bloqueando la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, por cierto, los primeros presupuestos después de muchos años de maltrato deliberado, de birlarle cientos de millones de euros a Andalucía por parte del Rajoy y del señor Montoro...

[Aplausos.]

... el primer presupuesto de la mano de la señora Montero y del Gobierno socialista que contemplaba el 18% de inversiones en Andalucía, que es lo que contenía la disposición adicional tercera del Estatuto.

La señora Nieto hacía referencia, supongo que usted que es de Cádiz, además, ahora que están tan preocupados con el impacto del Brexit, como lo estamos todos, pero trabajando, no solo piando, debían haber hecho algún ejercicio de responsabilidad cuando durante 2006, sumatoria, tome nota, sumatoria, 2012-2017, el Gobierno del señor Rajoy dedicó 192 millones de euros al eje Algeciras-Bobadilla, 14.000 en el ramal litoral. Pero ¿sabe de esos 190 cuántos invirtió? ¿Cuánto se ejecutó, no cuánto presupuestó? Presupuestó 192, ejecutó 13. Tenían una buena ocasión para venir aquí a hacer una reprobación del señor Rajoy, del señor Montoro, del Partido Popular, que lo tienen ahora como referencia preferente de Gobierno y, sin embargo, no lo han hecho, claro.

Hemos buscado una solución a un bloqueo que ustedes, grandes patriotas, han provocado, cuando no son capaces de formar gobierno lo que deben hacer es que el partido que gana las elecciones con el doble de diputados que el siguiente, que son los populares, acaben dejándolo que forme gobierno. No, no se trata-

ba de eso, se trataba de ver cómo seguían la estela planteada por su gran líder, ¿verdad?, diciendo que, efectivamente, había que hacerle un cordón sanitario al Partido Socialista.

Hay un comunicador que todos ustedes conocen que hace pocos días decía: «Rivera es una veleta atada a una bandera de España». Yo creo que es una definición absolutamente clara y definitoria. Eso es.

Y, por tanto, cuando estábamos hablando del presupuesto que respetaba los intereses de Andalucía, ¿dónde estaban ustedes? ¿En qué sitio estaban ustedes?, bloqueando con las derechas y con los independentistas, por cierto, argumento tan recurrente como el que tienen, ¿verdad?, bloqueando la posibilidad de que Andalucía, por primera vez en muchos años, recibiera la inversión que le corresponde, de la mano de la señora Montero, esta que ustedes quieren reprobar ahora, ¿verdad?

Y quiero que quede claro que el señor Bonilla, presidente del Gobierno, que ha estado aquí y se ha ido oportunamente, que va, lógicamente, a ser el responsable de que su grupo apoye esta reprobación, tiene dos méritos relevantes, de esos que constituyen elementos de los que pasan a la historia: uno de ellos es de haber sido el político, por primera vez en la historia democrática reciente de España, que conforma un Gobierno con la extrema derecha, primera razón, mérito histórico. Y el segundo, venir a reprobar, aquí, a una ministra del Gobierno de España que ha mostrado compromiso, lealtad, militancia en la defensa de los intereses de Andalucía antes y ahora.

[Aplausos.]

Y son dos, y son dos errores históricos del hoy ausente presidente del Gobierno.

Hablan ustedes, lo han dicho hace poco, del déficit público... Bueno, el señor Bravo estuvo también en el Parlamento, antes de ser consejero, votando en contra de los presupuestos que representaban una inversión, por primera vez, digo, después de muchos años, respetando los intereses de Andalucía.

Hablan del desvío del déficit. Miren, pago de ejercicios anteriores y sentencias hay todos los años. Bueno, en Andalucía no sé cuántos han sido, 300 o 400 millones. Cuando se llega al Gobierno, no se hace tabla rasa, eso es lo que tiene la Administración cuando uno es responsable. ¿Se imaginan que cuando llega el PSOE al Gobierno dice que hay más de dos mil millones de sentencias sin imputar? ¿Se lo imaginan? Pues eso. ¿Se imaginan que contáramos todos los casos que nos hemos tenido que hacer cargo del Gobierno del PP? Pero tenemos más responsabilidad institucional y más lealtad histórica que ustedes y, por tanto, como nos están mirando desde Bruselas, no nos permitimos hacer nada que vaya contra los intereses de España, como sí sistemáticamente ustedes se permiten hacerlo contra Andalucía.

[Aplausos.]

Y quiero terminar diciendo que conste en acta de forma clara que ustedes van a reprobar a la única persona que ha buscado soluciones para un problema que crearon ustedes con su voto, al no dejar que se aprobaran unos presupuestos generales del Estado para Andalucía que eran extraordinariamente beneficiosos.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, el autor de la iniciativa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

No está aquí el señor Gavira, pero, bueno, quiero agradecerle su talante, su discurso... ¡Ah, está aquí! Pues, señor Gavira, se conoce que usted estudia los *Diarios de Sesiones*. Por cierto, encontrará usted la coherencia que Ciudadanos siempre ha mantenido con el sistema de financiación y el modelo de financiación. Y se lo digo porque aquí no se está hablando de financiación autonómica. Ojalá se estuviera hablando de financiación autonómica, porque eso significaría que los 1.350 millones de euros que nos corresponden por ley y que hace tres meses que no los tenemos, ya los tendríamos en el bolsillo de los andaluces, o tratándose de destinar a la mejora de la educación, de la sanidad y de las políticas sociales. Lamentablemente, no es así.

A la señora Nieto, de Adelante Andalucía; hombre, efectivamente, lo ha dicho la señora Céspedes, ya sabíamos lo que iban a decir, se lo dijo su jefa, su lideresa, esta mañana aquí en la Cámara, precisamente al Grupo Popular, no a Ciudadanos. Pero, bueno, su intervención, lo que hace simplemente es descubrirles a ustedes, a Podemos —a Adelante Andalucía, como se llamen ustedes, el plumero— el plumero, tan igualmente como se vio cuando exculparon a 28 años de Partido Socialista en una comisión de investigación de los fondos de formación, yéndose a la Feria o, por ejemplo, rechazando la comparecencia de la señora Montero en el Congreso de los Diputados. Pero le voy a decir una cosa: aquí se viene a reprobar a una persona, claro que sí, a la señora Montero, porque la señora Montero ha sido desleal a las instituciones y ha sido desleal a Andalucía, a la tierra que usted debería estar también defendiendo. Claro que sí, que se reprueba..., no política sino que se reprueba a una persona.

Por cierto, ¿habla usted de incoherencia? Hablen más ustedes, entre vosotros, porque el señor García Sánchez decía, hace un ratito solamente, que el hecho de que no tengamos los 1.350 millones de euros es una auténtica barbaridad, que es gravísimo, y lo que están haciendo el señor Sánchez y la señora Montero es trilerismo. Así que la incongruencia quizás esté dentro de su grupo, porque quizás haya bastante variedad.

[Aplausos.]

Y, por cierto, dígame también al señor García Sánchez que esto no es cuestión de electoralismo. ¡Si es que llevamos tres meses diciéndole día sí día no, por activa y por pasiva, al Partido Socialista que les devuelva los 1.350 millones de euros que les tiene retenidos a los andaluces! El electoralismo es el del señor Sánchez, que es el que ha decidido, por incompetencia, porque no es capaz de montar una investidura, de formar Gobierno y de sacar adelante a su país, el que ha decidido adelantar unas elecciones, mirando solamente por su sillón. Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Señora Céspedes, nada que decir, solamente que no vayamos nosotros a equivocarnos y vayamos a pasar..., que nos ocurra como a la señora Calvo, que decía que una cosa es ser Pedro Sánchez y otra cosa es ser el presidente del Gobierno. No, la señora María Jesús Montero es la señora ministra de Hacienda, así que tanto monta, monta tanto, aquí no hay separación, como le pasaba a la señora Calvo. La señora Montero es la ministra de Hacienda, y a ella es a la que estamos reprobando.

[Aplausos.]

Y, bueno, señores del Partido Socialista, señor López. Ha dicho usted tal florilegio de sandeces que a usted no le cree ni la bendita madre que parió al señor Emilio Castelar, ni la bendita madre que parió al señor Emilio Castelar.

[Aplausos.]

¡Quién le ha visto y quién le ve, quién le ha visto y quién le ve, usando el juego sucio parlamentario! ¿En qué les ha convertido a ustedes el señor Sánchez? ¿En qué les ha convertido? Ustedes se sienten orgullosísimos, como acaba de decir, de lo que ha hecho la señora Montero. ¿Se sienten igual de orgullosos con la FAFPE, con los ERE, con Mercasevilla, con Invercaria? ¿Se sienten igual de orgullosos comprando votos en Andalucía?

[Aplausos.]

¿Igual de orgullosos se sienten ustedes? ¡Hombre, por favor, por favor!

Bueno, y ahora que ustedes han demostrado que no tienen compromiso ninguno con Andalucía, ustedes, ¿qué es lo que son? Yo me pregunto qué es lo que son ustedes. Porque ¿cuál es su razón de ser ahora, que se deben no a los andaluces, sino que se deben a una persona que se llama Pedro Sánchez, que se deben al sanchismo y que se deben a la señora Montero? ¿Ustedes qué tienen ahora por objeto aquí? ¿Ustedes no son conscientes de que representan a ocho millones y medio de andaluces, a los cuales se les está impidiendo tener 1.350 millones de euros? ¿Ustedes no son conscientes de que están traicionando a Andalucía? ¿No son conscientes de que están traicionando a esta tierra? ¿Ustedes no son conscientes de que van a tener el dudoso honor de que en su hoja de servicio político van a decirles y va a quedar escrito que le dijeron «no», por orden del señor Sánchez y la señora Montero, a 1.350 millones de euros para mejorar la educación, para mejorar la sanidad y para mejorar las políticas sociales en Andalucía? ¿No son conscientes de eso, señores del Partido Socialista? Pero, claro, hay algo que está muy claro, y es que no hay peor ciego que el que no quiere ver, y eso es lo que le está pasando al Partido Socialista.

Ustedes podían elegir, señores del Partido Socialista, entre traicionar a Sánchez y traicionar a Andalucía, y ustedes han elegido traicionar a Andalucía. Yo entiendo que sea difícil, que sea difícil decirle al señor Sánchez que no, porque si no, quitan de los sillones y quitan de los cargos. ¡Claro que es difícil, yo lo entiendo! Pero, insisto, normalmente lo difícil..., y se lo doy como consejo, se lo doy como consejo, si me lo permiten, normalmente lo difícil es hacer lo correcto. Y, en este caso, hacer lo correcto es defender los intereses de todos los andaluces, los intereses de ocho millones y medio de andaluces.

[Aplausos.]

¿Cómo se les va a quedar a ustedes la cara cuando vean a un amigo, a un compañero, a un vecino, que sea autónomo y que se le está privando de ese dinero? ¿Cómo se les va a quedar a ustedes la cara cuando vayan a dejar a sus hijos al colegio y sus profesores no puedan tener más recursos porque la señora Montero, y ustedes están siendo cómplices de que les retienen 1.350 millones de euros? ¿Cómo ustedes van a mirar a la cara a un médico de atención primaria, cuando le están reteniendo dinero para que se pueda mejorar la sanidad y reducir las listas de espera escandalosas que ustedes supusieron en Andalucía? Ustedes están privándoles de 1.350 millones de euros a todos los andaluces, insisto, y están siendo cómplices del chantaje, de la risa y de la desvergüenza del señor Sánchez, del sanchismo y también de la señora Montero, lamentablemente.

Porque esto no va ni de izquierdas ni de derechas; es que no, esto no va de política, esto no va de politización, esto no va de ideología, no, no, no. Esto va de respeto...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... esto va de lealtad. Señor López, señor López, señores del Partido Socialista, esto va de lealtad, va de respeto, va de dignidad, va de sentir a Andalucía, y ustedes lo que están demostrando es que no sienten a Andalucía. Ustedes prefieren siempre el Partido Socialista ponerlo por delante a su tierra, eso es lo que están haciendo.

[Aplausos.]

¿Qué tenemos, que ponernos de rodillas? ¿Qué tenemos que ponernos nosotros, todos los andaluces de rodillas, para que nos den el señor Sánchez y la señora Montero 1.350 millones de euros por ley, que nos corresponden? ¿Nos tenemos que poner de rodillas? ¿Eso es lo que ustedes quieren: que nos pongamos de rodillas ocho millones y medio de andaluces para que nos devuelvan los 1.350 millones de euros que nos corresponden por ley? ¿A ustedes no les parece eso vergonzoso? Ya está bien, ya está bien de ningunear.

Yo les dejo aquí mi espacio y mi tiempo para que el señor López, el señor..., cualquiera de los compañeros del Partido Socialista lo diga aquí claro a todos los andaluces que lo están viendo por televisión. ¿Sí o no? ¿Están ustedes de acuerdo, sí o no? ¿Quieren los 1.350 millones de euros para todos los andaluces? Digan sí o no, yo les cedo mi espacio tranquilamente. Porque lo que están haciendo es jugar, jugar con el sentimiento...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... con el sentimiento de todos los andaluces.

Aquí no hablamos de financiación autonómica...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, le paro el tiempo.

Cuando ustedes deseen, podemos continuar con el debate.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Cuesta adaptarse a la oposición, ¿eh?

[*Risas y rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Cuesta, ¿eh? Escuece, escuece.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, cuando haya silencio podrá usted continuar.

Señorías, yo les ruego, por favor, que nos queda ya un último debate, por favor, guardemos silencio. ¿De acuerdo?

Señor Romero, continúe.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Miren, a mí me da mucha pena decir esto, pero cuando yo miro..., cuando yo les miro, yo lo que veo son sombras, son 33 sombras sentadas en un escaño. Y la verdad es que me da mucha pena, pero ¿saben lo que les digo? Que yo creo... Sombras, sombras, 33 sombras sentadas en escaños. Pero ¿saben lo que les digo?

[*Rumores.*]

No puedo terminar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, acabe usted con su...

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Acabo.

¿Saben lo que les digo, señores del Partido Socialista, a pesar de que no respeten mi turno aquí en la tribuna? ¿Saben lo que les digo? Que yo creo, yo creo que en el fondo, creo que en el fondo es que ustedes están de acuerdo con nosotros. Se lo ha dicho la señora Céspedes. Yo creo que están..., que ustedes, señores

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

del Partido Socialista, no están votando en conciencia. Lo que pasa es que ustedes temen la reprimenda del señor Sánchez. Pero los andaluces están tomando buena nota. Pero ¿saben lo que les digo? Que no se preocupen, que aún sin tener los 1.350 millones de euros, dos cosas. La señora Montero hoy se va a reprobado en el Parlamento de Andalucía, y lo vamos a decir alto y claro. Y el bienestar de todos los andaluces, nunca, nunca lo va a trincar el Partido Socialista de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rubiño, cuando su grupo guarde silencio, yo le daré a usted la palabra para que pueda iniciar, pero cuando su grupo guarde silencio.

11-19/PNLP-000093. Proposición no de ley en defensa de los colegios públicos rurales en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley en defensa de los colegios públicos rurales de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Recordarle, señora Rubiño, que la presente proposición no de ley tiene formuladas siete enmiendas: tres presentadas por el Grupo Popular, cuatro, por el Grupo Ciudadanos.

Para la defensa, señora Rubiño, tiene usted la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a todas y a todos.

Tengo que empezar mi intervención lamentando profundamente el fallecimiento esta mañana de una adolescente de 15 años en un instituto de Jaén por un desafortunadísimo incidente. El Grupo Parlamentario Socialista quiere transmitir, a su familia, sus amistades y a sus compañeros y compañeras de centro, nuestro profundo dolor y también el pésame.

Empezamos también esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista saludando a las personas que se encuentran en la tribuna de invitados en la tarde de hoy: a la alcaldesa de Tahal, Trinidad Jiménez, a las concejales Lourdes Andújar y Verónica Rubio, los concejales Javier Rubio y Felipe Sáez, al alcalde de Torvizcón, Juan David Moreno, al alcalde también de Bérchules, Ismael Padilla, a dos mujeres, a dos luchadoras que vienen de la FAMPAs de La Alpujarra, Irene Avivar, a Susana Callejón, presidenta de la AMPA del colegio público rural del Valle del Guadalfeo, de Torvizcón, y por supuesto, a aquellas personas que creéis en la educación pública y en nuestras escuelas rurales. Bienvenidos y bienvenidas a esta, la casa de la palabra, donde vuestra voz esta tarde, la voz que defiende esas escuelas rurales se escuchará. Porque defendéis a sus docentes, defendéis a alumnos y a alumnas, y sobre todo defendéis que no se supriman esos centros, vitales para nuestros pueblos.

Señorías, uno de los principales principios, uno de los pilares básicos sobre los que debe fundamentarse la política educativa pública en nuestra tierra es corregir y compensar las desigualdades que, por razones socioeconómicas, culturales y geográficas, impiden o dificultan el acceso a la educación, o que tienen como efecto el que la calidad de la misma sea inferior a la del resto de la población escolar. Por tanto, ni los problemas geográficos ni la dispersión de esta población deben impedir o deben dificultar que los niños y niñas andaluces accedan a una educación digna. Y estas palabras, señorías, no es mía..., no son mías. Corresponden a un decreto del año 1988, sobre constitución de los colegios públicos rurales en Andalucía. Pero hace más de 30 años, en el curso 1985-1986, fue un gobierno socialista el que puso en pie las escuelas públicas rurales. Lo tuvimos claro, había que apostar por una educación en el medio rural, por una educación con mayúsculas, de calidad y accesible para todos y para todas. Por este motivo, ya aquel decreto, como digo, hace

más de 30 años recogía la construcción de escuelas rurales en zonas que carecían de estos servicios educativos. Como consecuencia se puso en marcha el Plan de Actuación para la Escuela Rural de Andalucía, que contemplaba un conjunto de medidas para potenciar este tipo de centros y mejorar las condiciones y la calidad de la enseñanza en aquellos municipios donde se impartía.

Y son estas escuelas rurales las que por primera vez en 30 años corren peligro, corren un serio peligro. A pesar de que han desempeñado un papel importantísimo en la historia de la educación, dando respuestas a una población que por las condiciones de su origen, el medio rural, difícilmente hubiesen tenido acceso a este bien común. Su puesta en valor, por lo tanto, es tarea de todos y de todas, no solo para permitir el acceso a la educación de esa población de origen rural, sino también para combatir el impacto de ese discurso perverso neoliberal que determina que el origen de la familia te permitirá acceder a una mejor educación. Ese discurso perverso que habla de la excelencia, cuando los socialdemócratas, cuando los socialistas lo que defendemos es la calidad en la enseñanza a lo largo de toda la vida, independientemente de dónde hayas nacido o de dónde vivas.

Esta diputada debe ser muy confiada, señorías, o debo pertenecer a un grupo muy confiado, porque estábamos seguros, más que seguros, de que estas escuelas públicas rurales nunca se verían en peligro. Porque pensábamos y seguimos manteniendo que un pueblo sin escuela es un pueblo que va muriendo poco a poco. Nuestras escuelas públicas rurales son una clara apuesta por la calidad y por la educación pública, pero también son una apuesta por nuestros municipios, aquellos que están más dispersos, por su pervivencia y también por su supervivencia. Lo hemos visto esta tarde con la creación de un grupo de trabajo frente al reto demográfico. Señorías, la batalla implacable contra el reto demográfico se combate todos los días, vecino a vecino, vecina a vecina. En esa lucha cabía considerar que nos íbamos a encontrar todos y todas, pero lamento comprobar que no es así.

Lo que para los socialistas es una inversión para otro grupo es un gasto; donde nosotros vemos la oportunidad de fijar la población al territorio, las tres derechas, ¿qué es lo que ven, una amenaza, señorías? ¿Es la Andalucía rural una amenaza para la derecha? Porque de no ser así no se entendería, o no se alcanza a comprender la estrategia del consejero de Educación y Deporte, quien, como el resto del Gobierno, no se encuentra en el hemicycle en la tarde de hoy. Pues no se entendería la estrategia que están llevando a cabo en este curso 2018-2019, porque teníamos al presidente Moreno Bonilla —Manostijeras—, con el *BOE* en la mano, y ahora tenemos al consejero Imbroda, con el *BOJA* en la mano, cerrando unidades en las escuelas rurales; un consejero que ha empezado el curso escolar con toda la comunidad educativa en guerra, en pie de guerra: padre, madre, alumnado, interino, interina, etcétera; un consejero que se niega a reconocer la importancia que tiene las AMPA; con delegaciones territoriales que tienen la instrucción precisa del consejero de no recibir alcaldes y alcaldesas. Y casi mejor, porque ¿sabéis quiénes les reciben? Los jefes y jefas de servicios, que lo primero que hacen es preguntarles: «¿Quién gobierna en tu pueblo?».

[Aplausos.]

Me parece gravísimo, y hay muchas personas que pueden atestiguar lo que estoy diciendo. Esa es la marca de la casa: preguntar quién gobierna en cada pueblo para determinar qué tipo de política educativa y qué recortes vamos a aplicar.

Yo no hablo de Huévar, estoy hablando de la escuela de La Alpujarra. ¡Un poquito de respeto a las personas que se encuentran en la tribuna de invitados, y que vienen a hablar de los problemas de las escuelas ru-

rales! Vienen a hablar de las escuelas rurales, señorías. ¡Un poquito de respeto; un poquito de respeto a esos padres y a esas madres que se están manifestando en La Alpujarra!

Porque le hablo de casos muy concretos: le hablo de Tahal, tenemos aquí a su alcaldesa. Estamos hablando de un municipio pequeño, de poco más de trescientos habitantes, situado en el corazón de la Sierra de los Filabres, donde se impidió que tres niños y niñas de su escuela rural se pudiesen matricular. ¿Solución que da la delegación territorial? Pues muy fácil: mandarlos a recorrer 50 kilómetros todos los días por carreteras rurales.

Porque, además, no encontrarán ustedes el nombre de Tahal en el *BOJA*, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, que ha suprimido 31 unidades. No lo encontrarán, porque las maniobras oscuras de este nuevo Gobierno, de esta consejería, consiste en cerrar, de manera encubierta, muchas unidades de las escuelas rurales.

O vamos a hablar, por ejemplo, de algunas de las personas que están aquí presentes, de esos municipios granadinos de La Alpujarra —de Torvizcón, de Jubiles, de Bérchules y de Bubión—, en La Alpujarra granadina, como digo, que llevan semanas protestando por la falta de maestros y de maestras en su escuela, y que han tenido que recurrir al defensor del pueblo andaluz para que sus derechos se vean reconocidos.

¿La respuesta del Gobierno? Abrirles de oficio el protocolo de absentismo, y acusarles de utilizar a sus hijos y a sus hijas, y ponerlos en las pancartas. ¡Qué vergüenza, qué vergüenza! ¿Eso es lo que piensa el Gobierno de las tres derechas de las madres y de los padres que van a defender a sus hijos y a sus hijas? ¿Eso es lo que piensan?

[Aplausos.]

De hecho, han llegado a decir que los utilizan como rehenes. Me da vergüenza hasta verbalizarlo, pero es que es de una vileza impropia de un Consejo de Gobierno, que —insisto— deja todos los sillones ausentes en un debate tan importante como este.

Hoy tenemos a los representantes de esta AMPA aquí, pero claro, el consejero no podrá recibirles ni mirarles a los ojos para poder explicarles por qué están cerrando de forma encubierta esas escuelas y por qué les faltan a ustedes maestros y maestras en sus aulas. O, por ejemplo, otra de sus estrategias: ir asfixiando cada una de las escuelas públicas rurales,

también, cercenando algunos de esos servicios que son esenciales. Por ejemplo, en la Sierra de Aracena, después de años y años, se ha suprimido la figura del docente de compensatoria; es una manera de ir cerrando la escuela rural.

Hay reputados informes del año 2013 y 2018, de algunos expertos en educación rural, como José Antonio Ramos y Sebastián Gómez, que han demostrado que los niños y niñas de las escuelas rurales realizan un magnífico tránsito hacia la secundaria, porque reciben una atención personalizada, porque reciben la atención de sus docentes que, día a día, se dejan la piel para que esos niños y esas niñas no sientan que tienen una educación de menor calidad que el resto de los niños andaluces.

La educación —como digo— para algunos de ustedes, es un gasto; para nosotros es una inversión, no solamente educativa, sino también de carácter social.

La escuela rural, como digo, permite una atención que no permite otro tipo de educación en otros puntos de Andalucía; lo que queremos con esta proposición no de ley es evitar esa asfixia, es evitar ese cierre de esas aulas que realizan tan magnífica labor.

Claramente, el Gobierno de las derechas en Andalucía no ha venido a construir y a reforzar, aún más si cabe, las escuelas rurales, sino a tratar de mirarla para luego, derribarla.

Pero está claro que nos encontrarán enfrente a los socialistas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

La señora Luz Belinda Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Sorprende el interés del PSOE por el mundo rural, después de tantos años gobernando y olvidándose de nuestros pueblos.

[*Dirigiéndose a la Mesa.*] Espera, espérate; espera, no vayas tan rápido, espera, espera, espera, que corres mucho. ¿Puedo continuar?

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Si las políticas del PSOE, durante los largos años...

[*Intervenciones no registradas.*]

¡Pero si no he empezado! ¡Si no he empezado! ¡Bueno, a ver, es mi turno, es mi turno, espera!

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puede continuar.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

Si las políticas del PSOE, durante los largos años de su régimen al frente de la Junta, hubiesen entendido las necesidades de los pueblos andaluces, no estaríamos discutiendo este problema, porque hubiésemos logrado recuperar el pulso y la vitalidad de nuestro mundo rural.

Les recuerdo que la dictadura progre que nos han intentado imponer se ha cebado con el mundo rural, con sus tradiciones, con su economía, han perseguido la caza, ha gestionado mal la política agraria común y, entre los muchos errores que han cometido contra el mundo rural, el más grave, sin duda, es haber utilizado el PER, no como un instrumento para fijar la población rural, sino para generar roles clientelares y mentalidades subsidiadas.

Ustedes, ustedes son los grandes culpables de la deuda que provoca los recortes y el abandono en el mundo rural.

Y voy más lejos: estoy segura que ustedes, los socialistas, de estar aún gobernando, estarían cerrando muchas más unidades y derrochando dinero en sus chiringuitos ideológicos, albergando todas esas ONG ideológicas. ¡Que sí, que cerrarían centros públicos! Un servicio... a ver, creando españoles... Vale, sí. Ustedes crearían españoles de primera y de segunda, según vivan en la ciudad o en el campo. Pero se olvidan que son las zonas que más necesitan de la ayuda de la Administración.

Verá...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego, por favor, que dejen continuar.

Obviemos los comentarios.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Verá, señora Aguilar, si me deja terminar. Yo no me presenté a las elecciones para quitarle o cerrarles colegios a los niños. Sí que me presenté para cerrar el grifo de las subvenciones a los partidos políticos, y no creo que tengan ninguna duda, porque ya lo demostré.

Somos los primeros que creen en el recorte del gasto público, pero no de aquel que va destinado a educar a nuestros hijos, o en el que cuidan de nuestros mayores, no al que se obtiene el Estado de bienestar, sino aquel que politiza e impone la ideología de género o una versión única y revanchista del pasado.

Pero sobre todo, el gasto de tanto ente público de injustificables existencia, el de los coches oficiales, el de las subvenciones a partidos políticos, sindicatos, ONG.

Insisto, señores del PSOE, están manipulando y además, están engañando. No mientan más: no se ha dejado ningún niño olvidado, no hay 100 kilómetros para ir de Tahal al colegio... ¿Se vienen conmigo a dar una vuelta por ese pueblo? ¿Saben dónde está? Pues entonces, dejen de manipular.

En Andalucía hay 402 escuelas rurales, en las que estudian alrededor de 31.700 alumnos, que imparten clases 4.648 profesores; 114 más que el curso anterior; 114 más que el curso anterior.

Este año, habrá un total de 2.813 unidades, que son 7 menos que en el curso anterior; mientras que el Gobierno de Susana Díaz suprimió, en el curso anterior —¡ay!— 184.

Ustedes, ustedes, entre 2016 y 2018 suprimieron 321 unidades, 317 profesores. ¿Qué escándalo, verdad? Ahora se lo explican al público que está hoy aquí acompañándonos. Que sí, que sí, que sí. Hasta la ratio profesor-unidad empeoraron, ya les vale.

No obstante, nosotros estamos no para defender solo la escuela pública, defendemos la privada, también la concertada, defendemos la libre elección de los padres a elegir el centro que desean que estudien sus hijos. Una vez más, la izquierda se queda en el medio y no en el fin. Las escuelas rurales no son un fin en sí mismas, sino un medio para mejorar la educación de los alumnos, garantizando la igualdad de oportunidades. Habría que ver, ¿qué es más favorable para un niño: estudiar en una escuela con tres personas o hacer 22 kilómetros y estar con 20 chicos de su edad? Pero en esa PNL no dice nada de eso.

En definitiva, podríamos votar perfectamente en contra de esta PNL al completo, sin matices, no aporta ningún dato, porque si lo aportara pondrían en cuestión su propia gestión.

Además, entienden las escuelas rurales no solo como un medio para garantizar la educación y la igualdad de oportunidades, sino como un medio para evitar la despoblación en el medio rural, como si la falta de colegios fuera la causa de la despoblación y todos los males del medio rural, si es una consecuencia, desgraciadamente, de la nefasta gestión del medio rural de todos los gobiernos de España y la región de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Corresponde el turno al Grupo Adelante Andalucía, y tiene la palabra la señora Villaverde Valenciano. Señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, en nombre de mi Grupo Adelante Andalucía, trasladar el pésame y todo nuestro apoyo y nuestro cariño a familiares y otras personas de la comunidad educativa de la niña de 15 años que, por desgracia, ha fallecido hoy en un instituto de Jaén.

En segundo lugar, saludar también a las madres y padres de Tahal, a la alcaldesa, que también aquí hoy, y a las madres y padres de los AMPA de La Alpujarra, que están luchando precisamente por el derecho a una educación pública de calidad en los colegios públicos rurales. Gracias a su lucha, gracias a vuestra lucha, a vuestra labor de denuncia constante, estamos hoy aquí hablando de esta cuestión.

Señorías del Gobierno, la comunidad educativa, las madres y padres, los docentes y el alumnado merecen su respeto, especialmente cuando están dedicando su tiempo y su esfuerzo, precisamente, a defender la educación pública, esa que ustedes deberían garantizar y que, en cambio, están dedicándose a dismantelar.

El desprecio con el que se ha referido, lo decía la señora Rubiño hace un momento, el desprecio con el que se ha referido el señor Imbroda a las madres y padres que están defendiendo una educación de calidad

para sus hijos e hijas en La Alpujarra es absolutamente vergonzoso. En lugar de responder a sus demandas y reunirse con ellos —cosa que, por cierto, ya debería haber hecho, ya va siendo hora—, en lugar de ello se ha limitado a emplazarles a que dejen las pancartas, incluso acusándoles, decía aquí también hace un momento, de utilizar a sus hijos y a sus hijas como rehenes.

Miren, señorías del Gobierno, hay una cosa que se dice mucho en las movilizaciones por la educación pública, se dice aquello de que «el docente luchando también está enseñando», y eso es justamente, eso es precisamente lo que estas madres y estos padres están haciendo, están enseñando a sus hijos e hijas a defender la educación, a defender los servicios públicos, a defender, en definitiva, los derechos que son de todas y de todos. Por eso, gracias.

[Aplausos.]

Han puesto ustedes en duda los datos precisamente que han aportado las AMPA, los datos que han aportado los sindicatos y los docentes que se están movilizando, que están alertando de la supresión de líneas y de la permanencia de ratios ilegales.

Han insinuado que la lucha que están llevando a cabo debe de obedecer a intereses políticos. ¿De verdad creen ustedes, señorías del Gobierno, de verdad creen que estas madres y padres que han llegado al punto de tener que dejar de llevar a sus niños al colegio, que han llegado al punto de tener que compatibilizar sus empleos con el cuidado de esos niños que han dejado de llevar al colegio, en esas huelgas educativas, para defender la permanencia y la calidad en los centros públicos rurales en los que están escolarizados? ¿De verdad creen que todo esto que han organizado una huelga educativa sin un motivo de peso? ¿De verdad son capaces de decirles hoy aquí en su presencia que mienten?, ¿que se inventan que ustedes están eliminando líneas? ¿De verdad son capaces cuando están sufriendo los recortes de su Gobierno en sus propias carnes? Pregúntenselo.

Y no solo eso, van ustedes más allá, no se conforman con acusarles de mentir, sino que encima también activaron ustedes el protocolo de absentismo en un intento claro y evidente de presionar y de reprimir la movilización, cuando es evidente que no estamos ante ningún caso de absentismo, cuando es evidente que el problema real que enfrentamos es que ustedes desde su Gobierno, para ahorrarse costes, están apostando por un modelo de macrocentros de referencia que, a lo que vamos, hacia lo que va avanzando a medio plazo es precisamente al cierre progresivo de los colegios públicos rurales. Ese es el camino que ustedes han emprendido.

En los colegios movilizados en la provincia de Alpujarra, en Los Castaños de Pitres, Valle del Guadalefe, de Torvizcón y Bérchules, se han suprimido un total de seis unidades, así se refleja en el *BOJA* del 23 de agosto. Además recogen, como ustedes saben, la eliminación de 25 unidades más, 31 unidades en total.

Ustedes dicen que solamente se ha eliminado una en estos centros, además, dicen que en el conjunto de Andalucía solamente se han eliminado siete unidades. Pues bien, o miente el señor Imbroda, o mienten ustedes, o miente la orden publicada en el *BOJA* de 23 agosto. Es muy sencillo. Hay testigos aquí presentes que dan cuenta, porque lo están sufriendo en sus carnes, están sufriendo estos recortes de que los que mienten son ustedes.

Al suprimir aulas, además, se da otro problema que es muy preocupante, que es que se masifica el resto de aulas. Esto es especialmente grave para el caso de los colegios públicos rurales, donde, como ustedes saben, se agrupan diversos cursos, diversos ciclos educativos en ocasiones también en las mismas aulas. Pues

bien, denuncian las propias personas afectadas, denuncian que hay casos en los que cuando la ratio para estos casos de agrupamiento tendría que estar en 12 o 15 alumnos, están actualmente en 17 o 18.

Además, desde los sindicatos han advertido de que en muchos casos estos agrupamientos no se están realizando en función de un análisis pedagógico, en función de criterios pedagógicos que hagan necesarios esos agrupamientos, sino que se están haciendo de una forma absolutamente caótica, únicamente con el objetivo de reducir costes. A lo que además añade el problema ya endémico de insuficiencia de profesorado.

El modelo de concentración de alumnado en macrocentros de referencia al que ustedes nos quieren llevar obliga a los alumnos y alumnas, además, a emplear horas cada día en el tiempo de transporte para ir al colegio, como está ocurriendo, por ejemplo, en el caso de Tahal, en Almería, de Tahal, donde hay tres familias que tienen que recorrer 50 kilómetros todos los días, cada día para llevar a sus niños y a sus niñas al colegio, lo que no solamente supone un impacto ecológico por el propio transporte en sí mismo, sino que además dificulta especialmente la conciliación familiar en el seno de estas familias.

Los colegios públicos rurales, por las características específicas que tienen, por el número de alumnado, por la relación intergeneracional que posibilitan, por su papel esencial también en la creación de comunidad en los municipios, ofrecen precisamente una oportunidad para innovar y para desarrollar otros modelos educativos que con estas políticas van ustedes a desaprovechar.

Además, cada vez que se cierra un colegio rural se sientan las bases para que se muera una parte importantísima de la vida de los municipios, de la vida de estos pueblos.

La semana pasada veíamos minutos de silencio en señal de protesta por la despoblación, por la Andalucía vaciada.

Hoy mismo, de hecho, hemos aprobado en esta Cámara la creación de un grupo de trabajo para abordar esta importante problemática.

Durante este problema, miren ustedes, no sirve con hacerse la foto, no basta con minutos de silencio y con bonitas declaraciones de intenciones. La preocupación por la despoblación se tiene que traducir en medidas y en políticas efectivas, y entre estas medidas tiene que estar el hecho de que en los pueblos se garantice la persistencia y la calidad de los centros públicos rurales, así como también, por ejemplo, servicios públicos sanitarios de calidad.

Esto es fundamental para que las familias puedan seguir desarrollando sus vidas en el medio rural.

Esta política de recortes en los colegios rurales, además, por desgracia, no es una excepción, sino que está en sintonía con sus planes generales para la educación pública. La supresión de líneas, por desgracia, es algo generalizado a toda la educación y a todo tipo de centros, 411 líneas menos en lo que llevamos de curso.

Ustedes, señorías del Gobierno, volverán a repetirnos que la eliminación de líneas está relacionada con la bajada de natalidad y, como consecuencia, con el descenso del alumnado y, seguramente, volverán también a decirnos que están bajando la media de ratios, pero de nuevo, mienten. Mienten porque las cifras publicadas recientemente, por ejemplo, por el sindicato USTEA nos dan cuenta de que 700 aulas públicas en Andalucía actualmente superan la ratio de alumno-profesor.

No parece, por lo tanto, que estas eliminaciones, estas supresiones de líneas que ustedes han llevado a cabo fueran necesarias, desde luego, porque haya menos alumnado, sino que obedecen, como decía antes, a una cuestión muy sencilla, que es recortar costes.

Quienes están vulnerando la ley no son las madres y los padres que se están movilizándolo, son ustedes. En marzo de este año, se derogó el decreto que permitía el incremento de las ratios en un 20% por razones de ajuste presupuestario, ustedes lo sabrán. Ningún aula debería haber iniciado este curso superando esos ratios, y superando el máximo permitido por la normativa andaluza, pero los casos de ratios ilegales no dejan de multiplicarse.

Una política, por cierto, que en buena medida es continuista —y esto se lo tengo que decir, señora Rubiño— de las políticas en educación que implementó el anterior Gobierno del Partido Socialista. Ustedes, señorías del PSOE, señalan en su exposición de motivos, en la exposición de motivos de la PNL, que el anterior Gobierno era un firme defensor de los colegios rurales. Eso puede ser cierto en el discurso; es verdad que la anterior consejera hablaba y defendía los colegios rurales, pero en la práctica lo cierto es que, si el Gobierno actual ha eliminado 411 líneas, su Gobierno eliminó también más de cuatrocientas. Tienen ustedes distintos discursos, pero mismas estrategias. Por eso, consideramos que es un tanto oportunista, y llama la atención que ahora vengan ustedes a proponer medidas que van a revertir estos recortes que ustedes iniciaron. Ustedes abrieron la puerta y ahora las derechas vienen a profundizar una línea de recortes en la educación que ustedes iniciaron en su momento.

Aun así, desde Adelante Andalucía les digo que apoyaremos y votaremos que sí a su proposición no de ley porque, evidentemente, no vamos a oponernos nunca, jamás, a medidas que vengan a defender la educación pública de calidad y, especialmente, en el caso de los colegios públicos rurales que, como decía antes, no solo es una oportunidad en términos de avanzar e innovar en el modelo educativo, sino que, además, son esenciales para asegurar la supervivencia de nuestro medio rural y su forma de vida.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y, en su nombre, tiene la palabra la señora Sánchez Muñoz.

Señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señores y señoras parlamentarios.

Ante todo, manifestar el pesar de nuestro grupo parlamentario por el acontecimiento, el trágico acontecimiento que ha sucedido a esta joven de 15 años en un instituto de Jaén. Todo el pésame de nuestro grupo, todo el pésame mío, tanto a la familia como a toda la comunidad educativa. Asunto tremendamente trágico que, además, del cual he informado a mi compañera, la señora parlamentaria del Partido Socialista y, además, le he dicho que por esa razón el consejero no podía estar aquí. Me había dicho..., me ha dejado

encargado la transmisión de ello, porque creía que tenía que estar junto a la comunidad educativa del instituto donde ha ocurrido esta terrible desgracia.

Bien. Saludar también a todas las personas, a la comunidad educativa y a todos los relacionados con las escuelas rurales de Andalucía que hoy comparten con nosotros esta sala.

Empezando ya a hablar en sí de la proposición no de ley, decir que, de nuevo, con esta proposición no de ley, parece, de nuevo parece que la lucha por el derecho a la educación de todos y todas los niños y niñas, jóvenes de Andalucía son del PSOE, como lo ha sido siempre el feminismo, la lucha contra la violencia machista... Parece que todo ha sido del Partido Socialista. Y decir, bueno, que eso es bastante sectario, y que hace ya muchísimos años los españoles se pusieron de acuerdo en aquella Constitución, en su artículo 27, en el punto 5, diciendo que todos los niños y las niñas de Andalucía y de España tenían derecho a la educación y que, además, las Administraciones públicas tenían la obligación de llevar la educación a todos y cada uno de los puntos de España. Y, además, esa Constitución fue votada por 325 votos a favor frente a los 345, que eran el global, 325, de los cuales ni un tercio era el PSOE. El resto, eran españoles que lucharon por que todos los niños y las niñas de este país tuvieran derecho a la educación. Por tanto, no es una lucha, ni mucho menos, exclusivamente del Partido Socialista.

Dicho esto, evidentemente, desde nuestro partido vamos a defender siempre, siempre, la educación pública y de calidad y excelente, y también la educación rural. ¿Por qué? Porque es básica, es básica la escuela rural para la igualdad de oportunidades y para el desarrollo de los territorios, y eso es..., vamos, es que es claro, es claro como el día. Por tanto, Ciudadanos, desde que apareció en el panorama político, siempre ha defendido la igualdad de todos para el acceso a la educación. Y el paso fundamental es, evidentemente, la escuela rural.

Miren, estudiando la PNL, la verdad es que la exposición de motivos es un conjunto de patrañas ideológicas que no tiene por dónde cogerlo. Cuando me hablan y me enfrentan la calidad con la excelencia, frente a que una es característica de la socialdemocracia y otra del neoliberalismo... ¿Pero qué es esto? ¿Pero qué es esto? Miren ustedes, no, no: la calidad es la forma de igualar la oportunidad que deben tener niños y niñas, la calidad en la educación, para, al final, poder tener acceso a una excelencia educativa. Y quien diga lo contrario es que simplemente quiere confrontar, mentir, engañar y enmarañar, y eso es lo que trae la exposición de motivos.

Pero vamos a lo que nos ocupa, que son los acuerdos, vamos al acuerdo número uno. Me hablan de defender la escuela pública, la educación pública, y además de no mirar la rentabilidad económica. Mire, señora Rubiño, ¿no le ha explicado su partido, que lleva treinta y siete años gestionando la educación, que nunca puede ser rentable económicamente la escuela pública? Ni la escuela pública ni mucho menos la escuela rural, nunca puede ser rentable. La escuela pública es una inversión, y desde nuestro grupo la hemos defendido siempre, porque cada euro que se invierte en educación no es otra cosa que un euro que se invierte en el futuro de Andalucía. Nunca se puede tomar en términos de rentabilidad económica, ¿no se lo han enseñado a usted?

[Aplausos.]

Pues ahí está, en su acuerdo número uno. Es tarde para que demuestren la preocupación que tienen por la educación, cuando esto, todo esto que nos piden aquí, en esta proposición no de ley, no lo han hecho en la historia del PSOE aquí, en la Junta de Andalucía.

Vamos al acuerdo dos. Quieren ustedes reabrir unidades cerradas. Vamos a ver, yo de verdad es que no lo entiendo. Curso 2017-2018: se cargaron 137 unidades de la escuela pública. El año 2018-2019: se cargaron 184 unidades de la escuela pública. Entonces, vamos a ver... En total, en dos años, 321 unidades de la escuela pública. Este año 2019-2020, se han cerrado, con una disminución de 1.000 alumnos en las escuelas rurales de Andalucía, se han cerrado siete unidades. Lo dice la Administración y está recogido, siete unidades. ¿Qué hay? ¿Quién defiende más la escuela pública: un Partido Socialista que se carga 321 unidades en dos cursos académicos, o la nueva consejería, que ha cerrado siete unidades porque han disminuido 1.000 alumnos? Hombre, ¡qué diferencia!

[Aplausos.]

Pero vamos a seguir. En el acuerdo tres dicen de blindar el profesorado. Estamos en lo mismo: ¿cómo pueden decir eso, el blindar el profesorado en la escuela pública, cuando en el curso 2017 se cargan 179 profesores de la escuela pública? Se los cargan. Y en el curso 2018-2019, 138. En total, 317 profesores. ¿Saben lo que ha hecho la Consejería de Educación este año? ¿Sabe cuánto ha aumentado? Pues 114 profesores para la escuela rural, 114 profesores, sí, 114. Miren, son hechos; no me hablen de otras cosas, son hechos.

Acuerdo. Otra vez me hablan de la rentabilidad económica. Será porque ustedes valoran de verdad la educación en términos de rentabilidad económica, cuando se cargaron esas 321 líneas y..., unidades y 317 profesores, será porque ustedes valoren así. Pero para Ciudadanos, la escuela rural es vertebradora de la sociedad, es una cuestión de justicia social y es una forma de fijar, efectivamente, población al territorio; que no la única, que no la única, porque, evidentemente, para que haya niños también tiene que haber familias. Y para que haya familias, a lo mejor había que haber pues desarrollado políticas de empleo, de formación para el empleo, durante muchos años, para que no hubiera esa falta de población en los territorios.

En términos que ha dicho antes el señor López, del señor..., ese término de «charloteo», se tendrían que haber empleado esos fondos para el empleo, en vez de birlados en casos como el ERE, eso es lo que se tenía que haber hecho.

Seguimos; el acuerdo siete, el acuerdo siete. Nos piden blindar la escuela rural. ¿Saben ustedes lo que es blindar la escuela rural? Es, simplemente, planificar para dar la mejor calidad en ella, la mejor calidad, según una planificación, evidentemente. ¿Y saben lo que ustedes hicieron con la planificación? Pues lo mismo que están haciendo ahora, esta consejería..., porque esa normativa no la ha cambiado, a partir de los 14 alumnos y alumnas, desdoble, que es la misma normativa que se está aplicando este año. Yo lo que no entiendo es por qué el año pasado esa normativa no creaba problemas y este año sí crea problemas, cuando es la suya, cuando es la suya. Miren, no hicieron nada, mienten, faltan el respeto, intentan lavar la imagen de todo aquello que no hicieron durante su Gobierno. Y ustedes, señores de Adelante Andalucía, les dan eco, les dan eco a esas mentiras y a esas PNL y mociones que lo único que pretenden es lavar las vergüenzas de lo que no hicieron cuando tenían que haberlo hecho. Porque en ocho meses Ciudadanos ha hecho, por lo menos dos cosas, la primera, frenar esa sangría de cierres, frenar esa sangría de cierres que llevaba a cabo el Partido Socialista en todos los años, frenar esa sangría y aumentar el profesorado.

Y miren, yo también vengo de Granada, también vengo de Granada, y fíjese si no es verdad, si no es verdad, que no digo que no sea verdad que se han reducido unidades, que es verdad que se han reducido unidades, pero el apoyo a la escuela pública es tal que en lugares en los que hay muy poco alumnado se ha

mantenido la escuela. Ejemplos: Campos del Rey, la sede de Fuentevera, una unidad mixta con dos alumnos; [...] una unidad mixta con tres alumnos; Los Piñares, Fuensanta, una unidad mixta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz, por favor, deje los comentarios, no me haga que le llame la atención.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—... dos alumnos; Las Atalayas, Puerto López, Tózar, una unidad mixta, dos alumnos. Es decir, el apoyo de la consejería a la escuela rural es evidente este año, y el apoyo de nuestro grupo parlamentario a la escuela rural es evidente este año.

Yo le animaría porque es verdad, es verdad que aquí hoy no puede estar el consejero, y no puedo decir por qué no está, porque, evidentemente está donde tiene que estar. Pero sí que diría, sí que diría...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Voy a parar el tiempo, señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—... que está donde tiene que estar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le he parado el tiempo, señora Sánchez. Tenga tranquilidad, yo no tengo ninguna prisa en continuar con el debate.

Continúe.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—... porque el consejero hoy está donde tiene que estar, acompañando a la comunidad educativa que ha sufrido la pérdida que ha sufrido, ahí es donde tenía que estar el consejero. Pero sé que hay miembros de la consejería aquí y, por tanto, lo que les quiero transmitir es que sigan con ese camino, sigan con ese camino de apoyo a la escuela pública rural frente al despropósito que ha hecho en los últimos cursos escolares el PSOE con ellas.

Y, a la disposición, he estado como he salido antes, a disposición de las familias que quieran hablar con nosotros del problema que puedan tener en sus... [*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Parlamentario Popular. El señor Francisco Palacios tiene la palabra.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero transmitir a la familia de la joven fallecida en Jaén, en el instituto Az-Zait, nuestras condolencias, las del Grupo Parlamentario Popular, y por supuesto las de este gobierno.

Dar la bienvenida a las personas que están en el público, comprometidos sin duda con la educación pública andaluza, como lo está el Gobierno del cambio de la Junta de Andalucía.

Señora Rubiño, esta proposición no de ley construye poco y, con el planteamiento y la intervención que usted ha hecho, menos, y con la actitud que tiene su grupo, todavía menos. Señora Rubiño, fíjese, en mi ingenuidad yo pensaba que esta Cámara, que este Parlamento, el espíritu de este Parlamento era el de construir, era el de resolver problemas, pero veo que no, veo que aquí imperan otros intereses que no son precisamente los de construir o los de resolver problemas.

Mire, la proposición no de ley no es solamente que el fondo sea un fondo, bueno, que ustedes pueden defender, pero es que las formas, es que en esa exposición de motivos que precisamente fundamenta esa proposición no de ley es que mienten, es que mienten. Y cuando se miente hay que decirlo, señora Rubiño, y voy a demostrar por qué mienten.

Mire, con los gobiernos socialistas, año tras año se iban recortando las unidades públicas en Andalucía, año tras año. Con el Gobierno del cambio, este año, en el cómputo global de esas unidades públicas, se han creado 33, después de años de recortes socialistas crece la escuela pública en Andalucía. Esa es la realidad, y es una realidad incontestable, señora Villaverde. Creo yo que los datos de la consejería, creo yo que los datos de la consejería serán datos más fiables que los de otra organización. Datos más contrastados, datos estudiados, ¿no?, no, no, digo yo, ¿no, señora Villarde? O sea, que ante distintas organizaciones o administraciones que ofrecen datos, usted se queda con las que más le benefician, estén contrastados o no estén contrastados, ¿no, señora Villaverde? Bien, es que ese juego es un juego ya muy viejo, y ya no nos sirve.

Mire, vamos a ver, en la consejería, este año la Consejería de Educación...

Señora Cruz, por favor.

Este año la Consejería de Educación ha recibido el mayor presupuesto de los que nunca recibido en la historia de nuestra comunidad autónoma, el mayor presupuesto, 6.619 millones de euros, el mayor presupuesto que ha tenido una Consejería de Educación. Para la educación pública ha subido en 203 millones de euros, aun teniendo en cuenta la asfixia a la que han estado..., a la que hemos estado sometidos por parte del gobierno socialista de Pedro Sánchez y de la ministra interina Montero, que esperamos que no coja la plaza en propiedad, porque como coja la plaza en propiedad, bastante bien le va a ir a Andalucía, ya estamos viendo cómo le va.

La plantilla de docentes ha aumentado en 750, lo ha hecho este gobierno, lo ha hecho este gobierno, lo ha hecho este gobierno. ¿Saben ustedes cuántos docentes hay, saben ustedes cuántos docentes hay en Andalucía?, más de 102.000, el mayor número de docentes de los que ha habido nunca en nuestra comunidad

autónoma. Bien, ¿saben cuántos alumnos se han perdido en Primaria este año en este curso?, 13.000. Si este gobierno hubiera continuado utilizando la ratio y...

Señora Cruz, por favor, no debata conmigo, deje de hablar conmigo. Yo, bueno, ya no la miro a usted, señora Cruz, deje de hablar conmigo, por favor, déjeme intervenir, por favor.

[Rumores.]

Bien. Ustedes..., bien, bien.

¿Ustedes saben con su ratio las unidades públicas que se hubieran perdido? Muchísimas más, sin duda, sin duda, de las que se han perdido con este Gobierno del cambio. Pero es que además se han creado 219 unidades públicas en Secundaria y 130 en Educación Especial y 166 en Formación Profesional. La educación pública en Andalucía va creciendo, y 4.000 plazas más que cuando ustedes gobernaban, 4.000 plazas más que cuando ustedes gobernaban. Ese es el trabajo que está haciendo este gobierno y eso es lo que ustedes hacían cuando gobernaban, y esa es la realidad.

Pero hablamos, pero vamos a hablar del mundo rural y vamos a hablar de la escuela rural. Por cierto, hoy han estado los olivereros jiennenses y los olivereros andaluces en Madrid, esas 250.000 familias que viven del olivar, esos casi 300 municipios que viven total o parcialmente del olivar, desde aquí quiero mandarles todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Pero, volviendo a la escuela rural, en el ámbito rural se han perdido casi 1.000 alumnos y, ¿sabe lo que hace este gobierno? No, aumentar en 114, aumentar en 114 los docentes para ese ámbito. ¿Saben lo que hicieron ustedes entre el año 2016 y 2018?, ustedes suprimieron 319 docentes. Ustedes suprimieron 319 y, ¿saben cuántas unidades públicas suprimieron entre el año 2017 y 2018?, 321. Y, ¿saben cuántas, solamente en un curso?, 184, 184...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz, señora Cruz, le ruego, por favor, que no le tenga que volver a llamar al orden, pero es que no puede ser que a cada comentario haga usted un comentario paralelo, por favor.

El señor PALACIOS RUIZ

—Son 184 las unidades que se cerraron por el gobierno socialista solamente en el curso 2017-2018. ¿Cuántas unidades se han cerrado este curso?, siete unidades públicas, siete unidades públicas se han cerrado en este curso, ¿por qué en los años 2016, 2017 y 2018, por qué no el Partido Socialista hizo lo que pide que se haga en esta proposición no de ley?, ¿por qué?, por qué no dijo: que no se tengan en cuenta cuestiones financieras, que no se tengan en cuenta cuestiones de tipo educativo, ¿por qué se cerraron esas unidades educativas?, ¿qué pasa, que cuando gobiernan no les vale el mantener las escuelas rurales, y cuando están en la oposición...? Y este Gobierno es sensible a la situación de la escuela rural. Tienen ustedes que buscar algún tipo de mentira para poder continuar debatiendo.

Mire usted, dijeron hace un par de meses que en las escuelas infantiles pagarían los padres más, en las escuelas infantiles. Y se pasaron semanas en prensa diciendo que, cuando llegara el momento, ya verían las

familias lo que iba a costar..., lo que iba a costar el llevar a un niño a la escuela infantil. Llegó el momento. ¿Cuánto subieron las escuelas infantiles? Ni un solo céntimo. Lo que dijo el Gobierno de la Junta de Andalucía: ni un solo céntimo. Esa es la realidad, esa es la realidad. Quiero decir: no se puede mentir y crear confrontación precisamente para obtener un rédito político. Porque solamente hay una cosa más ruin, solamente una cosa más ruin que utilizar a las familias, que utilizar el miedo al futuro de nuestros hijos, de nuestros hijos —sí, sí, sí—, con fines políticos o electorales. Solamente hay una cosa, y esa cosa es utilizar a los niños. Y ustedes están utilizando a las familias y a los niños. Y yo creo que ya está bien.

No podemos utilizar a nadie, no podemos mentir a nadie. Dejen de señalar a la tribuna. Dejen de señalar a la tribuna. Yo tengo tres hijos, sé de lo que estoy hablando. Y sé lo que sucede, evidentemente. Pero no podemos utilizar a las familias. ¡Ya está bien, ya está bien! Quiero decir, vamos a dejar... Decimos, no, es que yo vengo aquí, hay personas que me acompañan, a las que respeto profundamente y estoy convencido de que trabajan por la educación pública, aunque ellos piensen que yo no lo hago. Y estoy convencido..., yo estoy convencido de que ellos lo intentan. Pero dejen ustedes de utilizar a las familias.

Por cierto, por cierto, durante todo el debate se ha estado hablando que dónde está el Gobierno, dónde no está el Gobierno. Evidentemente, el Gobierno está gobernando, porque aparte de estar en el Parlamento, el Gobierno tiene que estar aquí. También nos preguntamos nosotros a lo mejor dónde están otras personas que deberían estar aquí, porque es su cometido estar aquí. Así que yo creo que...

[Rumores.]

Sí, pero también son Gobierno.

Y con respecto a la situación del Tahal, en Almería. Bien, vuelvo a lo mismo. Vamos a no mentir. Salimos en prensa, o salen ustedes en prensa, y dicen que si se trasladan 100 kilómetros, que luego son 50, que luego son 22, que luego..., que luego resulta que la directora es la que solicita, por el bien del alumno..., bien, es la plantea, por el bien del alumno, el hecho de que se produzca ese desplazamiento. Pero, vamos a ver, y yo creo que ya se ha explicado aquí claramente. Pero vamos a ver, es que no podemos estar así; quiero decir, no podemos llegar y porque surja un caso en particular, con ese oportunismo y teniendo unas elecciones tan cerca, llegar aquí para decir: no funcionan, no funciona la Consejería de Educación.

Y le voy a decir una cosa. Aquí lo que ha quedado claro es que ustedes han intentado dismantelar la educación pública y que este Gobierno está trabajando por ella.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Rubiño, recordándole que tiene 7 enmiendas. Le ruego que se pronuncie respecto a las mismas durante el transcurso de su intervención.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta.

Comenzaré mi réplica expresando el posicionamiento de mi grupo respecto a las enmiendas presentadas por Ciudadanos y por el Partido Popular a esta proposición no de ley. Tras su revisión y, por supuesto, tras la intervención de los diferentes portavoces, no vamos a aceptar ninguna de ellas. Porque no solamente desvirtúan y tergiversan el sentido y el objetivo de esta iniciativa, sino que ponen negro sobre blanco de lo que ya expuse en mi primera intervención. Para la derecha solo cabe una visión economicista de la educación, solo la conciben como gasto. Y eso, se lo puedo garantizar, el Grupo Parlamentario Socialista no lo va a consentir.

Como no vamos a consentir que se siga poniendo en tela de juicio la honorabilidad y la honradez de este partido, por un intento burdo y vil de realizar una campaña electoral sucia, o bien para tapar..., no sé, las vergüenzas del ex secretario de Estado y exalcalde de Jaén, que hoy se ha confirmado que sigue imputado...

[Rumores.]

Porque, señorías...

[Rumores.]

Esto es lo que acaban provocando ustedes, embarrando el debate parlamentario.

Y sí, señor Palacios, yo pensaba que aquí veníamos a hablar de una proposición no de ley.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Guarden los carteles, guarden los carteles ahora mismo. Todos. Guarden los carteles.

Señora Espinosa.

Señor Molina, por favor. Señor Molina, por favor. Señor Molina, por favor.

Yo, de verdad, creo sinceramente que el público que estará hoy aquí presente, y, probablemente, los que nos estén viendo, no creo que sea el debate y el talante que quieran del Parlamento de Andalucía, de sus representantes. Lo digo absolutamente por todos los miembros de la Cámara; no me quiero referir absolutamente a ningún grupo, lo digo a todos por igual.

Entonces, yo rogaría —que estamos ya en el último turno de intervención de la última proposición no de ley— a ver si somos capaces de guardarnos el respeto y de finalizar el debate de esta tarde con un mínimo de dignidad, para que por lo menos los andaluces puedan tener el orgullo de sus representantes, cosa que esta tarde, me extraña.

Continúe, señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta.

Como le digo, cuando se tiene algo que decir o algo que denunciar, se va a los tribunales, como va a hacer mi partido, personándose con una querrela por las declaraciones del consejero de la Presidencia.

Señorías, sí, han embarrado el debate. Lo han embarrado, porque han vuelto a acusar a las familias que están allí sentadas, de utilizar a sus hijos y a sus hijas, de utilizarlas como rehenes. Lo dijo el consejero de Educación y Deporte, que no se utilizase como rehenes. Y, desde luego, ustedes los utilizan cada vez que les viene en gana.

En cualquier caso, señorías, como les he dicho, ha empezado el curso escolar con una verdadera revolución dentro de la comunidad educativa. 73 trabajadoras de escuelas infantiles, de cinco escuelas infantiles de Andalucía, que tienen un mensaje para el consejero Imbroda: «Con el PSOE estábamos trabajando, ahora estamos en la calle». Dejen de utilizarlas, de hacerse fotos fuera del plenario de esta Cámara, y reincorpórenlas a sus puestos de trabajo.

2.500 interinos...

[Intervención no registrada.]

No, no le picó..., le molestó soberanamente, puesto que han utilizado su imagen. Y me remito al blog de una de ellas, de Carmen, que todos los días expresa el sentir de esas 73 trabajadoras que están en la calle, sin empleo y sin desempleo, por culpa del Gobierno de las tres derechas.

2.500 interinos e interinas docentes de Primaria en la calle. Mentiras sobre la ratio: ya son 700 unidades en toda Andalucía las que se han detectado que superan la ratio. 411 unidades suprimidas en nuestra tierra en un solo curso escolar. Han tenido ustedes que juntar tres cursos escolares, en los peores años de la crisis financiera-económica, y de asfixia por parte del Partido Popular gobernando en Madrid, para poder justificar que han cerrado 411 unidades en el curso 2019-2020.

Infraestructuras que duermen el sueño de los justos, en los cajones de la Agencia de Manué, ya mundialmente conocida por no hacer absolutamente nada.

Y, claro, ahora las escuelas rurales. Pero somos nosotros, el Grupo Socialista, el que le hace *bullying* al consejero, según un diputado de Ciudadanos que se sienta hoy aquí. Señorías, si ustedes supieran lo que es el *bullying*, no lo mentarían en vano, no lo mentarían en vano. [Aplausos.] Se ríen de esos alumnos y de esas alumnas. Sí, señor diputado, *bullying* no se le hace al señor consejero; lo que hacemos es una labor digna y de oposición, positiva y constructiva y propositiva. Por eso hemos venido a esta tribuna a traer una iniciativa que defiende las escuelas rurales.

¡Qué previsible son ustedes! Han utilizado los argumentos de siempre: lo que hizo y no hizo el Partido Socialista. Hoy es 10 de octubre del año 2019. No pongan el retrovisor; mírense al espejo y miren lo que están haciendo con las familias de Tahal, lo que están haciendo con las familias de Bérchules, de Torvizcón, de Juviles. Sí, porque Tahal no tenía su escuela cerrada en el año 2016, 2017 y 2018. Tiene su escuela cerrada en el año 2019 con el Gobierno del cambiazó.

Y ahora, cuando termine el Pleno, hacen lo de siempre: salen fuera, se sacan la foto y lo utilizan, porque para ustedes, eso es lo fácil. Eso es lo fácil.

[Voces.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, por favor.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Señor Carmona, yo no sé de fotos, sé de hablar y de defender la educación pública. Sí, de defender la educación pública. Pero no se pongan nerviosos si es que a quienes le tienen que explicar lo que están haciendo con la educación pública es a las familias de Andalucía, a esas familias de Tahal, a las familias de las Alpujarras, de la Sierra de Aracena, que ven cómo sus escuelas públicas rurales, que han vertebrado, que han fijado la población al territorio durante más de 30 años, ven cómo utilizan el *BOJA* a modo de tijera para acabar con aquello que hemos venido construyendo durante tres décadas. Como le digo, desde el año 1985-1986, que hemos venido combatiendo el despoblamiento. Ustedes han escuchado hablar de la España vaciada, pues nosotros queremos luchar contra esa posible Andalucía vaciada. Y si no le pone el reparo, ese será su legado: el acabar con esas unidades en las escuelas públicas rurales.

Señorías, les decía que es fundamental escuchar a las familias. Pero escuchar también a los ayuntamientos, a esos alcaldes y alcaldesas, independientemente del partido que sean, nunca se les tiene que preguntar quién gobierna en un municipio para decidir qué trato se les da a las familias. Si gobiernan unos se les recibe, y si gobiernan otros no se les recibe.

[*Rumores.*]

Y precisamente...

No se pongan nerviosos, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí, sí, la bancada de la derecha está hoy... Están escuchando..., las tres derechas, efectivamente, están escuchando pues también verdades muy importantes que son capaces de escuchar de las propias familias. Y, como digo, les están faltando el respeto porque este debate va sobre la importancia de las escuelas rurales.

Como digo, es fundamental escuchar a todos los agentes educativos, a las familias, a las AMPA, a esas que no quiere escuchar el señor consejero para poder recibir una educación de calidad en nuestra tierra. La realidad de hoy tras la llegada al Gobierno del cambiazco de Ciudadanos y del Partido Popular es que están cerrando unidades a golpe de *BOJA*. Y cerrar escuelas rurales parece que forma parte de esa estrategia que tienen ustedes contra el mundo rural. Algo parece que le han hecho los pequeños municipios de Andalucía cuando la han puesto como objetivo.

Que el alumnado tenga que desplazarse para realizar largos trayectos para poder llegar a la escuela parece que no les importa. No les importa tampoco que tengan que desplazarse a otros centros comarcales, como digo, despoblando aquellos que son más pequeños y abandonando esas escuelas en los respectivos municipios, y por lo tanto van apagando pueblo a pueblo a nuestra Andalucía. Como digo, ese será su legado.

Algo parece claro, las políticas educativas del gobierno de las tres derechas en Andalucía están poniendo al límite a esas escuelas rurales, a los padres, a las madres, a las familias, a las AMPA, que además están amenazados, como digo, por el fantasma de la despoblación.

A pesar de ello, insistimos, el Grupo Socialista lo tiene claro, no podemos silenciar la voz de esas familias, no podemos silenciar el papel tan importante que vienen realizando los centros públicos rurales. Y no, señorías, no tenemos más que mirar los siete puntos que hemos redactado esta proposición no de ley, que lo hemos hecho en conjunto con esas familias y con esas AMPA que nos reclamaban que mirásemos hacia la situación que estaban viviendo. Y solamente tienen, cuando termine este debate, votar que sí a esta proposición no de ley. Solamente tienen que votar que sí, señora Sánchez, tan sencillo como eso. No les pedíamos que desglosaran punto por punto. Usted se ha enredado a desglosar cada una de las partes propositivas de esta proposición no de ley porque no tenía nada que decir. Voten que sí. Retrátense delante de las familias, retrátense delante de las AMPA. Voten que sí y justifiquen que, por lo tanto, no están cerrando unidades en la escuela pública de nuestros pueblos por criterios meramente economicistas.

Y ya termino, señorías. Este Gobierno socialista nunca cerró una escuela rural por razones económicas. Nunca. Resistió en los peores momentos, resistió porque no quería apagar la Andalucía rural. Ese es el compromiso de los socialistas, y al BOJA me remito.

[Aplausos.]

Se lo vuelvo a decir, Tahal, Bérchules, Juviles, Torvizcón tenían sus centros, sus aulas abiertas en los años 2016, 2017 y 2018, y en el 2019 tienen que manifestarse, y ustedes le llevan a la inspección educativa porque están reclamando sus derechos. Voy a cerrar con una frase que dijo la presidenta del Grupo Parlamentario Socialista, «cuando se cierra una escuela, se apaga un pueblo». Y en esa batalla en la que ustedes intentan apagar a la Andalucía rural nos van a tener enfrente a los socialistas y a las socialistas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la proposición no de ley relativa a reprobación por el Parlamento de Andalucía de la ministra de Hacienda en funciones, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 55 votos a favor, 33 votos en contra, 11 abstenciones.

[Aplausos.]

Votamos, a continuación, la proposición no de ley en pleno en defensa de los colegios públicos rurales en Andalucía. Les digo los bloques que me han solicitado los distintos grupos. Les ruego atención, por favor. El primer bloque sería el punto 1, 3, 4 y 7. Segundo bloque, el punto 2. Tercer bloque, el punto 5. Y cuarto bloque, el punto 6. Votamos a continuación, señorías, el primer bloque. Comienza la votación.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

10 de octubre de 2019

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 44 votos a favor, 12 votos en contra, 43 abstenciones.

Votamos a continuación el segundo bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 44 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el tercer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos el último bloque, que se correspondía con el punto número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 87 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

